BOLETIN OFICIAL
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: Inspeccion General de Justicia - Antiguo Cabildo (Bolivar 65) | BUENOS AIRES, MIERCOLES 20 DE ABRIL DE 1921 | AÑO XXIX Núm. 8143

Los documentos que se inserten en el BOLETÍN OFICIAL, serán tenidos por auténticos y obligatorios, por efecto de esa publicación. (Acuerdo General de Ministros del 2 de Mayo 1893. Art. 1º).

AL PÚBLICO

Esta Administración se hará un honor en atender, con toda preferencia, los pedidos, reclamaciones, etc., que deseara o pudiera hacerle.

El Administrador

LORENZO PONCE DE LEÓN

SUMARIO

CRONICA ADMINISTRATIVA

Ministerio de Hacienda

Tipo de oro. —

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública — La recaudación del día 19 de Abril de 1921: en el Boletín Oficial de la Nación. —

AVISOS

Convocatorias a asambleas y otros de sociedades con personería jurídica. — Correcciones a anteriores.—Nuevas convocatorias.—Convocatorias anteriores.—Balances de sociedades anónimas.—Licitaciones.—Edictos, citaciones y emplazamientos.—Patentes de invención y marcas de fábrica de comercio y de agricultura solicitadas.

ACTOS DEL PODER EJECUTIVO

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

Dirección de Justicia

Compañía de Petróleo de Comodoro Rivadavia. — Aprobación de reforma de estatutos

Buenos Aires, 10 de Marzo de 1921

P. 18/920. — Vista la actuación producida y de conformidad con lo informado por la Inspección General de Justicia,

El Poder Ejecutivo de la Nación —

DECRETA

Art. 1º Apruébanse con las modificaciones de fojas sesenta y uno (61) las reformas de fojas treinta (30), y treinta y uno (31) introducidas a los estatutos de la sociedad anónima «Compañía de Petroleo de Comodoro Rivadavia», por su Asamblea Extraordinaria, de 26 de Noviembre de 1915, debiendo darse cumplimiento al art. 295 del Código de Comercio en los términos del Art. 21 del Acuerdo de 1908.

Art. 2º Publíquese, dése al Registro Nacional anótese, repóngase el sellado, otórguese testimonio, devuélvanse bajo constancia los documentos de fojas treinta y ocho (38) treinta y nueve (39), y cuarenta y siete (47) a sesenta (60), y archívese

YRIGOYEN

J. S. Salinas

Galería General Güemes Ltda. — Autorización para funcionar como anónima.

Buenos Aires, 3 de Marzo de 1921.

G. 3. — Observándose las disposiciones legales y reglamentarias en la constitución y estatutos de la recurrente y de acuerdo con lo informado por la Inspección General de Justicia,

El Poder Ejecutivo de la Nación —

DECRETA

Art. 1º Autorízase para funcionar como anónima, previo cumplimiento del Art. 319 del Código de Comercio, en los términos del Art. 21 del Acuerdo de 1908. a la Sociedad «Galería General Güemes Ltda.», que se ha constituído en esta Capital el 10 de Enero del corriente año, y apruébanse sus estatutos de fojas dos (2), a siete (7) con las reformas de fojas setenta y seis (76) y setenta y siete (77).

Art. 2º Publíquese, dése al Registro Nacional anótese, repóngase el sellado, otórguese testimonio, y archívese.

YRIGOYEN

J. S. Salinas

Registro de Contratos Públicos Nº 162 de la Capital. — Su creación y nombramiento de Regente

Buenos Aires, 5 de Marzo de 1921.

S. 307/920. — De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 171 de la Ley Nº 1893 y atento lo informado por las Excmas. Cámaras de Apelaciones en lo Civil de la Capital,

El Poder Ejecutivo de la Nación —

DECRETA:

Art. 1º Créase el Registro de Contratos Públicos Nº 162 de la Capital y nómbrase Regente al Escribano Nacional señor Antonio Santángelo.

Art. 2º Publíquese, comuníquese, anótese dése al Registro Nacional y archívese.

YRIGOYEN

J. S. Salinas

Registro de Contratos Públicos Nº 161 de la Capital. — Su creación y nombramiento de Regente.

Buenos Aires, 3 de Marzo de 1921.

G 182. — De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 171 de la Ley Nº 1893, y atento lo informado por la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil de turno,

El Poder Ejecutivo de la Nación —

DECRETA

Art. 1º Créase el Registro de Contratos Públicos Nº 161 de la Capital y nómbrase Regente al Escribano Nacional señor Miguel A. Ginocchio.

Art. 2 Publíquese, comuníquese, anótese, dése al Registro Nacional y archívese

YRIGOYEN

J. S. Salinas

Dirección de Instrucción Pública

Nombramiento de Profesora de Ciencias y Letras en la Escuela Normal de Maestras Nº 3 de la Capital

Buenos Aires, 10 de Marzo de 1921.

El Poder Ejecutivo de la Nación —

DECRETA:

Art. 1º Nómbrase Profesora de Ciencias y Letras en la Escuela Normal de Maestras Nº 3 de la Capital, a la Maestra Normal Señorita María Elena R. Soldani.

Art. 2º Comuníquese etc.

YRIGOYEN

J. S. Salinas

Ministerio de Agricultura

Declarando a la Sociedad Anónima Fábricas Sudamericanas de Aceites acogida a los beneficios de las leyes sobre elevadores de granos

Buenos Aires, Febrero 16 de 1921

Visto este expediente (2137-C-1920) en el que la Sociedad Anónima Fábricas Sudamericanas de Aceites solicita acogerse a los beneficios del Artículo 26 de la Ley número 10.653 que se prorrogó por el término de un año, el plazo fijado por la número 10.365, la que a su vez ampliaba el concedido a los que se presentasen dentro de término acogiéndose a las franquicias acordadas por la Nº 8475 para la construcción de nuevos elevadores de granos bajo el régimen de la Ley 3908, de Enero 15 de 1900, proponiéndose la sociedad recurrente construir un elevador sobre el Dique Nº 1 lado Este, hacia el Sud del Buenos Aires Elevator; y atento los informes producidos,

El Poder Ejecutivo de la Nación —

DECRETA:

Art. 1º Téngase a la Sociedad Anónima. Fábricas Sudamericanas de Aceites, como presentada dentro del plazo determinado en el Art. 26 de la Ley 10.653 a los efectos de considerarla acogida a los beneficios que establecen las leyes Nros. 8475 y 3908

Art. 2º Fíjase a la Sociedad Anónima Fábricas Sudamericanas de Aceites, un plazo de tres meses, dentro del cual deberá presentar al Ministerio de Agricultura para su examen y aprobación, los planos de las construcciones que realizará, siendo entendido que si la mencionada Sociedad no hubiere dado cumplimiento a lo dispuesto en el presente artículo, dentro del término acordado, su presentación quedará sin efecto,

Art. 3º La Sociedad recurrente deberá reconstruir por su cuenta y a satisfacción del Ministerio, de Agricultura, las construcciones que fueran afectadas por el elevador de que se trata, lo que efectuará antes de dársele la posesión del terreno

Art. 4º Comuníquese publíquese, y dése al Registro Nacional.

YRIGOYEN

Alfredo Demarchi

Ministerio de Obras Públicas

Dirección General de Irrigación. — Diversos nombramientos

Buenos Aires, Marzo 10 de 1921.

El Poder Ejecutivo de la Nación —

DECRETA:

Art. 1º Nómbrase en la Intendencia de Riego de Perico del Carmen (Jujuy): Intendente de Riego con el sueldo mensual de pesos 500 m/n e imputación al Anexo I, Inciso 5, Item 1. Partida 75, al señor Julio López; Inspector con el sueldo mensual de pesos 250 m/n. (partida 76) al señor Luis Kitay; y Secretario Contador, con el sueldo mensual de pesos 250 m;n. (partida 77) al señor Pedro Echenique.

Art. 2º Comuníquese publíquese, dése al Registro Nacional, tómese razón por la Dirección General de Contabilidad y archívese.

YRIGOYEN

P. [illegible]

Dirección General de Puentes y Caminos.—Nombrando Ingeniero de 2ª

Buenos Aires, Marzo 10 de 1921.

El Poder Ejecutivo de la Nación —

DECRETA:

Art. 1º Nómbrase Ingeniero de 2ª en la Dirección General de Puentes y Caminos, con residencia en la Ciudad de Santiago del Estero y para prestar servicios en esa provincia, al Ingeniero Geógrafo, señor Alberto Olivera, con el sueldo mensual de quinientos pesos moneda nacional e imputación a la partida que el Presupuesto vigente asigna para «Conservación de puentes y caminos».

Art. 2º Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional, tóme e razón por la Dirección General de Contabilidad, y fecho, archívese.

YRIGOYEN

P. Torello

RESOLUCIONES MINISTERIALES

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

Dirección de Justicia.

La Providencia, Compañía de Seguros. — Aprobación de pólizas de seguros y mandando registrar la clausura de una sección

Buenos Aires, 10 de Mayo de 1921

P. 6. — Visto este expediente y de acuerdo con lo informado por la Inspección General de Justicia.

El Ministro de Justicia e Instrucción Pública

resuelve:

Art. 1º Apruébase las condiciones de las pólizas para los seguros «Ordinarios de Vida» de fojas treinta y cinco (35), «Vida con pagos limitados» de fojas treinta y seis (36), «Dotal» de fojas treinta y siete (37), «Combinada» de fojas treinta y ocho (38) y de «Capital diferido» de fojas treinta y nueve (39), que presenta la Sociedad Anónima «La Providencia, Compañía de Seguros».

Art. 2º Regístrese la clausura de la sección de seguros contra incendio, resuelta por el Directorio en sesión del 27 de Diciembre de 1920.

Art. 3º Publíquese, anótese, repóngase el sellado y archívese.

Salinas

RESOLUCIONES DE REPARTICIONES

Ministerio de Agricultura

Dirección General de Minas, Geología e Hidrología

Solicitud de un permiso de cateo en el Territorio Nacional del Neuquén

Expediente O — 802 — 1920. —

«Señor Director General de Minas, Geología e Hidrología. — Buenos Aires. — Pedro Olea, rentista, domiciliado en Junín de los Andes, departamento Huiliches, del Territorio Nacional del Neuquén, al Señor Director General se presenta y expone:

Que deseando efectuar exploraciones mineras en busca de sustancias de la primera categoría, en terrenos de propiedad fiscal, que no están cultivados, labrados ni cercados, solicita el correspondiente permiso de cateo, en una zona de dos mil hectáreas, situadas en el Territorio Nacional del Neuquén, la que deberá ubicarse en forma de un rectángulo de 5000 metros de longitud, en dirección Este Oeste por 4000 metros de ancho, de modo que el punto de partida de esta pertenencia, sea desde las vertientes o baños termales de Epulafquén, hacia el Este, siendo la ubicación exacta de ella en este punto, o sea en la margen derecha del Epulafquén, perteneciente al departamento de Huiliches. Territorio del Neuquén.

En la exploración se emplearán cuatro hombres por lo menos, con los elementos de trabajo generalmente usados.

El señor Eduardo D. Pacheco, con domicilio en calle Perú 175, en Buenos Aires, queda suficientemente autorizado para seguir hasta su total terminación los trámites que origine esta solicitud.

Será justicia. — Pedro Olea.

Presentada esta solicitud en esta Escribanía General de Gobierno, hoy cinco de Junio de mil novecientos veinte a las once horas y diez minutos.

Conste: Garrido.

Buenos Aires, Junio 8 de 1920.

Pase a Minas a sus efectos. — Fdo) Juan R. Montes de Oca. — Sub-Director General.

Buenos Aires, Enero 26 de 1921.

Señor Director General:

Tengo el honor de elevar a Vd. la presente solicitud de permiso de cateo en el Territorio Nacional del Neuquén (Departamento de Huiliches).

Por escrito presentado en la Escribanía General de Gobierno el día tres de Diciembre de 1920, a las diez y siete horas cuarenta minutos, el interesado precisó la ubicación de la zona solicitada.

Dicha zona es un rectángulo de 5000 metros de largo en dirección Este Oeste, por 4000 metros de ancho, cuyo vértice Nor-Oeste, coincide con el centro de los baños termales de Epulafquén.

El interesado no posee ninguna otra solicitud o concesión de permiso de cateo anterior, situada a menos de dos mil metros de la presente.

Estando libre según los planos de esta Oficina, la zona así definida, corresponde ordenar el registro y las publicaciones. — Julio Vatin.

Buenos Aires, Enero 27 de 1921.

Regístrese y publíquese en el «Boletín Oficial», de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 25 del Código de Minería, fíjese cartel aviso en las puertas de las Dirección General, comuníquese a quien corresponda y vuelva a Minas a sus efectos. — Fdo) E. Hermitte. — Director General.

E 12 abril Nº 5618 v- 22 abril.

Solicitud de un permiso de cateo en el Territorio Nacional del Neuquén.

Expediente O — 919 — 1920. —

«Señor Director General de Minas, Geología e Hidrología.

Buenos Aires. — Pedro Olea, rentista, domiciliado, en Junín de los Andes, departamento de Huiliches del Territorio Nacional del Neuquén, al señor Director General se presenta y expone:

Que deseando efectuar exploraciones mineras en busca de sustancias de la primera categoría, en terrenos de propiedad fiscal, que no están cultivados, labrados ni cercados, solicita el correspondiente permiso de cateo, en una zona de dos mil hectáreas, situadas en el Territorio Nacional del Neuquén, en el Departamento de Huiliches, ya nombrado, y que deberá ubicarse en la siguiente forma:

Desde donde se unen el Lago Epulafquén con el Lago Huechulafquén, siguiendo siempre la margen derecha del primer Lago nombrado, y en dirección Oeste al Este, diez mil metros de largo por dos mil metros de ancho correspondientes a las dos mil hectáreas indicadas.

En la exploración se emplearán cuatro hombres por lo menos, con los elementos de trabajo generalmente usados.

El Señor Eduardo D. Pacheco, domiciliado en calle Perú 175, en Buenos Aires, queda por el suscrito, ampliamente autorizado para seguir hasta su total terminación los trámites que origine esta solicitud.

Será justicia. — Pedro Olea.

Presentada esta solicitud en esta Escribanía General de Gobierno, hoy veinticinco de Junio de mil novecientos veinte, a las quince horas y quince minutos.

Conste: Garrido.

Buenos Aires, Junio 28 de 1920.

Pase a Minas a sus efectos. — Fdo) Juan R. Montes de Oca. — Sub-Director General.

Buenos Aires, Enero 26 de 1921.

Señor Director General:

Tengo el honor de elevar a Vd. la presente solicitud de permiso de cateo, en el Territorio Nacional del Neuquén (Departamento de Huiliches).

Por escrito presentado en la Escribanía General de Gobierno el día tres de Diciembre de 1920, a las diez y siete horas cuarenta minutos, el interesado precisó la ubicación de la zona solicitada.

Dicha zona es un rectángulo de 10.000 metros de largo en dirección Este Oeste, por 2000 metros de ancho, cuyo vértice Nor-Oeste situado sobre la margen Sud del Lago Epulafquén, a 2000 metros medidos sobre dicha margen, de la unión del Lago mencionado con el Lago Huechulafquén.

El interesado no posee ninguna otra solicitud o concesión de permiso de cateo anterior, situada a menos de dos mil metros de la presente.

Estando libre según los planos de esta Oficina, la zona así definida, corresponde ordenar el registro y las publicaciones. — Julio Vatin.

Buenos Aires, Enero 27 de 1921.

Regístrese y publíquese en el «Boletín Oficial», de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 25 del Código de Minería, fíjese cartel aviso en las puertas de las Dirección General, comuníquese a quien corresponda y vuelva a Minas a sus efectos. — Fdo) E. Hermitte. — Director General.

E 12 abril Nº 5619 v-22 abril.

Solicitud de un permiso de cateo en el Territorio Nacional del Chubut

Exp.—R—1117—20

Buenos Aires, 19 de Julio de 1920.

Señor Director de Minas Geología e Hidrología. — Don Enrique M. Hermitte Ricardo D. Rezabal contador domiciliado en Catamarca 463, y James Robertson Mac Donald, comerciante, domiciliado también en esta capital calle Bartolomé Mitre 467, ante el señor Director se presentan y exponen:

Que deseando hacer exploraciones y cateos en la zona petrolífera de Comodoro Rivadavia, en busca de petróleo en dicho distrito, solicitan el permiso correspondiente sobre parte del lote Nº 148 del ensanche Sud de la Colonia Escalante, propiedad de la Sucesión del doctor Krigier domiciliado en Comodoro Rivadavia.

Los límites de la zona que se va a explorar serán los siguientes:

El del E. se apoyará sobre el límite O. del lote Nº 147 en una extensión de 1.000 metros al Norte y 1.000 metros al Sud del centro de las vías del Ferrocarril del Estado, que cruza el lote Nº 148. — De este punto el centro de las vías se trazará una recta de 5.000 metros de largo en dirección al Oeste y como entre esas paralelas habrá 2000 metros (de ancho) se formará así un rectángulo que cubrirá una superficie de 1000 hectáreas.

El campo está alambrado y hay sembrados en parte. — Es justicia — (Fdos). R. D. Razabal — James R. Mac Donald.

Presentada en esta Escribanía General de Gobierno hoy veinte de Julio de mil novecientos veinte a las quince horas. — Conste: — Fdo) Garrido.

Buenos Aires, Julio 22 de 1920

Pase a Minas a sus efectos. — Fdo) J. R. Montes de Oca. — Secretario, Segundo Jefe.

Buenos Aires, Marzo 8 de 1921.

Señor Director General:

Tengo el honor de elevar a Ud. la presente solicitud de permiso de cateo en el Territorio Nacional de Chubut (Distrito minero de Comodoro Rivadavia) en terrenos que según informes de la Dirección General de Tierras y Colonias, no son fiscales, y según declaración del interesado, son de propiedad de la Sucesión del doctor Krigier, domiciliado en Comodoro Riavdavia.

El interesado no posee ninguna otra solicitud o concesión de permiso de cateo anterior situada a menos de dos mil metros del presente.

Estando libre, según los planos de esta Oficina la zona solicitada, corresponde:

1º) Ordenar el registro y las publicaciones.

2º) Notificar a la Sucesión del doctor Krigier, por intermedio de la Inspección Minera de Comodoro Rivadavia. — (Fdo.) Julio Vatin.

Buenos Aires, Marzo 15 de 1921

Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 25 del Código de Minería; fíjese cartel aviso en las puertas de Dirección General; comuníquese a quien corresponda, notifíquese a la Sucesión del doctor Krigier en su carácter de propietario del terreno y vuelva a Minas a sus efectos — Fdo). E. Hermitte. — Director General.

E-19 abril Nº 5736 v-29 abril

Ministerio de Obras Públicas

Resoluciones de la Dirección General de Ferrocarriles

Ferrocarril Oeste de Buenos Aires. — Queja Sres. Guijarte y Cía.

014225 O- 1920. — Febrero 23 de 1921.

Vista la queja de los señores Guijarte y Cía., contra la Empresa del Ferrocarril Oeste de Buenos Aires, por negarse el jefe de la Estación América a controlar el número de animales embarcados, correspondientes a la consignación de carta de porte 37, despachada a Tablada fecha 7/7/920, y

Considerando:

Que se ha comprobado que la Empresa en el presente caso no se ajustó a lo determinado en los Arts. 358 y 362 del Reglamento General de FF.CC.;

El Consejo resuelve:

Declarar fundada la queja.

Comuníquese a quienes corresponda y archívese.

A. Giovacchini — Raúl U. Pretto.

CRÓNICA ADMINISTRATIVA

Ministerio de Hacienda

EL TIPO DEL ORO

Buenos Aires, Octubre 16 de 1902.

Desde el 3 de Noviembre inclusive hasta nueva orden, regirá el tipo de Ley Nº 3871 de 4 de Noviembre de 1899; o sea de *un peso curso legal* por *cuarenta y cuatro centavos oro*, para cobrar en curso legal los derechos a oro.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

PRODUCIDO DEL DIA 19 DE ABRIL DE 1921.

Por avisos	$ 475 60
« marcas	« 588 —
« subscripción y venta	« 129 20
	$ 1192 80

AVISOS

El Boletín Oficial, aparece por la tarde todos los días hábiles.

Se envía directamente por correo a cualquier punto de la República o del exterior, previo pago del importe de la subscripción. Esta es semestral o anual, puede comenzar en cualquier fecha, pero debe terminar con los semestres del año.

Por los números sueltos y la subscripción, se cobrará:

Número del día	$	0.10
Número atrasado	»	0.20
Número atrasado de más de un mes	»	0.50
Semestre	»	6.00
Año	»	12.00

En la inserción de avisos, se cobrará cuarenta centavos moneda nacional, por centímetro y por cada publicación, considerándose que veinticinco palabras equivalen a un centímetro. Las fracciones menores de diez palabras, no se computarán.

La publicación de los Balances de las sociedades anónimas en el Boletín Oficial, se hará de acuerdo con la tarifa ordinaria con más el siguiente derecho adicional fijo.

(Decreto de 27 de Febrero de 1909)

Por cada Balance que ocupe menos de un cuarto (1/4) de página de Boletín $ 3 m/n. ídem, ídem, que ocupe más de un cuarto de página y menos de media (1/2), $ 5 m/n, ídem, ídem, desde media página hasta una (1) $ 8 m/n. ídem, ídem, si ocupare más de una (1) página en la proporción correspondiente.

Las reparticiones de la Administración Nacional deben remitir a la Dirección del Boletín Oficial, para ser insertados en él, todos los documentos, avisos, etc., que requieran publicidad. (Acuerdo del 28 de Mayo de 1901)

MARCAS

La Oficina de Publicaciones aplicará la tarifa uniforme de doce pesos moneda nacional ($ 12 m/n.) a cada publicación por el término legal sobre marcas de fábrica en los siguientes casos: solicitudes de registro; de ampliación, de modificación; de sustitución; y de renuncia de una marca acordada. — Decreto de 3 de Octubre de 1917.

Las reparticiones públicas que deseen recibir el Boletín Oficial, deben solicitarlo por conducto del Ministerio de que dependan.

REGISTRO DE FIRMAS PARA LAS SOCIEDADES

La Inspección General de Justicia con el objeto de poder certificar o autenticar actos o documentos emanados de las sociedades con personería jurídica, ha resuelto abrir un Registro de Firmas de las autoridades sociales.

Para registrar las firmas deberá presentarse en Bolívar 65, de 14 a 16 p.m. copia del acta de elección o del nombramiento, comprometiéndose a registrar todo cambio inmediatamente de producido, y los documentos ordenados por el Art. 1° de los decretos del 21 de Marzo y 3 de Abril de 1912 (libreta de enrolamiento o certificado de nacionalidad).

Buenos Aires, Junio 11 de 1912.

Habiéndose reanudado el servicio informativo de la Oficina Internacional de las Tarifas Aduaneras de Bruselas, el Ministerio de Relaciones Exteriores hace saber a los interesados en recibir el Boletín, que la misma publica, que pueden ocurrir a la Oficina de Biblioteca y Archivo de Relaciones Exteriores a anotarse como subscriptores. La subscripción es anual y su precio diez pesos moneda nacional.

Acaban de recibirse los siguientes boletines:

Suiza, 17° suplemento al cuaderno Nº 1 (5ª edición)—Febrero de 1916.

Gran Bretaña e Irlanda, cuaderno (10 edición).

Francia, 3° Suplemento al cuaderno Nº 22 (5ª edición)— Abril de 1919.

Bélgica, cuaderno 8 (6ª edición).

AVISOS VARIOS

SOCIEDAD ANONIMA PELETERIA ARGENTINA

Se avisa al público que en virtud de la denuncia sobre pérdida de acciones hecha por el Señor Nicanor G. de Nevares ante el Escribano Señor Andrés V. Ramella en 18 de Marzo de 1921, han sido suspendidas en sus efectos ordinarios las acciones de esta Sociedad que a continuación se expresan: 2 títulos de 10 acciones cada uno numeradas del 10 8 al 1057, y 1 título de 5 acciones numeradas del 1058 al 1062, todas de la Serie A. y de cien pesos nacionales cada acción. Buenos Aires, Marzo 30 de 1921.

El Gerente

E 2 abril Nº 5427 v-7 mayo

Convocatorias a Asambleas y otros de sociedades con personería jurídica

Toda sociedad anónima o con personería jurídica, está obligada a comunicar a la Inspección General la convocatoria de sus asambleas. Las primeras deberán hacerlo diez días antes del fijado para la reunión indicando fecha, hora, local y carácter de la asamblea y acompañando los diarios que justifiquen la convocatoria, la memoria, balance, proyecto de reforma al Estatuto, en su caso, y copia de todo documento sobre asuntos a tratarse y que hayan sido puestos con anticipación en conocimiento de los accionistas. Las sociedades civiles harán esa comunicación el día mismo en que, según sus Estatutos, haya de comenzarse el llamado a asamblea. Una de las publicaciones de convocatoria a cualquier clase de asamblea, deberá hacerse en el Boletín Oficial durante el plazo señalado en el respectivo Estatuto, Art. 24 – Acuerdo del 17 Noviembre de 1903.

En los casos de omisión a lo dispuesto en el artículo anterior, la Inspección General no autorizará la publicación del balance correspondiente al mes o trimestre que le siga, sin previa investigación a la sociedad y confrontación de sus libros, sin perjuicio de tenerse como no cumplida la Ley Nº 5125 a los efectos de su artículo 2º. Si la asamblea hubiere resuelto modificar los Estatutos, se denegará el pedido de aprobación de los mismos. Art. 25 ibidem.

Correcciones a anteriores

ESTANCIAS O'FARRELL LTDA.

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de Abril de 1921, a las 17 horas. en su local de la calle San Martín 274, para tratar la siguiente:

Orden del día:

1º Consideración de la Memoria, Balance anual y distribución de utilidades.

2º Elección de dos Directores titulares en reemplazo de los señores Santiago O'Farrell y Eduardo O'Farrell, que han terminado su mandato, y de un suplente en reemplazo de Don Santiago Harrington.

3º Nombramiento de Síndicos. titular y suplente, en reemplazo de los señores Alberto Cayol, y Miguel Z O'Farrell

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta

El Secretario

E 14 abril Nº 5661 v-29 abril

GUILLERMO JOHNSTON Y CIA.

(Sociedad Anónima Introductora)

Asamblea General Ordinaria

Por resolución del Directorio. se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día Miércoles 4 de Mayo próximo a las 15 horas, en el local de la sociedad, calle Sarmiento número 487, a objeto de considerar la siguiente,

Orden del día:

1º Consideración y aprobación de la memoria del Directorio. balance general y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al último ejercicio económico.

2º Distribución de utilidades

3º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente

4º Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de la Asamblea

Se previene a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea, deben depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, con anticipación no menor de tres días al señalado para aquélla. Este depósito puede ser sustituido por un certificado expedido por cualquiera de los Bancos establecidos en esta Capital, que acredite el depósito de las acciones en el Establecimiento. — Buenos Aires, 12 de Abril de 1921. — Arturo Lynn, Presidente.

E 14 abril Nº 5663 v-30 abril.

CONGREGACION EVANGELICA ALEMANA

Buenos Aires, Esmeralda 166

De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos se cita a los señores miembros para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día Miércoles 20 de Abril de 1921 a las 17 horas y 30 minutos, en el salón de la Congregación. Esmeralda 166. para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Lectura de la Memoria anual con Balance de Caja para su discusión y aprobación.

2º Elección de quince Delegados en reemplazo de los que terminan su mandato.

3º Elección de Suplentes.

4º Resolver sobre adquisición de dos terrenos situados en el pueblo de Baradero

5º Designación de dos miembros para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. — Buenos Aires, 1º de Abril de 1921. — El secretario.

E-1º Abril Nº 5398 v-20 Abril

PREVISION POPULAR

Maipú 574

De acuerdo con el artículo 26 de los estatutos y por resolución del Directorio, se cita a los Señores accionistas para la asamblea general ordinaria, en primera convocatoria, que se celebrará el Viernes 22 de Abril, a las 16 en el local de la Compañía calle Maipú 574, para tratar la siguiente.

Orden del Día

1º Memoria y Balance General cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de tres directores titulares por dos años, un suplente por dos años y un Síndico titular y un suplente por un año

4º Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 30, deberán depositar sus acciones hasta tres días antes de la asamblea para obtener la tarjeta de entrada.

Buenos Aires, Abril 5 de 1921.

El Secretario.

E-5 abril Nº 5450 v-22 abril

BALLY LIMITADA

Sociedad Comercial

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 32 de los Estatutos Sociales. se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Abril a las 16 horas en la Sede Social calle Bartolomé Mitre 1265, para tratar la siguiente,

Orden del Día:

a) Consideración y aprobación de la Memoria y Balance General correspondientes al primer ejercicio vencido el 31 de Diciembre último.

b) Reparto de las utilidades.

c) Elección de dos Directores Titulares, Síndico y Síndico Suplente.

d) Fijación de las retribuciones y remuneraciones de los Miembros del Directorio

NOTA: Para tener voto en la Asamblea, se recuerda a los señores accionistas, el artículo 25 de los Estatutos.

Buenos Aires, Marzo 21 de 1921 — El Directorio.

E-8 abril Nº 5542 v-28 abril

LA EXPORTADORA ARGENTINA

Sociedad Anónima

Cangallo 328

Convocatoria

De acuerdo con el artículo 17 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día Sábado 30 de Abril de 1921 a las 15 (3 p. m.) en su local Social Calle Cangallo 328, 4º Piso, para tratar la siguiente:

Orden del día

1º Consideración de la Memoria, Balance y Cuentas de Ganancias y Pérdidas.

2º Elección de 6 Directores en reemplazo de los salientes que han terminado su mandato.

3º Elección de un Síndico y de un Síndico suplente en reemplazo de los salientes que terminan su mandato.

4º Elección de dos Accionistas para firmar el acta de esta Asamblea.

Se recuerda a los señores Accionistas que para tener derecho de asistencia y voto en la Asamblea deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, con 3 días por lo menos de anticipación a la fecha fijada para que tenga lugar la Asamblea.

La Memoria, el Balance, la Cuenta Ganancias y Pérdidas y el informe del Síndico, están desde ya a disposición de los señores Accionistas en el local Social. — El Presidente.

E-9 abril Nº 5563 v-29 abril

Nuevas Convocatorias

Las asambleas de las sociedades anónimas y asociaciones con personería jurídica, no podrán celebrarse los domingos y días 25 de Mayo y 9 de Julio y en caso de hacerlo no concurrirá la Inspección General de Justicia. — Resolución 11 de Septiembre de 1918

«CERES COOPERATIVA»

Sociedad Cooperativa Limitada de Seguros y Crédito Agrícola

Convocatoria

De acuerdo con el artículo 25 de los Estatutos se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 7 de Mayo a las 15, en el local de la Sociedad, Avenida de Mayo 791, primer piso para tratar la siguiente:

Orden del día:

1º Lectura y aprobación de la Memoria, Balance y Dictamen del Síndico.

2º Elección de dos Directores Titulares, dos Directores Suplentes y Síndico Titular y Síndico Suplente.

Se recuerda a los señores Accionistas que para tener derecho de asistencia y voto, deberán depositar sus acciones antes de la celebración de la Asamblea, en la administración de la Sociedad, Avenida de Mayo 791. primer piso. — Juan V. Cilley, presidente — Enrique Pontanari secretario.

E-20 abril Nº 5747 v-7 mayo

ITUZAINGO GOLF CLUB

Por resolución de la Comisión Directiva se convoca a los señores Socios a la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el día 26 de Abril de 1921 a las 17,30 horas, en el Directorio del F. C. Oeste calle Cangallo 564, 2º piso. con la siguiente:

Orden del día:

1º Considerar una modificación de los Arts. 3 y 30 del Reglamento.
2º Nombrar dos socios entre los presentes para firmar el acta.

Se previene a los señores socios que con arreglo al Art. 38 del Reglamento, la Asamblea quedará constituída con el número de socios que concurra. — Guillermo A. Seré presidente. — Cecil D. G. Donkin secretario.

E-20 abril Nº 5748 v-22 abril

«SARMIENTO»

Sociedad Protectora de Animales

La Comisión Directiva de esta Sociedad, de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 25 del Estatuto invita a los señores consocios a la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el día Lunes 25 del corriente a las 21 en punto, en el local Social calle Santiago del Estero 649.

Orden del día:

(Art. 28)

a) Reforma del Estatuto.
b) Nombrar dos socios para firmar el acta de la Asamblea. — Buenos Aires, Abril 20 de 1921. — Ernesto Botet, secretario.

E-20 abril Nº 5749 v-21 abril

«LA FRATERNIDAD»

Sociedad de Personal Ferroviario de Locomotoras

Casa Social: Alberti 354

Buenos Aires

Convocatoria

Asamblea General de Delegados

De acuerdo con lo establecido en el artículo 76 de los Estatutos sociales, se convoca a los compañeros Delegados a la Asamblea General de Delegados, que tendrá lugar los días martes 10, miércoles 11 y jueves 12 de Mayo de 1921 a las 8 horas, en el local social calle Alberti 354, Buenos Aires.

Orden del día:

1º Revisación de poderes.
2º Reglamento de discusión.
3º Lectura y consideración de la Memoria y Balance.
4º Informe de los compañeros José San Sebastián y Manuel Muñiz sobre su actuación como representantes del personal en el Directorio de la Caja de Jubilaciones y Pensiones Ferroviarias.
5º Proposiciones de la Comisión Directiva.
6º Proposiciones de las Secciones.
7º Elección de dos miembros para integrar la Junta Central de la «Confraternidad Ferroviaria» en representación de la «La Fraternidad».
8º Escrutinio del voto general realizado para reemplazar a los siguientes miembros de la Comisión Directiva: Enrique Sbranca, por el F. C. Central Argentino; Enrique Castelli por el F. C. Oeste; Antonio Penas por el F. C. Sud; Celeste Tacchi, por el F. C. Pacífico; Juan J. Barreneche por los FF. CC. Meridiano Vº. y Midland. Todos estos compañeros terminan su mandato y las vacantes son por dos años. José Borjoli, por el F. C. Central Argentino, que renunció (vacante por un año).
9º Elección de tres miembros para formar la Comisión Revisora de Cuentas.
10º Nombramiento de dos delegados para firmar el acta.

Se pide a los delegados la más puntual asistencia y se les recuerda que deben presentarse munidos de sus correspondientes nombramientos. — Buenos Aires, Abril de 1921. — La Comisión Directiva.

NOTA: Los avisos de la convocatoria para la Asamblea aparecerán los días 20, 21 y 22 de Abril en el «Boletín Oficial» y en el diario «La Vanguardia».

OTRA: Todo socio que desee asistir a las deliberaciones de la Asamblea deberá acreditar su calidad de socio presentando el último recibo de cuotas, demostrando estar al día con el fondo social.

E-20 abril Nº 5759 v-22 abril

«FUERTE OLIMPO»
Sociedad Anónima

Convocatoria

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 12 de Mayo a las 10 horas, en su local calle Corrientes 171.

Orden del Día:

1) Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondiente al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1920.
2) Elección de Síndico y Síndico Suplente.
3) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Los accionistas deberán depositar sus acciones en la oficina de la Sociedad a más tardar un día antes del fijado para la Asamblea.

Buenos Aires, 19 de Abril de 1921.

El Directorio

E 20 abril Nº 5765 v-7 mayo

COMPAÑIA DE PETROLEO DE COMODORO RIVADAVIA

Segunda Convocatoria

Se convoca a los Señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en su local social Balcarce 278, Escritorio 400, a las 16.30 horas del día 6 de Mayo de 1921, para tratar la siguiente.

Orden del Día:

I Consideración de la Memoria Balance General, y Cuenta de Ganancias y Pérdidas del noveno ejercicio.
II Elección de cinco Directores Titulares, dos Directores Suplentes, un Síndico Titular y un Suplente.
III Designación de dos Accionistas para suscribir por designación de la Asamblea el acta correspondiente.

Para poder asistir a la Asamblea los accionistas depositarán sus acciones o certificados bancarios en la Secretaría de esta Sociedad hasta tres días antes del señalado para la celebración de la Asamblea.

Abril 18 de 1921.

El Directorio

E 20 abril Nº 5767 v-30 abril

COMPAÑIA ARGENTINA DE REPRESENTACIONES

Sociedad Anónima

Convócase a los Señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local social Avenida Leandro N. Alem Número 1430 al 1446, el día 10 de Mayo próximo para resolver sobre la siguiente.

Orden del Día:

1º Lectura y aprobación del balance y memoria correspondiente al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1920.
2º Elección de 5 directores en reemplazo de los actuales, por terminación de mandato.
3º Elección de síndico y síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, Abril 18 de 1921

El Directorio

E 20 abril Nº 5746 v-10 mayo

Grandes Almacenes

TIENDA SAN JUAN
Cibrián Hnos. S. A.

Convocatoria

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 34 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 7 de Mayo próximo, a las 15, en el local de la Sociedad, calle Alsina esquina Piedras, para tratar la siguiente:

Orden del día:

1º Discutir y aprobar la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Reparto de Utilidades, correspondiente al séptimo ejercicio, vencido el 31 de Enero de 1921.
2º Elección de cuatro Directores titulares por dos años, en reemplazo de los señores Juan Cibrián, Juan Martínez, Pedro Antón y Tomás Orejana, que terminan su mandato; cinco suplentes por espirar su período los señores Tomás Hernández, Gregorio Guardia y Manuel Pérez, más dos en razón a haber sido aumentado el número en los nuevos Estatutos; y Síndico titular y suplente por un año.
3º Nombramiento de dos accionistas para que en representación de la Asamblea firmen el acta de la sesión.

Los señores accionistas deberán depositar sus acciones dos días antes de la Asamblea para obtener su boleta de entrada. — Pedro Antón, Director-Gerente.

E 20 abril Nº 5762 v-7 mayo

FRATELLANZA ARTIGIANA

Asamblea General Ordinaria

de 1er. trimestre 1921

1ª Convocación

Señores consocios:

Comunicamos a Vds. que la Asamblea General Ordinaria del 1er. trimestre, 1921, se realizará en primera convocatoria el 22 del corriente a las 21 horas, con la siguiente

Orden del día:

1º Lectura y aprobación del Balance del 1er. trimestre.
2º Estudio del artículo 61 de nuestro reglamento.
3º Nombramiento de cinco suplentes.
4º Nombrar dos miembros para firmar el acta.
5º Varias.

El Presidente

E 20 abril Nº 5763 v-20 abril

ASOCIACION PATRIOTICA ESPAÑOLA

Convocatoria

De acuerdo al artículo 29 de los Estatutos, se convoca a los socios de esta Asociación a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 30 del corriente a las 21 en nuestra casa social B. de Irigoyen 672/74, con la siguiente

Orden del día:

1º Lectura, discusión y aprobación de la memoria y balance correspondientes al ejercicio 1920-1921.
2º Preguntas y respuestas.
3º Elección de cuatro Vocales titulares; tres por terminación de mandato de los señores D. Antonio Casal, D. Ramón Escasany y D. Guillermo Romero y uno por renuncia de don Juan Roldán, y un suplente.
4º Elección de ocho vocales de la Junta Consultiva en sustitución de los señores don José R. Puig, don Baldomero López, don Daniel Cendoya, don Martín Saralegui, don Vicente Sánchez, don Francisco Gutiérrez, don Baldomero Vilanil y don Fredesvindo Vargas.
5º Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea en unión del Presidente y Secretario.

El Presidente

E 20 abril Nº 5761 v-28 abril

Convocatorias Anteriores

CASA DE GALICIA

Convócase a los señores socios a reunirse en el local Augusteo calle Sarmiento Nº 1374, el día 21 del corriente a la hora 21 con el fin de tratar los puntos restantes a partir del 3º de la orden del día ya publicada de la Asamblea, del 28 de Marzo último que pasó a cuarto intermedio.

Se previene que para tener acceso al local debe presentarse el recibo del mes de Marzo con el talón correspondiente firmado por los Fiscales. — Buenos Aires, 18 de Abril de 1921. — José Barrio Presidente, — R. Prada, Secretario General.

E. 18 Abril Nº 5717 v. 20 abril

UNION INDUSTRIAL ARGENTINA

12ª Asamblea General Extraordinaria
Convocatoria

Se cita a los señores Socios a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el Sábado 23 del corriente a las 14 horas, en el local social Cangallo 2461 con la siguiente:

Orden del día

1º Lectura del Acta de la Asamblea anterior con o sin observación.
2º Consideración de la reforma total de los estatutos por iniciativa del C. D.
3º Consideración del proyecto de nuevos estatutos y reglamentos presentados a la Asamblea por el C. D.
4º Nombramiento de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea.

En las Asambleas la sesión se abrirá media horas después de la fijada para la convocatoria y serán válidas las resoluciones cualquiera que sea el número de los presentes a la primera convocatoria. (Art. 91 de los Estatutos). — Leandro Anda, Vicepresidente 1º. — V. Goméz Bonnet Secretario.

E. 18 abril Nº 5714 v. 23 abril

SOCIEDAD ITALIANA De S. M. «NUOVA XX SETTEMBRE 1870»

Se convocan a los socios para la Asamblea Ordinaria del primer trimestre 1921, que tendrá lugar el Miércoles 20 de Abril a las 20.30 en el local social, Bustamante 563, en primera convocatoria. No formando quórum en tal fecha, la Asamblea se efectuará el Miércoles sucesivo 27 de Abril, a la misma hora y con cualquier número de socios.

Orden del día

Balance de Caja al 31 Marzo.
Memoria del Presidente.
Designación de dos socios para la rúbrica del Acta.
Mociones.

Buenos Aires, Abril 15 de 1921 — El Secretario.

E. 18 abril Nº 5715 v. 20 abril

LA CONSTRUCTORA AMERICANA

Sociedad Anónima

Convoca a los señores Accionistas a la Décima Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 7 de Mayo a horas 15 en el local Maipú

Orden del día:

1º Lectura y aprobación de la Memoria del Directorio Balance General, cuenta de Ganancias y Pérdidas, informe del Síndico y distribución de utilidades correspondientes al décimo ejercicio terminado el 31 de Marzo ppdo.
2º Nombramiento de los tres mayores Accionistas presentes para escrutadores y que autorizarán el Acta de esta Asamblea.
3º Elección de cuatro Directores titulares por dos años, tres suplentes Síndico y suplente, por terminación de su mandato.

Los accionistas para concurrir a es

la Asamblea deberán depositar sus acciones con tres días de anticipación por lo menos o sea hasta el 3 de Mayo inclusive. Horas de Oficina: Días hábiles de 10 a 16, Sábados de 9 a 12. — Buenos Aires Abril 15 de 1921. — J. González Pagliere secretario.

E. 15 abril Nº 5655 v- 3 mayo

TIERRAS Y COLONIAS «LA VERDE»

Sociedad Anónima

Convocatoria

No habiéndose realizado por falta de número la Asamblea General Extraordinaria que debió verificarse el 14 del corriente, se convoca nuevamente a los señores Accionistas, a Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de Abril de 1921 a las 16 horas en el local de la Sociedad calle Bartolomé Mitre 531 previniéndose que de acuerdo con el artículo 31 de los Estatutos, ésta tendrá lugar con cualquier número de accionistas que concurra.

Orden del día:

1º) Liquidación de la Sociedad.
2º) Nombrar una Comisión liquidadora y fijar su remuneración.
3º) Autorizar a la Comisión Liquidadora a vender los campos de La Verde pudiendo recibir en pago acciones primeras preferidas a razón de c/l. $ 12, cada una, con más los intereses desde el 1º de Enero de 1921 y en las demás condiciones que resuelva la Asamblea.
4º) Fijar las atribuciones de la Comisión liquidadora, procedimiento a seguir y forma de distribución de los fondos que se obtengan de la liquidación.
5º) Designar a dos accionistas para que firmen el acta en en representación de los concurrentes al acto.

Buenos Aires, 14 de Abril de 1921
El Directorio

E. 15 abril Nº 5658 v- 29 abril

«LA FLORESTA»

Societá Italiana di Mutuo Soccorso

Ed Istruzione

De acuerdo con lo establecido por el Estatuto social, quedan convocados los socios a concurrir a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el Sábado 23 de Abril a las 20.30 en el local social, Avellaneda 3885, para tratar la siguiente:

Orden del día:

1º Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea anterior.
2º Memoria y Balance del ejercicio 1920—1921;
3º Renovación parcial de la Comisión Directiva.

El Secretario

E. 15 abril Nº 5675 v- 23 abril

HOSPITAL BRITANICO DE BUENOS AIRES

Convocatoria.

Se convoca a los señores Fidei-Comisarios y suscriptores a la Asamblea General Ordinaria, para el Miércoles 27 de Abril de 1921, a las diez y siete horas en el Salón San Juan calle 25 de Mayo 286, para tratar la siguiente:

Orden del día:

1º Memoria y Balance correspondiente al año terminado el 31 de Diciembre de 1920.
2º Elección de cinco titulares para tres años, y doce suplentes para un año.
3º Designación de dos personas para aprobar el acta.

Nota: El nombre de todo candidato para elección, deberá ser remitido al Secretario Honorario por dos subscriptores y por escrito hasta el 24 de Abril.

Buenos Aires, 15 de Abril de 1921 — Por orden del Consejo de Administración: C. Manifold, Secretario Honorario.

E-15 abril Nº 5677 v-27 abril

FRIGORIFICO WILSON DE LA ARGENTINA

Sociedad Anónima

De acuerdo con el artículo 25 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la séptima Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 2 de Mayo próximo a las 14.30 en el local de la Sociedad, calle Reconquista 314, segundo piso, para tratar la siguiente,

Orden del día:

1º Consideración y votación de la Memoria y Balance.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de cuatro Directores Titulares.
4º Elección de Síndico y Síndico Suplente.
5º Designación de dos accionistas para que formulen el Acta de esta Asamblea y firmen con el señor Presidente

Se previene a los señores Accionistas que hasta medio día del 30 de Abril, podrán obtener en la Oficina de esta Compañía, la tarjeta de entrada, especificando los votos correspondientes.

Buenos Aires, Abril 14 de 1921 — El Directorio.

E-15 abril Nº 5685 v-2 mayo

SUD ATLANTICA

Sociedad Anónima de Navegación

Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará en el local social calle Belgrano Nº 302, el día 3 de Mayo del corriente año a las 11.30, con el objeto de tratar la siguiente

Orden del día:

1 Lectura y aprobación de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al semestre 1º de Julio hasta el 31 de Diciembre de de 1920 e informe del Síndico
2 Distribución de las utilidades.
3 Elección del Síndico y Síndico Suplente.

Se previene a los señores accionistas que: de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 28 de los Estatutos, para poder tomar parte en las Asambleas, deberán inscribirse en la secretaría y depositar en las Cajas de la Compañía, sus certificados o acciones por lo menos tres días antes del fijado para que estas tengan lugar.

Buenos Aires, Abril 14 de 1921 — El Directorio.

E 15 abril Nº 5687 v- 2 mayo.

Sociedad Anónima de Fomento de los Territorios Nacionales

Puerto Deseado

Territorio de Santa Cruz

Segunda Convocatoria

No habiéndose presentado a la primera convocatoria suficiente número de acciones para formar quórum legal para la Asamblea anual se cita nuevamente a los señores Accionistas para la reunión que deberá tener lugar el día 30 de Abril, en su local de su actual sede en Puerto Deseado a las quince horas para tratar lo siguiente:

1º Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y cuenta de Pérdidas y Ganancias, por el ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1920.
2º Renovación total del Directorio.
3º Elección de Síndico.
4º Nombramiento de dos Accionistas que firmen el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 21 de los Estatutos deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, con tres días de anticipación de la fecha de la Asamblea, para concurrir a la misma. — El Directorio.

E-14 abril Nº 5650 v.25 abril

The Oversea Export y Import Cº. Ltd

Sociedad Anónima

Asamblea General Ordinaria

Convocatoria

Por resolución del Directorio y de acuerdo con lo establecido en el Artículo 18 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día lunes 2 de Mayo de 1921 a las 15 horas en el domicilio social calle Pueyrredón 1371 con objeto de tratar la siguiente:

Orden del día

1º Lectura y modificación o aprobación de la memoria del Directorio Inventario y Balance, e Informe del Síndico.
2º Designación de un Director en reemplazo del cesante por expiración de su mandato.
3º Elección de un Síndico titular y otro suplente.

A sus efectos se recuerda a los señores accionistas que en consonancia con los Artículos 21 y 22 de los Estatutos podrán hacerse representar por carta-poder y que deberán depositar sus acciones en el domicilio social hasta tres días antes del fijado en esta convocatoria, donde recogerán la boleta de entrada sin cuyo requisito no podrán tomar parte en la Asamblea. — El Presidente.

E-14 abril Nº 5652 v.30 abril

Asociación Pro Maestros de Escuela

En cumplimiento de los artículos 41 y 42 de los Estatutos, se invita a los señores asociados a la asamblea que tendrá lugar el día 30 de Abril a las diez y siete horas en el local de la escuela Presidente Roca calle Libertad 581. Si la asamblea no tuviera lugar por falta del número establecido en el artículo 42 de los Estatutos, se celebrará el día 14 de Mayo a las diez y siete horas en el mismo local, sin otra invitación que la presente, a objeto de tratar la siguiente

Orden del día

1º Lectura de la memoria y balance general correspondiente al ejercicio de 1920.
2º Remuneración de los Directores.
3º Elección de cuatro Directores Titulares y cuatro Suplentes en reemplazo de los señores Felix Remedi Luis H. Patiño, J. Benjamín Medina, Armando Aragón Carlos M. Segovia Américo Intaglieta y Angel V Fernández Suarez que terminan su mandato.
4º. Designación de tres socios para aprobar firmar el acta de la presente asamblea. — El Presidente.

E-14 abril Nº 5654 v.30 abril

BUENOS AIRES

HANDELS-ZEITUNG

Sociedad Anónima

De acuerdo con el art. 17 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día Sábado 30 de Abril, a las 10 h., en el local de la Sociedad, calle Chile 713, para tratar los siguientes asuntos:

Lectura y aprobación de la Memoria Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas: elección de tres Directores titulares y dos suplentes por el término de tres años y un Síndico y Síndico suplente por un año; designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. — Buenos Aires, Abril 13 de 1921. — El Director-Gerente.

E 14 abril Nº 5655 v- 30 abril.

COMPAÑIA ARGENTINA DE PRODUCTOS DIETETICOS

Sociedad Anónima

Cangallo 2785

Por resolución del Directorio, se convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de Abril del corriente año, a las 9, en nuestro local social, Cangallo 2785, para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al cuarto ejercicio vencido el 31 Diciembre de 1920.
2º Elección de un Señor Director en reemplazo del que saliere por sorteo según el artículo 17 de los Estatutos.
3º Elección de Síndico Titular y suplente, en reemplazo de los señores Enrique F. Pesqué, y Leopoldo Rigoli, que terminan su mandato.
4º Elección de dos accionistas para firmar el acta de esta Asamblea.

De acuerdo con los kEstatutos, para que los accionistas puedan tomar parte en las Asambleas, deberán depositar en la caja de la Sociedad, sus acciones, o el equivalente recibo bancario del depósito de las mismas, con dos días de anticipación, por lo menos, al señalado para la reunión. — El Directorio.

E 14 abril Nº 5656 v- 30 abril.

COMPAÑIA DE TIERRAS «ROSARIO NORTE»

Convocatoria

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 28 del corriente a las 15, en el local Brasil 731, a objeto de considerar la siguiente

Orden del día:

1º Lectura y aprobación de la Memoria, Inventario y Balance General, Cuenta «Ganancias y Pérdidas», e Informe del Síndico, correspondiente al Octavo Ejercicio fenecido el 31 de Diciembre de 1920.
2º Elección del Síndico y Síndico suplente, en reemplazo de los salientes, que pueden ser reelectos.
3º Designación de dos accionistas, para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

Buenos Aires, Abril 13 de 1921. — El Presidente.

E 14 abril Nº 5659 v- 28 abril.

CAMPOS y QUEBRACHALES PUERTO SASTRE

Sociedad Anónima

Segunda Convocatoria

No habiéndose depositado suficiente número de acciones para la Asamblea que debía celebrarse el día 15 de Abril de 1921, se convoca nuevamente a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de Abril de 1921, en el salón de actos de la Bolsa de Comercio de la Capital, a las 16 horas, para tratar la siguiente

Orden del Día:

1º Lectura y consideración de la Memoria y Balance General al 31 de Diciembre de 1920
2º Elección de dos Directores Titulares, un Director Suplente, Síndico y Síndico Suplente.
3º Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el acta

Se previene a los señores Accionistas que, para tener representación en la Asamblea deberán depositar sus acciones o un certificado de depósito de las mismas en los Bancos o en la Gerencia de la Sociedad, calle Cangallo Nº 499 (8º piso), hasta tres días antes del señalado para la Asamblea. — Buenos Aires, 12 Abril de 1921. — El Director, secretario

E-13 abril Nº 5645 v-23 abril

EMPRESA EDITORIAL HAYNES LDA

Maipú 393

Convocatoria

Por resolución del Directorio se convoca a los señores Accionistas para concurrir a la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el Lunes 2 de Mayo p. v. a las 14.30 horas en el local Social Maipú 393 para tratar la siguiente:

Orden del día:

1) Aumento de capital hasta pesos 3.000.000 moneda nacional curso legal de acuerdo con el Art. 6º de los estatutos, facultando al Directorio para emitir este capital en las cuotas y en la oportunidad que juzgue conveniente.
2) Designar dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires Abril 11 de 1921. — A. M. Haynes, Presidente.

E. 13 abril Nº 5642 v- 29 abril

COMPAÑIA INMOBILIARIA FRANCO ARGENTINA

(En Liquidación).

Bartolomé Mitre Nº 226

De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos, se convoca a los señores accionistas, a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el Miércoles 27 del corriente mes, a las 11 horas en el local calle Bartolomé Mitre Nº 226 para tratar la siguiente:

Orden del día:

1º Lectura y consideración de la memoria balance y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al ejercicio comprendido entre 1º de Enero de 1920 y el 31 de Diciembre del mismo año e informe del síndico.
2º Nombramiento de Director Miembro de la Comisión Liquidadora, en reemplazo del doctor Eduardo L. Bidau, fallecido.
3º Nombramiento de Síndico Titular y Suplente.
4º Aprobación del acta de la Asamblea.

Los señores accionistas en cumplimiento del artículo 39 de los Estatutos depositarán sus acciones con tres días de anticipación, en la caja de la Compañía calle Bartolomé Mitre 226 (3er. piso).

Siendo esta la segunda citación la asamblea se celebrará con cualquiera que sea el número de acciones presentadas a ella. — El Secretario.

E. 13 abril Nº 5644 v- 27 abril

«LA METALINA»

Sociedad Anónima

Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que se efectuará el día 16 de Mayo, a las 21 horas, en las Oficinas de la Sociedad, calle Gazcon 1380, para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Proyecto de disolución y liquidación de la Sociedad.
2º Nombramiento de la Comisión liquidadora.
3º Designación de dos miembros para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores accionistas, que de acuerdo con el artículo 35 de los Estatutos, para tener representación en la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, calle Gazcón 1380, hasta tres días antes del señalado para la Asamblea. — Buenos Aires, 11 de Abril de 1921. — D. E. Rubbens, Presidente.

E 13 abril Nº 5624 v- 29 abril

QUEBRACHALES FUSIONADOS

Sociedad Anónima

Convocatoria

Se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el 30 del cte. a las 15 en el salón de actos de la Bolsa de Comercio calles 25 de Mayo y Sarmiento, para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Consideración de la Memoria Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, e informe del Síndico, correspondientes al último ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1920.
2º Nombramiento de tres Directores titulares, un Síndico y un suplente.
3º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores accionistas, que de acuerdo con el artículo 27 de los Estatutos, para tomar parte en la Asamblea, deberán depositar sus acciones o el equivalente recibo bancario de depósito de las mismas, en la caja de la Sociedad, Sarmiento 643, tercer piso, de 13 a 16, hasta dos días antes del fijado para la Asamblea. — Buenos Aires Abril de 1921. — El Directorio.

E 13 abril Nº 5631 v- 30 abril.

INDUSTRIAL Y COMERCIAL BRECHT LIMITADA

Sociedad Anónima

Convocatoria para Asamblea General Ordinaria

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Abril a las 16 horas en el local de la Calle San Martín 201 Piso 7º para tratar la siguiente:

Orden del día

1º Consideración de la memoria balance e informe del Síndico correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre 1920.
2º Elección de dos Directores suplentes, por un año.
3º Elección de Síndico y Síndico suplente por un año.
4º Fijación de la remuneración de los Directores suplentes y del Síndico.

Los accionistas que hayan de tomar parte en la Asamblea, deberán de depositar en la Caja Social con tres días de anticipación al señalado para que se celebre sus respectivas acciones, o bien un recibo certificado de haberlas depositado en un establecimiento bancario de la Ciudad, de Buenos Aires, o de la Ciudad de St. Louis, Estados Unidos de Norte América. — Buenos Aires, Abril 12 de 1921. — El Directorio.

E-15 abril Nº 5634 v-29 abril

«LA FINANCIERA»

Sociedad Anónima de Seguros, Construcciones y Ahorros

Calle Maipú Nº 428

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de Abril de 1921, a las 15, en el local de los señores V. S. Lobato y Cº, calle Rivadavia Nº 639 para tratar la siguiente:

Orden del día:

1º Discutir, aprobar o modificar el Inventario, Balance General, Memoria del Consejo de Administración e Informe del Síndico, correspondientes al 18 Ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1920.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de cuatro Directores titulares y de tres Directores suplentes, por un año.
4º Aprobación del Acta de la Asamblea.

Se previene a los señores accionistas que a los efectos de constituir la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad con anticipación por lo menos de tres días al fijado para la reunión debiendo estar éstas al corriente con sus cuotas y ser poseedor de ellas, como mínimum, con tres meses de antigüedad, ya sea por subscripción o transferencia.

La Dirección General dará recibo de las acciones y constancias de haber cumplido con estos requisitos. — Buenos Aires, Abril 11 de 1921. — Roberto Guidi, Presidente.

E-12 abril Nº 5611 v.30 abril

COMPAÑIA NACIONAL DE MUEBLES

No habiéndose celebrado la Asamblea General Extraordinaria citada para el 9 del corriente. — por no haberse depositado el suficiente número de acciones se convoca por segunda vez para el día 28 del corriente mes a las 15 horas en local social Avenida de Mayo 853 con el fin de tratar y resolver la siguiente:

Orden del día:

Resolver sobre la marcha futura de la sociedad, estando la Asamblea autorizada para tomar cualquier determinación de las establecidas en el Artículo 354 del Código de Comercio y artículo 18 de los estatutos sociales.

NOTA: Se hace presente a los señores accionistas que para poder concurrir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Caja de la Compañía antes del día fijado para la Asamblea. — Buenos Aires Abril 11 de 1921. — El Directorio

E-12 abril Nº 5610 v.28 abril

COMPAÑIA HILANDERA ARGENTINA

Sociedad Anónima

Convocatoria

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el artículo 19 de los Estatutos Sociales, se convoca a Asamblea General Ordinaria a los señores Accionistas de esta Sociedad para el día 28 de Abril de 1921, a las 15 horas en el local Calle Cangallo Nº 1970, a fin de tratar la siguiente:

Orden del día:

a) Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas.
b) Nombramiento de tres Directores titulares en reemplazo de los señores José Mª. Jáuregui, Jacobo de Paredes y Emilio Barene, que terminan su mandato.
c) Nombramiento de Síndico Titular y Síndico Suplente, en reemplazo de los señores T. R. Mur y Emilio Gouchón Cané, que terminan su mandato.
d) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de esta Asamblea.

NOTA: Se previene a los señores Accionistas que deben presentar sus acciones en la Gerencia de la Sociedad Giribone 171, con tres días de anticipación por lo menos, a la fecha fijada para la Asamblea. — Artículo 33 de los Estatutos. — Buenos Aires, 9 de Abril de 1921. — El Presidente.

E-12 abril Nº 5608 v.28 abril

NILSSEN, OLSEN Y CIA. LTDA.

Sociedad Anónima

(Exportación de Lana)

Balcarce 278

Buenos Aires

Convocatoria

De acuerdo con el artículo 19 de los Estatutos, se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de Abril de 1921 en el local de la Sociedad, calle Balcarce 278 a las 10 horas, a objeto de tomar en consideración la siguiente:

Orden del día:

1º) Aprobación del Balance y Memoria.
2º) Ratificar el nombramiento por el período de tres años de los 3 Directores y 3 Directores Suplentes nombrados en la Asamblea Extraordinaria.
3º) Elección de Síndico y Síndico Suplente.
4º) Fijación de la remuneración del Síndico y Síndico Suplente.
5º) Nombrar dos accionistas presentes en la Asamblea para que aprueben y firmen el acta de la sesión.

NOTA: Se previene a los señores Accionistas, que de acuerdo con el artículo 22 de los Estatutos, para tener derecho a asistir a esta Asamblea, deberán depositar sus acciones o el equivalente recibo bancario de depósito de las mismas, con dos días de anticipación por lo menos al fijado para la reunión. — Buenos Aires Abril 11 de 1921. — El Directorio.

E-12 abril Nº 5606 v.29 abril

COMPAÑIA ARGENTINA HIDRAULICO AGRICOLA

En liquidación

Sociedad Anónima

Por resolución del Directorio y de acuerdo con lo establecido en los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de Abril de 1921 a las 16, (4 p.m.), en el local de la Compañía, calle Reconquista 37.

Orden del día:

1º Lectura, consideración y aprobación de la Memoria y Balance General correspondiente al séptimo ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1920.
2º Elección de un Director cesante.
3º Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente.
4º Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.

Para poder asistir a esa Asamblea los señores accionistas deberán depositar en la Secretaría de la Compañía sus acciones, antes de las 16 (4 p.m.), de la víspera del día señalado para la reunión y retirar la boleta de entrada, (artículo 30 de los Estatutos).

El Directorio

E-12 abril Nº 5620 v-30 abril

COMPAÑIA ARGENTINA DE LANCHAS

Sociedad Anónima

Calle Alsina 261 — Buenos Aires

Convocatoria

Por resolución del Directorio y de acuerdo con lo establecido en los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria, que se celebrará el día 29 de Abril a las 17 horas, en las oficinas de la Compañía, calle Alsina 261, para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Lectura y consideración de la memoria y balance general correspondiente al ejercicio 1920.
2º Elección de síndico y síndico suplente.
3º Elección de dos Accionistas para firmar el acta de la asamblea

Se previene a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán, de acuerdo con lo prescripto por los estatutos y con anticipación de tres días hábiles, depositar sus acciones en la caja de la sociedad, calle Alsina 261, a fin de proveerse de la boleta que servirá de entrada.

Buenos Aires, Abril 11 de 1921 — El Secretario.

E-12 abril Nº 5613 v-28 abril

DROGUERIA AMERICANA

Sociedad Anónima Cooperativa Limitada.

Bartolomé Mitre 2176.

Asamblea General Ordinaria

Convocatoria

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 55 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día Viernes 29 de Abril, a las 21 y 30 en el local social calle Bartolomé Mitre 2176, para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondiente al 12º ejercicio social, terminado el 31 de Diciembre de 1920.
3º Fondo de Reserva.
4º Fondo de Retiro de acciones.
5º Distribución de utilidades.
6º Fijar el derecho de inscripción (Art. 19).
7º Elección de Presidente y un Director por tres años, y dos suplentes por un año.
8º Elección de Síndico Titular y suplente.

Buenos Aires, Abril 11 de 1921. — Antonio Ferrari, presidente. — Luis A. Pérez, secretario.

E 12 abril Nº 5589 v- 29 abril.

INGOUVILLE LTDA.

Sociedad Anónima Comercial

Convocatoria

De acuerdo con el artículo 23 de los Estatutos, se cita a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de Abril de 1921, en el local de la sociedad calle Chacabuco 271, a las 10.45, a objeto de tomar en consideración la siguiente

Orden del día:

1º Consideración de la Memoria, Balance e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1920.
2º Elección de tres Directores titulares.
3º Elección de tres Directores suplentes.
4º Elección de un Síndico y un Síndico suplente.
5º Fijación de los honorarios del Síndico.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Se previene a los señores accionistas, que de acuerdo con el artículo 25 de los Estatutos, para tener derecho a asistir a esta Asamblea, deberán depositar sus acciones o el equivalente recibo bancario de depósito de las mismas, con tres días de anticipación por lo menos, al fijado para la reunión. — Buenos Aires, 11 de Abril de 1921. — El Directorio.
E 12 abril Nº 5590 v- 26 abril.

FONTANA LIMITADA

S. A. Industrial de Quebracho.

Convocatoria

Vista la conveniencia de reformar los Estatutos y lo dispuesto por el artículo 20 de los mismos, se convoca a los señores accionistas, a una Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el 30 de Abril, del corriente año 1921, a las 16 horas, en el local social, calle Sarmiento 643, 7º piso, para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Reforma de los Estatutos de la Sociedad en lo relativo a:
a) Reunión y funcionamiento del Directorio.
b) Comienzo y fin del año comercial y fecha en que deben tener lugar las Asambleas Generales Ordinarias.
2º A los fines indicados se reformarán el artículo 13 y el artículo 3º y se suprimirá el artículo 18, reemplazándolo por el que se proyecta, una vez aprobado. Igualmente se ampliarán las disposiciones transitorias, para armonizar las reformas, con el cumplimiento de la Sociedad en el futuro.
3º Discutir, aprobar o modificar los Inventarios, Balance y Memoria, informe del Síndico, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, así como la distribución de utilidades, por el período comprendido desde el 1º de Julio al 31 de Diciembre de 1920.
4º Autorización a los Directores componentes del Directorio, para que uno cualquiera de ellos, indistintamente, tramite ante el Poder Ejecutivo, la aprobación de las reformas de los Estatutos, sancionadas por la Asamblea y acepte cualquier clase de modificaciones o supresiones de las mismas y su reemplazo por otras en caso de observación por parte del Gobierno, otorgando la escritura pública correspondiente.

Nota: Se previene a los señores accionistas, que para tomar parte en la Asamblea, deberán depositar, tres días antes de la reunión, sus acciones en las Oficinas de la Sociedad, o presentar en su defecto los certificados bancarios que establece el artículo 22 de los Estatutos. — Buenos Aires, 9 Abril de 1921. — El Directorio.
E 12 abril Nº 5622 v- 28 abril.

COMPAÑIA INDUSTRIAL DE ELECTRICIDAD

Convocatoria:

De acuerdo con el artículo 29 de los Estatutos de la Sociedad, se cita a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Abril próximo venidero en el local calle Canning Nº 3709/11 a las 15 horas.

Orden del Día

Iº Consideración de la Memoria, Balance, y distribución de utilidades del décimoquinto ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1920.
IIº Elección de tres Directores Titulares, de dos Directores Suplentes, del Síndico y Síndico Suplente.
IIIº Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea en unión del Presidente y Secretario.
Para poder asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones en la Administración calle Canning 3709/11, con tres días de anticipación a la fecha de la misma.
Buenos Aires, Abril 9 de 1921.
El Directorio
E 12 abril Nº 5593 v-28 abril

SINDICATO DE PERFORACIONES DE COMODORO RIVADAVIA

(Asociación Minera)

Se cita a los Señores Socios del Sindicato de Perforaciones de Comodoro Rivadavia a la Asamblea de Socios que se celebrará el día 26 del Corriente a horas 15 en el local calle Barcarce 400 a objeto de tratar lo siguiente.

Orden del Día

I Considerar y aprobar el contrato de venta de Minas y acciones y derechos del Sindicato a celebrarse con la Compañía de Petróleo de Comodoro Rivadavia, de acuerdo con lo previsto en el acta del 10 de Septiembre de 1915 y con arreglo a la situación legal y financiera del Sindicato de Perforaciones de Comodoro Rivadavia producida desde la fecha indicada.
II Prorrogar la duración del Sindicato por el tiempo necesario para la ejecución del contrato proyectado, aprobar sus cuentas a la fecha y adoptar disposiciones para llevar a cabo las resoluciones de la junta o Asamblea de Socios.

La Comisión.
E 12 abril Nº 5592 v-26 abril

STORM BULL Y STORM, LDA.

Convocatoria:

De acuerdo con el artículo 20 de los Estatutos, se cita a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Abril de 1921, en el local de la Sociedad Calle Defensa 125, a las 11.30 a objeto de tomar en consideración la siguiente

Orden del Día

1 Consideración de la Memoria y Balance General por el ejercicio fenecido el 31 de Diciembre de 1920.
2 Elección de cinco Directores.
3º Elección de Síndico y Síndico Suplente.
4 Designación de dos Accionistas presentes en la Asamblea para aprobar y firmar el Acta.
Nota: Se previene a los Señores Accionistas, que de acuerdo con el artículo 23o de los Estatutos, para tener derecho a asistir a esta Asamblea, deberán depositar sus acciones o el equivalente recibo bancario de depósito de las mismas, con tres días de anticipación por lo menos al fijado para la reunión.
Buenos Aires, 11 de Abril de 1921
El Directorio
E 12 abril Nº 5591 v-26 abril

BANCO DE BUENOS AIRES

Sociedad Anónima

Convocatoria

De conformidad con lo establecido por nuestros Estatutos se invita a los señores accionistas del Banco de Buenos Aires a la novena Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en la casa Matriz del mismo Banco (Maipú 130) el 29 de Abril del corriente año a las 17 horas para tratar la siguiente:

Orden del día:

1º Lectura y consideración de la Memoria y del Informe del Síndico.
Aprobación o modificación del Balance General y de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al 9º ejercicio anual terminado el 31 de Diciembre de 1920.
2º Aplicación de utilidades.
3º Elección de tres Directores Titulares, dos Suplentes de Directores, un Síndico Titular y un Síndico Suplente.
4º Acuerdo de una cantidad para retribuir los servicios de los señores Directores (Art. 341 del Código de Comercio).
5º Designación de dos accionistas para suscribir el acta en representación de la Asamblea.
Para asistir a la Asamblea General Ordinaria que se convoca deberán los señores accionistas depositar sus acciones por lo menos 3 días antes del indicado para la celebración de la misma. — Buenos Aires Abril de 1921. — Juan B. Domínguez, Director Secretario.
E. 5 abril Nº 5460 v- 21 abril

ASTRA

Compañía Argentina de Petróleo

Sociedad Anónima

De acuerdo con el artículo 19 de los Estatutos, el Directorio de la Compañía convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará a las 10 y 30 horas del día viernes 29 de Abril de 1921, en la Bolsa de Comercio, calle 25 de Mayo Nº 305

Orden del Día:

1º Presentación de la Memoria Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico.
2º Distribución de beneficios.
3º Elección de 4 Directores. 3 Suplentes, Síndico y Síndico Suplente.
4º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
De acuerdo con el artículo 23 de los Estatutos los accionistas depositarán sus acciones hasta 3 días antes de la reunión, en la Oficina de la Sociedad, calle 25 de Mayo Nº 182, de 14 a 15 horas. — Buenos Aires, 8 de Abril de 1921. — El Directorio.
E 11 abril Nº 5575 v-29 abril

LA METROPOLITANA

Compañía Transformadora de Productos

Sociedad Anónima

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20 de los Estatutos se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Abril de 1921 en el local de la Sociedad, Sarmiento 320, a las 15. Se tratará la siguiente:

Orden del Día:

a) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al tercer ejercicio social vencido el 31 de Diciembre de 1920.
b) Elección de seis Directores Titulares por el término de 3 años.
c) Elección de dos Directores Suplentes por el término de un año
d) Elección de Síndico, un Titular y un Suplente por el término de un año
Nota: — Se recuerda a los señores accionistas que, según disposición del artículo 22 de los Estatutos, para votar en la Asamblea es necesario que se depositen las acciones en la caja de la Sociedad por lo menos 24 horas antes de la fijada para que la Asamblea tenga lugar. — Buenos Aires. Abril 9 de 1921. — El Gerente.
E 11 abril Nº 5576 v-27 abril

«LA FORMOSA»

Sociedad Anónima

466 Cangallo 466

Buenos Aires.

Convocatoria

De acuerdo con el artículo 15 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día viernes 29 del actual a las 11, en el local, calle Cangallo Nº 466 para tratar lo siguiente:

Orden del Día:

1º Consideración de la Memoria, Balance General e informe del Síndico correspondientes al XVIº Ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1920
2º Elección de dos Directores Titulares y un Director Suplente por tres años y un Director Titular por un año
3º Elección de Síndicos. Titular y Suplente por un año
4º Autorizar al Directorio para realizar operaciones financieras de conformidad con el artículo 22 de los Estatutos, con el objeto de consolidar las deudas de la Sociedad en la época, forma y condiciones que estime más convenientes.
5º Designación de dos Accionistas para firmar el acta de esta Asamblea.
Para tomar parte en la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad hasta el día antes del fijado para la misma, a fin de obtener el boleto de entrada en el que constará el número de votos que les corresponda, de acuerdo con el artículo 17 de los Estatutos — Buenos Aires, Abril de 1921 — El Directorio
E-11 abril Nº 5577 v-27 abril

SOCIEDAD ANONIMA PRINCE GEORGE'S HALL

Memoria del Directorio y Balance al 31 de Diciembre de 1920

Se previene a los señores accionistas que la Asamblea General Ordinaria de la Compañía tendrá lugar en la Secretaría de la Sociedad, Defensa Nº 465, el Lunes 25 de Abril a las 15 horas.

Orden del día:

1º Memoria y Balance correspondiente al Ejercicio de 1920.
2º Elección de tres Directores.
3º Elección de Síndico y Suplente.
4º Nombrar dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea en representación de los demás.
El Secretario.
E 11 abril Nº 5579-v.25 abril.

COMPAÑIA SWIFT INTERNACIONAL

(Sociedad Anónima Comercial)

Asamblea General de Accionistas

Por resolución del Directorio y de acuerdo con los Estatutos, se convoca a los accionistas a la Asamblea General que tendrá lugar el día 29 de Abril de 1921, a las 16 en el local 25 de Mayo 195.

Orden del día:

1º Lectura y aprobación de la Memoria y Balance del Ejercicio vencido.
2º Aprobación de las resoluciones

tomadas por el Directorio durante el año fenecido.
3º Renuncia de Directores y elección de otros en su reemplazo.
4º Elección del Síndico titular y suplente para el nuevo ejercicio.
5º Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Vice-presidente en ejercicio aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Los señores accionistas deberán presentar sus acciones en la Secretaría o un certificado de depósito hasta tres días antes de la Asamblea, para obtener el boleto de entrada y que determinará el número de votos que les corresponda.

Buenos Aires, 9 de Abril de 1921.
El Secretario.
E 11 abril Nº 5580 v 29 abril.

COMPAÑIA SWIFT DE LA PLATA
(Sociedad Anónima Frigorífica)
Asamblea General de Accionistas

Se convoca a los accionistas a la Asamblea General que tendrá lugar el día 29 de Abril de 1921, a las 15, en su local, 25 de Mayo 195, para tratar lo siguiente,

1º Lectura y aprobación del Balance y Memoria del Ejercicio vencido.
2º Aprobar las resoluciones tomadas por el Directorio durante el año fenecido.
3º Elección del Síndico titular y suplente por un año.
4º Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Vice-presidente en ejercicio aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Los señores accionistas deberán presentar sus acciones en la Secretaría o un certificado de depósito hasta tres días antes de la Asamblea para obtener el boleto de entrada y que determinará el número de votos que les corresponda.

Buenos Aires, 9 de Abril de 1921.
El Secretario.
E 11 abril Nº 5581 v 29 abril.

COMPAÑIA AGA DEL RIO DE LA PLATA
Sociedad Anónima

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 del corriente a las 16 horas en el local social calle Alsina Nº 481 para tratar la siguiente:

Orden del día:

1º Lectura y aprobación de la Memoria Balance General correspondiente al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1920 e informe del Síndico.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección del Síndico y Síndico suplente de acuerdo con el Art. 21 de los Estatutos.
4º Elección de un Director suplente en reemplazo del señor Erik Kihlberg que renunció
5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores Accionistas que de conformidad con el Art. 27 de los Estatutos, deberán depositarse, en el domicilio social, las acciones o certificados de caución de Banco Nacional o Extranjero con tres días de anticipación al fijado para la Asamblea. — Buenos Aires Abril 11 de 1921. — El Directorio.
E. 11 abril Nº 5583 v- 27 abril

EL CONDOR
Sociedad Anónima
Asamblea Extraordinaria

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 30 de Abril a las 10 h. en la calle San Martín 65 escritorio 507, a fin de considerar la siguiente:

Orden del día:

1º Renuncia de los Síndicos titular y suplente y elección de reemplazantes.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Asamblea Ordinaria

Se convoca a los mismos accionistas para Asamblea Ordinaria para el Sábado 7 de Mayo a las 10 h. a fin de considerar la siguiente:

Orden del día:

1º Consideración de la memoria y balance.
2º Elección de síndicos titular y suplente para el ejercicio del corriente año.
3º Designación de dos accionistas para que firmen el acta.

De acuerdo con los Estatutos los accionistas deben depositar sus acciones con tres días de anticipación a fin de poder tener entrada a la Asamblea. — Buenos Aires. Abril 9 de 1921. — Horacio Beccar Varela, Presidente.
E 11 abril Nº 5585 v-30 abril

S. A. COMPAÑIA ARGENTINA DE WARRANTS Y DEPOSITOS

Convocatoria

De acuerdo con las disposiciones legales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de Abril de 1921 a las diez y seis horas y quince minutos, en las oficinas de la Sociedad calle 25 de Mayo 195. 2º piso, para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, del ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1920.
2º Elecciones de Síndico y Síndico suplente, por un año.
3º nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta en representación de la Asamblea.

Nota: Para tener derecho de asistencia y voto, los accionistas deberán depositar sus acciones con tres días de anticipación. (Art. 20 de los Estatutos). — Buenos Aires, Abril 11 de 1921. — El Directorio.
E 11 abril Nº 5586 v- 29 abril.

COMPAÑIA NACIONAL GRANEROS MODELO
Convocatoria

De acuerdo con las disposiciones legales se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Abril 1921 a las diez y seis horas en las Oficinas de la Sociedad, calle 25 de Mayo 195. 2º piso, para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, del ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1920.
2º Elección de tres Directores suplentes para los años 1921 y 1922, por haber presentado su renuncia los suplentes actuales.
3º Elección de Síndico y Síndico suplente por un año.
4º Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta en representación de la Asamblea.

Nota: Para tener derecho de asistencia y voto, los accionistas deberán depositar sus acciones con tres días de anticipación. (Art. 20 de los Estatutos). — Buenos Aires, Abril 11 de 1921. — El Directorio.
E 11 abril Nº 5587 v- 29 abril.

COMPAÑIA ARGENTINA DE TIERRAS

Sociedad Anónima, Ltda.
Corrientes 435
Buenos Aires

Convocatoria

Por resolución del Directorio, y de acuerdo con las prescripciones de los Estatutos, se invita a los señores accionistas, a concurrir a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará en la calle Corrientes 435, el día 23 de abril corriente, a las 10 con la siguiente

Orden del día:

1º Consideración de la Memoria, Balance General e Informe del Síndico, correspondientes al undécimo ejercicio.
2º Integración del Directorio: elección de tres Directores titulares y tres suplentes; Síndico titular y suplente.
3º Designación de dos señores accionistas, para firmar el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que, de conformidad con el artículo 33 de los Estatutos, para poder tomar parte en la Asamblea, se requiere que depositen las acciones, hasta un día antes del fijado para ella, en los escritorios de la Compañía. — Buenos Aires, 8 de Abril de 1921. — J. Menéndez Barriola, gerente.
E 8 abril Nº 5522 v- 23 abril.

FERRO-CARRIL A PUERTO OCAMPO

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día viernes, 29 de Abril 1921, a las 16.30, en el local Paseo Colón Nº 185, 5º piso, de ésta Ciudad, a fin de considerar la siguiente

Orden del día:

1º Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuentas de Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico, correspondiente al décimo ejercicio, terminado el 31 de Diciembre de 1920.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de dos Directores Titulares y dos suplentes.
4º Elección de Síndico y Síndico suplente.
5º Elección de dos acionistas para firmar el acta de la Asamblea

Nota: Los accionistas deberán depositar sus acciones, o recibo de depósito, en la Secretaría, de la Sociedad, Paseo Colón 185, 5º piso, hasta los tres días antes de la Asamblea, a fin de retirar la tarjeta de entrada con el número de votos que le corresponde. — Buenos Aires, 7 de Abril de 1921. — James W. Colquhoun, secretario.
E 8 abril Nº 5524 v- 29 abril

CITY BELL

Sociedad Anónima

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 del corriente a las 16 horas en el local social calle Rivadavia 620 para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Memoria del Directorio, Balance General y Informe del Síndico.
2º Elección del Síndico.
3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas el artículo 23 de los Estatutos, que dice:

«Las acciones deberán depositarse hasta tres días antes de la Asamblea General en el domicilio social.
«En el lugar de depósito se aceptará un certificado de Banco a satisfacción del Directorio. — Buenos Aires, Abril 8 de 1921. — José Guerrico, Presidente. — Adolfo Labougle (hijo), Director.
E 8 abril Nº 5525 v- 28 abril.

«APIS»

Sociedad Anónima

Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el Jueves 28 de Abril de 1921, a las quince horas, a fin de tomar en consideración la siguiente

Orden del día:

1º Lectura y aprobación de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al último ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1920
2º Elección de Síndico y Síndico Suplente.
3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Obs.: Los señores accionistas que deseen asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Secretaría, calle San Carlos Nº 4050, tres días antes del señalado para la Asamblea. — Buenos Aires, Abril 7 de 1921. — El Directorio.
E 8 abril Nº 5526 v- 28 abril.

COMPAÑIA ARGENTINA de COMODORO RIVADAVIA

(Explotación de Petróleo)

Sociedad Anónima

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se verificará el día 29 del corriente a las 17 horas en el salón de Asambleas de la Bolsa de Comercio, Leandro N. Alem 324 para tratar la siguiente:

Orden del día:

1º Lectura y consideración de la Memoria y Balance General correspondiente al 5º ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1920
2º Elección de 6 Directores titulares y 6 Directores suplentes por tres años.
lares y 6 Directores suplentes por
3º Elección de Síndico Titular y Síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para refrendar el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que de conformidad al artículo 26 de los Estatutos, para concurrir a la Asamblea deberán depositar en la Caja de la Sociedad, San Martín 66 sus acciones o un certificado de depósito de Banco, hasta tres días antes de la fecha señalada para la Asamblea. Buenos Aires, Abril 7 de 1921.
El Directorio
E 8 abril 5543 v-25 abril

SPENCER KELLOGG y SONS OF SOUTH AMERICA (S. A.)

25 de Mayo 347 — Buenos Aires

Convocatoria

Por resolución del Directorio se convoca a los Señores Accionistas para concurrir a la Asamblea Ordinaria Anual que tendrá lugar el Miércoles 27 del corriente a las 15, en el local social calle 25 de Mayo Nº 347 para ocuparse de la siguiente:

Orden del día:

1º Consideración y resolución sobre la Memoria, Balance General y Cuentas de Ganancias y Pérdidas del ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1920.
2º Pronunciarse sobre la distribución o destino de las utilidades correspondientes al último y precedente ejercicio.
3º Nombramiento de Síndicos Titular y Suplente fijándoseles su remuneración.
4º Designación de dos acionistas para redactar y firmar el acta de la Asamblea conjuntamente con el Señor Inspector de Justicia en el caso que éste asistiera.

Buenos Aires 6 de Abril de 1921.
El Director-Secretario
E 8 abril 5544 v-27 abril

SPENCER KELLOGG y SONS OF SOUTH AMERICA (S. A.)

25 de Mayo 347 — Buenos Aires.

Convocatoria

Por resolución del Directorio se convoca a los Señores Accionistas para concurrir a la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el Miércoles 27 del corriente a las 16 en el local social calle 25 de Mayo Nº 347, para ocuparse de la siguiente:

Orden del día:

1º Reforma de los Estatutos Sociales autorizando el establecimiento de Sucursales, Agencias o cualquiera otra Representación en Países extranjeros.

(Art. 2º) aumentando el capital a un millón de pesos moneda nacional oro sellado (Art. 5º) e introduciendo cualquiera modificación que la Asamblea pueda resolver con la asistencia y número de votos que previene el Art Nº 38 de los mismos Estatutos.
2º Designación de dos Accionistas para redactar y firmar el acta de la Asamblea, conjuntamente con el Señor Inspector de Justicia si éste concurriese.
Buenos Aires, 6 de Abril de 1921.
El Director-Secretario.
E. 8 abril Nº 5545 v-27 abril

ESTANCIAS DANO—ARGENTINAS

Sociedad Anónima

Por resolución del Directorio se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria la que tendrá lugar el día 27 de Abril de 1921 a las 15.30 en el local social de la sociedad, calle Sarmiento 327 de esta Capital Federal con el siguiente:

Orden del día:

1. Modificación estatutos (artículo 9).
2. Lectura del informe del síndico.
3. Lectura de la memoria.
4. Aprobación u observación al Balance General y cuenta de ganancias y pérdidas por el ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1920 y aplicación de las utilidades.
5. Designación de dos accionistas para que en unión del Presidente y Secretario aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que para poder asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en las oficinas de la Sociedad con tres días de anticipación al fijado para la Asamblea. — Buenos Aires, Abril 7 de 1921. — El Presidente.
E. 8 abril Nº 5547 v- 25 abril

SOCIEDAD ANONIMA COMPAÑIA GENERAL COMERCIAL

Por resolución del Directorio se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar el día 27 de Abril de 1921 a las 14.30 en el local social de la Compañía, calle Sarmiento 327 de esta Capital Federal, con el siguiente:

Orden del día:

1. Lectura del informe del Síndico
2. Lectura de la memoria.
3. Aprobación u observación al Balance General y cuenta de Ganancias y Pérdidas por el ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1920 y aplicación de utilidades.
4. Designación de dos accionistas para que en unión del Presidente y Secretario aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que para poder asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en las oficinas de la Sociedad con tres días de anticipación al fijado para la Asamblea. — Buenos Aires Abril 7 de 1921. — El Director General.
E. 8 abril Nº 5548 v-25 abril

LA EQUITATIVA DEL PLATA

Sociedad Anónima de Seguros sobre la vida

De acuerdo con el artículo 21 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que deberá tener lugar el día 26 de Abril de 1921 a las 14.30 en el salón de sesiones de la Sociedad, calle Maipú Nº 187, con la siguiente:

Orden del día

1º Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al vigésimo tercero ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1920.
2º Aprobar la aplicación y distribución del sobrante, propuestas por el Directorio.
3º Elegir cuatro miembros titulares y tres suplentes para integrar el Directorio, en reemplazo de los que han terminado su mandato; y nombrar Síndicos.
4º Aprobar el acta de esta asamblea y designar dos accionistas para que la firmen. — Buenos Aires, 7 de Abril de 1921. — El Director Gerente.
E-8 abril Nº 5533 v-26 abril

W. R. GRACE Y CIA. ARGENTINA

Sociedad Anónima

Memoria del Directorio y Balance al 31 de Diciembre de 1920

Según disposición del Directorio se invita a los señores accionistas para concurrir a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de Abril de 1921, a las diez y seis horas, en el domicilio social, calle Perú esquina Victoria, para tratar la siguiente

Orden del Día:

1º Memoria y Balance correspondiente al ejercicio de 1920.
2º Elección de los Directores.
3º Elección del Síndico y Suplente
4º Nombrar dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea en representación de los demás.

Buenos Aires, 7 de Abril de 1921 — El Presidente.
E-8 abril Nº 5541 v-25 abril

Exposiciones Internacionales

Sociedad Anónima Limitada

Convocatoria

De acuerdo con el artículo 22 de los Estatutos de esta Sociedad se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de Abril de 1921, a las 15 horas en la calle Bartolomé Mitre 531, para tratar la siguiente:

Orden del Día:

1º) Lectura y consideración de la Memoria y Balance de la Sociedad correspondiente al undécimo ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1920.
2º) Remuneración del Síndico de acuerdo con el artículo 21 de los Estatutos.
3º) Elección de tres Directores titulares y de un Director Suplente por dos años, de acuerdo con el artículo 17 de los Estatutos.
4º) Elección de Síndico y Síndico Suplente de acuerdo con el artículo 21 de los Estatutos.
5º) Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Las boletas de entrada se expedirán en las oficinas del señor Presidente, San Martín 132 hasta tres días antes del fijado para la Asamblea, de las 14.30 hasta las 16.30. — Buenos Aires, 7 de Abril de 1921 — C. Pereira Pinto, secretario.
E-8 abril Nº 5534 v.28 abril

COMPAÑIA NACIONAL DE CARRUAJES Y AUTOMOVILES

(Sociedad Anónima)

Asamblea Ordinaria

De acuerdo con los Estatutos, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 26 de Abril de 1921, a 15 y 30 horas en el local social Carlos Pellegrini 549 para tratar la siguiente

Orden del día

1º Memoria e informe del Directorio.
2º Balance e informe del Síndico.
3º Elección de tres directores titulares, dos directores suplentes, síndico y síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la presente Asamblea.

Los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósito, antes de los tres días de la Asamblea, en el escritorio de la Compañía, Carlos Pellegrini 549 para poder tomar parte en dicho acto — Buenos Aires, 7 de Abril de 1921 —El Directorio.
E-8 abril Nº 5537 v.25 abril

SOCIEDAD EDITORIAL ARGENTINA

Rivadavia 649/57 — Bs. Aires.

Convócase a los señores Accionistas a una Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de Abril a las 17 horas, con objeto de tratar la siguiente:

Orden del día

1º Lectura y aprobación de la Memoria y Balance.
2º Elección de un Director titular en reemplazo del que termina su mandato.
3º Elección de Síndico y Suplente.
4º Designar dos personas para que firmen el acta. — Buenos Aires, Abril 7 de 1921. — El Presidente.
E-8 abril Nº 5536 v.29 abril

COMPAÑIA NACIONAL DE CARRUAJES Y AUTOMOVILES

(Sociedad Anónima)
Asamblea Extraordinaria

De acuerdo con los Estatutos convócase a los señores Accionistas para terminada la Asamblea Ordinaria celebrar otra Extraordinaria el 26 Abril de 1921 a las 16 horas y tratar la siguiente:

Orden del día

Aprobación de acuerdo con la autorización dada por los accionistas en la Asamblea Ordinaria del año anterior del convenio celebrado ad-referéndum con otra casa análoga. —Buenos Aires, 7 de Abril de 1921 — El Directorio.
E-8 abril Nº 5538 v.25 abril

«RADIX»
Sociedad Anónima

Convocatoria

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local de la calle San Carlos Nº 4050 el Jueves 28 de Abril de 1921, a las 15 horas y media a fin de tomar en consideración la siguiente:

Orden del día

1º Lectura y aprobación de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al séptimo ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1920.
2º Elección de Síndico y Síndico Suplente.
3º Designación de dos Accionistas para aprobar y refrendar el Acta de la Asamblea.

Se previene a los Señores Accionistas que deseen asistir a la Asamblea que de acuerdo con lo establecido por el Art. 27 de los Estatutos deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad hasta tres días antes del señalado para la Asamblea. — Buenos Aires, Abril 7 de 1921. — El Directorio.
E. 8 abril Nº 5527 v- 28 abril

INTERNATIONAL MACHINERY COMPANY

Sociedad Anónima

Memoria del Directorio y Balance al 31 de Diciembre de 1920.

Según disposición del Directorio se invita a los señores accionistas para concurrir a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de Abril de 1921 a las catorce horas, en el domicilio social calle Perú 535 para tratar la siguiente:

Orden del día

1º Memoria y Balance correspondiente al ejercicio de 1920.
2º Elección de los Directores.
3º Elección del Síndico y Suplente
4º Nombrar dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea en representación de los demás.
— Buenos Aires, 8 de Abril de 1921.
— El Presidente.
E. 8 abril Nº 5528 v- 25 abril

BUNGE y BORN LDA.

Sociedad Anónima, Comercial, Financiera e Industrial.

Asamblea General Ordinaria.

De acuerdo con lo establecido en los Estatutos, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día Jueves 28 de Abril de 1921, en el local calle 25 de Mayo 340 (4º piso) a las 15 horas, para tratar la siguiente:

Orden del día:

1º Lectura de la Memoria y del Dictámen del Síndico, consideración del Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al ejercicio 1920.
2º Distribución de Utilidades y Remuneración al Síndico.
3º Elección de 4 Directores titulares Síndico y Síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Nota: Los señores accionistas que deseen asistir a la Asamblea, deberán depositar sus certificados provisorios, con 3 días a lo menos de anticipación al día fijado para la misma en la Secretaría calle 25 de Mayo 340. — El Directorio.
E. 8 abril Nº 5529 v- 28 abril

THE ANGLO SOUTH AMERICAN MEAT CO. LTD

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día Viernes 29 de Abril de 1921 a las 15 en el Local Social de la Compañía Reconquista 46 para tratar la siguiente:

Orden del día

1. Lectura y aprobación de la Memoria y Balance correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre 1920.
2. Elección de dos Directores.
3. Elección del Síndico y Síndico Suplente.
4. Designación de dos accionistas para refrendar el acta.

El Secretario.
E. 8 abril Nº 5532 v- 25 abril

ELECTRIC WELDIG COMPANY OF ARGENTINA

Sociedad Anónima

Buenos Aires.

66 San Martín 66

De acuerdo con el artículo 26 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local social, San Martín 66, el día 26 de Abril de 1921 a las 16 horas, para tratar la siguiente

Orden del Día:

Art. 1º Lectura y aprobación de la Memoria y Balance del ejercicio al 30 de Noviembre.
Art. 2º Elección de los Miembros del Directorio y Síndicos
Art. 3º Aprobar o modificar la distribución de utilidades.
Art. 4º Determinar la retribución que corresponde a al Directorio y al Síndico en el período que comprenda al Balance que se aprueba.
Art. 5º Designar dos accionistas que conjuntamente con el Presidente firmen el acta.

De acuerdo con el artículo 27 de los Estatutos, los accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja Social, con anticipación de no menos de dos días.
Buenos Aires, Abril 5 de 1921 — El Directorio.
E-7 abril Nº 5503 v.23 abril

COMPAÑIA ITALO—ARGENTINA DE ELECTRICIDAD

Asamblea General Ordinaria de Accionistas

De acuerdo con lo que establece el artículo 22 de los Estatutos, se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 25 de Abril de 1921 en las oficinas de la Compañía calle Corrientes números 651/59, a las 14.30.

Orden del día

1° Consideración de la memoria balance y distribución de utilidades correspondientes al 9° Ejercicio

2° Elección de cuatro Directores titulares y de un Director Suplente.

3° Elección de Síndico y Síndico Suplente.

4° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea en unión del Presidente, Secretario y Síndico.

Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán depositar sus títulos en las oficinas de la Compañía, calle Corrientes, 651/59, lo que podrán hacer hasta tres días antes del fijado para la reunión, de acuerdo con el artículo 27 de los Estatutos. — El Directorio.

E-8 abril N° 5549 v-25 abril

GENERAL ELECTRIC

Sociedad Anónima

Convocatoria

De acuerdo con el artículo 21 de los Estatutos se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 29 de Abril de 1921 a las 16 horas en la Avenida de Mayo 560, 1° piso para tratar lo siguiente:

Orden del Día:

1° Memoria y Balance correspondiente al primer ejercicio, terminado el 31 de Diciembre de 1920.

2° Destino de las Utilidades

3° Elección del Síndico y Síndico Suplente, por un año

4° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea en unión con el Presidente

Los accionistas que quieran tomar parte en las deliberaciones de la Asamblea General, deberán depositar en la Caja de la Sociedad sus acciones o el equivalente recibo bancario de depósito de las mismas con tres días de anticipación a lo menos al señalado para la reunión. — El Directorio

E-7 abril N° 5504 v-23 abril

THE RIVER PLATE QUEBRACHO Co.

Sociedad Anónima

Asamblea General Ordinaria

Se cita a los señores accionistas la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Abril de 1921, en el local, calle 25 de Mayo 340 (4° piso) a las 15 horas para tratar la siguiente

Orden del Día:

1° Lectura de la Memoria y del Dictamen del Síndico, consideración del Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondiente al ejercicio 1920

2° Elección de cinco Directores titulares y tres suplentes, Síndico titular y Síndico Suplente

3° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

NOTA: Los señores accionistas que deseen asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o un recibo de éllas, otorgado por algún Banco de la República con tres días a lo menos de anticipación al día fijado para la misma, en la Secretaría, calle 25 de Mayo 340.

OTRA: Tanto la Memoria como el Balance se encuentran desde ya en Secretaría, a disposición de los señores accionistas. — El Directorio

E-7 abril N° 5506 v-27 abril

CASA IMPORTADORA WOLFF Y SCHORR LTDA.

Sociedad Anónima

Convocatoria

De acuerdo con el artículo 17 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 28 de Abril de 1921 a las 15 y 30 en el local social Moreno 431, para tratar la siguiente:

Orden del día:

1° Presentación de la memoria, balance, cuenta de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico referente al año 1920 para su discusión y aprobación.

2° Distribución de utilidades.

3° Elección de tres Directores titulares y tres suplentes.

4° Elección de un síndico y un suplente.

Se recuerda a los señores accionistas que, para asistir a la asamblea, deben depositar sus acciones en los escritorios de la sociedad, tres días antes de la fecha de la asamblea. — El Presidente

E-7 abril N° 5511 v-27 abril

THE SOUTH AMERICAN LEATHER CO.

Convocatoria

De acuerdo con el artículo 24 de los Estatutos de esta Sociedad el Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Abril de 1921 a las 15 horas en su oficina Calle Belgrano N° 440 — 450 para tratar la siguiente:

Orden del día:

1° Lectura y aprobación de la Memoria correspondiente al tercer ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1920.

2° Consideración de la cuenta de Ganancias y Pérdidas y distribución de Utilidades.

3° Elección de cuatro directores titulares y 1 director suplente en reemplazo de los salientes.

4° Elección de síndico titular y 2 síndicos suplentes en reemplazo de los salientes.

5° Autorización al directorio para celebrar los actos judiciales y jurídicos inherentes a la liquidación hasta la total terminación de la misma

6° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea

Se previene a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en la caja de la Sociedad por lo menos dos días antes del fijado para la reunión. — Buenos Aires Abril 5 de 1921. — El Directorio.

E-7 abril N° 5513 v-26 abril

CRISTALERIAS PAPINI

Sociedad Anónima

De acuerdo con el artículo 18 de los Estatutos sociales se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Abril a las 15 horas en el local de la Sociedad calle Chacabuco 646, para tratar la siguiente:

Orden del día:

1 Aprobación de los contratos celebrados con los señores Rafael Papini y Humberto Macera de acuerdo con el artículo 13 de los Estatutos.

2 Presentación de la Memoria, Balance, Cuenta de Ganacias y Pérdidas y Dictamen del Síndico referente al año 1920, para su discusión y aprobación.

3 Distribución de Utilidades.

4 Elección de Síndico y Síndico Suplente.

5 Nombramiento de dos Accionistas presentes para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que para obtener el boleto de entrada a la Asamblea, deberán presentar sus acciones en la Administración de la Sociedad Calle Chacabuco 646, con tres días de anticipación al fijado para la Asamblea — El Presidente.

E-7 abril N° 5515 v-27 abril

TECNICA Y COMERCIAL

Sociedad Anónima

Convocatoria

De acuerdo con el artículo 19 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Abril de 1921, a las 16 horas, en el local de la calle Bartolomé Mitre 531 (altos) para tratar la siguiente:

Orden del día:

1° Consideración de la Memoria y Balance General correspondientes al 8° ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1920.

2° Repartición de utilidades.

3° Elección de un director titular.

4° Elección de síndico y síndico suplente.

5° Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — Buenos Aires, 7 de Abril de 1921: — El Directorio.

E-7 abril N° 5514 v-23 abril

COMPAÑIA COMERCIAL SUECO-ARGENTINA

Convocatoria para el día 21 de Abril de 1921.

Por disposición de nuestro Directorio y de acuerdo con lo que prescribe nuestros estatutos, se convoca a los señores accionistas para el día 21 de Abril próximo a las 14 horas para la celebración de la asamblea anual ordinaria en la que se tratará la siguiente.

Orden del Día

1) Lectura y aprobación del Balance General y memoria correspondiente al ejercicio y sanción de la distribución de beneficios.

2) Elección del Director-Gerente, secretario y tesorero, 1 y 2° vocal en reemplazo de los actuales cuyos mandatos terminan.

3) Elección del Síndico para el año en curso y fijación de su remuneración.

Al mismo tiempo se les participa que en caso de no efectuarse por cualquier motivo la asamblea en la fecha arriba fijada, se llevará a cabo indefectiblemente el día 28 de Abril de 1921 a la misma hora y cualquiera que sea el número de accionistas que concurrán.

El Presidente

E 7 abril N° 5521 v-21 abril

INSTITUTO BIOLOGICO ARGENTINO

Sociedad Anónima

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el 23 de Abril de 1921, a las 18 horas, en el local de la Sociedad, calle Avenida de Mayo 1288, para tratar la siguiente

Orden del día:

1° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio terminado el 28 de Febrero de 1921.

2° Distribución de utilidades.

3° Renovación de tres titulares, en reemplazo de los señores doctor Armando Marotta, doctor Francisco Grapiolo y Luis Barberini.

4° Renovación de un Director Suplente, en reemplazo del señor Raúl C. Alvarez.

5° Elección de los Síndicos Titular y Suplente, en reemplazo de los señores Félix Abrate y Antonio Ferrini, que han terminado su mandato.

Nota: Se previene a los señores accionistas que para tener derecho a la asistencia y voto, deberán depositar sus acciones en la Oficina del Instituto, Avenida de Mayo 1288, por lo menos tres días antes de la fecha indicada para la Asamblea. — Buenos Aires, Abril de 1921. — El Directorio.

E 6 abril N° 5470 v- 23 abril.

«RIBEREÑA DEL PLATA»

Compañía Sudamericana de Comercio

Sociedad Anónima

Convocatoria

De acuerdo con el art. 28 de los Estatutos sociales y 347 del Código de Comercio, se convoca a los señores accionistas, a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 21 de Abril del corriente año, en el local social, Perú N° 375, a las 16 horas, con la siguiente:

Orden del día:

1° Designación de dos escrutadores (art. 39 de los Estatutos).

2° Lectura de la Memoria Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, del segundo ejercicio social cerrado el 31 de Diciembre de 1920.

3° Discusión y aprobación de dichos documentos.

4° Elección de Síndico Titular y Suplente (art. 27 de los Estatutos).

5° Autorización al Directorio para cancelar el «Fondo de Amortización», con crédito a las respectivas cuentas de capital, una vez aprobadas por el Poder Ejecutivo de la Nación e inscriptas en el Registro Público de Comercio, las reformas de los Estatutos sancionadas por la Asamblea del 3 de Noviembre de 1920.

6° Aprobación de los sueldos asignados a los gerentes, que son a la vez miembros del Directorio conforme lo establece el art 26 inc. c) de los estatutos reformados.

Nota: Se previene a los señores accionistas, que de acuerdo con el art 30 de los estatutos sociales, deberán depositar sus acciones o certificados bancarios, en la Caja de la Compañía, tres días antes, por lo menos, del fijado para la Asamblea. — Buenos Aires Marzo 18 de 1921. — El Directorio.

E 6 abril N° 5474 v- 21 abril.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE BENEFICENCIA DE BUENOS AIRES

Convocatoria

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 21 y 22 de los Estatutos, vigentes, el Directorio convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 23 del corriente Abril a las 15 horas, en el Hospital Español, para tratar la siguiente,

Orden del día:

1° Lectura, discusión y aprobación de la memoria correspondiente al ejercicio 1920-1921.

2° Elección por dos años, de seis vocales, cuatro por haber terminado su mandato y dos por sorteo.

Elección por dos años de seis suplentes, dos por terminación de período y cuatro por sorteo.

Elección por un año de nueve socios para la Comisión de Presupuesto.

Elección por un año de doce socios, para componer el Jurado.

Elección por un año, de cinco socios para la Comisión Revisora de Cuentas.

3° Nombramiento de dos socios para firmar el acta de la Asamblea de acuerdo con el artículo 28 de los Estatutos.

Buenos Aires, Abril 6 de 1921. — El Secretario.

E 6 abril N° 5477-v-22 abril.

EL PETROLEO ARGENTINO DE SAN RAFAEL

Sociedad Anónima

Bartolomé Mitre 531, altos

Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de Abril de 1921 a las 11 horas en el local de la Sociedad calle Bartolomé Mitre 531, altos, para tratar la siguiente,

Orden del Día

1º Lectura y consideración de la Memoria y del Balance al 30 de Junio de 1920.
2º Elección de tres Directores titulares.
3º Elección de tres Directores suplentes.
4º Elección de Síndico y Síndico suplente.
5º Designación de tres accionistas para suscribir el acta en representación de la Asamblea.

Nota: — Se previene a los señores accionistas, que de acuerdo con el artículo 22 de los Estatutos, deberán presentar sus acciones hasta tres días antes de la Asamblea, para obtener la boleta de entrada. — Buenos Aires, Abril 4 de 1921. — El Directorio.
E 6 abril Nº 5484 v-22 abril

COMPAÑIA ANDINA DE ELECTRICIDAD

Sociedad Anónima

Convocatoria

Por disposición del Directorio y de acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 25 del corriente, a las 11 horas, en la Sede Social, calle Esmeralda Nº 188, para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General con Cuenta de «Ganancias y Pérdidas», correspondientes al 8º Ejercicio, concluído el 31 de Diciembre de 1920, con informe del Síndico.
2º Distribución de utilidades
3º Elección de dos Directores Titulares por dos años.
4º Elección de un Director Suplente por dos años
5º Elección del Síndico y Síndico Suplente
6º Designación de dos accionistas para que, en representación de los demás, aprueben y firmen el acta de esta Asamblea.

Se previene a los señores accionistas, que, según artículo 24 de los Estatutos, para obtener el boleto de entrada a la Asamblea, es necesario depositar las acciones o los certificados que acrediten su propiedad en las Oficinas de la Compañía, calle Esmeralda Nº 188, hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea. — Buenos Aires, Abril de 1921. — El Directorio.
E 5 abril Nº 5454 v- 21 abril.

S. A. ASTILLEROS ESCANDINAVO-ARGENTINOS

Sección Astillero Tigre

Convocatoria

De acuerdo con lo resuelto en el Asamblea General Ordinaria del día 26 de Marzo, se cita a los señores accionistas, a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 23 de Abril de 1921, a las 15 horas, en el local de la Bolsa de Comercio calle 25 de Mayo esquina Sarmiento.

Orden del día:

1º Consideración de lo establecido en el art. 370, inc. 4º del C. de Comercio.
2º Elección de nuevos Directores

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el Art 27 de los Estatutos deberán depositarse las acciones o certificados con tres días de anticipación, en el local Chacabuco 166. — El Directorio.
E 5 abril Nº 5456 v- 21 abril.

CRUZ ROJA ARGENTINA

Convocatoria

De acuerdo con lo determinado en el Artículo 4º de los Estatutos se convoca a Asamblea extraordinaria a las señoras y señoritas socias de la Cruz Roja Argentina, la que se efectuará el 20 del corriente a las 15 (3 p. m.) en el local Leandro N. Alem (Paseo de Julio) 526, para tratar la siguiente

Orden del Día

Elección de las diez y siete señoras consejeras que deberán constituir el Comite Central de Damas. — La Secretaria
E 5 abril Nº 5448 v-20 abril

S. A. THOMPSON MUEBLES LDA

Convocatoria

De acuerdo con el Artículo 26 de los Estatutos, se cita a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria el día 26 de Abril a las 14 horas en la Calle Florida 833 con la siguiente. —

Orden del Día

1º Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General correspondiente al Octavo ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1920.
2º Elección de Tres Directores Titulares y Tres suplentes.
3º Elección de Síndico y Síndico Suplente.
4º Nombrar a dos Accionistas para firmar el Acta.

Se previene a los Señores Accionistas que para poder asistir a la Asamblea deberán depositar sus Acciones en la Caja de la Sociedad, Calle Florida 833, con tres días de anticipación cuando menos al fijado para la Asamblea.

Buenos Aires, 29 de Marzo de 1921. — El Presidente
E 5 abril Nº 5449 v-21 abril

JOHN WRIGHT y SONS, LIMITED. SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea General Ordinaria. Aviso

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el Art. 20 de los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los Señores Accionistas a la segunda Asamblea General Ordinaria, que se celebrará en el local de la Sociedad, calle Chile Nº 829 a las once antemeridiano del día Jueves 28 de Abril de 1921 para tratar lo siguiente:

Orden del día:

1º Consideración de la memoria Balance General y cuenta de Ganancias y Pérdidas por el ejercicio fenecido el 31 de Diciembre de 1920 y aprobar la repartición de las utilidades.
2º Elección de 5 Directores en reemplazo de los salientes Sres. John Wright, Sydney Wright, Juan G. Wright, Russell Dunning, Christian y Herbert Percy Dee, por terminación de su mandato y de acuerdo con el Art. 9º de los Estatutos.
3º Elección de Síndico y Síndico suplente por un año de acuerdo con el Art. 19 de los Estatutos.
4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

De acuerdo con el Art. 23 de los Estatutos los accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja Social de la Sociedad con anticipación mínima de dos días al señalado para la Asamblea. — Buenos Aires, Abril 1 de 1921. — El Directorio.
E. 5 abril Nº 5467 v. 27 abril

COMPAÑIA DE PRODUCTOS CONEN

(Buenos Aires)

Sociedad Anónima

Autorizada por Decreto del Superior Gobierno de fecha 16 de Noviembre de 1903.

Convocatoria

De acuerdo con el Art. 17 de los Estatutos de esta Sociedad, se cita a los señores Accionistas a la décimaséptima Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Abril de 1921 a las 17 horas en el local calle Bartolomé Mitre 531 (altos).

Orden del día

1º Consideración de la Memoria y Balance General correspondientes al décimoséptimo ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1920.
2º Elección de tres Directores Titulares y tres Directores Suplentes
3º Elección de Síndico y Síndico Suplente.
4º Nombramiento de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta.

Se previene a los señores Accionistas que para tener derecho a tomar parte en las deliberaciones de la Asamblea deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad ocho días antes de la reunión de la Asamblea para obtener el boleto de entrada, en el cual se determinará el número de votos que les corresponde. — Buenos Aires, 31 de Marzo de 1921 — La Comisión Directiva
E-5 abril Nº 5451 v-21 abril

COMPAÑIA ELECTRICA DEL SUD

Sociedad Anónima

Convocatoria

Por disposición del Directorio y de acuerdo con lo prescripto por los Estatutos Sociales se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 25 del corriente a las 11 1/2 horas, en la Sede Social Calle Esmeralda Nº 188, para tratar la siguiente:

Orden del día

1º Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General con Cuenta de «Ganancias y Pérdidas» correspondientes al 8º Ejercicio fenecido el 31 de Diciembre de 1920 con informe del Síndico
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de dos Directores Titulares por dos años.
4º Elección de un Director Suplente por dos años.
5º Elección del Síndico y Síndico Suplente
6º Designación de dos accionistas para que en representación de los demás aprueben y firmen el acta de esta Asamblea

Se previene a los señores accionistas que, según artículo 24 de los Estatutos, para obtener el boleto de entrada a la Asamblea, es necesario depositar las acciones o los certificados que acrediten su propiedad en las Oficinas de la Sociedad Calle Esmeralda Nº 188, hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea. — Buenos Aires, Abril de 1921. — El Directorio.
E-5 abril Nº 5453 v-21 abril

COMPAÑIA MERCANTIL Y DE TRANSPORTES DOMINGO BARTHE (S. A.)

Convocatoria

De acuerdo con el artículo 22 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el 23 del corriente mes a las 16, en su local social calle Sarmiento 454, para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Consideración de la Memoria Balance General y la Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondiente al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1920
2º Elección por terminación de mandato, de tres directores y de un suplente
3º Elección de Síndico y Suplente por terminación de mandato
4º Designación de dos accionistas que deban firmar el acta de la Asamblea

Se previene a los señores accionistas que para poder tomar parte en la Asamblea, deberán presentar sus acciones en la Secretaría de la Compañía dos días antes de la reunión a fin de obtener el boleto de entrada, de acuerdo con el artículo 26 de los Estatutos.

Buenos Aires, 4 de Abril de 1921. — El Presidente.
E 4 abril Nº 5440 v-23 abril

GRAN COMPAÑIA PANIFICADORA de Buenos Aires Sociedad Anónima

Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas de la «Gran Compañía Panificadora de Buenos Aires, S. A.» a Asamblea General Extraordinaria para el día 22 de Abril de 1921, a las 17 horas en punto, en el local social Corrientes Nº 3963, con la siguiente

Orden del día:

1º Liquidación de la Compañía a proposición del Directorio.
2º En caso de aprobarse la liquidación nombramiento de una comisión liquidadora
3º Elección de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 2 de 1921. — El Presidente.
E 4 abril Nº 5441 v-20 abril

LA PROTECTORA Compañía de Seguros

Convocatoria

De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la primera Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 26 de Abril próximo, a las 16, en el local de la Sociedad calle Cangallo Nº 319, para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General del primer ejercicio
2º Elecciones.
3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea

Para poder asistir a las Asambleas, los accionistas deberán depositar sus acciones o el recibo de depósito bancario, hasta los tres días antes del señalado para la Asamblea en las oficinas de la Sociedad, donde recibirán la boleta de entrada en la que se especificará el número de votos que les corresponda. Los accionistas podrán hacerse representar en las Asambleas por simple carta-poder (Artículo 26 de los Estatutos).

Los señores accionistas residentes en Rosario, pueden si así lo desean depositar sus acciones a los efectos de esta Asamblea en las oficinas del representante de esta Sociedad en dicha localidad, señor Juan Pfister calle Urquiza Nº 1252, contra entrega del correspondiente recibo.

La Memoria y Balance estarán a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la Sociedad desde el 12 de Abril de 1921.

Buenos Aires Marzo de 1921 — El Directorio.
E 4 abril Nº 5443 v-20 abril

SOCIEDAD FINANCIERA E INDUSTRIAL SUD AMERICANA Sociedad Anónima

Asamblea Ordinaria

Por resolución del Directorio, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día Jueves 21 de Abril 1921 a las 15 horas, en el local calle 25 de Mayo 340 (4º piso), para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1920
2º Elección de cinco Directores titulares, Síndico y Síndico suplente.
3º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

NOTA: De acuerdo con los Estatutos los señores accionistas que deseen asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en Secretaría, hasta tres días antes del señalado para la Asamblea.

OTRA: Tanto la Memoria como el Balance e Informe del Síndico se encuentran desde ya en Secretaría a disposición de los señores accionistas. — El Directorio.
E-1º abril Nº 5400 v-21 abril

COMPAÑIA ARGENTINA DE ELECTRICIDAD

De acuerdo con lo establecido en el artículo 30 de los Estatutos de esta Compañía, se invita a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 20 de Abril del corriente año a las diez y seis horas, en el local social, calle Balcarce 184, con el objeto de tratar la siguiente:

Orden del día

1º Lectura, consideración y aprobación de la memoria, del balance y de la cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al undécimo ejercicio vencido el 31 de Diciembre ppdo., e informe del Síndico.
2º Elección de dos directores titulares y de un director suplente por el término de dos años en substitución de los que terminan su mandato.
3º Nombramiento de un Síndico y un Síndico suplente, en reemplazo de los salientes.
4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
A los efectos del artículo 26 de los Estatutos de la Compañía, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o los certificados que acrediten la propiedad de las mismas, en la administración de la Compañía, calle Balcarce 184, con tres días de anticipación al fijado para la asamblea. — Buenos Aires, Marzo 29 de 1921 — El Secretario

E-31 marzo Nº 5382 v.20 abril

HARAS PELAYO

(Sociedad Anónima)

Convocatoria

Llámase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Abril a las 15 en su domicilio calle 25 de Mayo 347 (primer piso) para tratar la siguiente:

Orden del día

1º Lectura y aprobación de la Memoria y Balance anual presentado el 31 de Diciembre de 1920.
2º Distribución de Utilidades.
3º Nombrar tres señores Directores por haber terminado su mandato los actuales.
4º Nombramiento de Síndico.
5º Nombrar dos señores Accionistas para que refrenden el Acta de esta Asamblea. — Buenos Aires, Marzo 29 de 1921. — G. Lowengard Director Gerente.

E-31 marzo Nº 5371 v.-29 abril

COMPAÑIA SANSINENA DE CARNES CONGELADAS

Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día Miércoles 20 de Abril a las 15.30 horas, en su local calle San Martín 132, para tratar la siguiente:

Orden del día:

1º Consideración de la Memoria, Balance e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1920.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de tres Directores titulares por dos años, en reemplazo de los salientes.
4º Elección de tres Directores suplentes, por un año.
5º Elección de Síndico y Suplente, por un año.
6º Designación de dos accionistas para que juntamente con el presidente aprueben y firmen el acta de la Asamblea.
Se previene a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en la caja de la Sociedad, por lo menos tres días antes del fijado para la reunión. — Buenos Aires, 29 de Marzo de 1921. — El Directorio.

E. 29 marzo Nº 5339 v.20 abril

CAJA DE CREDITO HIPOTECARIO

Sociedad Anónima

Cangallo Nº 667 — Buenos Aires

De acuerdo con el artículo Nº 19 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en el local social calle Cangallo Nº 667, el día 29 de Abril 1921, a las 16, para tratar de la siguiente

Orden del día:

1º Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General e Informe del Síndico.
2º Distribución de las utilidades.
3º Nombramiento de dos Directores Titulares, y uno Suplente que salen por sorteo, del Síndico y Síndico Suplente que terminan su mandato.
4º Nombramiento de dos accionistas para firmar el Acta de esta Asamblea.
Buenos Aires, Marzo 22 de 1921. — Edmond Robert gerente.

E 22 marzo Nº 5257 v- 28 abril.

OPPENHEIMER CASING CO OF ARG

Adquisición y preparación de tripas para embutidos.

Convocatoria

De acuerdo con lo dispuesto en al Artículo Nº 17 de los Estatutos Sociales llámase a los Señores Accionistas de esta Sociedad a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de Abril de 1921 en el escritorio de los Señores Aldao, Campos y del Valle, Calle Reconquista 30 a las 15 horas a objeto de tratar lo siguiente:

Orden del día:

1 Lectura y consideración de la Memoria, Balance General e Informes del Síndico correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre de 1920.
2 Distribución o destino de las utilidades.
3 Elección de tres Directores Titulares, y tres Directores sustitutos, Síndico y Síndico Suplente por el término de un año por expiración de sus respectivos mandatos.
4 Designación de dos accionistas para redactar, aprobar y firmar el acta de esta Asamblea conjuntamente con el Presidente.

Buenos Aires, 5 de Abril de 1921.

Nota: Se previene a los señores Accionistas que de acuerdo con el art. 20 de los Estatutos las acciones deberán ser depositadas en al caja de la Sociedad dos días antes del fijado para la reunión. — El Secretario

E. 9 abril Nº 5559 v- 28 abril.

COMPAÑIA GENERAL DE ELECTRICIDAD DE CORDOBA

Sociedad Anónima

Segunda Convocatoria

Por no haberse depositado el número suficiente de acciones para que pudiera celebrarse la Asamblea General Ordinaria convocada para el día 5 de Abril año corriente se convoca por segunda vez a los señores accionistas a la Asamblea que tendrá lugar el día 26 del actual, a las 11 horas, en la sede social, calle Esmeralda Nº 188, para tratar la siguiente:

Orden del día:

1º Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General con Cuenta de «Ganancias y Pérdidas» correspondientes al 11º Ejercicio fenecido el 31 de Diciembre de 1920, con informe del Síndico, y distribución de utilidades.
2º Elección de cinco Directores Titulares por dos años y un Director Suplente por dos años.
3º Elección del Síndico y Síndico Suplente.
4º Designación de dos accionistas para que en representación de los demás aprueben y firmen el acta de esta Asamblea.
Se previene a los Señores Accionistas que, según Artículo 24 de los Estatutos Sociales, para obtener el boleto de entrada a la Asamblea es necesario depositar las acciones o los certificados que acrediten su propiedad hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea en Buenos Aires en las Oficinas de la Compañía, Calle Esmeralda Nº 188, y en Córdoba, en nuestra Administración, Calle 27 de Abril Nº 264. — Buenos Aires, Abril de 1921. — El Directorio.

E. 9 abril Nº 5562 v- 20 abril

COMPAÑIA NACIONAL DE TABACOS

Asamblea General Ordinaria

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 de Abril corriente a las 17 horas en el local calle Reconquista Nº 30, 3er. piso, a objeto de considerar la siguiente:

Orden del día

1º Consideración de la Memoria y balance correspondiente al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1920
2º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
— El Directorio.

E-9 abril Nº 5567 v.29 abril

«CADEC»

Compañía Argentina de Comercio

Sociedad Anónima

Asamblea Ordinaria

De acuerdo con lo que prescriben nuestros Estatutos tenemos el agrado de citar a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de esta Sociedad que tendrá lugar el día 30 de Abril de 1921 a las 11 horas en el local Social Sarmiento 412, para tratar la siguiente:

Orden del día

1º) Lectura de la Memoria y del Informe del Síndico, consideración del Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, y Distribución de Utilidades correspondientes al ejercicio vencido el día 31 de Diciembre de 1920.
2º) Elección de 5 Directores Titulares Síndico y Síndico Suplente
3º) Elección de 2 accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

NOTA: Se previene a los señores Accionistas, que de acuerdo con el Artículo Nº 32 de los Estatutos, para asistir a la reunión de la Asamblea, deben depositar sus acciones en Secretaría, Sarmiento 412 hasta 3 días antes del señalado para la Asamblea.

OTRA: La Memoria el Balance General, la Cuenta de Ganancias y Pérdidas, y el Informe del Síndico se encuentran en Secretaría a disposición de los señores Accionistas. — El Directorio.

E-9 abril Nº 5573 v.26 abril

«COLONIA ALVEAR»

(En Liquidación)

Sociedad Anónima

Cangallo 564

Convocatoria

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se verificará el 28 del corriente a las 15 horas, en el local de la Sociedad, Cangallo 564, Oficinas del Ferrocarril Oeste, para tratar la siguiente.

Orden del Día

1º Designación de Síndico titular y suplente en reemplazo de los Señores W. E. Franklin y J. J. de Herrera que han presentado su renuncia.
2º Consideración de la Memoria y Balance presentado por la Comisión Liquidadora, correspondiente al 2º año de liquidación y undécimo de existencia de la Sociedad.
3º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de esta Asamblea.
Se previene que de acuerdo con el artículo 30 de los Estatutos los Señores Accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Gerencia de la Sociedad, o bien presentar el recibo de depósito de Banco, a lo menos con 2 días de anticipación.
Buenos Aires, 8 de Abril de 1921.
La Comisión Liquidadora

E 9 abril Nº 5552 v-28 abril

PALAIS DE GLACE

Sociedad Anónima

2ª convocatoria

Se convoca por segunda vez a los Señores Accionistas para la Asamblea que tendra lugar el día 22 de Abril próximo a las 17 horas, en el local del «Palais de Glace» Posadas y Junín, para tratar la siguiente.

Orden del Día

1º Lectura y aprobación de la Memoria y Balance al 31 de Diciembre de 1920.
2º Elección de doce Directores por tres años a contar del 1º de Abril de 1921.
3º Elección de Síndico y Síndico Suplente por un año.
4º Nombramiento de dos Accionistas para firmar el Acta de esta Asamblea.
Buenos Aires, Abril 8 de 1921.
El Secretario.

E 9 abril Nº 5553 v-22 abril

HUNI Y WORMSER LIMITADA

Sociedad Anónima-Exportadora

Asamblea General Ordinaria

De acuerdo con el artículo 27 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que tendra lugar el día Sábado 30 de Abril a las 16, en el local de la Sociedad, calle 25 de Mayo Nº 195, para tratar la siguiente.

Orden del Día

1) Consideración de la Memoria Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico correspondiente al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1920.
2) Distribución de utilidades.
3) Elección de dos nuevos Directores.
4) Elección de Síndico y Síndico suplente por un año.
5) Designación de dos accionistas, para que conjuntamente con el Presidente suscriban el acta de la Asamblea.
Los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios, en las oficinas de la Sociedad, calle 25 de Mayo número 195, por lo menos tres días antes del fijado para la reunión. — Buenos Aires, 9 de Abril de 1921. — El Directorio.

E 9 abril Nº 5556 v-26 abril.

CENTRO DE CONSIGNATARIOS DE PRODUCTOS DEL PAIS

Sociedad Anónima

857 Calle Sarmiento 857

Convocatoria a la Asamblea General Ordinaria del 4 de Mayo de 1921

Cumplo con el deber de convocar a los señores accionistas de la Sociedad Anónima «Centro de Consignatarios de Productos del País», a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 4 de Mayo, a las 17.30, en su local social, Sarmiento 857, para tratar la siguiente

Orden del día:

1° Lectura y aprobación de la Memoria, del Balance y de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas, hasta el 31 de Marzo de 1921.
2° Distribución de utilidades, y adjudicación del fondo de previsión.
3° Elección de cuatro directores titulares, en lugar de los señores Carlos E. Bellocq, Pedro Bercetche, Gastón Dubox y Juan S. Echevarría, que terminaron su mandato.
4° Elección de cuatro directores suplentes: dos por dos años, en reemplazo de los señores Gastón Dubox y Pedro Etchart, que también terminaron su mandato, y dos por un año, en sustitución de los señores Felipe L. Cucullu y Juan Roccatagliata, que ocupan el puesto dejado por los señores Antonio S. Crouzel y Eduardo Yráizoz, que renunciaron; y
5° Elección de Síndico, titular y suplente, por haber cesado los señores Alfredo E. Lanús y Luis Casemajor, según lo prescribe el art. 17 de los Estatutos.

Nota: De acuerdo con lo dispuesto en el art. 33 de los Estatutos, los señores accionistas, presentarán sus certificados de acciones, en el local social, hasta el día 30 del corriente, y retirarán su tarjeta de entrada, a fin de acreditar su derecho a tomar parte en la Asamblea. — Buenos Aires, 15 de Abril de 1921. — Juan S. Echevarría, secretario.

E 16 abril N° 5695 -v- 3 mayo.

CLUB DE PELOTA Y ESGRIMA

Se convoca a los señores socios, a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 25 de Abril, a las 18 horas, en su local calle Moreno 981.

Orden del día:

1° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance, del último ejercicio, 1° de Abril 1920 a 31 Marzo 1921.
2° Clausura del Empréstito Interno.
3° Elección de la nueva Comisión Directiva.

Emilio Reybaud, secretario.

E 16 abril N° 5696 v- 25 abril.

COMPAÑIA ARGENTINA DE FRIGORIFICOS
(S. A.)
Convocatoria

Por disposición del Directorio y de acuerdo con el art. N° 21 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas, a la Segunda Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar el día 9 de Mayo de 1921, a las 11 a. m., en el local de la Compañía, calle Victoria N° 450, 2° piso, para tratar la siguiente

Orden del día:

1° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance, correspondiente al segundo ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1920, con Informe del Síndico.
2° Elección de Síndico y Síndico Suplente.
3° Designación de dos socios para firmar el acta.

De acuerdo con el art. 20 de los Estatutos, para tener derecho a asistir a la Asamblea, se requiere que el accionista, haya depositado sus acciones, en los escritorios de la Compañía, Victoria N° 450, hasta tres días antes del indicado para la realización de la Asamblea. — Buenos Aires, Abril 15 de 1921. — El Secretario.

E 16 abril N° 5700 v- 7 mayo.

COMPAÑIA COMERCIAL DEL CHACO
Sociedad Anónima
Convocatoria

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 29 de los Estatutos se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 7 de Mayo del corriente año a las 15 horas en el local calle Bmé Mitre 441, 6° piso, para tratar la siguiente:

Orden del día:

1° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y cuenta Ganancias y Pérdidas correspondientes al cuarto Ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1920.
2° Distribución de Utilidades.
3° Designación de dos accionistas presentes para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que para tener representación en la Asamblea, deberán depositar sus acciones o el correspondiente recibo bancario de depósito en la Caja de la Sociedad, con tres días de anticipación por lo menos al señalado para la Asamblea (artículo 35 de los Estatutos). — Buenos Aires Abril de 1921. — Román Crespo, Presidente.

E. 16 abril N° 5705 v- 3 mayo

«ALLANDE HERMANOS LIMITADA»

De acuerdo con los artículos 15 y 16 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día once de Mayo del corriente año, a las 15 horas, en el local social Santa Fe 2785 para tratar la siguiente:

Orden del día:

1° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance del ejercicio económico hasta 31 de Diciembre de 1920.
2° Elección, de acuerdo con el artículo 24 de los Estatutos de los siguientes miembros del Directorio por el término de tres años: cinco Vocales titulares y dos Vocales suplentes; y por un año, un Síndico titular y un Síndico suplente.
3° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad tres días antes del fijado para la reunión. (Art. 13 de los Estatutos). — Buenos Aires 16 de Abril de 1921. — Agustín Allande Presidente. — Bernardo Rey Secretario.

E. 16 abril N° 5707 v 3 mayo

CORPORACION DEL CEMENTERIO BRITANICO
Convocatoria

Se invita a los Miembros de la Corporación a la Asamblea General que tendrá lugar el Jueves 28 de Abril de 1921, a las 20.30, en el Salón del Templo Escocés, calle Perú 352.

Orden del día:

1° Aprobar la Memoria y Cuentas del Ejercicio ppdo.
2° Reintegración de la Comisión Directiva.
3° Nombramiento de dos Miembros para firmar el acta.

Buenos Aires, 15 de Abril de 1921.
El Secretario

E. 16 abril N° 5709 v- 28 abril

COMPAÑIA MERCANTIL CHUBUT
Sociedad Anónima
Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General que será celebrada en Gaiman en el local de la Compañía a las catorce horas del día veintinueve de Abril del corriente año, para tratar la siguiente:

Orden del día:

Primero: Lectura de la memoria del Directorio y dictamen del Síndico, aprobación o modificación del Balance General por el ejercicio fenecido el treinta y uno de Diciembre de 1920.
Segundo: La distribución de utilidades líquidas.
Tercero: Elección de seis miembros para reintegrar el Directorio y dos Síndicos.
Cuarto: Remuneración del Directorio y Síndicos.

Después la Asamblea quedará libre para tratar y cambiar ideas sobre cualquier asunto de interés para la Compañía. — Gaiman, Abril 13 de 1921. — Por orden del Directorio, Ricardo Nichols, secretario. — Representante en Buenos Aires José M.ª Iglesias.

E-16 abril N° 5710 v-29 abril

PAMPA FILM
Sociedad Anónima

Río Bamba 341, Buenos Aires.

De acuerdo con lo que disponen los Estatutos, se resuelve convocar Asamblea General Ordinaria en segunda para el día 30 de Abril a las 15 horas la Asamblea se llevará a efecto con el número de Accionistas que concurran, con la siguiente:

Orden del día:

Nombramiento y confirmación del Directorio, Síndico y Suplente. Los Accionistas deberán depositar sus acciones o recibos en la Dirección General tres días antes. — E. Bertoni, Director Gerente.

E-16 abril N° 5689 v-27 abril

CLUB CANOTTIERI ITALIANI
Asamblea General Ordinaria

Primera y Segunda Convocatoria

De conformidad con lo prescripto por el artículo 17 de nuestro Estatuto, se convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Abril corriente a las 20.30 horas en el local de la Sociedad «Nazionale Italiana», calle Alsina 1465.

No habiendo quórum a la hora indicada, la Asamblea General Ordinaria estará legalmente constituída en segunda convocatoria y con cualquier número de socios presentes, media hora después, es decir a las 21 horas. La Asamblea tratará sobre la siguiente:

Orden del día:

1° Lectura y aprobación de la memoria y Balance correspondiente al ejercicio 1920/1921.
2° Elección de 6 consejeros efectivos en reemplazo de los señores Angel Reinoldi, Ljubimino Bua, Andrés Nicola, Andrés Godio, Torcuato Di Tella, Gennaro Palmieri, que terminan su mandato; cuatro consejeros suplentes y tres revisores de cuenta.
3° Nómina de dos socios para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: — No podrán intervenir a la Asamblea los socios que no están al corriente con la Tesorería. — Buenos Aires, 18 de Abril de 1921. — El Presidente.

E 19 abril N° 5726 v-29 abril

CLUB FRANÇAIS
Calle Sarmiento N° 763

Buenos Aires

De acuerdo con el artículo número 32 de los Estatutos se convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día jueves 28 del corriente a las 20 horas en el local social calle Sarmiento N° 763.

Orden del día:

1° Aprobación del informe anual de la Comisión Directiva.
2° Elección de tres Consejeros titulares por tres años y de seis Consejeros suplentes por un año.
3° Designación de dos socios de la Asamblea para aprobar el acta.

N. B. Los Consejeros salientes e irreelegibles durante un año son los señores doctor Jorge Laure Alberto Chovet y José Bayona.

Artículo 35 de los Estatutos. — Hallándose presente a la hora designada en la comunicación la sexta parte de la totalidad de los socios activos, la Asamblea se declarará abierta; en caso contrario, deberá esperarse una hora. Decorrido ese término la Asamblea se declarará abierta y legalmente constituída cualquiera que sea el número de socios presentes. — El Gerente.

E 19 abril N° 5734 v-28 abril

Sociedad Argentina
TERMAS
ROSARIO DE LA FRONTERA

para la explotación de Aguas Minerales y sus Derivados (S. A.) Esmeralda No. 449.

Se convoca a los accionistas de la Sociedad Argentina «Termas Rosario de la Frontera» a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de Mayo de 1921 a las 16, con la siguiente:

Orden del día:

1) Lectura y aprobación de la Memoria y Balance del ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 1920.
2) Elección de nueve Directores titulares y dos Directores suplentes.
3) Elección de Síndico titular y Síndico suplente fijando la remuneración del titular por el año 1921.
4) Elección de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio

Nota: — Se recuerda a los accionistas que los depósitos de acciones deben hacerse antes de los tres días anteriores al de la Asamblea.

E 19 abril N° 5738 v-10 mayo

ASOCIACION MEDICA ARGENTINA
Segunda Convocatoria

Se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 28 de Abril de 1921 a las 21 horas en su local social, Santa Fe 1171 para considerar la siguiente:

Orden del día

1° Lectura y aprobación de la Memoria Balance correspondiente al ejercicio 1°. de abril 1920. — 31 de Marzo 1921.
2° Elección de Vicepresidente, Pro-Tesorero y Bibliotecario.
3° Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea. —

Buenso Aires, Abril 18 de 1921.

— El Secretario General.

E-19 abril N.° 5741 v-20 abril

BALANCES de Sociedades Anónimas

Los balances y documentos mencionados por las Leyes Nos. 5125 y 6778 se presentarán a la Inspección General de Justicia en el tiempo y forma que señala el Acuerdo Reglamentario de 17 de Noviembre de 1908, con el Art. 55 sancionado por Decreto de 25 de Enero de 1910.

Cuando el bolance trimestral o mensual coincida con el anual, podrá suprimirse su presentación, siempre que en su lugar se presente el balance anual, como pendiente de la aprobación de la asamblea, dentro del plazo en que por el Art. 55 debe remitirse el trimestral o mensual.

La Inspección General de Justicia pasará al Boletín Oficial diariamente, en forma directa y bajo recibo, los balances que hubiera autorizado a publicar. Las sociedades deberan concurrir al Boletín, dentro de ocho días, para corregir las pruebas y abonar el importe de la publicación. El Boletín comunicará a la Inspección quincenalmente, los balances que no hubieran sido publicados.—Exp. I. 31/918 —17 de Agosto de 1918.

Lasomisiones serán multadas: $ 200 la primera vez; $ 600 la segunda; $ 1000 las siguientes, sin perjuicio de la investigación que corresponda y demás responsabilidades.

00181

Compañía de Seguros "LA MANNHEIM" -- Mannheim (Alemania)

COMPAÑÍA DE SEGUROS CONTRA INCENDIO

Buenos Aires, calle Cangallo N.° 319

Autorizada por Decretos del Superior Gobierno del 6 de Noviembre de 1906 y 30 de Noviembre de 1916

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 19 de Diciembre de 1916

Capital autorizado.................................... M 8.000.000 —
» subscripto .... » 8 000 000 —
» realizado............ .... » 2.000.000 —

Sin asignarse Capital a esta Agencia

Balance de Saldos del Segundo Trimestre al 31 de Diciembre de 1920

DEBE	oro	papel	HABER	oro	papel
			Casa Matriz		35097 60
Casa Matriz	12931 13	5708 69	Casa Matriz (Caja de Conversión) ...		300000 —
Caja y Bancos			Reservas		
Propiedades inmuebles			Siniestros pendientes		
Títulos de renta y valores varios .		300000 —	Diversos acreedores		
Préstamos hipotecarios y s/ valores			Cuentas de orden		
Obligaciones a cobrar			Cambio	12931 13	
Mobiliario y material					
Diversos deudores					
Gastos de organización					
Cuentas de orden					
Cambio		29388 91			
	12931 13	335097 60		12931 13	335097 60

Buenos Aires, Diciembre 31 de 1920

Hosmann y Cía.

Detalles de las Cuentas de Explotación correspondientes al 2.° Trimestre al 31 de Diciembre de 1920

DEBE	oro	papel	HABER	oro	papel
Corretajes y comisiones	8278 30	10627 59	Primas	19809 48	57597 07
Gastos generales..................		6207 68	Patentes y Sellos	1581 50	4495 71
Siniestros	30692 57	1102 94	Comisiones s/reasegs. locales pasivos	374 75	859 75
Reaseguros locales pasivos.........	1908 59	4667 49			
	35874 46	22605 70		21765 73	62952 53

Buenos Aires, Diciembre 31 de 1920

Hosmann y Cía.

Buenos Aires, 10 de Febrero de 1921.

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908 de la Inspección General de Justicia. — *Diego González*, Jefe.

E 20 abril No 5703—v20 abril

00040

Empresa de Luz y Fuerza — Sociedad Anónima

Balcarce 184 — Buenos Aires

Autorizada por el Superior Gobierno el 31 de Diciembre de 1908

Capital autorizado, subscripto y realizado................ .... $ o/s 1.000.000 —

Balance Mensual al 30 de Noviembre de 1920

ACTIVO	$ o/s	$ c/l	PASIVO	$ o/s	$ c/l
Acciones a oro a canjear...........	765 —		Capital.............................	1000000 —	
Acciones del Directorio..............	40000 —		Directorio: Acciones depositadas ...	40000 —	
Concesión, Inmuebles, Usinas y Obras			Acciones antiguas a canjear.		1700 —
Hidráulicas..........................		2642689 64	Obligaciones a papel (10 % renta).		800 —
Maquinaria..........................		939172 77	Obligaciones a oro (6 % renta).....	127700 —	
Redes de Cables.....................		1408516 28	Renta de obligaciones a pagar.....		530 —
Instalación Alumbrado Público.......		157853 12	Fondo de Reserva........	30741 —	
Instalaciones Tranvía...		1538463 31	Fondo de Amortización Capitales in-		
Medidores (colocados)		219515 19	vertidos		455426 90
Muebles y Útiles......................		12270 35	Fondo de Renovación Instalaciones.		1565230 34
Materiales		314151 17	Dividendos a pagar		1620 33
Construcciones.		2972451 96	Letras a pagar.................. ..		1382 45
Deudores		219225 62	Acreedores..........................		5229365 44
Depósito Gobierno Mendoza........		100000 —	Cuentas a Liquidar		8098 23
Caja y Bancos.......................		15093 56	Productos de Explotación		1269214 48
Cuentas a liquidar..................		131891 12	Venta de Materiales y Alquileres ...		2859 22
Gastos de Explotación...............		708472 77	Ganancias y Pérdidas		319489 79
Intereses		102032 13	Conversión		2631081 81
Conversión...........................	1157676 —				
	1198441 —	11481798 99		1198441 —	11481798 99

Buenos Aires, Noviembre 30 de 1920.

C. Lingenfelder, presidente.— E. García Mérou, secretario.—V.o Bo.: E. Vonesch, síndico.

Buenos Aires, 17 de Enero de 1921.

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908 de la Inspección General de Justicia. *Diego González*, Jefe.

E 20 abril No 5688 —v 20 abril

00017

The Yokohama Specie Bank, Limited

Casa Matriz, Yokohama. (Japón)

Sucursal en Buenos Aires, Reconquista 80

Registrado en el Juzgado de Comercio el 17 de Junio de 1918

Capital de esta Sucursal:

$ 500.000 — moneda legal

Capital autorizado..... yen 100.000.000
» pagado........ » 61 000.000
Fondo de reservas ..... » 44.000.000

Balance Mensual de Saldos al 31 de Diciembre de 1920

ACTIVO	$ m/n
Caja:	
En el Banco	8540 77
En otros Bancos del País.	9314 36
En el Clearing............	1127287 62
Descuentos y adelantos	1134949 39
Letras a cobrar............	9605618 89
Letras compradas..........	762109 08
Casa Matriz y Sucursales:	
Muebles..................	15328 50
Diversos	77413 96
Corresponsales	306874 38
	13047435 95

PASIVO	$ m/n.
Capital	500000 —
Depósitos:	
En cuentas corrientes.....	772265 75
Plazo fijo y Caja de Ahorros................	639530 88
Letras a pagar	10093 23
Letras vendidas	679999 81
Casa Matriz y Sucursales...	8567384 24
Diversos	1871794 86
Corresponsales.............	6368 17
	13047435 95

K. Nishi, gerente. — K. Tsutumi, contador

Buenos Aires, 17 de Enero de 1921

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908, de la Inspección General de Justicia. — *Diego González*. Jefe.

E 20 abril No 5679 —v 20 abril

00134

Compañía de Tramways Eléctricos del Sud

SOCIEDAD ANONIMA

Calle Puentecito 2417

Aprobada por Decretos del Superior Gobierno Nacional de fechas 5 de Julio de 1905 y Octubre 19 de 1906.

Capital subscrp. y autoriz: $ 4.000.000 —
« realizado .... » 3.965.950 —

Balance mensual de saldos al 31 de Diciembre de 1920

ACTIVO	$
Accionistas.................	34050 —
Caja	9379 18
Bancos.....................	8918 67
Estac. V. Perm. L. Aèr. C. Alim. Puent. Usina y Edific....................	4881236 33
Tren Rodante..............	1208096 52
Inmuebles	126455 18
Materiales y útiles generales en depósito.........	197122 97
Muebles, útiles y Herramientas................	64017 25
Concesión	173200 —
Banco Provincia, cuenta títulos en custodia.......	35000 —
Varias cuentas.............	78777 57
	6766253 67

PASIVO	$
Capital:	
Subscripto $ 4.000.000 —	
Realizado » 3.965.950 —	
Autorizado	4000000 —
Obligaciones de capital 5 % de interés...............	597010 91
Fondo de reserva...........	24549 63
» » previsión.......	61374 08
Directorio	35000 —
Varias cuentas.............	2048319 05
	6766253 67

Ing. Carlos Agote, vicepresidente. —Dr. Ernesto Aguirre, secretario. — Juan C. Argüello, subgerente. — F. Emilio Farías, p. contador. — Vº Bº: Luis E. Zuberbhüler, síndico.

Buenos Aires, 1º de Febrero de 1921.

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908 de la Inspección General de Justicia. — Luis M. Fernández, 2º Jefe

E 20 abril No 5667 — v 20 abril

00180

Compañías de Seguros -- "LA MANNHEIM" -- Mannheim --- ALEMANIA --- "La FEDERAL" -- Zurich -- SUIZA

COMPAÑÍAS DE SEGUROS MARÍTIMOS, FLUVIALES Y DE TRANSPORTES POR TIERRA

Buenos Aires, Calle Cangallo No. 319

Autorizadas por Decretos del Superior Gobierno del 6 de Noviembre de 1906 y 20 de Septiembre de 1883 respectivamente

Inscriptas en el Registro Público de Comercio el 21 de Diciembre de 1905 y 23 de Diciembre de 1883 respectivamente

La Mannheim:

Capital autorizado	M.	8.000.000 —
» subscripto	»	8.000.000 —
» realizado	»	2.000.000 —

Sin asignarse capital a esta Agencia

La Federal:

Capital autorizado	Fr Suizos	5.000.000 —
» subscripto	» »	5.000.000 —
» realizado	» »	1.000.000 —

Sin asignarse capital a esta Agencia

Balance de Saldos del Segundo Trimestre al 31 de Diciembre de 1920

DEBE	oro	papel	HABER	oro	papel
Casa Matriz	13694 40	253794 20	Casa Matriz		284917 84
Caja y Bancos			» » (Caja de Conversión)		250000 —
Propiedades inmuebles			Reservas		
Títulos de renta y valores varios		250000 —	Siniestros pendientes		
Obligaciones a cobrar			Diversos acreedores		
Mobiliario y material			Cuentas de orden		
Diversos deudores			Cambio	13694 40	
Gastos de organización					
Cuentas de orden					
Cambio		31123 64			
	13694 40	534917 84		13694 40	534917 84

Buenos Aires, Diciembre 31 de 1920

Hosmann y Cía.

Detalles de las Cuentas de Explotación correspondientes al 2.° Trimestre al 31 de Diciembre de 1920

DEBE	oro	papel	HABER	oro	papel
Corretajes y comisiones	27205 —	47433 56	Primas	129951 64	263914 12
Gastos generales	21 10	14532 96	Patentes y sellos	9000 55	18535 63
Siniestros	85010 57	388811 98	Comisiones s/reaseguros locales pasivos	274 26	11045 33
Reaseguros locales pasivos	1085 58	41170 28			
	113322 25	491948 78		139226 45	293495 08

Buenos Aires, Diciembre 31 de 1920
Hosmann y Cía.

Buenos Aires, 10 de Febrero de 1921.

Publíquese en el Boletín Oficial teniendo esta autorización el alcance previsto por el artículo 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 de Noviembre 1908, de la Inspección General de Justicia.— *Diego González*, Jefe.

E 20 abril No 5704—v 20 abril

00057

SOCIEDAD CONSTRUCTORA

De la Bolsa de Comercio de Buenos Aires

Domicilio: Sarmiento Nº 299

Autorizada por Decreto del P. E. N. de fecha 20 de Junio de 1912

Capital autorizado y subscripto... $ o/s 2.000.000 —
» realizado.... « « 500.000 —

Balance Mensual de Saldos al 31 de Diciembre de 1920

DEBE	$ oro	$ m/l
Accionistas	1500000 —	
Banco Español c/cte		24578 72
Caja		91 93
Inmueble Bolsa de Comercio		8438000 —
Muebles, útiles y artefactos eléctricos		155102 —
Obligaciones amortizadas		204997 73
Letras a Cobrar		12181 —
Intereses		221815 55
Gastos Generales		333 40
Conversión	501880 15	
	2001880 15	9057100 33

HABER	$ oro	$ m/l
	—	—
Capital	2000000 —	
Fondo de reserva	37 59	
Obligaciones de capital		7000000 —
Banco Español c/intereses		200000 —
Ingresos Generales		716163 59
Ganancias y Pérdidas:	1842 56	
Conversión		1140636 74
	2001880 15	9057100 33

Pedro Barcelche, presidente. — Luis Barberini, secretario.— José María Bidau, síndico

Buenos Aires, 21 de Enero de 1921

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908 de la Inspección General de Justicia. — *Diego González*, Jefe.

E 20 abril No 5698-v 20 abril

00047

"La Ibero Platense"

Hipotecaria, Seguros y Mercantil (S. A.)

Maipú 231—Buenos Aires.

Autorizada por Decreto del Superior Gobierno de la Nación de 7 de Enero de 1911.

Capital autorizado...... $ 10.000.000 —
» realizado...... » 4.000.000 —
Fondo de reserva...... » 944.319 72

Balance trimestral al 31 de Diciembre de 1920

ACTIVO	$
Caja y Bancos	466031 49
Bienes Raíces	2719255 56
Títulos—Cédulas Argentinas	22553 02
Préstamos Hipotecarios	2023744 34
Obligaciones a Cobrar	2683 98
Muebles y Utiles	8457 45
Gastos Generales	50223 28
Cuentas de Orden	55000 —
Propiedades vendidas a Plazo	146687 92
Empréstito 5 % — 1912—Diferencia de Emisión	31598 01
Varios Deudores — Sección Seguros	10902 77
Diversos	169917 64
	5707055 46

PASIVO	$
Capital—Realizado	4000000 —
Fondo de Reserva - Estatutario	944319 72
Fondo de Reserva - de Primas	31125 55
Cuentas de Orden	55000 —
Obligaciones 5 %—1912	47272 76
Cambios	55445 26
Intereses	211177 48
Alquileres	147799 90
Comisiones y Corretajes	2769 80
Cuentas Corrientes— a c/ de cuotas y reserva asuntos legales	74803 10
Premios— Sección Seguros	115531 20
Diversos	21810 79
	5707055 46

F. García Olano, presidente.—J. Rego Ruiz,— director gral. interino.—J. Alvarez Vicente, contador. — Máximo d Olano, síndico.

Buenos Aires, 25 de Enero de 1921.

Publíquese en el Boletín Oficial teniendo esta autorización el alcance previsto por el artículo 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 de Noviembre 1908, de la Inspección General de Justicia.— *Diego González*, Jefe.

E 20 abril No 5693-v 22 abril

00145

"La Unión General Agrícola"

Sociedad Anónima Mutua Limitada de Seguros contra Granizo

Avenida de Mayo 665

Aprobada por Decretos del Poder Ejecutivo de fechas 31 de Mayo de 1913 y 9 de Mayo 1916

Capital autorizado.... $ m/l 500.000 —
» subscripto.... » » 100.000 —
» realizado..... » » 55.000 —

Balance Trimestral al 31 de Diciembre de 1920 (2º Trimestre—8º Ejercicio)

ACTIVO	$ m/n.
Accionistas	45000 —
Caja y Bancos	156562 27
Propiedades inmuebles	—
Títulos de renta y valores diversos	484 01
Préstamos hipotecarios y sobre valores	—
Obligaciones a cobrar	6299 19
Mobiliario y material	5074 28
Diversos deudores	298621 29
Gastos de organización a amortizar	—
Gastos de explotación	41104 74
Comisiones y participaciones asegurados	6387 85
Siniestros	181894 57
Anulaciones y devoluciones (art. 27 de Pólizas)	17608 95
Cuentas de orden	971619 15
	1733456 31

PASIVO		$ m/n
Capital autorizado	$ m/l 500.000 —	
Capital a emitir	$ » 400.000 —	
Capital subscripto		100000 —
Reservas		126475 23
Siniestros pendientes		—
Diversos acreedores		173283 49
Cuentas de orden		971619 15
» » explotación		362078 44
		1733456 31

Buenos Aires, 25 de Enero de 1921.

S. C. Denic eli vice-presidente.— Juan B. Uboldi, tesorero.—Juan A. Ferrari, síndico.—A. Chiarella, administrador.

Buenos Aires, 1o Febrero de 1921

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908 de la Inspección General de Justicia. —Luis M. Fernández, 2o Jefe.

E 20 abril No 5684—v 22 abril

C0108

The Liverpool y London y Globe Insurance Company Limited

País de origen : Inglaterra

Domicilio, calle San Martín N.° 81

Fecha de autorización del Poder Ejecutivo — Enero 9 de 1898
Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio — Septiembre 28 de 1911

Ramos que explota : Seguros contra Incendio

Capital Autorizado .... £ 5.000 000 —
» Subscripto y Realizado .... » 265.525 —
Capital asignado a esta Sucursal — Ninguno

Número de Orden 4.-- Balance de Saldos del Cuarto Trimestre - 1.° de Octubre al 31 … iembre de 1920

DEBE	$ o/s	$ c/l	HABER	$ o/s	$ c/l
Casa Matriz	9675 —	49420 —	Casa Matriz (cuenta a títulos en depósito)	132000 —	
Caja de Conversión (cuenta de títulos en depósito)	132000 —		Reservas		
Banco Anglo Sud Americano	707 87	51830 83	Siniestros Pendientes	9675 —	49420 —
» » » » (Mendoza)		993 63	Varios Acreedores	3337 25	7336 81
		180 53	Cuenta de Orden		
Banco Anglo Sud Americano (San Rafael)		15000 —	Permutación		122634 50
		18427 87	Casa Matriz (Saldo al 31/12/1920) ...	69991 83	
Banco Real de Canadá		31 99			
Banco National City of New York					
Caja					
Propiedades Inmuebles					
Títulos de Renta y Valores Varios					
Préstamos Hipotecarios y s/Valores					
Obligaciones a Cobrar					
Mobiliario y Material					
Varios Deudores	18661 49	43506 46			
Gastos de Organización					
Cuentas de Orden					
Permutación	53959 72				
	215004 08	179391 31		215004 08	179391 31

S. E. u O.

Buenos Aires, 20 de Enero de 1921

p. p. Liverpool y London y Globe Insurance Company Limited.— C. G. Ballard, gerente

Detalle de Cuenta Explotación correspondiente al Trimestre 1°. de Octubre de 1920 al 31 de Diciembre de 1920

DEBE	o/s	c/l	HABER	o/s	c/l
Corretajes y Comisiones	6327? 71	15204 93	Primas	41322 90	84140 48
Gastos Generales		21124 57	Patentes y Sellos	3564 72	6606 78
Siniestros	127 50	2115 83	Comisiones s/reaseguros locales pasivos	176 87	547 05
Reaseguros locales pasivos	1273 17	2976 51			
	7728 38	41421 84		45064 49	91294 31

S. E. u O.

Buenos Aires, 20 de Enero de 1921

p. p Liverpool y London y Globe Insurance Company Limited.— C. G. Ballard, gerente

Detalle de Cuenta Explotación correspondiente al año 1920, desde el 1.° de Enero hasta el 31 de Diciembre

DEBE	$ oro	$ papel	HABER	$ oro	$ papel
Corretajes y comisiones	15380 73	56312 94	Primas	101132 62	309589 89
Gastos generales	4368 80	94793 29	Patentes y Sellos	8326 30	25709 26
Siniestros	7752 64	114592 13	Comisiones sobre reaseguros locales pasivos	867 45	2981 30
Reaseguros locales pasivos	6130 25	17715 85			
	33932 42	283414 21		110326 37	338280 45

S. E. u O.

Buenos Aires, 20 de Enero de 1921

Nota: Las cifras que anteceden son sujetas a los gastos y operaciones de Reaseguros efectuados en el Extranjero por nuestra Casa Matriz

p. p. Liverpool y London y Globe Insurance Company Limited.— C. G. Ballard, gerente

Buenos Aires, 25 de Enero de 1921

(Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908, de la Inspección General de Justicia. *Diego González*, Jefe.

E 20 abril No 5672—v 22 abril

C0138

"La Paternal"

SOCIEDAD ANÓNIMA (EN LIQUIDACION)

Domiciliada: Moreno N° 1350

Balance mensual de Saldos al 31 de Diciembre de 1920

ACTIVO	$ m/n
Muebles y Utiles..........	2823 51
Bienes Raíces..............	605596 74
Alquileres a Cobrar........	1995 —
Banco Comercial Italiano .	16290 87
Caja......................	3315 80
Garantia Alquileres...	1050 —
Seguros..................	303 08
Deudores en Gestión......	11286 75
» por Bienes con promesa de Venta..........	4050 —
Cuentas Corrientes....... .	28614 01
Títulos en Depósito.......	29545 10
Deudores Varios..........	195 25
	705096 11

PASIVO	$ m/n
Capital Social............	593675 98
Amortización Propiedades con Promesa de Venta...	7000 —
Cauciones................	2175 —
Acreedores con Garantia...	39000 —
Fondo Reembolsos........	5000 —
Reserva Especial..........	3370 —
» Provisoria.........	24508 23
Titulos en Garantia........	29545 10
Adoquinados...............	821 80
	705096 11

Emilio Castellanos, presidente.— Carlos Ticozzi, gerente.— Enrique C. Carbone. contador.— E. Durán síndico
Buenos Aires, 1° de Febrero de 1921

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908, de la Inspección General de Justicia. — Luis M. Fernández, 2° Jefe.

E 20 abril No 5669—v 20 abril

00174

Sociedad Anónima "La América"

Compañía Industrial y Edificadora
(En liquidación)

Administración: Av. de Mayo No 695 (3er. piso)

Balance mensual de saldos al 30 de Noviembre de 1920

DEBE	$ m/n
Propiedad «Quinta Moreno»	1958204 18
Muebles y Utiles..	826 40
Instalaciones industriales...	432 —
Municipalidad de la Capital: Cuenta «derechos de edificación»	61074 56
Caja y Bancos	52798 31
Reparaciones	883 75
Impuestos	18071 27
Comisiones y Corretajes.....	1337 98
Intereses	9513 13
Producción a liquidar.......	97 72
Servicio de Debentures....	20964 —
Pavimentación	1513̈0 09
Gastos Generales.	21(04 33
Ganancias y Pérdidas	876868 97
	3037206 69

HABER	$ m/n
Capital	3000000 —
Fondo de Reserva..........	26521 40
Descuentos sobre Debentures	5925 —
Bonos de pavimentación ...	2193 —
Intereses Banco de la Prov. de Bs. Aires	2567 29
	3037206 69

Buenos Aires, 31 de Diciembre de 1920

«La América» Compañía Industrial y Edificadora (En liquidación)

Manuel Portela, presidente.— E. G. Moreno, tesorero.—Vo Bo: N. A. de Torres, síndico.

Buenos Aires, 1o. de Febrero de 1921

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908, de la Inspección General de Justicia. — Luis M. Fernández, 2° Jefe

E 20 abril No 5674 - v 20 abril

00154

Guardian Assurance Company Limited

País de Origen: Inglaterra

Domicilio, calle Moreno 750/ 62

Fecha de autorización por el P. E.: 20/11/1897, 25/7/1903 y 15/9/1919
Fecha de Inscripción en el Registro Público de Comercio: 23/5/1900 y 11/12/1919
RAMOS QUE EXPLOTA: INCENDIOS

Capital autorizado y subscripto .... £ 2.000.000 Esterlinas
» realizado .... » 1.000 000 »
Fondos .... » 7.160.000 »

Capital asignado a esta Agencia - Ninguno

Balance Anual al 31 de Diciembre de 1920

DEBE	$ o/s	$ c/l	HABER	$ o/s	$ c/l
Casa Matriz, remesas	—	229600 66	Casa Matriz saldo 31/12/1919	—	177838 21
Caja de Conversión (cuenta de Títulos en depósito)	—	—	Casa Matriz, giros	—	98252 17
(Títulos «Argentine Railway Rescission Bonds 4 % Sterling of 1896, valor nominal £26.200 est.)	132048 —	—	Casa Matriz (cuenta de Títulos en depósito)	—	—
Banco de Londres y Brasil: Saldo 31/12/20	—	19119 62	(Títulos Argentine Railway Rescission Bonds 4 % Sterling of 1896, valor nominal £26 200 est.)	132048 —	—
Propiedades inmuebles	—	—	Reservas		—
Títulos de renta y valores varios..	—	—	Siniestros pendientes..............		—
Préstamos hipotecarios y s/valores .	—	—	Diversos acreedores		—
Obligaciones a cobrar.............	—	—	Cuentas de orden (Saldo)		125353 39
Diversos deudores................	—	—			
Gastos de organización	—	—			
Saldo a favor de la Casa Matriz ..	—	152723 49			
	132048 —	401443 77		132048 —	401443 77

S. E. u O.

Nota: Las cifras que anteceden están sujetas a los gastos y a operaciones de Reaseguros efectuadas en el Extranjero por la Casa Matriz

Buenos Aires, 28 de Enero de 1921.

p.p Guardian Assurance Company Limited. — p. p. Moore & Tudor, P. R. Boyd

Detalle de las Cuentas de Explotación

Correspondientes al Balance Anual al 31 de Diciembre de 1920

DEBE	$ o/s	$ c/l	HABER	$ o/s	$ c/l
Corretajes y comisiones	10995 86	138689 62	Primas e intereses	73102 58	425964 44
Gastos generales		69886 30	Patentes y sellos	5950 61	31181 36
Siniestros		262280 91	Comisiones s/reaseguros locales pasivos	456 36	2197 28
Reaseguros locales pasivos	3079 11	11847 82	Conversión		148714 96
Conversión	65434 58				
Saldo		125353 39			
	79509 55	608058 04		79509 55	608058 04

S. E. ú O.

Buenos Aires, 28 de Enero de 1921

p. p. Guardian Assurance Company Limited. — p. p. Moore & Tudor, P. R. Boyd

Buenos Aires, 3 de Febrero de 1921.

Publíquese en el Boletín Oficial teniendo esta autorización el alcance previsto por el artículo 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908. de la Inspección General de Justicia. — — Luis M. Fernández, 2º Jefe.

E 20 abril No 5692-20 abril

02426

Banco de Chile y Argentina

Sucursal Buenos Aires
Cangallo 483

Dirección de la Casa Matriz: Punta Arenas (Chile)

Fecha de la autorización para funcionar: 30 de Septiembre de 1911
Capital en la República Argentina: pesos m/l 3.000.000 —

Balance de las Sucursales del Banco de Chile y Argentina en la República Argentina al 30 de Noviembre de 1920

ACTIVO	$ o/s	$ m/l
Existencia en el País:		
En el Banco...	850 91	585833 71
» otros Bancos del País.....		418722 40
Existencia en el Extranjero...		1300542 27
Descuentos, adelantos y cauciones......		6851193 09
Cuentas varias.		434513 20
Conversión....		1933 91
Valores en Custodia......	30285 20	1551890 73
Valores en Garantía......		45661 —
	31136 11	11190290 31

PASIVO	$ o/s.	$ m/l
Capital........		3000000
Depósitos		4606782 14
Descubierto con el Banco de la Nación Argentina......		500000 —
Descubierto con Casa Matríz.		881938 89
Descubierto con Bancos en el Exterior.....		290218 26
Cuentas varias.		313799 29
Conversión....	850 19	
Depositantes de Valores......	30285 20	1 597551 73
	31136 11	11190 290 31

Buenos Aires, 22 de Diciembre de 1920

A. Albors, gerente.—F. B. Charlin, contador

Buenos Aires, 3 de Enero de 1921

Publíquese en el Boletín Oficial teniendo esta autorización el alcance previsto por el artículo 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 de Noviembre 1908, de la Inspección General de Justicia.— *Diego González*, Jefe

E 20 abril No 5675—v 20 abril

00046

The Royal Bank of Canadá

Sociedad Anónima
CASA MATRIZ EN MONTREAL—CANADÁ

Oficinas en esta Capital: calle San Martín y Bmé. Mitre y calle Callao No 368

Autorizada por el Señor Juez de Comercio en fecha 12 de Junio de 1919, e inscripta el 25 del mismo mes.

Capital autorizado.... $ c/c 25.000.000 —
» integrado..... » » 17.000 000 —
» en la Sucursal de Buenos Aires... » c/l 2.355.454 55

Balance Mensual correspondiente a la República Argentina al 31 de Diciembre de 1920.

ACTIVO	$ c/l.
Caja:	
En efectivo.............	989538 38
» Cámara Compensadora	2902492 35
» otros Bancos.........	7562611 —
Préstamos	12183662 40
Letras al cobro y pendientes por cuenta de terceros ...	6394325 99
Obligaciones de clientes por cartas de crédito, por contra........................	4016546 09
Intereses pagados...........	155667 88
Gastos generales	154978 45
Títulos en garantía.........	1254999 —
	35614821 54

PASIVO	$ c/l.
Capital:	
Proporción que corresponde a la Sucursal en la República Argentina................	2355454 55
Depósitos..................	17954355 28
Letras al cobro y pendientes por cta. de terceros	6394325 99
Aceptaciones contra cartas de crédito	4016546 09
Depósitos de títulos en garantía........................	1254999 —
Intereses y descuentos......	455457 88
Reserva por cta. de gastos..	15000 —
Cuenta especial provisoria..	34850 —
Saldo cuentas exteriores	3123832 75
	35614821 54

Buenos Aires, Enero 13 de 1921

J. B. Dever, gerente.— G. H. Lanner, contador

Buenos Aires, 21 de Enero de 1921

Publíquese en el Boletín Oficial teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908 de la Inspección General de Justicia. — *Diego González*, Jefe.

E 20 abril No 5665—v 20 abril

00003

La Plata Reel Cotton Company Ltd. Glasgow

Agencia en Buenos Aires, calle Piedras 770.

Capital autorizado e integrado: £ 10.000 de esta sucursal

Fecha de autorización: 4 de Octubre de 1900

Balance trimestral de saldos al 30 de Junio de 1920

DEBE	$ m/n
Acciones Soc. Coop. telefónica	416 —
Caja, Bancos y documentos en cartera...............	44495 37
Cuentas corrientes.........	931326 93
Muebles y útiles....... ...	14955 65
	991193 95

HABER	$ m/n
La Plata Reel Cotton Co. Ltd. (Casa Matriz).......	991193 95
	991193 95

p. p. de La Plata Reel Cotton Co. Ltd. El que suscribe declara ser de nacionalidad extranjera.

Emilio Kradolfer

Buenos Aires, 17 de Enero de 1921

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908 de la Inspección General de Justicia. *Diego González*, Jefe.

E 20 abril No 5670—v 20 abril

00131

Sociedad Anónima Ganadera y Comercial "SARA BRAUN"

PAÍS DE ORIGEN: REPÚBLICA DE CHILE

Domicilio: Galería Güemes, Edificio Supervielle—Buenos Aires
Domicilio del apoderado Sr. Fernández Rivera: Balcarce 160 — Buenos Aires

Autorizada por Decretos del Superior Gobierno de 17 de Febrero de 1915 y 9 de Septiembre de 1916

Capital, totalmente pagado............... £ 500.000 — —
Fondo de reserva.......................... » 3.427 12 11
» » seguros.......................... » 2.570 14 8
» » explotación....................... » 44.213 9 9
» para futuras adquisiciones......... » 29.991 18 3

Sucursal sin capital asignado

Balance General al 31 de Octubre de 1917

Aprobado sin modificación por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas en 24 de Enero de 1918, celebrada en Punta Arenas, República de Chile

ACTIVO		$ m/n de c/l
Estancia Sara:		
69 682 hectáreas de terreno.............. a $ 15 —	$ 1045230 —	
80 398 animales lanares.................. a » 6 —	» 482388 —	
143 » vacunos.................. a » 60 —	» 8580 —	
510 » caballares................ a » 50 —	» 30600 —	
Alambrados, edificios e instalaciones.....	» 247451 70	
Mercaderías, materiales y muebles........	» 80406 —	1894655 70
Estancia Bella Vista:		
91.737 hectáreas de terreno.............. a $ 10 —	$ 917370 —	
52 068 animales lanares.................. a » 6 —	» 312408 —	
116 » vacunos.................. a » 60 —	« 6960 —	
322 » caballares................ a » 60 —	« 19320 —	
Alambrados, edificios e instalaciones......	» 169563 —	
Mercaderías, materiales y muebles........	» 64637 70	1490258 70
Estancia Rospentek:		
10.000 hectáreas de terrenos.............. a $ 15 —	$ 150000 —	
39.941 animales lanares.................. a » 6 —	» 239646 —	
143 » vacunos.................. a » 6 —	» 8580 —	
173 » caballares................ a » 6 —	» 10380 —	
Alambrados, edificios e instalaciones ...	» 65513 80	
Mercaderías, materiales y muebles.......	» 33233 —	507352 80
Acciones en Compañías Argentinas..............................		158000 —
Total inversión en la República Argentina......................		4050267 20
Bienes raíces, muebles y semovientes...............	$ 4974485 40	
Mercaderías..	» 316160 —	
Varios deudores.......	» 532088 —	
Caja.....	» 1641 80	
Acciones......	» 159901 40	
Total inversión en la República de Chile....................		5984276 60
		10034543 80
PASIVO		
Capital, totalmente pagado......... £ 500.000 — —	$ 5000000 —	
Fondo de reserva ...	» 34276 50	
» » seguros....	» 25707 30	
» » explotación ...	» 442134 90	
» para futuras adquisiciones...........	» 29991 10	
Varios acreedores ...	» 3043558 20	
Ganancias y Pérdidas......	» 1188947 80	10034543 80
		10034543 80

Ganancias y Pérdidas

DEBE		$ m/n de c/l
Intereses y descuentos..........	$ 113828 80	
Contribución y Gastos Generales	» 212781 50	
Castigos	» 75077 70	
Ganancias y Pérdidas	» 1188947 80	
		1590635 80
HABER		
Estancia Sara.	$ 586787 —	
» Rospentek	» 105519 40	
» Bella Vista	» 221346 —	
Utilidad bruta, s/ inversiones en República Argentina		913652 40
Casa Comercial	$ 103193 35	
Estancias y bienes raíces	» 562082 85	
Dividendos acciones.........	» 11707 20	
Utilidad bruta, s/ inversiones en Chile..........................		676983 40
		1590635 80

Sara Braun de Valenzuela, presidente.—Mayer Braun, director-gerente.—Abrahan Gazitúa, síndico

Buenos Aires, 1o de Febrero de 1921

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908 de la Inspección General de Justicia. — Luis M. Fernández, 2o Jefe.

E 20 abril No 5712 v 20 abril

00216

LA "PROTECTORA"

COMPAÑÍA DE SEGUROS

Buenos Aires, Cangallo No 319

(*Seguros contra Incendios*)

Autorizada por Decreto del Superior Gobierno de la Nación, de fecha 5 de Enero de 1920

Capital autorizado............................ $ 2.000.000 —
» subscripto............................ » 2.000.000 —
» realizado............................ » 300.000 —

BALANCE TRIMESTRAL DE SALDOS al 31 de Diciembre de 1920
(3er. trimestre)

ACTIVO	Oro	Papel
Accionistas..........	—	1700000 —
Caja y Bancos..........	—	336250 18
Propiedades inmuebles..........	—	—
Títulos de renta y valores diversos..........	—	—
Préstamos hipotecarios y sobre valores..........	—	—
Obligaciones a cobrar..........	1553 04	6568 58
Mobiliario y material..........	—	—
Diversos deudores..........	3005 98	—
Gastos organización a amortizar..........	—	—
» de explotación..........	29013 35	98380 49
Siniestros..........	6517 27	596 09
Cambios..........	—	7258 98
	40089 64	2149054 32
PASIVO		
Capital subscripto..........	—	2000000 —
Reservas..........	—	—
Siniestros pendientes..........	—	—
Diversos acreedores..........	—	18246 03
Cuentas de orden..........	—	—
Cuenta explotación (primas, intereses, etc-)..........	36895 73	130808 29
Cambios..........	3193 91	—
	40089 64	2149054 32

Buenos Aires, Diciembre 31 de 1920

«La Protectora» Cía. de Seguros
C. Lingenfelder, presidente. — Hosmann y Cía, administradores. — Gemán Wermicke, síndico suplente

Buenos Aires, Febrero 10 de 1921

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908 de la Inspección General de Justicia. *Diego González*, Jefe.

E 20 abril No 5701-v 22 abril

00043

Banco de Londres y Río de la Plata

Bartolomé Mitre 399

Casa Matriz: 7 Princes Street, Londres E. C.

Establecido en Buenos Aires, según decreto del 22 de Diciembre de 1862

Buenos Aires, Rosario, Mendoza, Bahía Blanca, Barracas, Concordia, Once, Boca, Tucumán, Paraná, Córdoba, Calle Santa Fe, Calle Bernardo de Irigoyen

Capital autorizado...... £ 4.000.000 —
» subscripto....... » 3.000.000 —
» integrado........ » 2.040.000 —
Fondo de reserva....... » 2.100.000 —

Balance General Mensual de las Sucursales en la República Argentina, al 31 de Diciembre de 1920

ACTIVO			$ c/l	$ o/s
CAJA:	$ papel	$ oro		
Existencia en efectivo...	67.702.081 73	4.985.328 18		
Depósito en otros Bancos	6.006.223 86	10.515 26	73708305 59	4995843 41
Préstamos..........			104085881 17	412216 —
Valores a cobrar..........			5024719 49	11265338 35
Diversas cuentas..........			14676558 79	6234916 27
			197495465 04	22908314 06
PASIVO				
CAPITAL:				
Proporción que corresponde a las Sucursales en la Rep. Argentina..........				4250000 —
Depósitos..........			190510210 08	1280804 16
Varios clientes por valores a cobrar, per contra..........			5024719 49	11265338 35
Diversas cuentas..........			1960535 47	6112171 55
			197495465 04	22908314 06

Buenos Aires, 13 de Enero de 1921
Harry Scott, gerente.— A. W. Langton, por jefe contador

Buenos Aires, 21 de Enero de 1921

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908, de la Inspección General de Justicia.— *Diego González*, Jefe.

E 20 abril No 5682—v 20 abril

00132

"SARA BRAUN"

Sociedad Anónima Ganadera y Comercial

País de origen: República de Chile
Domicilio: Balcarce 160 segundo piso, Buenos Aires

Autorizada por Decretos del Superior Gobierno, de 17 de Febrero de 1915 y 9 de Septiembre de 1916

Capital totalmente pagado	£ 500000	—	
Fondo de reserva	» 8183	8	9
» » seguros	» 6137	11	6
» » explotación	» 86239	19	5
» para futuras adquisiciones	» 71605	1	8

Capital de la Sucursal: ninguno

Balance General al 31 de Octubre de 1918

Aprobado sin modificación por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas en 22 de Enero de 1919, celebrada en Punta Arenas, República de Chile

ACTIVO		$ m/l	$ m/l
Estancia «Sara»:			
69 682 hectáreas de terreno	a $ 15 —	1045230 —	
66.855 lanares	» » 6 —	401130 —	
150 vacunos	» » 60 —	9020 —	
550 caballares	» » 60 —	33000 —	
Alambrados, edificios e instalaciones		307017 11	
Muebles, materiales, etc.		143826 61	1939203 72
Estancia «Ropentek»:			
30.000 hectáreas de terreno	» » 15 —	450000 —	
30.706 lanares	» » 6 —	184236 —	
125 vacunos	» » 60 —	7500 —	
200 caballares	» » 60 —	12000 —	
Alambrados, edificios e instalaciones		99180 36	
Muebles, materiales, etc.		72507 34	825423 70
Estancia «Bella Vista»:			
91.737 hectáreas de terreno	» » 10 —	917370 —	
54.563 lanares	» » 6 —	327378 —	
118 vacunos	» » 60 —	7080 —	
393 caballares	» » 60 —	23580 —	
Alambrados, edificios e instalaciones		183277 93	
Muebles, materiales, etc.		97550 42	1556236 35
Acciones (Socciedad Anónima Argentina)			180500 —
Total en la República Argentina		4501368 77	
Bienes raíces, muebles y semovientes		6313206 8.	
Mercaderías		480491 —	
Varios deudores		752265 8(	
Caja y fondos a la vista		30143 2(	
Acciones y valores (Sociedades Chilenas)		273047 2(	
Total en la República de Chile			7849154 21
			12350517 98

PASIVO	
Capital (Casa Matríz) (£ 500) totalmente pagado	5500000 —
Fondo de reserva	90017 80
» » seguros	67513 32
» » explotación	948639 73
» para futuras adquisiciones	787655 91
Hipotecas	805200 —
Varios acreedores	2568469 78
Ganancias y Pérdidas	1583021 44
	12350517 98

GANANCIAS Y PÉRDIDAS

DEBE	$ m/l
Intereses y descuentos	203053 4:
Contribuciones, gastos generales y de Administración	237238 40
Castigos	29140 4:
Cambios	27103 56
Ganancias y Pérdidas	1583021 44
	2079557 26
HABER	
Estancia «Sara»	664944 —
» «Rospentek»	150608 35
» «Bella Vista»	384226 20
Utilidad sobre capital invertido en la República Argentina	1199778 55
Sección Comercial	205623 87
Estancias y bienes raices	674154 84
	2079557 26

Mun Raun de Valenzuel, presidente.— director gerente.—
Abraaam Gazitua, síndica

Buenos Aires, 1o. de Febrero de 1921

Publíquese en el Boletín Oficial teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908 de la Inspección General de Justicia. — Luis M. Fernández, 2º Jefe

E 20 abril No 5713—v 20abril

00152

"GUARDIAN ASSURANCE COMPANY LIMITED"

Domicilio: MORENO 750/62

País de origen: Inglaterra

Ramos que Explota: INCENDIO

Fecha de Autorización por el P. E. 20-11-1897, 25-7-1903 y 15-9-1919

Fecha de Inscripción en el Registro Público de Comercio 28-5-1900, y 11-12-1919

Capital autorizado y subscripto	£ 2.000.000
» realizado	» 1.000.000
Fondos	» 7.160.000

Capital asignado a esta Agencia, ninguno

Balance de Saldos (4o. Trimestre) al 31 de Diciembre de 1920

DEBE	$ o/s	$ c/l
Casa Matríz Remesa	—	21040 12
Caja de Conversión (Cta. de Títulos en Depósito)	132048 —	—
Caja y Bancos	—	122886 41
Propiedades Inmuebles	—	—
Títulos de Renta y Valores Varios	—	—
Préstamos Hipotecarios y sobre Valores	—	—
Obligaciones a Cobrar	—	—
Mobiliario y Material	—	—
Diversos Deudores	—	—
Gastos de Organización	—	—
Cuentas de Orden	—	55323 86
Saldo	—	48956 70
	132048 —	248207 09
HABER		
Casa Matríz: Saldo 30-9-20	—	149954 92
» » Giros	—	98252 17
» » (Cta. de Títulos en Depósito)	132048 —	—
Reservas	—	—
Siniestros pendientes	—	—
Diversos Acreedores	—	—
Cuentas de Orden: Saldo	—	—
	132048 —	248207 09

S. O. u E.

Buenos Aires, Enero 28 de 1921.

p. p. Guardian Assurance Co Ltd.—p. p. Moore y Tudor,

Detalle de las Cuentas de Explotación correspondientes al 4to. Trimestre - 31 de Diciembr de 1920

DEBE	o/s	c/l
Corretajes y Comisiones	2523 08	37669 37
Gastos Generales	—	14231 80
Siniestros	—	163321 —
Reaseguros, Locales Pasivos	358 66	526 27
Conversión	16241 69	—
	19123 43	215748 42
HABER		
Primas e Intereses	17657 53	115833 86
Patentes y Sellos	1424 25	7568 53
Comisiones s/ reaseguros locales pasivos	41 65	109 25
Conversión	—	36912 92
Saldo	—	55323 86
	19123 43	215748 42

S. E. u O.

Buenos Aires, Enero 28 de 1921.

p. p. Guardian Assurance Co Ltd.—p. p. Moore y Tudor.

Buenos Aires, 3 de Febrero de 1921

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908, de la Inspección General de Justicia. *Luis M. Fernández*, 2º Jefe.

E 22 abril No 5691-v 20 abril

00081

Banco Comercial Italiano

Bartolomé Mitre 464

Autorizado por Decreto de fecha 14 de Agosto de 1907

Capital	Autorizado	$ 10.000.000 — m/n
	Subscripto	» 5.000.000 — »
	Realizado	» 5.000.000 — »

Balance General de la Casa Matriz y Sucursales al 31 de Diciembre de 1920

Pendiente a la aprobación de la Asamblea General de Accionistas de fecha 5 de Febrero de 1921.

ACTIVO	$ o/s	$ c/l	$ o/s	$ c/l
Acciones				10000000 —
Subscriptas		5000000 —		
A emitir		5000000 —		
Caja			222217 37	13506812 14
Existencia en efectivo	110562 28	7749628 87		
Depósitos en los Bancos	111082 68	1773910 75		
Clearing	572 41	3983272 52		
Descuentos y adelantos			163892 62	31169628 64
Cartera: existencia		23178968 34		
Adelantos en c/c y cuentas caucionadas	163892 62	7990660 30		
Corresponsales del exterior			889940 11	
Títulos				187186 32
Títulos del fondo de empleados				57864 —
Inmuebles				1245837 34
Muebles y útiles				1 —
Valores en depósito			13054015 02	27224289 30
Al cobro por cuenta de terceros	157146 14	685173 42		
En custodia	5178842 05	17780154 45		
En caución	7718026 83	8758961 43		
Varias cuentas:				
Saldos deudores				1901 75
Dividendo provisorio al 30 Junio de 1920				220034 50
Conversiones				2185140 42
			14330065 12	85798995 41
PASIVO				
Capital autorizado				10000000 —
» realizado				5000000 —
Fondo de reserva				1500000 —
» » auxilio de empleados				58026 63
En títulos		57864 —		
En efectivo		162 63		
Dividendos a pagar				26363 50
Depósitos			314588 32	40705592 27
En cuenta corriente y a la vista	167587 02	21111850 99		
A Plazo y en Caja de Ahorros	147001 30	19593741 28		
Depositantes de valores			13054015 02	27224289 30
Varias cuentas:				
Saldos acreedores				690625 —
Conversiones			961461 78	
Ganancias y pérdidas				594098 71
			14330065 12	85798995 41

José E. Piñero, presidente.—Domingo Repetto, gerente.—Arnaldo Fortini, contador.— Vº Bº: Pedro A. Benvenuto, síndico

Demostración de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas

DEBE	$ m/n
Gastos generales	379583 76
Intereses pasivos	1533779 39
Intereses de descuentos (que pasan a nuevo ejercicio).	250000 —
Previsión sobre cambios	440625 —
Saldo	594098 71
	3198086 86
HABER	
Saldo del ejercicio anterior	6987 06
Descuentos e intereses activos	2655867 22
Comisiones, cambios y beneficios diversos	535232 58
	3198086 86

José E. Piñero, presidente.—Domingo Repetto, director gerente.—Arnaldo Fortini, contador.—Vº. Bº: Pedro A. Benvenuto, síndico.

Buenos Aires, 25 de Enero de 1921.

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908 de la Inspección General de Justicia. *Diego González*, Jefe.

E 20 abril No 5716 v 22-abril

00130

SOCIEDAD ANONIMA GANADERA Y COMERCIAL "SARA BRAUN"

País de Origen: República de Chile

Domicilio Balcarce 160, 2º piso — Buenos Aires

Domicilio del apoderado Sr. Fernández Rivera: Balcarce 160 — Buenos Aires

Autorizada por Decretos del Superior Gobierno, de 17 de Febrero de 1915 y 9 de Septiembre de 1916.

Capital, totalmente pagado	£ 500 000			
Fondo de reserva	»	1.179	2	6
» » explotación	»	16.212	19	11
» para futuras adquisiciones	»	10.317	7	3
» de seguros	»	884	6	11

Capital de la Sucursal: Ninguno

Balance General al 31 de Octubre de 1916

Aprobado sin modificación por la Asamblea General de Accionistas en 27 de Enero de 1917, celebrada en Punta Arenas, República de Chile.

ACTIVO			$ m/n
Estancia «Sara»:			
69.682 hectáreas de terreno	a $ 15 —	1045230 —	
65.474 lanares	» » 6 —	392844 —	
76 vacunos	» » 60 —	4560 —	
470 caballares	» » 60 —	28200 —	
Alambrados, edificios e instalaciones		219111 22	
Muebles, materiales, etc		92263 63	1782208 85
Estancia «Rospentek»:			
10.000 hectáreas de terrenos	a » 15 —	150000 —	
14.711 lanares	» » 6 —	88266 —	
58 vacunos	» » 60 —	3480 —	
91 caballares	» » 60 —	5460 —	
Alambrados, edificios e instalaciones		64270 17	
Muebles, materiales, etc		35550 25	347026 42
Total en la República Argentina			2129235 27
Bienes raíces, muebles y semovientes		5678508 38	
Mercaderías		203204 44	
Varios deudores		231486 59	
Caja y fondo a la vista		12907 68	
Acciones y valores (Soc. Chilenas)		193006 —	
Total en la República de Chile			6319113 09
			8448348 36
PASIVO			
Capital (£ 500.000:) totalmente pagado (Casa Matriz)			5500000 —
Fondo de reserva			12970 37
» » explotación			178342 94
» para futuras adquisiciones			113491 01
» de seguros			9727 80
Hipotecas			545600 —
Varios acreedores			1469873 24
Ganancias y Pérdidas			618343 —
			8448348 36

Ganancias y Pérdidas

DEBE	$ m/n
Intereses y descuentos	120200 80
Contribuciones, gastos generales y de administración	103906 09
Gastos reforma de estatutos	7433 62
Cambios	10954 81
Castigos	10489 78
Ganancias y Pérdidas	618343 —
	871328 10
HABER	
Estancia «Sara»	387166 04
» «Rospentek»	44776 23
Utilidad s/capital inv. en la República Argentina	431942 27
Sección comercial	182847 09
Estancias y bienes raíces	256538 74
	871328 10

Sara Braun de Valenzuela, presidente. — Director-gerente. — Abraham Gazitúa, síndico.

Buenos Aires, 1º de Febrero de 1921.

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908 de la Inspección General de Justicia. — Luis M. Fernández, 2º Jefe

E 20 abril No 5711-v 20 abril

Buenos Aires, 21 de Enero de 1921

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908, de la Inspección General de Justicia. *Diego González*, Jefe.

E 20 abril No 5683—v 20 abril

00063

"LA ESTRELLA"

Compañía Argentina de Seguros contra Incendios, Fluviales y Marítimos

Dirección General: SAN MARTIN 473/75

Autorizada por Superior Decreto de Fecha 23 de febrero de 1891

Capital autorizado.............................. $ 2.000.000
» subscripto.............................. » 2.000.000
» realizado.............................. » 2.000.000

Balance trimestral al 31 de Diciembre de 1920, correspondiente al 4º trimestre

ACTIVO		$	$
Caja y Bancos			325492 84
Propiedades inmuebles			2126349 23
Títulos de renta y valores diversos			1172090 —
Préstamos hipotecarios y sobre valores			—
Obligaciones a cobrar:			
Su importe			20051 44
Mobiliario y material:			
Menaje y útiles	13284 63		
Menos amortización	3284 63		10000 —
Diversos deudores:			
Su importe			227649 30
Gastos de organización a amortizar			
Cuentas de explotación:			
Por saldos			1142316 60
Siniestros:			
Sección incendios		105184 44	
» marítimas		200513 17	305697 61
Cuentas de orden:			
Depósito de títulos			95000 —
			5424647 02
PASIVO			
Capital subscripto			2000000 —
Reservas:			
Reserva legal		578654 64	
Reservas técnicas		162843 83	
» facultativas		490000 —	1231498 47
Siniestros pendientes:			
Sección incendios		28000 —	
» marítimas		32000 —	60000 —
Diversos acreedores:			
Por saldos			390360 50
Cuentas de orden:			
Valores depositados			95000 —
Cuentas de explotación:			
Por saldos			1647788 05
			5424647 02

Buenos Aires, 31 de Diciembre de 1920

Emilio Deboto, presidente del consejo. — Juan J. Galup, director general. — E. R. Patiño, síndico.

Buenos Aires, 25 de Enero de 1921

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908 de la Inspección General de Justicia. *Diego González*, Jefe

E 20 abril No 5672—v 22 abril

00076

Banco Germánico de la América del Sud

Buenos Aires—Calle Reconquista 37/43

CASA MATRIZ: BERLIN

Establecido en Buenos Aires, el 21 de Marzo de 1906

SUCURSALES: Hamburgo, México, Torreón, Valparaiso, Santiago de Chile y Río de Janeiro

Balance Mensual correspondiente a la República Argentina, al 31 de Diciembre de 1920

ACTIVO	$ papel	$ oro	$ papel	$ oro
Caja:				
En efectivo	884839 09	137204 72		
» otros Bancos	8585695 74	57000 —		
» el Clearing	1761374 96	84844 37	11231909 79	279049 09
Préstamos			24045483 57	80060 98
Títulos en Depósito			33852595 16	5690808 83
Varias Cuentas			20332522 45	6945410 85
			89462510 97	12995329 75
PASIVO				
Capital:				
Correspondiente a la República Argentina				1783389 74
Capital autorizado y subscripto Oro M		20000000 —		
» realizado » »		20000000 —		
Fondo de Reserva » »		4000000 —		
Depósitos			31895726 26	36565 07
Depositantes de Títulos			33852595 16	5690808 83
Varias Cuentas			23714189 55	5484566 11
			89462510 97	12995329 75

Buenos Aires, 15 de Enero de 1921

Banco Germánico de la América del Sud.—E. Hermann.—p. p. Egg

00150

La Agraria

Sociedad Anónima Argentina de Seguros
Maipú 245 — **Buenos Aires**

Ramos en que opera — GRANIZO

Aprobada por decreto del Superior Gobierno Nacional con fecha Mayo 27 de 1918

Capital **autorizado** .... $ m/l 1000000 —
» subscripto .... » » 821100 —
» realizado ..... » » 269650 —

Balance Trimestral correspondiente al 31 de Diciembre de 1920

OCTUBRE - NOVIEMBRE - DICIEMBRE

ACTIVO	$ m/n
Accionistas	551450 —
Caja y Bancos	48041 55
Propiedades inmuebles	—
Títulos de renta y valores diversos	—
Préstamos hipotecarios y sobre valores	—
Préstamos sobre pólizas vida	—
Obligaciones a cobrar	8449 96
Mobiliario y material	22417 02
Diversos deudores	515851 28
Comisiones descontacas sección vida	—
Gastos de organización a amortizar	—
Gastos de explotación	59638 40
Siniestros	654157 60
Cuentas de orden	—
Ganancias y Pérdidas	4455 59
	1864461 40
PASIVO	**$ m/n**
Capital subscripto	321100 —
Reservas	—
Beneficios asegurados vida	—
Siniestros pendientes	—
Diversos acreedores	329102 22
Cuentas de orden	—
Cuenta explotación (premios, intereses, etc.	714259 18
	1864461 40

Buenos Aires, Diciembre 31 de 1920

Pedro Bercetche, presidente. — Carlos Clerici, gerente.—J. Frings, administrador.—Pedro Palacio, síndico

Bnenos Aires, 1º de Febrero de 1921

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908 de la Inspección General de Justicia.

Luis M. Fernández, 2o. jefe

E 20 abril No 5680—v 22 abril

02412

SOCIEDAD ARGENTINA DE EDIFICACIÓN

Victoria 900 — Buenos Aires

Autorizada por decreto del Superior Gobierno Nacional fecha 19 de Diciembre de 1907

Capital autorizado......................$ c/l. 10 000.000 —
id. subscripto........................ « « 6.998.590 —
id. realizado........................ « « 6.910.800 —

Balance mensual de Saldos al 30 de Noviembre de 1920

DEBE	$ m/l
Caja y Bancos	59409 60
Gastos de instalación	1 —
Muebles y útiles	1 —
Inmuebles	5884143 81
Inmuebles con promesa de venta	93079 71
Préstamos hipotecarios	2026548 58
Títulos de la Sociedad depositados en custodia	66603 —
Accionistas	87790 —
Obligaciones a cobrar	2154 —
Depósitos judiciales	33[illegible]3 50
Explotación general	50286 23
Muebles, útiles, máquinas y rodados en Mendoza	138171 58
Haciendas, fincas en Mendoza	38604 42
Explotación, fincas en Mendoza	469901 91
Cuentas en liquidación	77129 88
Varias cuentas	173195 61
	9170370 83
HABER	
Capital subscripto	6998590 —
Fondo de reserva legal	240246 12
Fondo de reserva extraordinario	76[illegible]54 56
Fondo de auxilio a los empleados	17900 39
Reserva para desvalorización de inmuebles	625735 89
Liquidación inmuebles 30 de Junio 1918	77816 99
Hipotecas a cancelar	200803 61
Beneficios a realizar	10895 87
Comisiones s/préstamos 1914/16	15529 95
Dividendos a pagar	22309 64
Depositantes de títulos en custodia	6[illegible]600 —
Depósitos Caja de Ahorros	110460 83
Intereses	136650 65
Alquileres de propiedades	82270 31
Amortizaciones e intereses s/préstamos	105183 09
» » y comisiones s/préstamos	14815 25
Letras a pagar	200000 —
Ganancias y Pérdidas	95343 12
Varias cuentas	72304 56
	9170370 83

Modesto Ubilla, presidente. — Pedro C. Alvarez, gerente. — Simón Nothmann, contador.—Alfredo Darmandrail, síndico

Buenos Aires, 3 de Enero de 1921

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908, de la Inspección General de Justicia. — *Diego González*, Jefe.

E 19 abril No 5681 v—19 abril

00120

Banco Francés del Río de la Plata

SOCIEDAD ANONIMA
Reconquista 157 — Buenos Aires

Autorizada por Decreto del Superior Gobierno Nacional de fecha 20 de Noviembre de 1886

Casa Matriz y Sucursales

Capital autorizado .... $ o/s 20.000.000 —
» subscripto........................ » 14.000.000 —
» realizado........................ » 13.999.990 —

Balance Semestral al 31 de Diciembre de 1920

ACTIVO	$ o/s	$ c/l
Acconistas	14 —	
Acciones y títulos varios	3247225 27	866253 70
Inmuebles	3367558 74	248256 81
Caja y depósitos en Bancos	446600 95	19126470 46
Corresponsales en el Exterior		15525799 79
Cartera y adelantos en cuentas corrientes	78518 49	43421780 73
Créditos a cobrar	10014 --	2678264 62
Conversiones	9142138 13	
Títulos en custodia y en garantía	32176500 96	54476260 63
Valores al cobro	1942990 90	2263346 50
Cuentas de orden y varias	798640 93	14285989 52
	51210202 37	152892422 76
PASIVO		
Capital:		
280000 Acciones 1a Serie de $ 50 o/s cada una	14000000 —	
Reservas	1500000 —	
Premios a cobrar sobre acciones	4 —	
Dvidendos a pagar		550730 42
Depósitos a la vista y a plazo fijo	24187 31	57515566 54
Obligaciones a pagar		140195 85
Conversiones		20777586 66
Remitentes de títulos en custodia y en garantía	32176500 96	54476260 63
Remitentes de valores al cobro	1942990 90	2263346 50
Cuentas de orden y varias	1566519 20	17168736 16
	51210202 37	152892422 76

G Fourvel-Rigolleau, presidente. — A. Greuzard, subgerente. — A.S. Lagalaye, contado general. — E. Maupas, sindco

Buenos Aires, 25 de Enero de 1921

Publíquese en el Boletín Oficial teniendo esta autorización el alcance previsto por el artículo 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 de Noviembre 1908, de la Inspección General de Justicia. — *Diego González*, Jefe.

E. 20 abril No. 5755—v 20 abril

200

SUN INSURANCE OFFICE

Compañía de Seguros fundada en 1710

País de origen: Inglaterra

Domicilio: Calle SAN MARTIN 121, Buenos Aires

Fecha de Autorización del Poder Ejecutivo, 20 de Noviembre de 1899
Fecha de Inscripción en el Registro Público de Comercio 1º de Abril de 1898

Ramos que explota: INCENDIO

Capital autorizado .... £ 2.500.000 —
» subscripto........................ » 2.400 000 —
« realizado........................ » 480.000 —

ESTA SUCURSAL NO TIENE CAPITAL ASIGNADO

4º. Balance de Saldos Trimestral al 31 de Diciembre de 1920

DEBE	$ o/s	$ c/l
Caja de Conversión (cuenta de títulos en depósito)		300000 —
Casa Matriz		—
Caja y Bancos		48456 38
Propiedades inmuebles		570000 —
Títulos de renta y valores varios		—
Préstamos hipotecarios y sobre valores		—
Obligaciones a cobrar		—
Mobiliario y material		—
Diversos deudores	3461 92	43382 80
Gastos de organización		—
Cuentas de orden		—
	3461 92	961839 18
HABER		
Casa Matriz	3441 92	641289 13
» » (cuenta de títulos en depósito)		300000 —
Reservas		—
Siniestros pendientes		18861 —
Diversos acreedores		1689 05
Cuentas de orden	20 —	—
	3461 92	961839 18

Buenos Aires, 31 de Enero de 1921
H. Truzzell, gerente.

Dedalle de las Cuentas de Explotación correspondientes al trimestre desde el 1º de Octubre de 1920 hasta el 31 de Diciembre de 1920

DEBE	$ o/s	$ c/l
Corretajes y comisiones	2516 47	10557 93
Siniestros	48539 69	7238 11
Gastos generales	159 96	33834 99
Reaseguros locales pasivos	33 75	1466 32
Saldo		7107 71
	51249 87	60205 06
HABER		
Primas	23053 —	55592 56
Patentes y sellos	1894 23	4357 34
Corretajes s/reaseguros locales pasivos	6 75	255 16
Saldo	26295 89	
	51249 87	60205 06

Las cifras que anteceden son sujetas a los gastos y a operaciones de reaseguros efectuadas en el extranjero por nuestra Casa Matriz.

Buenos Aires, 31 de Enero de 1921
H. Truzzell, gerente.

Detalles de las Cuentas de Explotación correspondientes al Ejercicio comprendido desde el 1o. de Enero de 1920, hasta el 31 de Diciembre de 1920

DEBE	$ o/s	$ c/l
Corretajes y comisiones	9876 34	41986 45
Siniestros	51512 84	35160 84
Gastos generales	250 78	117624 83
Reaseguros locales pasivos	1542 11	4982 90
Saldo	9697 55	41903 54
	72879 62	241658 56
HABER		
Primas	67027 34	225502 24
Patentes y sellos	5606 09	10323 90
Corretajes s/reaseguros locales pasivos	246 19	832 42
	72879 62	241658 56

Las cifras que anteceden están sujetas a los gastos y a operaciones de reaseguros efectuados en el extranjero por nuestra Casa Matriz.

Buenos Aires, 31 de Enero de 1921
H. Truzzell, gesente.

Buenos Aires, 10 de Febrero de 1921

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908, de la Inspección General de Justicia. *Diego González*, Jefe.

E. 20 abril No. 5721—v 20 abril

C0163

Compañía Azucarera Tucumana

SOCIEDAD ANONIMA
Bmé. Mitre No. 531 (altos)

Autorizada por Decreto del Superior Gobierno Nacional de fecha 28 de Junio de 1895

Capital autorizado .... $ 5.000.000 — o/s
» subscripto........................ » 4.600.000 — »
» realizado........................ » 4.600.000 — »

Balance mensual de Comprobación de Saldos al 30 de Noviembre de 1920

ACTIVO	$ oro	$ papel
Acciones a emitir, ordinarias	400000 —	
Terrenos, edificios y maquinaria	7813350 77	11996303 91
Herramientas, útiles y materiales do cultivo, embalaje, construcción y reserva		5739099 97
Carros y animales		651334 48
Caña		5847896 01
Explotaciones varias		90603 61
Inventario de productos		12302570 99
Varios deudores y acreedores		1378593 93
Gastos de refinación		1970946 95
Sueldos, gastos generales e intereses	51741 99	4725820 03
Caja		39338 59
Cambios	10269396 32	
	18534489 08	44742513 47
PASIVO		
Capital, acciones ordinarias	4000000 —	
Capital, acciones preferidas	1000000 —	
Fondo de reserva legal	319920 64	
Fondo de amortización	2934211 42	
Obligaciones hipotecarias de 5 % emisión de 1911	1982736 —	
Varios deudores y acreedores, Saldo	8272768 —	
Venta de productos		21402976 36
Ganancias y Pérdidas	24853 02	
Cambios		23339537 11
	18534489 08	44742513 47

Buenos Aires, Noviembre 30 de 1920

Compañía Azucarera Tucumana. — Ernesto Pasman, presidente. — Guillermo Altgelt, secretario. — Pablo Cárdenas

Buenos Aires, 1 de Febrero de 1921

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908 de la Inspección General de Justicia. *Luis M. Fernández*, 2º Jefe.

E 20 abril No 5722—v 20 abril

00183

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES

Cangallo 445 al 455

Autorizado por Decretos del 28 de Septiembre de 1905, 21 de Octubre de 1909, 8 de Marzo de 1911 y 31 de Marzo de 1914

Capital autorizado .... $ 30.000.000 —moneda legal
» realizado .... » 17 182.100 — » »

Balance Mensual al 31 de Diciembre de 1920

Casa Matriz y Sucursales

ACTIVO	$ m/l	$ o/s
Acciones a reemitir	12817900 —	
CAJA:		
Existencia en el país	5915978 90	212 84
» » los Bancos	4204287 33	818 24
» » viaje o en el extranjero		313447 66
Descuentos y adelantos en cuentas corrientes	43002543 82	
SUCURSALES: — Sus cuentas	6736937 12	
Inmuebles	3006070 39	
Muebles, útiles e instalaciones	295437 66	
Conversión	1051726 31	
Valores al cobro	2216546 15	
» en custodia	22336376 —	1549478 29
» en caución	3040348 92	310572 44
Diversos	11490466 87	148898 53
Mercaderías en garantía	31828 27	
	116146447 74	2323428 —

PASIVO	$ m/l	$ o/s
CAPITAL — autorizado	30000000 —	
Fondo de reserva	946695 28	
DEPÓSITOS — En cuentas corrientes a la vista	21331873 93	617 71
» a plazo fijo y Caja de Ahorros	16954087 65	
SUCURSALES — Nuestras cuentas	6247829 60	
Conversión		462759 56
Depositantes de valores al cobro	2216546 15	
» » » en custodia	22336376 —	1549478 29
» » » » caución	3040348 92	310572 44
Diversos	13040911 94	
Depositantes de mercaderías en garantía	31828 27	
	116146447 74	2323428 —

Vicente Sánchez, presidente. —Pedro Sagreras, sub-gerente. —José Buela, sub-contador. —Vo Bo: F. García Olano, síndico

Buenos Aires, 10 de Febrero de 1921

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908 de la Inspección General de Justicia. — *Diego González, (Jefe).*

E 20 abril No 5719—v 20 abril

00103

Norwich Union Life Insurance Society

País de origen: Inglaterra, establecida en 1808

Domicilio: San Martín N°. 186, Buenos Aires

Fecha de autorización del P. E., 30 de Mayo de 1910

Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio: 4 de Agosto de 1910

Ramos que explota: Vida solamente

Capital autorizado .... ninguno
» subscripto .... »
» realizado .... »

(Sociedad Mutual sin Accionistas ni Capital Social)

(Fondos de reserva .... £ 17.000.000)

Capital asignado a esta Agencia: Todos los fondos responden a las Pólizas emitidas

Balance Trimestral de Saldos 1°. de Octubre 1920 al 31 de Diciembre de 1920

DEBE	$ m/n	HABER	$ m/n
Casa Matriz	6060 58	Casa Matriz	—
Caja y Bancos	73751 47	Caja de Conversión	—
Propiedades inmuebles	—	Cuenta de títulos en depósito	—
Títulos de renta y valores varios	—	Depósito	—
Préstamos hipotecarios y sobre valores	—	Reservas	—
Préstamos sobre pólizas	3492 97	Siniestros pendientes	—
Obligaciones a cobrar	—	Diversos acreedores	—
Mobiliario y material	—	Cuentas de orden	—
Diversos deudores	—	Saldo	83305 02
Gastos de organización	—		
Cuentas de orden	—		
	83305 02		83305 02

Detalle de las Cuentas de Explotación

DEBE	$ m/n	HABER	$ m/n
Corretajes y comisiones	21653 33	Primas	125111 55
Gastos generales	15082 20	Intereses	5091 81
Siniestros	7422 54		
Impuestos	2740 27		
Saldo	83305 02		
	130203 36		130203 36

Banco Anglo Sud Americano .... $ 39039 74
Ernesto Tornquist y Cía Lda .... » 34711 73
73751 47

Buenos Aires, 20 de Enero de 1921.

.... gerente.

Buenos Aires, 25 de Enero de 1921.

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908, de la Inspección General de Justicia. — *Diego González, Jefe.*

E 20 abril No 5729-v 20 abril

00168

La Equitativa del Plata

Sociedad Anónima de Seguros sobre la Vida

Maipú 187

Autorizada por el Superior Gobierno de la Nación el 26 de Febrero de 1897

Capital por emitir .... $ 779.000 — m/l
» subscripto .... » 221.000 — »
» autorizado .... » 1.000.000 — »
» realizado .... » 117.250 — »

Balance Trimestral al 31 de Diciembre de 1920

(Cuarto trimestre)

DEBE	$ o/s	$ m/n
Accionistas		108750 —
Caja y Bancos		72893 22
Propiedades inmuebles		1128978 31
Títulos de renta y valores diversos	5263 12	672909 43
Préstamos hipotecarios y sobre valores		89000 —
» sobre pólizas vida	28249 85	679291 13
Obligaciones a cobrar		—
Mobiliario y material		31253 32
Diversos deudores	1568 46	207220 25
Comisiones descontadas		28972 13
Gastos de organización a amortizar		86114 01
Gastos de explotación		267557 36
Siniestros		244123 64
Cuentas de orden		27500 —
Conversión de moneda		48533 25
	35081 43	3688096 05

HABER	$ o/s	$ m/n
Capital subscripto		221000 —
Reservas		2491408 24
Beneficios asegurados vida		287379 88
Siniestros pendientes		—
Diversos acreedores		295 10
Cuentas de orden		27500 —
Cuenta explotación	13726 91	659901 90
Ganancias y Pérdidas		610 93
Conversión de moneda	21354 52	
	35081 43	3688096 05

Buenos Aires, 31 de Diciembre de 1920

Por la «Equitativa del Plata»

A. H. Pasman, presidente.— .... secretario .... contador.—Vo Bo: .... síndico.

Buenos Aires, 1o. de Febrero de 1921

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908 de la Inspección General de Justicia. — Luis M. Fernández, 2o Jefe

E 20 abril No 5727—v 22 abril

00155

"LA ITALIA"

Compañía Nacional de Seguros

Buenos - Aires - Calle Bartolomé Mitre Nº 383

Autorizada por Decreto del 23 de Agosto de 1887 y regida por los Estatutos reformados y aprobados por Decreto de fecha 18 de Julio de 1894.

RAMOS: MARÍTIMO—FLUVIAL Y CONTRA INCENDIOS

Capital autorizado.................... $ m/l 2.000.000 —
» subscripto..... .... » 600.000 —
» integrado.................... » 300.000 —

Balance Trimestral de Saldos al 31 de Diciembre de 1920 (4º Trimestre)

ACTIVO	$ oro	$ m/l
Accionistas	—	300000 —
Caja y Bancos	603 80	69121 19
Propiedades Inmuebles	—	316846 30
Títulos de Renta y Valores Diversos	—	298488 50
Préstamos Hipotecarios y s/. Valores	—	98300 —
Obligaciones a Cobrar	4618 30	35435 92
Mobiliario & Material	—	4604 63
Diversos Deudores	22659 08	173602 06
Gastos de Explotación	26347 40	128816 40
Anulaciones	2696 90	58659 57
Siniestros	13649 84	96866 30
Reaseguros	892 62	628304 99
Cuenta Cambio	30333 35	—
» de Orden	—	60000 —
	101801 29	2269045 86

PASIVO	$ oro	$ m/l
Capital Subscripto		600000 —
Reservas Varias		452293 88
Siniestros Pendientes		68000 —
Diversos Acreedores		143469 91
Cuenta Cambio		69046 39
» Explotación	101801 29	850138 54
Ganancias & Pérdidas, ex dividendo		15017 14
Cuentas de Orden		61080 —
	101801 29	2269045 86

Ernesto Piaggio, presidente.— David Olivari gerente.—A. Jnlio Varese, contador. —Vº Bº José D. Faro, síndico

Buenos Aires, 1º de Febrero de 1921

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908 de la Inspección General de Justicia. — Luis M. Fernández, 2º Jefe.

E 20 abril No 5708-v 22 abril

00087

Compañía Introductora de Buenos Aires

Bartolomé Mitre 537

Autorizada por decretos del Superior Gobierno Nacional el 19 de Diciembre de 1901, 8 de Junio de 1907, 29 de Abril de 1914 y 20 de Mayo de 1918

Capital autorizado, subscripto y realizado...... $ o/s 3.000.000 —

Balance Trimestral al 30 de Septiembre de 1920

ACTIVO	$ oro	$ m/n
Terrenos, edificios, e instalaciones fijas y flotantes		2993437 80
Acciones		2417477 50
Materiales y mercaderías		7469978 75
Deudores varios		2701733 14
Letras a cobrar		49952 89
Caja y Bancos		66366 65
Pagos adelantados		647[illegible]6 61
Valores en custodia	213750 —	2629000 —
Conversión	3535429 23	
	3749179 23	18392672 84

PASIVO	$ oro	$ m/n
Capital	3000000 —	
Fondo de reserva legal	180323 41	
Varios acreedores		7282132 72
Dividendos	95 10	
Valores en custodia	213750 —	2629000 —
Valores al cobro		85739 52
Obligaciones a pagar		293250 —
Varios		67[illegible]8[illegible] 16
Ganancias y Pérdidas	355010 72	
Conversión		8035066 44
	3749179 23	18392672 84

Buenos Aires, Enero 8 de 1921.

C. A. Tornquist, presidente.—E. Berduc, síndico.

Buenos Aires, 25 de Enero de 1921

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908 de la Inspección General de Justicia. *Diego González*, Jefe

E 20abril No 5690-v 22 abril

00065

NUEVO BANCO ITALIANO

1887--1917

Reconquista y Plaza de Mayo

Autorizado con decreto del 24 de Abril de 1917

Capital Autorizado y Realizado........... $ m/n 5.000.000 —

Balance Trimestral al 31 de Diciembre de 1920

Casa Matriz y Sucursales

DEBE	o/s	m/l	o/s	m/l
Caja:				
Existencia en Tesorería	8524 63	13738522 19		
» » los Bancos	69739 21	19701065 21	78263 84	33439587 40
Corresponsales			2538715 55	
Cartera			4500 —	67049644 61
Cuentas Corrientes				32238917 26
Títulos y Valores				723835 16
Bienes Raíces				2151724 —
Muebles e Instalaciones				1 —
Metalización			2930186 28	
Dividendo Provisorio				375000 —
Cuentas de órdenes diversos			158080 19	2481440 92
Sucursales				
			5709745 86	138460150 35
Depósitos de Accs. en Gtía. Directorio		175000 —		
Títulos en Custodia	35737870 84	41157015 43		
» » Garantía	4617766 73	9864643 09	40355637 57	51196658 52
Documentos a cobrar por cuenta	473641 23	2498072 83		
Documentos en Garantía		81180 —	473641 23	2579252 83
			46539024 66	192236061 70
HABER				
Capital				5000000 —
Fondo de Reserva				5000000 —
Fondo de Auxilio para Empleados				177948 35
Depósitos a la vista y a plazo			54510 66	113932162 85
Metalización				6659575 85
Cuentas de órdenes diversos			35696 79	4193329 10
Sucursales			5619538 41	1997131 20
Fondo para Futuros Dividendos				1500000 —
			5709745 86	138460150 35
Depositantes de Accs. en Gtía. Directorio		175000 —		
Títulos en Custodia	35737870 84	41157015 43		
» » Garantía	4617766 73	9864643 09	40355637 57	51196658 52
Documentos a Cobrar por Cuenta	473641 23	2498072 83		
Documentos en Garantía		81180 —	473641 23	2579252 83
			46539024 66	192236061 70

Luís Maffioretti, presidente.—P. Giudice—L. J. Rissotto, gerentes.—V. Sgavetti, sub-contador.—Domingo B. Borzone, síndico

Buenos Aires, 21 de Enero de 1921

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908, de la Inspección General de Justicia. — *Diego González*, Jefe.

E. 20 abril No. 5671—v 22 abril

02394

SOCIEDAD CONSTRUCTORA de la BOLSA DE COMERCIO

Domicilio: Sarmiento 299

Autorizada por Decreto del P. E. N. de fecha 20 de Junio de 1912

Capital autorizado y subscripto $ o/s 2,000.000—
» realizado: » » 500.000—

Balance mensual de saldos al 30 de Noviembre de 1920

DEBE	$ o/s	$ m/l
Accionistas	1500000 —	
Banco Español c/c		24515 78
Caja		91 93
Inmueble, Bolsa de Comercio		8438000 —
Muebles, útiles y artefactos eléctricos		155102 —
Obligaciones amortizadas		151454 10
Letras a cobrar		12181 —
Gastos Generales		333 40
Intereses		8127 19
Conversión	501880 15	
	2001880 15	8789805 40

HABER	$ o/s	$ m/l
Capital	2000000 —	
Fondo de reserva	37 59	
Obligaciones de capital		7000000 —
Banco Español c/Intereses		649163 66
Conversión		1140633 74
Ganancias y Pérdidas	1842 56	
	2001880 15	8789805 40

Pedro Bercetche, presidente. — Luis Barberini, secretario. — José M. Bidau, síndico.

Buenos Aires, 28 de Diciembre de 1920

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908 de la Inspección General de Justicia. *Diego González*, Jefe.

E 20 abril No 5697-v 20 abril

0319

Sociedad Anónima Ganadera y Comercial

"SARA BRAUN"

País de Origen: República de Chile.

Domicilio: Galería Güemes, Edificio Supervielle, Buenos Aires.

Autorizada por Decretos del Superior Gobierno, de 17 de Febrero de 1915 y 9 de Septiembre de 1916

Capital, totalmente pagado	£ 500.000 00 00
Fondo de reserva	» 13.939 17 7
» » seguros	» 10.454 18 1
» » explotación	» 141.398 4 10
» para futuras adquisiciones	» 121.973 18 8

Balance General al 31 de Octubre de 1919

Aprobado sin modificación por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 21 de Enero de 1920 en Punta Arenas, República de Chile

ACTIVO		m/n de c/l
Estancia «Sara»		
69.682 hectáreas de terreno a $ 15 —	1045230 —	
67.300 animales lanares » » 6 —	403800 —	
205 » vacunos » » 60 —	12300 —	
577 » caballares » » 60 —	34740 —	
Instalaciones, Edificios y Alambrados	204583 20	
Muebles, Materiales y Mercaderías	125826 40	1826479 60
Estancia «Rospentek		
30 075 hectáreas de terreno a $ 15 —	451125 —	
28.551 animales lanares » » 6 —	171306 —	
112 » vacunos » » 60 —	6720 —	
189 » caballares » » 60 —	11340 —	
Instalaciones, Edificios y Alambrados	118417 20	
Muebles, Materiales y Mercaderías	74229 60	833137 80
Estancia «Bella Vista»		
91.737 hectáreas de terreno » » 10 —	917370 —	
45.272 animales lanares » » 6 —	271632 —	
129 » vacunos » » 60 —	7740 —	
324 » caballares » » 60 —	19440 —	
Instalaciones, Edificios y Alambrados	121285 60	
Mueblés. Materiales y Mercaderías	88516 —	1425983 60
Acciones en Sociedades Argentinas		126400 —
Total inversión en República Argentina		4212001 —
Bienes Raices, Muebles y Semovientes	$ 4006827 90	
Mercaderías	» 371465 —	
Varios deudores	» 969293 24	
Caja	« 376 90	
Acciones y valores (En Soc. no Argentinas)	» 234579 84	
Total inversión en Chile		5582547 88
		9794548 88
PASIVO		
Capital, totalmente pagado (£ 500.000)		4000000 —
Fondo de reserva		111519 04
» de seguros		83630 20
» de explotación.		1131185 92
» para futuras adquisiciones		975791 44
Varios acreedores		2875016 96
Ganancias y Pérdidas		617396 32
		9794548 88

GANANCIAS Y PÉRDIDAS

DEBE		m/n de c/l
Intereses y descuentos		127658 40
Contribuciones, gastos generales y de administración		170265 44
Castigos		59932 40
Ganancias y Pérdidas		617396 32
		975252 46
HABER		
Estancia Sara		455241 20
Estancia Rospentek		78582 40
Estancia Bella Vista.		135404 —
Utilidad s/ capital invertido en República Argentina		669227 60
Casa Comercial	$ 17202 64	
Estancias y Bienes Raíces	282676 38	
Cambios	6145 84	
Utilidad s/ capital invertido fuera de la República Agrentina		306024 86
		975252 46

presidente.— director gerente.— síndico

Buenos Aires, 1° de Febrero de 1921

Publíquese en el Boletín Oficial teniendo esta autorización el alcance previsto por el artículo 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 de Noviembre 1908 de la Inspección General de Justicia.— *Luis M. Fernández*, 2° Jefe.

E 20 abril No 5780—v 20 abril

00128

LA SUD AMÉRICA

Compañía de Seguros sobre la Vida — País de origen: Brasil.

Domiciliada en la calle 25 de Mayo 267 al 273, Buenos Aires

Autorizada por el P. E. el 20 de Abril de 1900 e inscripta en el Registro Público de Comercio el 9 de Marzo de 1900

Ramos que explota: Vida

Capital autorizado, suscripto y realizado... $ 381.097.56 m/l

No hay Capital asignado a esta Agencia

Balance de Saldos al 31 de Diciembre de 1920 (tercer trimestre del Ejercicio 1920—21

DEBE	m/l
Casa Matriz	— —
Caja de Conversión (Títulos en depósito)	150000 —
Caja y Bancos	9621 44
Propiedades inmuebles	2605294 78
Títulos de renta y valores varios	
Préstamos hipotecarios y sobre valores	
Préstamos sobre Pólizas de seguro	767671 83
Obligaciones o cobrar	1272 30
Mobiliario y Material	8874 76
Diversos deudores	64943 37
Alquileres vencidos a cobrar	290 —
	3607968 48
HABER	
Casa Matriz	3143594 23
Casa Matriz (cuenta de Títulos en depósito)	150000 —
Reservas ($ 2.800.000 m/l contabilizadas en la Casa Matriz)	
Siniestros Pendientes	
Diversos acreedores	4116 12
Saldo	310258 13
	3607968 48

S. E. u. O.

Buenos Aires, 31 de Diciembre de 1920

p. p. de «La Sud América» Departamento del Río de la Plata
F. O. Edye, L. C. Vigiano.

Detalle de las cuentas de explotación en el tercer trimestre del Ejercicio 1920—21, cerrado en 31 de Diciembre de 1920

DEBE	m/l
Corretajes y Comisiones	50466 45
Gastos Generales.	29354 09
Impuestos y Contribuciones	5491 69
Siniestros	67000 —
Otros pagos a los asegurados	72763 82
Reaseguros locales pasivos	1372 —
Impuestos y Gastos de nuestro Edificio en la calle 25 de Mayo	16338 19
Saldo	310258 13
	553044 37
HABER	
Saldo	232693 96
Premios	262650 53
Patentes y Sellos	492 60
Comisiones sobre Reaseguros locales pasivos	823 20
Intereses y Alquileres	56344 08
Otras entradas	40 —
	553044 37

S. E. u. O.

Buenos Aires, 31 de Diciembre de 1920

p. p. de «La Sud América» Departamento del Río de la Plata
F. O. Edye, L. C. Vigiano.

Buenos Aires, 27 de Enero de 1921

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908 de la Inspección General de Justicia. — Luis M. Fernández, 2° Jefe

E 20 abril No 5782-v 20 abril

00175

Banco Familiar

SAN MARTÍN 296

Sociedad Cooperativa Anónima Limitada de Crédito, Edificación y Ahorros
Autorizada por decreto de Mayo 29 de 1907

Capital, Acciones Fundadoras . ... $ 100.000 —
» Acciones Preferidas y Ordinarias ..... » 341.125 —
» Fondo de Reserva .... » 23.645 —

Balance mensual de Saldos al 31 de Diciembre de 1920

DESCRIPCIÓN		ACTIVO $	PASIVO $
Acciones Preferidas:			
Cuotas a cobrar	$ 9755 —		
Acciones Ordinarias:			
Cuotas a cobrar	» 124308 25		
Acciones en Garantía:			
Saldo de esta cuenta	» 2125 —	136188 25	
Muebles y Utiles		1595 41	
Constitución e Instalación		250 91	
Caja y Bancos		14470 65	
Propiedades vendidas	$ 4117 21		
» del Banco	» 53720 17	57837 38	
Préstamos Hipotecarios	$ 276133 13		
Amort. Acciones Ordinarias C.	» 31465 77	307598 90	
Deudores Varios	$ 41820 48		
Obligaciones a Cobrar	» 23609 27	65429 75	
Comisión de Subscripción	$ 2500 —		
Bonificación s/acc. ord. D	» 900 —	3400 —	
Gastos Generales, Patente, Alquil. y Sueldos del personal		7230 27	
Intereses		6954 71	
Acciones Fundadoras Autorizado y Realizado:			
4000 acciones serie 1ª a 4ª			100000 —
Acciones Preferidas:			
6616 acciones serie:			
Realizado	$ 155645 —		
A Realizar	» 9755 —		165400 —
Acciones Ordinarias ilim.			
Subscripto:			
7029 acc. serie:			
Realizado	$ 51416 75		
A Realizar	» 124308 25		175725 —
Acreedores Varios			123820 47
Fondo de Reserva			23645 92
Ganancias y Pérdidas			1569 58
Honorarios y Gastos Judiciales			189 10
Comisiones			122 49
Multas			387 86
Derechos de Transferencia			5 50
Cobranzas a Comisión			159 99
Accionistas			12930 52
		603956 23	603956 23

Buenos Aires, Enero 7 de 1921

Juan Constan, presidente.—Atilio Balduzzi, gerente.—Juan Agulla, contador. —José Bregante, tesorero.—Benjamín A. Sarmiento, síndico

Buenos Aires, 1º de Febrero de 1921

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908 de la Inspección General de Justicia. *Luis M. Fernández*, 2º Jefe.

E 20 abril No 5728 - v 20 abril

00160

CERVECERIA PALERMO S. A.

Domicilio: Santa Fe 3253

Autorizada el 10 de Marzo de 1897 y reformada en 18 de Marzo de 1902 y 5 de Octubre de 1909

Capital Autorizado, Subscripto y Realizado: $ o/s 500.000 — $ c/l 1.000.000 —

Balance mensual de Saldos al 31 de Diciembre de 1920

DEBE	$ o/s	$ c/l
Inmuebles y Maquinarias	229695 71	1922005 40
Material de Fabricación		861882 49
Envases		591018 08
Herramientas, Muebles, Carros y Caballos		292106 17
Caja y Bancos		263153 79
Deudores (incl. envases)		5388347 05
Inventario de Productos		302525 37
Gastos Generales		752147 68
Conversión	1132087 30	
	1361783 01	10373186 03
HABER		
Capital	500000 —	1000000 —
Obligaciones hipotecarias 5 %	640000 —	
Fondo de reserva		1341767 60
Acreedores	221783 01	2984880 23
Caución por envases		2456862 65
Ganancias y Pérdidas		16749 92
Conversión		2572925 63
	1361783 01	10373186 03

Manuel Cadret, presidente. — Conrado C. Ferreyra, síndico suplente

Buenos Aires, 1º de Febrero de 1921

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908 de la Inspección General de Justicia. — Luis M. Fernández, 2º Jefe.

E 20 abril No 5732-v 20 abril

00033

BANCO ARGENTINO URUGUAYO

SOCIEDAD ANONIMA ARGENTINA

Reconocida por Decreto del Poder Ejecutivo Nacional de fecha 2 de Mayo de 1918

Capital autorizado................ $ m/n 2.700.000 —
» subscripto.............. » » 2.700.000 —
» realizado................ » » 2.700.000 —

Balance Mensual al 31 de Diciembre de 1920

ACTIVO		papel
Fondos Disponibles:		
Caja	$ 2092755 07	
Clearing	» 1828644 05	
Banco de la Nación Argentina	» 433081 89	
Banco de la Provincia de Buenos Aires	» 91339 49	
Otros Bancos	» 40389 02	
Corresponsales del Exterior	» 205087 68	4691297 20
Documentos Descontados		10909856 13
Adelantos		1699772 62
Letras Compradas		117340 91
Tomadores de Cartas de Crédito		38320 56
Intereses		163745 21
Gastos Generales		148841 29
Muebles y Utiles, y Gastos de Instalación		71107 42
Títulos de Renta afectados a Fondo de Gratificación a Empleados Antiguos y Enfermos		12502 —
Valores al Cobro		623199 20
Cauciones		444900 —
Títulos y Valores en Custodia		4027329 75
Acciones del Directorio		120000 —
		23068212 29
PASIVO		
Capital		2700000 —
Depósitos en Cuenta Corriente, Caja de Ahorros y Plazo Fijo		11221932 32
Giros a Pagar		2366 66
Diversos		3119899 41
Descuentos		666162 82
Comisiones y Cambios		45071 71
Fondo de Previsión para futuros quebrantos		43866 89
» » Reserva		17983 36
» » Beneficencia		98 33
» » Gratificación a Empleados Antiguos y Enfermos		12583 85
Ganancias y Pérdidas		19208 85
Impuestos Ley 10.361		3104 64
Depositantes de Valores al Cobro		623199 20
Caucionantes		444900 —
Depositantes de Títulos y Valores en Custodia		4027329 75
» » Acciones del Directorio		120000 —
		23068212 29

Federico G. Leloir, presidente. — Jorge Lavalle Cobo, secretario. — Pedro C. Cichero, gerente. — Eduardo Schamann Molina, contador. — Antonio López Alfaro, síndico. — Eusebio E. Giménez, síndico.

Buenos Aires, 14 de Enero de 1921.

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908, de la Inspección General de Justicia. —*Diego González*, Jefe.

E 20 abril No 5678 - v 20 abril

00259

Empresa Eléctrica "9 de Julio"

SOCIEDAD ANONIMA

Calle Esmeralda No 188—Buenos Aires

Autorizada por Decreto del Superior Gobierno Nacional el 11 de Octubre 1913

Capital autorizado ..... $ m/n 400.000 —
» subscripto...... » » 400.000 —
» realizado....... » » 400.000 —

Balance mensual al 31 de Diciembre de 1920

DEBE	$ m/n
Concesiones, bienes raíces, usinas, redes y medidores	818831 50
Títulos y acciones	23500 —
Caja y Bancos	4277 63
Muebles, útiles y enseres	1450 27
Arrendamientos	146447 67
Acciones (Directorio)	17500 —
Gastos de explotación	131113 30
Varias cuentas	102060 38
	1245180 75
HABER	**$ m/n**
Capital	400000 —
Debentures 8 %	390000 —
Directorio (acciones)	17500 —
Fondo de amortización y depreciación	93396 64
Fondo de reserva	12927 51
» a disposición	17865 44
» de amortización arrendamiento	45621 36
Productos de explotación	137644 68
Ganancias y Pérdidas	878 13
Varias cuentas	129346 99
	1245180 75

M. Herlitzka, presidente.—Hugo Bagnardi, síndico

Buenos Aires, 14 de Febrero de 1921

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908, de la Inspección General de Justicia. *Diego González*, Jefe.

E 20 abril No 5768-v 20 abril

00112

Compañía de Seguros "North British y Mercantile Insurance Company"

País de origen: Gran Bretaña

Domicilio: Bartolomé Mitre Nº 427 — Buenos Aires

Ramos que explota: Incendios

Fechas de Autorización del P. E. 8 de Agosto de 1898 y 29 de Diciembre 1910

Fecha de Inscripción en el Registro Público de Comercio: 3 de Marzo de 1900 y 10 de Marzo de 1917

Capital autorizado.................................. £ 6.000.000 —
» subscripto.................................. » 4.600.000 —
» realizado.................................. » 2.437.500 —

Capital asignado a esta Sucursal — Ninguno

Balance de Saldos del 4º trimestre del 1º de Octubre al 31 de Diciembre de 1920

DEBE	$ o/s	$ c/l
Casa Matriz..		—
Caja de Conversión (cuenta de títulos en depósito....		300000 —
Caja y Bancos		12725 88
Propiedades inmuebles......		451100 —
Obligaciones a cobrar....		14289 65
Mobiliario y material....		—
Diversos deudores....	2853 45	30617 25
Gastos de organización....		—
Cuentas de orden....		—
	2853 45	808752 78
HABER		
Casa Matriz...	1376 45	486597 93
» » (cuenta de títulos en depósito)........		300000 —
Reservas.....		—
Siniestros pendientes....	1065 —	18500 —
Diversos acreedores....	412 —	3634 85
Cuentas de orden....		—
	2853 45	808752 78

Detalle de las Cuentas de Explotación

	$ o/s	$ c/l
Corretajes y comisiones....	2977 84	14711 66
Gastos generales....		28607 86
Siniestros	37541 67	38408 01
Reassguros, locales pasivos....	76 90	509 59
Saldo		2043 98
	40596 41	84281 10
Primas	17611 33	78014 60
Patentes y Sellos....	1342 32	6136 64
Comisiones s/reaseguros locales pasivos....	15 38	50 96
Intereses		78 90
Saldo	21627 38	
	40596 41	84281 10

Detalle de las Cuentas de Explotación correspondientes al Ejercicio del 1º de Enero al 31 de Diciembre de 1920

	$ o/s	$ c/l
Corretajes y Comisiones....	10764 95	55615 31
Gastos generales....		114649 48
Siniestros	41713 74	60051 31
Reaseguros, locales pasivos....	76 90	1990 35
Saldo....	22032 10	89488 54
	74587 69	321794 99
Primas....	70017 99	298660 12
Patentes y Sellos....	5454 32	22603 53
Comisiones s/reaseguros locales pasivos....	15 38	260 54
Intereses....		270 80
	75487 69	321794 99

Las cifras que anteceden son sujetas a los gastos y a operaciones de reaseguros efectuados en el extranjero por nuestra Casa Matriz

Buenos Aires, 19 de Enero de 1921

p. p. North British y Mercantile Insurrnce Co.

T. S. Gubbie, gerente local.

Buenos Aires, 25 de Enero de 1921.

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización, el alcance previsto por el Art 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908, de la Inspección General de Justicia — Diego González, Jefe.

E 20 abril No 5766-v 20 abril

2413

Sociedad Anónima Nacional de Seguros - "Columbia"

Reconquista Nº 30 - Buenos Aires

Autorizada por Decreto del Poder Ejecutivo de la Nación con fecha 8 de Mayo de 1918, e inscripta en el Registro Público de Comercio el 20 de Junio de 1918

RAMOS - INCENDIO Y AUTOMÓVILES

Capital autorizado.................. $ 1.000.000 — c/l
» subscripto.................. » 1.000.000 — »
» realizado.................. » 300.000 — »

Balance de Saldos al 30 de Noviembre de 1920—2o. Trimestre del 3er. Ejercicio

DEBE	$	$
Accionistas		700000 —
Caja y Bancos....		679345 98
Propiedades inmuebles....		
Préstamos hipotecarios y sobre valores		
Obligaciones a cobrar		
Mobiliario y Material....		1150 20
Diversos deudores	2220 48	102771 72
Gastos de organización a amortizar....		
Gastos de explotación	20303 35	256544 41
Siniestros		28155 37
Cuentas de orden....		
Títulos de renta y valores diversos....		
Conversión	13658 17	
	36182 —	1767967 68
HABER		
Capital subscripto		1000000 —
Reservas		283810 68
Siniestros pendientes		
Diversos acreedores	1205 43	4045 27
Cuentas de orden....		
Cuenta explotación....	34976 57	445505 77
Conversión		34605 96
	36182 —	1767967 68

Luis Maffioretti, presidente.—Agustín Motto, gerente

Vº B: Domingo B. Borzone, síndico

Buenos Aires, 1o de Febrero de 1921

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908 de la Inspección General de Justicia. Luis M. Fernández, 2o. jefe

E 20 abril No 5745-v 22 abril

02405

Banco Escandinavo Argentino

Domiciliado en la Calle Sarmiento 354—Buenos Aires

Autorizado por Decreto del Superior Gobierno Nacional fechado 9 de Octubre de 1919

Capital autorizado 100.000 Acciones de $ 100 m/n c/u $ 10000000 — m/l
» subscripto.................. » 3500000 — »
» realizado.................. » 2660000 — »

Balance Mensual al 30 de Noviembre de 1920

ACTIVO	$ o/s	$ m/l
Accionistas....		840000 —
Propiedad inmueble....		807333 28
Descuentos y adelantos en cuentas corrientes....	1883 —	1080402 65
Caja y Bancos....		649563 11
Letras al cobro....	109126 —	4592 70
Cartas de crédito	47500 —	
Muebles, útiles e instalaciones....		21683 15
Conversión....		381616 92
Varios deudores....	348908 92	65899 70
Diversos....	4,44 —	302057 06
	507422 36	4153148 57
PASIVO		
Capital subscripto....		3500000 —
Depósitos en cuentas corrientes....	4113 65	435182 56
Caja de Ahorros		22712 16
Depósitos a plazo fijo		92500 —
Letras al cobro, cuenta clientes....	109126 —	4592 70
Cartas de crédito, cuenta Corresponsales	47500 —	
Conversión....	167911 31	
Varios acreedores....	143796 89	65295 45
Diversos....	34974 51	32865 70
	507422 36	4153148 57

Pedro Storm, presidente.—W. B. Jones, gerente — A. g. Arctander contador.—Vº Bº: J. Riedel, síndico

Buenos Aires, 16 de Febrero de 1920

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908 de la Inspección General de Justicia. Diego González, Jefe.

E 20 abril No 5742-v 20 abril

00248

MITRE

Compañía de Seguros Generales

(en liquidación)

Calle San Martín 362

Fué autorizada por el P. E. con fecha 18 de Agosto de 1908

Ramos en que operaba: Incendio y Granizo

Capital autorizado... $ 1.000.000 —
» subscripto ... » 200.000 —
» realizado .... » 112.792 —

Balance mensual al 31 de Enero de 1921

ACTIVO	$
Accionistas, 1a Serie........	43382 50
Caja..........................	2251 04
Banco Italo-Belga.	13670 90
Deudores Varios (Agentes)..	7078 47
Deudores Varios	26129 42
Gastos de Organización.....	1627 25
Gastos de Explotación	45653 85
Siniestros Granizo (pagos) .	9170 77
Ganancias y Pérdidas	63472 70
	212436 90

PASIVO	$
Capital subscripto..	155892 —
Acreedores Diversos........	432 97
Cuenta de Explotación (premios, intereses, etc.)......	56111 93
	212436 90

«Mitre» Compañía de Seguros Generales (en liquidación)
p. Comisión Liquidadora, T. Luciani

Buenos Aires, 14 de Febrero de 1921

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908 de la Inspección General de Justicia. *Diego González*, Jefe.

E 20 abril No 5757-v 20 abril

00182

Compañía de Seguros — "AACHEN & MUNICH" — Aquisgrán — ALEMANIA
COMPAÑÍA DE SEGUROS CONTRA INCENDIO

Buenos Aires, calle Cangallo N.o 319

Autorizada por Decreto del Superior Gobierno del 21 de Agosto de 1889

Inscripta en el Registro Público de Comercio el día 11 de Diciembre de 1889

Capital autorizado .... M. 9.000.000 —
» subscripto .... » 9 000 000 —
» realizado .... » 1.800 000 —

Sin asignarse capital a esta Agencia

Balance de Saldos del Segundo Trimestre al 31 de Diciembre de 1920

DEBE	oro	papel	HABER	oro	papel
Casa Matriz	17131 62	21093 48	Casa Matriz..................		61873 92
Caja y Bancos		1844 93	» » (Caja de Conversión) .		300000 —
Propiedades inmuebles............			Reservas		
Títulos de renta y valores varios...		300000 —	Siniestros pendientes..............		
Préstamos hipotecarios y sobre valores			Diversos acreedores		
Obligaciones a cobrar.			Cuentas de orden		
Mobiliario y material			Cambio...........................	17131 62	
Diversos deudores					
Gastos de organización					
Cuentas de orden					
Cambio.........................		38935 51			
	17131 62	361873 92		17131 62	361873 92

Buenos Aires, Diciembre 31 de 1920

Hosmann y Cía.

Detalles de las Cuentas de Explotación correspondientes al 2.° Trimestre al 31 de Diciembre de 1920

DEBE	oro	papel	HABER	oro	papel
Corretajes y comisiones............	4875 25	26141 82	Primas...........................	29052 81	135376 11
Gastos generales..................		10167 12	Patentes y sellos	2291 26	10755 90
Siniestros........................	56423 50	8189 73	Comisiones s/reaseguros locales pasivos	392 39	2828 36
Reaseguros locales pasivos.........	2074 55	14103 94			
	63373 30	58602 61		31736 46	148960 37

Buenos Aires, Diciembre 31 de 1920

Hosmann y Cía.

Buenos Aires, 10 de Febrero de 1921.

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908 de la Inspección General de Justicia. *Diego González*, Jefe.

E 20 abril No 5702—v 20 abril

00124

Bodegas y Viñedos Domingo Tomba

Sociedad Anónima

Bodegas en Godoy Cruz, Buena Nueva y Luzuriaga (Mendoza)
Casa Matriz : Avenida de Mayo 839
Buenos Aires

Autorizada por Decreto del Poder Ejecutivo de la Nación con fecha 24 de Enero de 1911

Capital autorizado .. $ 3.000.000 — oro
» subscripto . . » 3.000.000 — »

Balance mensual al 30 de Noviembre de 1920

ACTIVO	$ o/s	$ c/l
	—	—
Inversión de capital	4804450 03	324864 28
Deudores		1988816 89
Caja		7806 88
Cuenta permutación		1519855 58
Totales	4804450 03	3841343 63

PASIVO	$ o/s	$ c/l
Capital realizado	3000000 —	
Obligaciones a 6 %	1135713 60	
Fondo de reserva		638217 36
Acreedores		776443 44
Cuentas de explotación		1329242 31
Reserva por amortizaciones		1097440 52
Cuenta permutación	668736 43	
Totales	4804450 03	3841343 63

Luis Colombo, vicepresidente. —A. R. Lloyd, administrador general.— Ramón Paredes, contador. — Vo. Bo. J. A. Pilling, síndico.

Buenos Aires, 27 de Enero de 1921.

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908 de la Inspección General de Justicia. — Luis M. Fernández, 2o Jefe.

E 20 abril No 5737-v 20 abril

00137

All America Cables Inc.

Casa Matriz: en Nueva York

Sucursal en Buenos Aires: Calle San Martín esquina Sarmiento

Autorizada por Decreto del Superior Gobierno, del 23 de Mayo de 1900
Capital asignado a la Sección Argentina: 500.000 — dólares

BALANCE correspondiente al Trimestre que finalizó el 31 de Diciembre de 1920

DEBE	$ o/s	$ papel
Casa Matríz......................		824366 43
Cuentas Varias:		
Depósitos interior..................		34038 40
Transferencias	1647 02	171450 61
Otras Líneas........................		3410 54
Gastos Generales		63116 91
Gastos de Conservación		59236 34
Sueldos.		151327 48
Reclamos..	119 16	1155 26
Comisiones..........................		674 54
Conversiones	408702 35	
Saldos v/deudores:		
Bancos		1498563 24
Cuentas	492818 95	7174 11
Caja		57284 75
Totales.......	903287 48	2871798 61

HABER	$ o/s	$ papel
Saldos v/acreedores:		
Bancos		1491203 24
Cuentas	475706 38	5347 86
Caja		58049 46
Cuentas Varias:		
Depósitos Interior..................		34149 65
Productos, Cambios, Intereses, etc ...		1195 48
Telegramas	427581 10	176536 16
Transferencias......................		175076 77
Reclamos		1372 15
Conversiones		928867 84
Totales	903287 48	2871798 61

Buenos Aires, 26 de Enero de 1921

H. Hussey, superintendente.—O. A. Marstrand, Ramón Tarruella, contadores

Buenos Aires, 1o de Febrero de 1921

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908 de la Inspección General de Justicia. — Luis M. Fernández, 2o J.fe

E 20 abril No 5753-v 20 abril

00237

Banco Económico Argentino

Sociedad Anónima y Cooperativa de Crédito Limitada

Esmeralda 690

Autorizada por Decreto del Superior Gobierno de la Nación el 3 de Mayo de 1910.

Capital Autorizado. $ m/n 200.000 —
» Subscripto.. » » 41.330 —
» Realizado... » » 27.993 —

Balance Mensual de Saldos al 31 de Noviembre de 1920

DEBE	$ m/n.
Acciones..........................	158670 —
Accionistas.......................	13334 —
Caja y Bancos.....	4268 37
Muebles y Utiles..........	289 80
Obligaciones a Cobrar......	62480 10
Deudores Varios.....	3080 90
Acciones del Directorio.....	1000 —
Acciones Rescatadas.......	1370 —
Títulos y Acciones........	5755 20
Gastos Generales..........	2973 15
	253221 52

HABER	$ m/n.
Capital........................	200000 —
Fondo de Reserva.........	3381 88
Amortizaciones............	29160 13
Autorizaciones en Caución.	6402 23
Directorio.	1000 —
Rescate de Acciones.......	437 50
Diferencia de Rescates.....	932 50
Pérdidas y Ganancias......	11907 28
	253221 52

Manuel P. Pugno, presidente. — A. Mariño, gerente.—M. De Maio, secretario. —J. E. Fitz Simón, síndico.

Buenos Aires, 14 de Febrero de 1920

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908 de la Inspección General de Justicia. *Diego González*, Jefe.

E 20 abril No 5723-v 20 abril

00012

Estancias y Colonias Eugenio Alemán, Ltda.

(Sociedad Anónima)

Domicilio: Calle San Martín Nº 296

Autorizada por Decreto Gubernativo de 3 de Septiembre de 1909

Inventario y Balance Anual

Correspondiente al 11º Ejercicio vencido el 31 de Octubre de 1920, y aprobado sin modificación en la Asamblea General Ordinaria el 30 de Diciembre del mismo año, por la Sociedad Anónima Estancias y Colonias Eugenio Alemán, Lda.

ACTIVO	$ m/n
Campos	2751242 40
Haciendas	1381445 —
Utiles y enseres	20424 94
Casas	656000 —
Mobiliario de la casa en Bs. Aires	160000 —
Títulos y acciones	52347 76
Nuevos alfalfares	22110 15
Caja y Bancos	44521 91
Letras a cobrar	13391 —
Varios deudores	107763 27
Adelantos en cuenta corriente	758788 74
	5968035 17

PASIVO	$ m/n.
Capital autorizado 8000 acciones totalmente realizadas	4000000 —
Fondo de reserva	39833 92
Fondo de previsión	49300 —
Valores en reserva	36950 —
Beneficio en cambios	221353 13
Aumento en haciendas	187622 73
Hipotecas	860389 65
Letras a pagar	157000 —
Varios acreedores	86734 42
Ganancias y Pérdidas	328851 32
	5968035 17

S. E. u O

Buenos Aires, Diciembre 31 de 1920

Eugenio Alemán, presidente. — E. F. Grané, contador.—A. Giménez Zapiola, síndico.

Demostración de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 31 de Octubre de 1920

DEBE	$ m/n
A Gastos de los establecimientos	128934 14
» gastos generales	71329 44
» intereses y descuentos	43301 15
» útiles y enseres amortización	3060 —
» nuevos alfalfares amortización	14000 —
» títulos y acciones amortización	250 —
» sucesión Eugenio Alemán cancelación	8152 94
» cédula hipotecaria Argentina cancelación	4000 —
Saldo de utilidades	328851 32
	601818 99

HABER	$ m/n
Saldo que pasa del ejercicio anterior	1246 —
Por ventas de haciendas	492407 69
» colonias	82182 49
» alquileres	12674 45
» Obrajes	13308 36
	601818 99

A Repartir:

Fondo de reserva legal 2 % ..	$ 328851 32	
Menos el saldo del ejercicio anterior	» 1246 —	
	327605 32	6552 11
Fondo de previsión		22299 21
Accionistas 7 y 1/2 % sobre $ 4.000.000 —		300000 —
		328851 32
Saldo utilidades del ejercicio		328851 32
		329851 32

S. E. u O.

Buenos Aires, Diciembre 31 de 1920

Eugenio Alemán; presidente.— E. F. Grané, contador.—A. Giménez Zapiola, síndico.

Buenos Aires, 25 de Enero de 1921

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908 de la Inspección General de Justicia. *Diego González*, Jefe.

E 20 abril No 5760-v 20 abril

104

Norwich Unión Life Insurance Society

País de origen: Inglaterra

Establecida en 1808

Domicilio: San Martín No 186

Buenos Aires

Fecha de autorización del P. E. 30 de Mayo de 1910

Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio: 4 de Agosto de 1910

Ramos que explota: Vida *solamente*

Balance anual de saldos, 1º de Enero de 1920 al 31 de Diciembre de 1920

Capital Autorizado: Ninguno

» Subscripto: »

» Realizado: »

(Sociedad Mutual sin Accionistas ni Capital Social)

Fondos de Reserva...... Lib. 17.000.000

Capital asignado a esta Agencia. Todos los fondos responden a las Pólizas emitidas

DEBE	o/s c/l
Casa Matriz	20400 61
Caja y Bancos	286092 19
Propiedades inmuebles	
Títulos de renta y valores varios	
Caja de Conversión $ 75400 —	
Préstamos hipotecarios y sobre valores	
Obligaciones a cobrar	
Mobiliario y Material	
Diversos deudores	
Gastos de organización	
Cuentas de orden	
Prèstamos sobre Pólizas	35033 62
	341 526 42

HABER	o/s c/l
Casa Matriz	
(Cuenta de Títulos en Depósito)....... $ 75400 —	
Reservas	
Siniestros pendientes	
Diversos acreedores	
Cuentas de orden	
Saldo	341526 42

Detalles de las Cuentas de Explotación

DEBE	o/s c/l
Corretajes y Comisiones	55676 15
Gastos Generales	82932 25
Impuestos y Patentes	14508 21
Siniestros	23149 81
Muebles e Instalaciones	4915 —
Saldo	341526 42
	522767 84

HABER	o/s c/l
Primas	512482 71
Intereses	10285 13
	522767 84

Buenos Aires, 20 de Enero de 1921
gerente

Buenos Aires, 25 de Enero de 1921

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908 de la Inspección General de Justicia. *Diego González*, Jefe

E 20 abril No 5730-v 20 abril

00113

La Economía Comercial

Domicilio: Cangallo 691

Marítimo—Incendio—Vida

Autorizada por Decreto de Marzo 15 de 1889

Capital autorizado, subscripto y realizado $ 2.000.000 — m/n

Balance Trimestral al 31 de Diciembre de 1920-3er. Trimestre

ACTIVO	$ m/n
Caja y Bancos	249096 50
Propiedades inmuebles	2788000 07
Títulos de renta y valores diversos	200497 56
Préstamos hipotecarios	362500 —
Préstamos sobre pólizas	97259 45
Explotación campo San Joaquín	94923 60
Diversos deudores	158101 56
Gastos de explotación	307255 39
Siniestros	437222 90
Cuentas de orden	1168433 50
	5863290 53

PASIVO	$ m/n.
Capital	2000000 —
Reservas	1406378 63
Beneficios de asegurados vida	206101 04
Siniestros pendientes	4161 —
Diversos acreedores	218661 63
Cuentas de explotación	859554 73
Cuentas de orden	1168433 50
	5863290 53

Buenos Aires, 12 de Enero de 1921

Alfredo E. Lanús, presidente.— Manuel Núñez, director general. — Lucio G. Lanusse, síndico.

Buenos Aires, 25 de Enero de 1921

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908, de la Inspección General de Justicia.— Diego González. — Jefe

E 20 abril No 5725-v 22 abril

00115

"Estancias Amberenses Sud-Americanas"

Sociedad Anónima

Casa Matriz en Amberes - Bélgica

Escritorio local: 25 de Mayo Nº 35 - Buenos Aires

Autorizada por el Superior Gobierno de la Nación el 17 de Diciembre de 1898

Capital autorizado, subscripto y realizado Fcs. 2.000.000 — o sean $ 400.000 — oro

Balance General al 30 de Setiembre de 1920

Aprobado por la Asamblea General de Accionistas efectuada en Amberes el 14 de Diciembre de 1920

ACTIVO	Fcos. a 5	$ o/s
Terrenos e inmuebles	1916320 64	383264 13
Mobiliario, máquinas, haciendas y cartera	1274159 44	254831 89
Varias cuentas deudoras	563174 51	112634 90
Títulos en depósito	110000 —	22000 —
	3863654 59	772730 92
PASIVO		
Capital	2000000 —	400000 —
Reservas varias	484641 13	96928 23
Varias cuentas acreedoras	249833 01	49966 60
Depositantes en títulos	110000 —	22000 —
Ganancias y Pérdidas	1019180 45	203836 09
	3863654 59	772730 92

Ganancias y Pérdidas

CRÉDITO	Fcos. a 5	$ o/s
Saldo del ejercicio anterior	410991 76	82198 35
Varos ingresos	620852 22	124170 44
	1031843 98	206368 79
DÉBITO		
Gastos varios	12663 53	2532 70
Beneficio neto a repartir		
Reserva legal........ Fcs. 40358 87 $ 8071 78 o/s		
Asignaciones estatutorias » 101565 96 » 20313 19 »		
Dividendo de 30 % ... » 600000 » 120000 — »		
Saldo a ejercicio futuro. » 277255 62 » 55451 12 »	1019180 45	203835 07
	1031843 98	206368 79

El representante legal
V. Jourdan

Buenos Aires, 25 de Enero de 1921

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908 de la Inspección General de Justicia. *Diego González*, Jefe.

E 20 abril No 5761-v 20 abril

00178

LA INTERNACIONAL

Con domicilio en Buenos Aires, calle 25 de Mayo No 81
Ramos en que opera: Incendio y Marítimo
Autorizada por Decreto del Superior Gobierno de la Nación con fecha 5 de Enero de 1920
Inscripta en el Registro Público de Comercio el 29 de Abril de 1920

Capital autorizado........................ $ 1.500.000 —
» subscripto........................ » 1.500.000 —
» realizado........................ » 450.000 —

Balance Trimestral al 31 de Diciembre de 1920
[3er. trimestre] Saldos

ACTIVO	$ oro	$ papel
Accionistas		1050000 —
Caja y Bancos		473276 21
Propiedades inmuebles		
Títulos de renta y valores varios		
Préstamos hipotecarios y sobre valores		
» sobre pólizas vida		
Obligaciones a cobrar		
Mobiliario y material		
Diversos deudores	7251 25	6401 48
Comisiones descontadas sección vida		
Gastos de organización a amortizar		
» » explotación	12579 39	71948 17
Siniestros	4510 13	270 33
Cuentas de orden		
Cambios		5210 30
	24340 77	1607106 49

PASIVO	$ oro	$ papel
Capital subscripto		1500000 —
Reservas		
Beneficios asegurados vida		
Siniestros pendientes		
Diversos acreedores	992 89	5589 05
Cuentas de orden		
Cuenta de explotación (premios, intereses, etc.)	21055 37	101517 44
Cambios	2292 51	
	24340 77	1607106 49

Buenos Aires, Diciembre 31 de 1920
Luis E. Zuberbühler, presidente. — O. Suhr, administrador. — A. Zeller, síndico
Buenos Aires, 10 de Febrero de 1921

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908 de la Inspección General de Justicia. *Diego González, Jefe.*

E 20 abril No 5705-v 22 abril

02167

St. George's College

Sociedad Anónima

Avenida de Mayo 645—Buenos Aires
Aprobada por Decreto del Superior Gobierno Nacional de fecha 30 de Enero de 1907.

Capital autorizado.... $ m/n 300.000 —
Suscrito e integrado . » » 120.100 —

Balance Mensual al 30 de Noviembre de 1920

ACTIVO	$ m/n.
Acciones a emitir	179900 —
Debentures a emitir	30000 —
Propiedades y construcciones	451651 16
Inventario	21755 75
Varios deudores	7075 95
Adelantos a Pupilos	406 85
Seguros	1503 12
Intereses y descuentos	3159 78
Caja y Bancos	42981 60
Gastos de explotación	104479 73
	845913 94

PASIVO	$ m/n.
Capital	300000 —
Debentures 6 %	90000 —
Hipoteca	23181 82
Donaciones	114899 80
Fondo de reserva	12010 —
Fondos de amortización y previsión	115834 10
Varios acreedores	1845 99
Pupilaje, etc	158790 06
Dividendos	5178 —
Ganancias y Pérdidas	24174 17
	845913 94

Buenos Aires, 30 de Diciembre de 1920
p. St. George's College, Lda.
Gmo. A. Agar presidente.— W. E. O. Haxell, tesorero.— A. Faller, síndico
Buenos Aires, 5 de Enero de 1921

Publíquese en el Boletín Oficial teniendo esta autorización el alcance previsto por el artículo 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 de Noviembre 1908 de la Inspección General de Justicia.— *Diego González, Jefe.*

E. 20 abril No. 5762—v, 20 abril

00189

La Aseguradora Ganadera

Buenos Aires — Florida 126
Compañía de Seguros Generales de Ganado
Aprobada por el Superior Gobierno Nacional por Decreto de fecha primero de Febrero de 1919

Capital autorizado......... $ 1000000 —
» suscripto .... » 200000 —
» realizado .... » 200000 —

Balance Trimestral correspondiente al 31 de Diciembre de 1920

ACTIVO	$ c/l.
Accionistas	
Caja y Bancos	257928 38
Propiedades inmuebles	
Títulos de renta y valores diversos	
Préstamos hipotecarios y sobre valores	
Obligaciones a cobrar	8600 —
Mobiliario y material	22315 64
Diversos deudores	32056 86
Gastos de organización a amortizar	26795 81
Gastos de explotación	48993 21
Siniestros	69247 34
Cuentas de orden	243709 19
	709646 43

PASIVO	$ c/l.
Capital subscripto y realizado	200000 —
Reservas	36622 27
Siniestros pendientes	
Diversos acreedores	52811 40
Cuentas de orden	1348 15
Cuenta de explotación	418864 61
	709646 43

Carlos S Vitón, presidente — A. Sánchez Borja, gerente.— Samuel Terrero, tesorero.—Carlos A. Costa Diana, síndico
Buenos Aires, 10 de Febrero de 1921

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908 de la Inspección General de Justicia. *Diego González, Jefe.*

E 20 abril No 5758-v 22 abril

02254

Sociedad Anónima de Ganadería y Agricultura "Los Palmares"

Bártolomé Mítre 441 (6° piso)
Buenos Aires
Autorizada por Decreto del Superior Gobierno de la Nación el 11 de Mayo de 1910

Capital autorizado.. $ 2.000.000 — m/l
» subsc e integ: » 1 323.500 — »

Balance General al 30 de Junio de 1920

Aprobodo sin modificación por la Asamblea General de Accionistas celebrada el 28 de Octubre de 1920

ACTIVO		$ c/l
Acciones a emitir: 6765 Acciones $ 100 c/l c/u		676500 —
Terrenos y mejoras		1213116 99
Almácenes		1622 19
Muebles		574 59
Utiles y herramientas		3173 57
Banco de Londres y Brasil: Cuenta corriente		6796 09
Banco de Londres y Brasil: Depósito fijo		45000 —
Intereses: Pagado adelantado A/Hipoteca		3227 77
Ganancias y Pérdidas: Saldo 30 de Junio de 1919..	$ 183031 61	
Menos: Ganancia neta por el ejercicio, según cuenta de Ganancias y Pérdidas	» 17268 25	165763 36
		2116074 56

PASIVO		$ c/l
Capital: 20.000 Acciones de $ 100 — c/l c/u		2000000 —
Hipoteca: Constituida sobre el campo "Los Palmares" con el "Trust & Agency Co. of Australia"		100000 —
Fondo de reserva		8273 80
Alquileres cobrados adelantados		6385 66
Varios acreedores: J. Wilson	1165 10	
Touche Faller y Cia	250 —	1415 10
		2116074 56

Cuenta de Ganancias y Pérdidas por el año fenecido al 30 de Junio de 1920

DEBE	$ c/l
Impuestos	3589 50
Gastos Generales	6372 37
Intereses	4861 92
Ganancia neta del ejercicio	17268 25
	32092 04

HABER	$ c/l
Arrendamientos	32080 79
Materiales	11 25
	32092 04

W. H. Orr presidente. — H. H. Leng, vicepresidente. – Ernest Jewell, vocal. — A. Faller, síndico.

Buenos Aires, 7 de Diciembre de 1920

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908 de la Inspección General de Justicia. *Diego González, Jefe.*

E 20 abril No 5781-v 20 abril

00126

"Comercio Español y Argentino"

Compañía de Seguros

Con domicilio en Buenos Aires, Avenida de Mayo 975

Autorizada por el P. E. el 15 de Septiembre de 1919
Ramo: *INCENDIO*

Capital autorizado.................. $ 5.000.000 — m/l
» subscripto.................. » 1.500.000 — »
» realizado.................. » 300.000 — »

Balance trimestral al 31 de Diciembre de 1920—2o trim. del 2° ejercicio

ACTIVO	m/l
Accionistas	1200000 —
Caja y Bancos	356710 97
Propiedades inmuebles, ninguna	
Títulos dr renta y valores diversos, ninguno	
Préstamos hipotecarios y sobre valores, ninguno	
Obligaciones a cobrar, ninguna	
Mobiliario y material	17704 55
Préstamos sobre pólizas de vida, ninguno	
Diversos deudores	15710 35
Comisiones descontadas sección vida ninguna	
Gastos de organización a amortizar	6166 24
Gastos de explotación	129190 33
Siniestros	15476 36
Cuentas de orden	565000 —
	2305258 80

PASIVO	m/l
Capital subscripto	1500000 —
Reservas	50000 —
Beneficios seguros vida, ninguno	
Siniestros pendientes	
Diversos acreedores	3848 35
Cuentas de orden	565000 —
Cuentas de explotacióu	186167 50
Pérdidas y Ganancias	242 95
	2305258 80

Buenos Aires, 31 de Diciembre de 1920
.... vice-presidente .... gerente.— ....
contador.— .... síndico
Buenos Aires, 27 de Enero de 1921

Publíquese en el Boletín Oficial teniendo esta autorización el alcance previsto por el artículo 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 de Noviembre 1908, de la Inspección General de Justicia.— —Luis M. Fernández, 2o Jefe.

E. 20 abril No 5754-v 22 abril

00140

Valentín Santa María Lda.

Banco de Hipotecas, Edificación y Ahorro

Rivadavia 875

Autorizada por Decreto del Gobierno de la Nación Argentina el 31 de Julio de 1913

Capital emitido: Frac. Acc. preferidas .... $ 500.000 —
Capital emitido: 1ª Frac. acc. ordinarias... .... » 500 000 —
Capital emitido: 2ª Frac. Acc. ordinarias .... » 500.000 —
Total $ 1.500.000 —
Capital subscripto: Frac. Acc. preferidas.......... $ 500.000 —
Capital subscripto: 1ª Frac. Ac. ordinarias........... » 500 000 —
Total $ 1 000.000 —
Capital realizado: Frac. Acc. preferidas.......... $ 271.167 40
Capital realizado: 1ª Frac. Acc. ordinarias .... » 287.139 —
Total $ 558.306 40

Balance Mensual de Saldos al 31 de Diciembre de 1920

DEBITO	$
Accionistas (Cuotas a Cobrar)	441693 60
Acciones a Subscribir	500000 —
Derecho de Llave	114000 —
Muebles y Utiles	5955 —
Propaganda	338 70
Gastos Generales	8169 50
Caja	110854 65
Adelantos de Comisiones	11387 24
Intereses y Descuentos	386 62
Sueldos y Salarios	12841 80
Estancia «La Luz»	619399 40
Casa calle Tandil No. 6056.	6988 30
Gastos de Instalación a amortizar	195588 55
Sección Propiedades	4522 10
» Judicial	595 35
Préstamos a Accionistas sin interés	5300 —
Banco Nación Argentina (Sección Judicial)	1753 —
José Niel	5000
Ganancias y Pérdidas	22082 19
	2066850 —

CREDITO	$
Capital Emitido	1500000 —
Eliseo V. Segura	560000 —
Hipoteca calle Tandil No 6056	4000 —
Préstamos para Edificación	1000 —
Propiedad Aitolaguirre No. 3032	1850 —
	2066850 —

Buenos Aires, Enero 25 de 1921

J. Z. Agüero Vera, presidente.— Valentín Santa María, director general — E. Becerra, contador.— C. Quinzio, síndico Buenos Aires, 2 de Febrero de 1921

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908 de la Inspección General de Justicia.

Nota: Se hace constar que el rubro «Gastos de Instalación a Amortizar» que figura en el Activo con $ 195.043 55 m|n., está constituído por las pérdidas habidas en ejercicios anteriores $ m|n 138.914 95, y las ocurridas en el presente ejercicio, $ 56.128 60, todo lo que consta en el Exp. V. 7|9-0, de esta Inspección General.
— Luis M. Fernández, 2o Jefe
E 20 abril No 5755-v 20 abril

00161

Singer Sewing Machine Company

País de origen: E. U. de América
(SOCIEDAD ANONIMA)
Av. de Mayo 1396 - piso 3o
Autorizada por decreto del 14 de Febrero de 1905.
Capital autorizado de esta Filial: 75.000 Dollars.

Balance General anual al 31 de Diciembre de 1920, de las operaciones de esta filial.

ACTIVO	$ m/n
En Caja	1285 98
» Bancos	2626 46
Deudores Varios:	
Por locación de máquinas	1941891 35
» coche y caballo (anticip.)	11319 —
» Sucursales	21452 81
Total:	1978575 60

PASIVO	$ m/n
Singer Sewing Machine Company-New York Cuenta Corriente	1948765 39
Acreedores por Cuenta:	
Comisiones	28989 32
Primas de Seguro	820 89
Total:	1978575 60

Certifico que ésta es una copia del Balance remitido por esta filial, establecida en la ciudad de Buenos Aires, a la Casa Matriz con asiento en Nueva York.

p. p. Singer Sewing Machine Company
J. Mac Carthy, p. p. gerente.

Buenos Aires, 3 de Febrero de 1921

Publíquese en el Boletín Oficial teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908 de la Inspección General de Justicia. — Luis M. Fernández, 2o. Jefe.

E 20 abril No 5750-v 20 abril

02121

Banco Popular de Misiones

Sociedad Cooperativa de Crédito (Ltda.)

Domicilio Posadas, Territorio Nacional de Misiones

Representante en Buenos Aires, Dr. Manuel Benítez, Lavalle 1282

Autorizado por el Superior Gobierno el 9 de Septiembre de 1918

Capital autorizado........ $ 100000 —
» subscripto de ocho series de acciones.. » 75440 —
» realizado........... » 49494 —

Balance mensual al 30 de Noviembre de 1920

ACTIVO	$
Acciones	24460 —
Accionistas	25946 —
Caja	12871 91
Muebles y útiles	783 92
Gastos de instalación	2680 95
Banco de la Nación Arg. s/ Posadas	15097 25
Descuento de sueldos	17760 15
Documentos descontados	40677 04
Gastos Generales	611 —
Impresos	782 46
Propaganda y emisión de acciones	385 —
Protocolización y aumento de Capital	300 —
	142385 66

PASIVO	$
Capital	100000 —
Fondo de reserva	3681 37
Intereses	1176 72
Depósito a plazo fijo	4777 95
Cuentas corrientes	19519 89
Caja de Ahorros	4026 17
Banco de la Nación Arg. C/Central	8283 55
Comisiones	91 10
Dividendo segundo ejercicio	1398 87
	142385 66

Posadas, Diciembre 5 de 1920

Higinio Arbo, presidente. — Pedro J. Fiallo, gerente.— Juan B. Mercadal, contador. — Vº Bº: Ramón Hadad, síndico suplente

Buenos Aires, 3 de Enero de 1921

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908 de la Inspección General de Justicia. Diego González, Jefe

E 20 abril No 5743-v 20 abril

00158

Ceres Cooperativa

SOCIEDAD COOPERATIVA LTDA DE SEGUROS Y CRÉDITO AGRÍCOLA.

Domicilio: Avenida de Mayo 791 Piso 1º
Ramos en que opera: Seguros contra granizo

Autorizada por Decreto del Gobierno Federal del 16 de Abril de 1919

Capital autorizado.. $ m|n 100.000 —
» subscripto.. » » 35.630 —
» realizado... » » 34.088 —

Balance Trimestral al 31 de diciembre de 1920.— Tercer Trimestre

ACTIVO	$ m/n
Accionistas	1542 —
Caja y Bancos	45995 02
Propiedades Inmuebles	—
Títulos de Renta y Valores Diversos	—
Préstamos hipotecarios sobre Valores	—
Obligaciones a cobrar	170197 92
Mobiliario y Material	4283 26
Diversos Deudores	1309 32
Gastos Organización a amortizar	18953 25
Gastos de Explotación	8461 69
Siniestros	43201 —
Cuentas de Orden	14060 —
	308246 46

PASIVO	$ m/n
Capital (subscripto)	35630 —
Reservas	—
Siniestros Pendientes	45455 50
Diversos Acreedores	44181 60
Cuentas de Orden	14060 —
» Explotación (premios, intereses, etc)	168919 36
	308246 46

Félix I. Martínez, vice-presidente. — Jorge M. Fazio, secretario.— Agustín Enciso, síndico.
Buenos Aires, 3 de Febrero de 1921

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908 de la Inspección General de Justicia. — Luis M. Fernández, 2º Jefe.
E 20 abril No 5755-v 22 abril

00054

Compañía Fosforera Argentina

Sarmiento Nº 643

Establecida por Decretos del S. Gobierno de fechas 18 de Septiembre de 1907 y 4 de Enero de 1913.

Capital autorizado .... $ 200 000 —
» realizado.......... » 160.000 —
» a realizar......... » 40 000 —

Balance General al 31 de Octubre de 1920

Aprobado sin modificación por la Asamblea General celebrada el 21 de Diciembre de 1920 (Ejercicio XIII)

ACTIVO	$
Acciones	40000 —
Caja y Bancos	90351 75
Propiedades	51465 74
Máquinas e Instalaciones	16488 32
Muebles y Utiles	2373 66
Garantía de alquileres	400 —
Acciones en Garantía (Directorio)	14000 —
Materias Primas	51892 16
Marca de Fábrica	350 —
Varios Deudores	90499 69
Elaboración	47332 17
	405173 40

PASIVO	$
Capital	200000 —
Cuentas y Letras a P. gar	31230 21
Fondo de Reserva	17021 44
» » Previsión	43908 09
Dividendos	472 36
Acciones en Depósito (Directorio)	14000 —
Ganancias y Pérdidas	98541 30
	405173 40

Buenos Aires, 31 de Octubre de 1920.

A. G. Morixe, presidente.— E. de Zuloaga, gerente.— Fr. Pienovi, tesorero. — Vo Bo C. Arano, síndico

Cuenta demostrativa de Ganancias y Pérdidas

DEBE	$
Descuentos, Impuestos, Patentes, Comisiones, Gastos, Generales, Seguros, Alquileres, Corretajes, Bofinicaciones, Sueldos y jornales, e Impuestos Internos	237806 89
Máquinas e Instalaciones: 20 % s/ $ 20.610 40	4122 08
Muebles y Utiles: 20 % s/ $ 2.967 07	593 41
Deudores Morosos	1287 50
Beneficios líquidos	98541 30
	342351 2[illegible]

HABER	$
Elaboración	342351 2[illegible]
	342351 2[illegible]

Buenos Aires, 31 de Octubre 1920.
A. C. Morixe, presidente—E. de Zuloaga, gerente.—Fr. Pienovi, tesorero. Vo Bo C. Arano, síndico
Buenos Aires, 13 de Enero de 1921
Publíquese en el Boletín Oficial teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908 de la Inspección General de Justicia — Diego González, Jefe.
E. 20 abril No 5440—v 20 abril

00056

"La Germano-Argentina" Compañía de Seguros

Reconquista 37.— Buenos Aires

Autorizada por Decreto del Superior Gobierno Nacional de fecha 22 de Septiembre de 1915.
Incendios. Vida. Marítimos.

Capital autorizado y totalmente subscripto........ $ 3.000.000 —
Capital realizado........ 600.000 —

Balance Trimestral al 31 de Diciembre de 1920 (4º Trimestre)

ACTIVO	$ m/n
Accionistas	2400000 —
Caja y Bancos	745310 [illegible]
Propiedades inmuebles	5300[illegible]
Títulos de renta y valores diversos	200370 [illegible]
Préstamos hipotecarios y sobre valores	970500 —
Préstamos sobre pólizas Vida	—
Obligaciones a cobrar	40000 —
Mobiliario y material	1
Diversos deudores	228292 [illegible]
Comisiones descontadas Sección Vida	—
Gastos de organización a amortizar	—
Gastos de explotación: Gastos varios $ 161.864 70; Comisiones. . » 63.183 81; Reaseguros pasivos.... » 487.978 91	713027 [illegible]
Siniestros	231249 [illegible]
Cuentas de orden: Acciones en depósito	65000 —
	5646951 [illegible]

PASIVO	$ m/n
Capital subscripto	3000000 —
Reservas	644160 [illegible]
Beneficios asegurados Vida	—
Siniestros pendientes	22500 —
Diversos acreedores	590791 [illegible]
Cuentas de orden: Dividendos a pagar...... $ 2.607 —; Garantía de reaseguradores » 97.310 65; Acciones en garantía..... » 65.000 —	164.917 [illegible]
Cuentas de explotación (premios, intereses, etc.)	1224282 [illegible]
	5646951 [illegible]

Buenos Aires, 31 de Diciembre de 192[illegible]

Ed. Hermann, presidente.— G. Kobel, gerente.—P. Hasperg, síndico
Revisado: Fernando Elterhorst, Contador Público.

Buenos Aires, 25 de Enero de 1921
Publíquese en el Boletín Oficial teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908 de la Inspección General de Justicia. Diego González, Jefe.
E 18 abril No 5718-v 20 abril

00203

BANCO EDIFICADOR DEL PLATA

SOCIEDAD ANONIMA

Domiciliada: calle Pichincha No 172

Aprobada por el Superior Gobierno de la Nación con fechas 3 de Mayo y 22 de Diciembre de 1910

ACTIVO		$
Accionistas		6185 —
Acciones		323250 —
Acciones a emitir		1000000 —
Gastos de Instalación, y muebles y útiles		1796 88
Propiedades		1641486 08
Deudores varios		66524 79
Varias cuentas		164827 99
Existencia:		
Bancos $	4402 66	
Caja »	1665 68	6068 34
		3210138 58

PASIVO	$
Capital autorizado	2500000 —
Fondo de reserva	9339 88
» » previsión	50423 22
Varias cuentas	650375 48
	3210138 58

José Sanllorenti, presidente. — A. González Crespo, director-delegado.—José Sanllorenti Ruiz, contador — J. García Núñez, vocal-tesorero.— A. G. Manrique de Lara, síndico

Buenos Aires, 10 de Febrero de 1921.

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908 de la Inspección General de Justicia. *Diego González*, Jefe.

E 20 abril No 5720-v 20 abril

LICITACIONES

Ministerio del Interior

Intendencia Municipal de la Capital

De acuerdo con lo resuelto en el Exp. 67040—L—921 llámase a licitación para la provisión de hielo químicamente puro, con destino a las dependencias de la Adm. Sanitaria y Asistencia Pública durante el 2º cuatrimestre del año en curso.

Tendrá lugar el día 28 del actual a las 14.30 horas. El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Licitaciones. — Buenos Aires, Abril 18 de 1921. — El Secretario.

E. 20 abril S. p.p. v- 30 abril

De acuerdo con lo resuelto en el Exp. 67473—L—921, llámase a licitación para la provisión de materiales eléctricos con destino a la iluminación extraordinaria de las próximas fiestas patrias. Tendrá lugar el día 21 del actual a las 14.30 horas.

El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Licitaciones. — Buenos Aires, Abril 11 de 1921. — El Secretario.

E. 12 abril S. p.p. v- 22 abril

De acuerdo con lo resuelto en el Exp. 6.953—L—921, llámase a licitación para la provisión de artículos de bazar, durante el 1er. semestre del año en curso. Tendrá lugar el día 21 del actual a las 15 horas.

El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Licitaciones — Buenos Aires Abril 11 de 1921. — El Secretario.

E. 12 abril S. p.p. v- 22 abril

Llámase a licitación pública, para el día 26 del corriente a las 14 para la provisión de materiales para la construcción de cerco y acera.

De acuerdo con el pliego de condiciones que pueden los interesados consultar en la Oficina de Licitaciones, Av. de Mayo 525, primer piso. — Buenos Aires, Abril 19 de 1921. — El Secretario.

E-19 abril v-26 abril

Llámase a licitación pública para el día 26 del corriente a las 14.30 para la construcción de las obras sanitarias en el depósito de la Dirección de Alumbrado ubicado en la calle Uriarte y Gorriti.

De acuerdo con el pliego de condiciones que pueden los interesados consultar en la Oficina de Licitaciones, Av. de Mayo 525, primer piso. — Buenos Aires, Abril 19 de 1921. — El Secretario.

E-19 abril v-26 abril

Llámase a licitación pública, para el día 26 del corriente a las 15 para la sustitución de la cubierta actual de la calle Perdriel entre Caseros y Patagones por otra de granitullo.

De acuerdo con el pliego de condiciones que pueden los interesados consultar en la Oficina de Licitaciones, Av. de Mayo 525, primer piso. — Buenos Aires, Abril 19 de 1921. — El Secretario.

E-19 abril v-26 abril

Policía de la Capital

A las 15 horas del día 14 de Mayo del corriente año, tendrá lugar en el despacho del señor Jefe de la División Administrativa en presencia del señor Escribano General del Gobierno de la Nación y de los interesados que concurran, la licitación pública para la provisión de útiles de imprenta y escritorio durante los meses de Junio, Julio y Agosto del corriente año. Datos y pliegos de condiciones en la citada División, Moreno 1550. — Buenos Aires, Abril de 1921 — El Secretario.

v-14 mayo

A las 15 horas del día 12 de Mayo del año 1921, tendrá lugar en el despacho del señor Jefe de la División Administrativa, en presencia del señor Escribano General de Gobierno de la Nación y de los interesados que concurran, la licitación pública para la provisión de artículos para la confección de uniformes y trajes para el verano de 1921 y con destino al personal de la Repartición. Pliegos de condiciones y demás informes a disposición de los interesados en la citada División, Moreno 1550. — Buenos Aires, Abril 6 de 1921. — El Secretario.

v-12 mayo

A las 15 horas del día 14 de Mayo del corriente año, tendrá lugar en el despacho del señor Jefe de la División Administrativa, en presencia del señor Escribano General del Gobierno, de la Nación, y de los interesados que concurran, la licitación pública para la provisión de útiles, de imprenta y escritorio durante los meses de Junio, Julio y Agosto del corriente año.

Datos y pliegos de condiciones en la citada División, Moreno 1550 — Buenos Aires, Abril de 1921.

v-14 mayo

A las 15 horas del día 12 de Mayo del año 1921, tendrá lugar en el despacho del señor Jefe de la División Administrativa, en presencia del señor Escribano General del Gobierno de la Nación y de los interesados que concurran, a la licitación pública para la provisión de artículos para la confección de uniformes y trajes para el verano de 1921 y con destino al personal de la Repartición.

Pliego de condiciones y demás informes a disposición de los interesados en la citada División, Moreno 1550. Buenos Aires, Abril 6 de 1921.

v-12 mayo.

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

Sociedad de Beneficencia de la Capital

Llámase a licitación hasta el 16 de Mayo a las 14.30 para la instalación de dos ascensores y cinco montaplatos en la «Maternidad» según especificaciones que podrán consultarse en la Oficina Técnica de la Sociedad, Reconquista 269. — La Secretaria.

v- 16 mayo

Llámase a licitación hasta el 25 de Abril, a las 14.30, para la provisión de telas. Informes en la Administración General Reconquita 269, — La Secretaria.

v- 25 abril.

Llámase a licitación hasta el 10 de Mayo a las 14 y 30, para la ejecución de las obras de carpintería y vidriería del Instituto «Pizarro y Monje», según especificaciones que podrán consultarse en la Oficina Técnica, Reconquista 269. — La Secretaría.

v-10 mayo.

Llámase a licitación hasta el 29 de Abril a las 15 y 30 para la instalación de un ascensor y un montaplatos en el Hospital Oftalmológico «Santa Lucía», según planos y especificaciones que podrán consultarse en la Oficina Técnica de la Sociedad Reconquista 269.

La Secretaria

v-29 abril

Colonia Nacional de Alienados

Llámase a licitación pública para el día 4 de Mayo del corriente año a las 15, para proveer a la Colonia Nacional de Alienados, de un tractor a combustión interna, de veinte caballos efectivos de fuerza, con un juego de tres rejas, al que se le puedan agregar una o dos rejas más, para arar y demás trabajos de agricultura.

Esta licitación tendrá lugar en el Hospicio de las Mercedes, (Vieytes 301), de acuerdo con el pliego de condiciones, existente en dicho Hospicio y que está a disposición de los señores proponentes — Buenos Aires, Abril 4 de 1921. — El Director Interino

v- 4 mayo

Hospicio de las Mercedes

Asilo Colonia Regional Mixto de Alienados en Oliva
(Provincia de Córdoba)

Llámase a licitación pública para la provisión de harina de trigo 00, novillos en pie, leche de vaca (1.200 litros diarios) artículos de almacén y ropería y leña de algarrobo con destino al mencionado Asilo, durante el segundo semestre del año 1921

La Licitación Pública, tendrá lugar en la Dirección del Asilo, el día 3 de Mayo de 1921 a las 13 horas. Los pliegos de condiciones y nómina de artículos se hallan en esta Dirección a disposición de los interesados que los soliciten. — Oliva, Abril 2 de 1921 — La Dirección.

v-3 mayo

Ministerio de Hacienda

Banco de la Nación Argentina

Llámase a licitación pública por el término de treinta días para la ejecución de las obras del edificio proyectado para la Sucursal del Banco en Gonzalez Chaves (Prov. de Bs. Aires), ampliación de los edificios de las Sucursales Chacabuco (Prov. de Bs. Aires.) y Villa María (Prov. de Córdoba).

Los planos y pliegos de condiciones están a disposición de los concurrentes en las Gerencias de Casa Central y Sucursales indicadas.

Las propuestas deben presentarse en sobres cerrados con sello de lacre, en la Gerencia de Casa Central calle Rivadavia 363, o en las Sucursales indicadas antes de las 15 horas del día 3 de Mayo próximo, a cuya hora serán abiertas en la primera en presencia de los interesados que concurran.

Si se presentan propuestas en las Sucursales debe hacerse con cinco días de anticipación a la fecha indicada.

Buenos Aires, Abril 4 de 1921. — Los Gerentes.

v- 3 mayo

Crédito Público Nacional

Licitación de Bonos de Pavimentación de 1910

Se hace saber a los interesados que el día dos de Mayo próximo a las 14,30 horas tendrá lugar la licitación de los Bonos de Pavimentación de 1910, creados por las Leyes números 7091, 8210 y 9142 para cubrir un fondo amortizante de pesos 500.000 moneda nacional, valor nominal en títulos emitidos en los años 1911, 1913, 1915 y 1917.

Para este efecto los licitantes deberán indicar en las propuestas, además del precio, los números, series y años de emisión de los bonos que se ofrezcan.

Los títulos de las propuestas que fueran aceptadas, deberán ser entregados y se abonarán durante los quince días subsiguientes a la fecha de su aceptación.

Los títulos deberán ser presentados con el cupón del vencimiento 1º de Julio de 1921.

Las propuestas se recibirán en esta Secretaría, hasta el día y hora señalados, debiendo presentarse bajo sobre lacrado y sellado.

La Junta se reserva el derecho de aceptar o rechazar total o parcialmente, toda propuesta, así como el de exigir las garantías que conceptúe necesarias en aquellas que fuesen aceptadas. — Buenos Aires, Abril 16 de 1921. — El secretario.

v-2 mayo.

Licitación de Fondos Públicos y de Bonos Municipales Nacionalizados

Se hace saber a los interesados que el día 21 del corriente a las 14.30 horas tendrá lugar la licitación para la amortización correspondiente al inmediato vencimiento de los siguientes empréstitos:

Ley 8121 Crédito Argentino Interno 1911 $ m/legal 375.234.

Ley 9086 Empréstito Municipal de 1897 Nacionalizado $ 117.020 m/l.

Ley 10 223 Crédito Argentino Interno a oro 1917 $ o/s. 92.626.

Ley 8123 Internos de Obras Públicas 1911 $ o/s. 522.400.

Este último empréstito se licitará simultáneamente en esta Capital y en París ante el Banque de l'Union Parisienne y las propuestas que se dirijan a esta Oficina deberán consignar, además del capital que se ofrezca amortizar y de su precio la localidad y moneda en que haya de efectuarse el pago, a opción del tenedor dentro de las casas bancarias indicadas en los títulos, cuyas circunstancias tendrá en cuenta la Junta al resolver sobre su aceptación.

Las propuestas se recibirán en esta Secretaría y en el Banque de l'Union Parisienne hasta el día y hora señalados debiendo presentarse bajo sobre lacrado y sellado

El pago de lo que fuera aceptado se efectuará durante los treinta días, subsiguientes al respectivo vencimiento.

La Junta se reserva el derecho de aceptar o rechazar total o parcialmente toda propuesta, así como el de exigir las garantías que conceptúe necesarias en aquellas que fuesen aceptadas. — Buenos Aires, Abril 4 de 1921. — El Secretario.

v-21 abril

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

Consejo Nacional de Educación

Llámase a licitación pública para el día 27 de Mayo próximo, a las 14 horas para la renovación de la instalación de alumbrado eléctrico del edificio Lavalle 2365.

Datos en la D. Gral. de Arquitectura. — El Secretario General.

v-27 mayo

Acéptanse propuestas hasta el 6 de Mayo próximo, para la provisión de los textos, que necesitarán las escuelas, durante 1922.

Datos en Dirección Administrativa, Rodríguez Peña 935. — El Secretario General.

v- 6 mayo.

Exp. 5094—C/917.

Buenos Aires, Abril 11 de 1921.

Llámase a licitación pública hasta el 31 de Mayo de 1921, a las 14 horas para las obras de ampliación del edificio fiscal ocupado por la escuela Nº 29 de Banderas (Provincia de Santiago del Estero). Datos en la Dirección General de Arquitectura de la Repartición (Rodríguez Peña 935)

Esta licitación tendrá también lugar en Santiago del Estero y Banderas (Provincia de Santiago del Estero), en igual día y hora. — El Secretario General.

v- 31 mayo

Llámase a licitación pública, para el día 26 del corriente, a las 15 horas para la adquisición de artículos de carpintería y ferretería que necesitará la oficina de Suministros durante el presente año.

Datos en la Dirección Administrativa. — Rodríguez Peña 935.

El Secretario General

v-26 abril —

Llámase a licitación pública hasta el 19 de Mayo de 1921, a las 14 horas, para la construcción de edificio para las escuelas Nos. 7 y 66, de Tirol (Territorio del Chaco).

Datos en la Dirección General de Arquitectura de la Repartición (Rodríguez Peña 935).

Esta licitación tendrá también lugar en Resistencia y Tirol (Chaco.—El Secretario General

v- 19 mayo

Llámase a licitación pública para el día 17 de Mayo próximo a las 14 horas para la impresión de la Memoria del H. Consejo, del año 1920, que podrán consultar los interesados en el Monitor, Rod. Peña 935. — El Secretario General.

v- 17 mayo

Llámase a licitación pública hasta el 21 de Abril de 1921 a las 14 horas, para la construcción de un edificio de madera y piedra con destino a la escuela de Bariloche (Río Negro). — Datos en la Dirección General de Arquitectura de la Repartición (Rodríguez Peña 935)

Esta licitación tendrá también lugar en Viedma y Bariloche (Río Negro) y Neuquén (Capital del Territorio del mismo nombre). —El Secretario General.

v- 21 abril

Llámase a licitación pública hasta el 26 de abril de 1921 a las 14 horas para la construcción de un edificio escolar en Quetrequén (Territorio de La Pampa).

Datos en la Dirección General de Arquitectura de la Repartición Rodríguez Peñá 935

Esta licitación tendrá también lugar en Santa Rosa y Quetrequén (Pampa) El Secretario General.

v- 26 abril

Llámase a licitación pública hasta el 28 de abril de 1921 a las 14 horas para la construcción de un edificio escolar en Quemú-Quemú (Territorio de la Pampa). Datos en la Dirección General de Arquitectura de la Repartición (Rodríguez Peña 935)

Esta licitación tendrá también lugar en Santa Rosa y Quemú-Quemu (Territorio de la Pampa). — El Secretario General.

v- 28 abril

Penitenciaría Nacional

Llámase a licitación privada para el día 21 del corriente, a las 16 horas la provisión a la Penitenciaría Nacional de los artículos que a continuación se detallan, con destino a la confección de uniformes de invierno para el personal de vigilancia, ordenanzas y enfermeros del establecimiento.

Las propuestas deberán presentarse para que sean tomadas en consideración en un todo de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra en la Secretaría del citado Establecimiento, a disposición de los interesados, todos los días hábiles de 12 a 18 horas.

Las adjudicaciones se harán aun con la presentación de una propuesta, siempre que a juicio de la Dirección convinieren a los intereses del Establecimiento, debiendo los señores proponentes, remitir muestras de los artículos que ofrecieren, sin cuyo requisito serán desestimadas sus propuestas.

Expediente Nº 97 A/921.

PARA UNIFORMES DEL PERSONAL DE VIGILANCIA

195 metros de casimir o paño gris
185 metros de entretela
25 metros de acolchado
88 metros de forro sarga para sacos.
155 metros de forro percalina para mangas
135 metros de forro percalina negra
49 metros loneta para bolsillos de pantalón
87 metros tartana para capotes
26 metros azul eléctrico para vivos
65 metros gussande para forro de mangas de capotes
15 metros de satiné para forros de gorras
126 metros soutach dorado
40 metros soutach plateado
86 docenas botones plateados 30 m/m
40 docenas botones hueso de 15 m/m
32 docenas botones plateados de 12 m/m
16 docenas botones dorados esféricos para gorras
48 docenas botones tiradores de 15 m/m
32 docenas botones bragueta de 12 m/m
86 broches para capotes
16 docenas broches para cuellos de saco
8 docenas broches para pantalones
8 docenas hevillas para pantalones
182 carreteles seda para máquina
139 madejas cordoné para hojalar
182 carreteles hilo negro Nº 50 de 500 yardas
60 ovillos algodón «Llave»
96 vieyras
96 tafiletes
96 barbijos
96 alambres de acero con sus aros
48 cartones satinados Nº 9
1 docena paquetes agujas de mano Nº 4 (ojo azul)
1 docena paquetes agujas de mano Nº 5 (ojo azul)
1 docena paquetes de agujas de mano Nº 6 (ojo azul).
1 docena paquetes agujas de mano Nº 7 (ojo azul)
3 docenas paquetes agujas «Singer» Nº 1 (rollizas)
3 docenas paquetes agujas «Singer» Nº 2 (rollizas)
20 metros peluches para bolsillos de capotes
2 lanzaderas «Wertheim» S. 11001
1 litro aceite esperma
2 litros kerosene.
60 kilos carbón
1 docena cintas métricas para sastres
5 máquinas «Singer Cañón» 31-15 para sastres

PARA UNIFORMES DE ORDENANZAS Y ENFERMEROS

53 metros de casimir o paño azul
18 metros entretela
4 50 metros alcochado
16 50 metros forro sarga para sacos
23 50 metros forro percalina rayada
14 50 metros forro percalina negra
9 metros loneta para bolsillos de pantalón
3 metros satiné para gorras
130 botones plateados de 12 m/m
40 botones hueso de 20 m/m
32 botones hueso de 12 m/m
36 botones dorados esféricos para gorras
108 botones tiradores de 15 m/m
72 botones bragueta de 12 m/m
28 broches para cuellos de sacos
18 broches para pantalón
18 hevillas para pantalón
18 madejas cordoné seda para ojales
18 carreteles de seda para máquina
18 carreteles de hilo negro Nº 50 de
6 ovillos algodón «Llave»
18 vieyras
18 tafiletes
18 barbijos
18 alambres aceros con sus arcos
9 cartones satinados Nº 9
1 litro aceite esperma
1 litro de kerosene

El Secretario

v-21 abril

Llámase a licitación privada, para el día 21 del corriente a las 15 horas 30 minutos, la provisión a la Penitenciaría Nacional de los artículos que a continuación se determinan

Las propuesta deberán presentarse para que sean tomadas en consideración en un todo de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra en la Secretaría del citado Establecimiento, a disposición de los interesados, todos los días hábiles de 12 a 18 horas.

Las adjudicaciones se harán, aun con la presentación de una propuesta, siempre que a juicio de la Dirección convinieren a los intereses del Establecimiento, debiendo los señores proponentes, remitir muestras de los artículos que ofrecieren, sin cuyo requisito serán desestimadas sus propuestas.

Expediente Nº 99 A/921.

1.400 camisetas de algodón
1.400 pares de medias
50 frazadas de lana
1.400 pañuelos de algodón
1.890 metros de paño azul
1.575 metros de lienzo de 1.20 de ancho
4 295 metros de lienzo para forros (calzoncillos camisas etc.)
300 metros de brín de Rusia
234 docenas botones negros de 20 m/m
50 docenas botones negros de 15 m/m
175 docenas botones negros de 12 m/m
700 hebillas para pantalón
700 broches para pantalón
39 docenas carreteles hilo negro Nº 50 de 500 yardas
4 docenas carreteles hilo negro Nº 16 de 500 yardas
2 docenas tiza blanca mineral, cuadradas
10 dedales grandes para sastres
14 devanadores Nº 49 de 30 M. M. diámetro interior
3 devanadores Nº 49 de 25 m/m diámetro interior
12 docenas agujas «Singer» 31-15 del Nº 1
5 docenas agujas «Singer» 31-15 del Nº 2
3 docenas agujas de mano Nº 7 y 8 ojo azul
351 docenas botones blancos de 12 m/m
588 carreteles hilo blanco Nº 50 de 500 yardas
60 carreteles hilo blanco Nº 16 de 500 yardas
12 carreteles «Wertheim» Nº 631169
2 litros de aceite esperma
142 chapas de zinc Nº 14 (peso aproximado 2300 kilos).
350 hojalatas IXX de 0.51x0.71
12 hojalatas D XXXX de 0.51x0.71
250 metros fleje Nº 18 de 19 m/m (peso aprox. 48 kilos)
17 kilos de alambre hierro crudo Nº 14
34 kilos alambre hierro crudo Nº 11
40 kilos alambre hierro crudo Nº 9
0.250 kilos remaches estañados Nº 8
55 kilos estaño puro
55 kilos plomo
570 kilos carbón de leña
24 litros de ácido muriático
175 metros cuero vaca cromo negro
700 kilos suela macho para clavado
3 docenas badanas 1ra., color natural
100 metros loneta americana
13 metros tela engomada p/punta dura
26 kilos clavos hierro p/suela Nº 4.1/2
7 panes de cera negra de 100 gramos
25 hojas lija 1/2 luna y Nº 1.1/2
28 hojas lija Nº 1 1/2
5 rollos lija Nº 1 1/2
1 rollo lija Nº 0.
25.000 ojalillos negros Nº 153
5 kilos cola en cáscaras
3 docenas hilo cadena negro Nº 20 (en carreteles)
4 docenas carreteles hilo oso Nº 4 negro
14 ovillos hilo acarreto Nº 2—10
7 kilos semillas Nº 2 1/2
4 kilos almidón mandioca
1 docena fundas expedit Nº 8
1 docena fundas expedit Nº 7
10 litros tinta negra p/máquinas
1/2 kilo campeche
1/2 kilo percloruro de hierro
10 gruesas cordones negros trenzados
3 litros alcohol desnaturalizado
6 lápices color para marcar cuero
4 litros de aceite esperma
5 litros de vinagre
4 docenas de agujas chatas oxilantes Nº 2
4 docenas de agujas chatas oxilantes Nº 1
1/2 docena agujas chatas columnas Nº 2
2 docenas tiza negra mineral, cuadrada

El Secretario

v-21 abril

Llámase a licitación privada para el día 21 del corriente, a las 16 horas 30 minutos la provisión a la Penitenciaría Nacional, de los artículos que a continuación se detallan, para la confección de 2.000 bancos escolares, con destino a los Establecimientos Escolares, dependientes del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

Las propuestas deberán presentarse en un todo de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra en la Secretaría del citado Establecimiento, a disposición de los interesados, todos los días hábiles, de 12 a 18 horas.

Las adjudicaciones se harán, aun con la presentación de una propuesta, siempre que a juicio de la Dirección convinieran a los intereses del Establecimiento, debiendo los señores proponentes, remitir muestras de los artículos que ofrecieren, sin cuyo requisito serán desestimadas sus propuestas.

Expediente Nº 215-M/921.

1800 metros cuadrados de roble americano, en tablas de 0.025 de espesor y no menos de 0.30 de ancho, o en su reemplazo, 2.000 metros cuadrados Roble Argentino de las mismas dimensiones y elegido.
2000 hojas papel de lija de los Nos. 1, 1/2 y 2
60 gruesas de tornillos de 20x15
308 gruesas de tornillos de 2 x20
308 gruesas de tornillos de 20x25
200 litros de aceite cocido
400 litros de barniz Standart
20 litros de aguarrás
12 pinceles con virola de 0 038 diámetro
20 kilos de cola Francesa
20 kilos de tiza en polvo
80 kilos de negro humo, marfil
10 kilos de amarillo cromo
8 metros de sierra sin fin, diente corrido de 0.038
12 limas triángulo de 0.100
2 hierro cepillos para máquina Garlopa de 040 de largo x 0.09 de ancho más o menos, con cortes para tornillos
24 lápices de carpinteros
1 mecha de acero para taladro, de espansión que dé 0.050 de diámetro
1 lima paralela de 0.250 largo, corte fino, para limar acero
1 lima media caña de 0.250 largo, corte fino
1 lima cola ratón de 0,250 largo, corte fino
1 lima forma cuchilla de 0250 largo corte fino.
4 limas surtidas de 0.150
12 hierros para cepillos de 0.045
12 hierros para cepillos de 0,050
12 hierros para cepillos de 0,055
12 tenazas de hierro de 0.200
6 piedras de asentar de 0.20x005
1 sierra sin fin de 8 metros, diente corrido de 0.038
1 sierra sin fin de 8 metros, diente corrido de 0.030
1 sierra sin fin, de 6 metros, diente corrido de 0.025
1 sierra sin fin, de 6 metros, diente corrido de 0.015

12 mechas surtidas para alfajías
44.000 kilos de hierro viejo «Tortuga»
10.000 kilos de carbón cocke Norte Americano
3.000 kilos de piedra caliza
1.000 kilos de tierra refractaria
600 kilos de plombajina blanca
1.000 ladrillos refractarios
12 palas para pajear
12 pinceles pelo de lobo
6 fuelles tamaño grande para fundición
2 metros cúbicos de arena de río
2 metros cuadrados de alambre tejido de bronce de 0.50 Nº 7
2 metros cuadrados de alambre tejido de bronce Nº 4
110 kilos remaches cabeza redonda de 8x50
110 kilos remaches cabeza redonda de 8x40
50 kilos arandelas de 3x10x25
20 kilos acero cuadrado de 16 m/m. «Novo»
10 cepillos alambre de acero, cuadrilongo, de 170 x 70 m/m.
10 limas media caña, corte bastardo de 0.350.
60 limas chatas corte bastardo de 0.350.
20 limas chatas corte bastardo de 0.180.
6 limas cuadradas de 0.180.
6 limas cuadradas de 0.180.
10 porrones de 18 litros c/u de ácido sulfúrico comercial.
2 piedras esmeril grano grueso especial para hierro fundido de 0.06 x 0.60.
12 limas triángulo de 0.200.

El Secretario
v-21 abril

Instituto Nacional de Ciegos

Llámase a licitación privada, por segunda vez por el término de cinco días, a contar desde la publicación del presente aviso, en el «Boletín Oficial», los artículos que se detallan a continuación, hasta las cantidades que se indican, y para proveer a este Establecimiento, durante los meses de Mayo y Junio próximo

Leche y manteca

2300 litros leche fresca, con la gordura y densidad de ordenanza
7 kgs manteca fresca

Combustible

11000 kgs leña de quebracho colorado hachada en trozos de veinte centímetros.

Pan y Harina

6400 kilos pan de primera en pancitos de 80 gramos
100 kilos de harina de primera

Verduras y Frutas.

10 ristras de ajos colorados, de 50 cabezas por ristra
60 kilos acelgas
60 kilos arvejas.
61 kilos chauchas sin hilos.
180 kilos cebollas.
370 atados espinacas.
30 docenas fruta especial de estación
900 piezas fruta de estación
750 plantas de lechugas
370 piezas repollos grandes y bien repollados.
370 tomates.
250 kilos verduritas surtidas, entre perejil puerros, zanahorias apio y albaca.
2700 kilos papas de primera
180 kilos batatas sanas y grandes.

Lavado, Planchado y Zurcido de Ropa

128 blusas.
750 camisas
750 camisetas.
300 calzones.
250 corpiños
780 calzoncillos
170 colchas
650 delantales.
430 enaguas
315 fundas
200 guardapolvos.
58 manteles
1200 pares de medias
380 pañuelos
560 repasadores
1200 servilletas.
170 sábanas.
120 sábanas de baño
570 toallas.
130 varios.
150 trajes de brin, saco y pantalón.
30 camisas de plancha
30 cuellos

Las propuestas serán abiertas en el despacho del señor Director con intervención de la Dirección Administrativa del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública el día 20 del corriente a las 16 horas y deberán ser presentadas en un todo de acuerdo con el decreto de 25 de Febrero de 1916.

Los interesados pueden solicitar planillas y pliegos de condiciones en la Secretaría del Instituto, Rivadavia 6293. — El Comisionado.

v-20 abril

Instituto Nacional de Niñas Sordomudas

Por el término de cinco días, a contar desde la primera publicación de este aviso. Llámase a licitación privada para la provisión durante los meses de Mayo, Junio, Julio y Agosto próximos, de los artículos que a continuación se detallan, de acuerdo con el pliego de condiciones establecido por el Acuerdo de Gobierno de 25 de Febrero último.

Combustible

1500 kilogramos carbón de leña, fuerte
12.000 kilogramos leña de quebracho colorado.
12.000 kilogramos de carbón Glasgow, zarandeado, para cocina
1.500 astil as leña sauce

Comestibles y artículos de almacen.

1 tambor alcohol de quemar
1 tambor alcohol puro
400 kilogramos azúcar tucumana
350 kilogramos azúcar refinada en terrones
10 kilogramos azúcar molida
12 cajones azúcar, en panes, «Rosario»
350 kilogramos arroz «Carolina Diamante» 000000
500 kilogramos arroz glacé
8 kilogramos achicoria «Planteur»
12 kilogramos almidón «Colman»
8 kilogramos almidón «Remy»
2 kilogramos aceitunas «manzanilla»
12 cajas azafrán
50 kilogramos aceite «Ottone»
1 kilogramo ají molido
1 kilogramo borax
1 kilogramo bicarbonato
45 kilogramos de café de 1ª Caracolillo», en grano, tostado
15 kilogramos café «Brasileña» de 1ª en grano, tostado
24 kilogramos café «Brazil» de 2ª en grano, tostado
10 kilogramos conserva tomate
1 kilogramo canela molida «Ceylan»
60 kilogramos dulce membrillo «Noél»
1 kilogramo especies molida
2 frascos encurtidos «Grosse y Blackwell»
100 kilogramos fariña de 51ª
370 kilogramos fideos de sémola
100 kilogramos garbanzos saucos
120 kilogramos harina de maíz
1 kilogramo hongos secos italianos de 1ª
200 a. hielo
12 paquetes chuño «Brown»
36 cajas jalea membrillo «Noél».
12 cajas pimientos morrones
2 frascos pimienta blanca «Grosse y Blackwells»
9 kilogramos pimentón dulce
100 kilogramos porotos chilenos
9 docenas escarbadientes «marquesinos»
10 kilogramos pasas
60 kilogramos papel higiénico blanco
24 kilogramos papel higiénico en rollos
2 docenas puré «Giglio»
400 kilogramos maíz pisado de 1ª
10 kilogramos nueces chilenas
2 docenas nueces moscada
15 kilogramos queso «Goya»
6 kilogramos queso «Reggiano»
6 quesos «Neuquén»
75 kilogramos sémola de 1ª
200 kilogramos sal de Cadiz
50 kilogramos sal fina de 1ª
100 kilogramos trigo
10 latas te «Nectar»
12 latas te «Quaker»

Artículos de limpieza

10 docenas agua jane
5 docenas cajas bufach.
3 docenas cajas brillantina Imperial
3 docenas cajas brillantina brasso Nº 3
400 kilogramos jabón amarillo «Campana»
1 docena paquetes jabón inglés
1 docena jabón Pulidor
10 docenas ladrillos ingleses
10 docenas sapolio «Morgan» faja azul
80 kilogramos soda para pisos
4 docenas estropajos
10 docenas trapos pisos 70 x 70
10 litros cera «Comercio»
4 docenas escobas 5 hilos
4 docenas cepillos para pisos sin mango
1 docena cepillos para mesa
1 docena cepillos para filtro
4 barriles vino «San Juan»
4 barriles vino francés «Dussaud»
30 litros vino seco
2 latas kerosene
10 litros vinagre vino francés «Lonit»
50 paquetes velas «Victoria»
10 docenas velas «Bancalari»
2 gruesas fosforos «Victoria»

Carnes, pescados, aves y huevos

5.000 kilogramos carne de vaca especial, clasificada en la forma siguiente: nalga del medio, falda pecho, costillar, lomo, bifes y cuadril.
400 kilogramos huesos, cadera o rodilla.
1.000 kilogramos carne de cordero, carnero, cerdo ternera o su equivalente en facturas.
60 kilogramos pejerrey fresco u otro pescado en proporción.
50 kilogramos panceta.
110 pollos grandes y sanos o el equivalente en otra clase de aves.
120 docenas de huevos frescos.

Verduras

100 atados verduritas surtidas (zanahoria, porro nabo apio y perejil).
10 docenas zapallitos.
40 docenas tomates.
45 docenas ajíes.
6 docenas atados espinacas.
6 docenas atados acelgas.
6 docenas atados coliflores.
10 docenas atados salsifis.
10 docenas atados espárragos.
10 kilogramos chauchas.
10 docenas lechugas o escarolas.
10 zapallos angola.
10 docenas repollos.
10 kilogramos ajos.
10 kilogramos cebollas blancas y grandes.

Frutas

100 docenas frutas de primera, surtidas de la estación.
2.000 piezas frutas de la estación.

Pan y harina

2.500 kilogramos de pan de primera en panes de 100 gramos cada uno.
200 kilogramos de harina de primera.

Leche y manteca

3.000 litros de leche pasteurizada.
600 litros de leche caliente.
30 kilogramos de manteca fresca.

Papas y batatas

4.000 kilos de papas de calidad superior, grandes y limpias.
1.500 kilos de batatas de calidad superior grandes y limpias.

Lavado

1.000 piezas de ropa lavada

Calzado

24 pares de botas colegiales boxcalff, cosidas Nº 30 al 38.
24 cajas pomada para calzado marca «Colra».

Ferretería y Bazar

2 asaderas de fierro batido de 40 por 60.
11 ollas enlozadas de 50 litros cada una.
6 cacerolas enlozadas de 1, 2, 3 5, 10 y 15 litros cada una.
11 hervideras enlozadas de cinco litros cada una.
11 pavas enlozadas de dos litros cada una, color marrón.
2 fuentes hondas de loza piedra grandes.
4 docenas tazas de loza piedra, grandes.
4 docenas de platos de loza piedra hondos.
4 docenas de platos de loza piedra playos.
8 cucharones metal blanco.
2 cucharones grandes de fierro batido.
1 espumadera grande enlozada blanca.
3 cuchillos grandes de cocina.
2 coladores grandes enlozados con mango.
16 docenas vasos para agua de vidrio.
1 docena vasos de un litro.
6 felpudos, 0.60 por 0.40.
1 felpudo 100 por 0.80.
1 pala de fierro batido.
3 lebrillos enlozados, blancos grandes.
3 lebrillos enlozados blancos, chicos.
1 sartén fierro batido.
6 canillas nikeladas.
1 embudo enlozado.
1 canasto mimbre para pan.
158 jarritos enlozados blancos de 1 litro 6 cent.
11 jarritos enlozados blancos de un litro cada uno.
24 fuentes enlozadas blancas hondas.
18 fuentes enlozadas blancas, playas.
6 docenas cepillos con palos.
1 trinchante fierro batido.
1 vianda enlozada, blanca.
1 parrilla, enlozada, blanca.
1 batidor para huevos.
1 colador de te.
1 máquina pelar papas.
1 chaira.
50 kilos pintura blanca «Pajarito».
2 litros barniz entranjero.
2 litros aceite linaza.
5 litros pintura negra.
20 litros aguarrás.
6 pinceles planos.
2 paquetes clavos de 1 y 2 pulgadas.
1 lata nafta.
2 litros ácido muriático.
6 kilos estaño.
6 limas surtidas.
12 hojas 32 cm. de largo.
5 rollos cinta negra.
100 rollos papel blanco.
8 portalámparas.
8 llaves 6 amp.
50 lámparas 50 bujías, 220 volt. (F. M. J.)
50 lámparas 32 bujías 220 volt. idem.
15 lámparas 25 bujías 220 volt idem.
15 lámparas redondas.
30 lámparas «Mignon».
5 lámparas M. W. 100 bujías 220 volt.
4 lámparas M. W. 200 bujías 220 volt.
4 lámparas M. W. 400 bujías 220 volt.
8 kilos sal amoníaco.
1/2 kilo sal en piedra.
24 cinc.
24 porosos.
6 mechas surtidas.
100 metros cordón, 1/5 m m.
100 metros alambre 1/5 m/m.
100 aisladores porcelana regular tamaño.
1 metro fibras m/m.
200 kilos cal de Córdoba.
5 metros arena gruesa.
2 metros polvo de ladrillo
11 barricas Portland.
4 docenas velas para filtros Berkerfield.
15 metros caño para agua corriente
1/2 docena escaleras.
10 tarros polvos hormiguicida.
1 guadaña.
1 tijera para podar.
1 piedra afilar guadaña.
2 servicios blancos enlozados.
3 depósitos agua para W. C.
12 llaves de agua, nikeladas.
12 candeleros, enlozados.
1 paquete clavos para techo.
4 fallebas para puertas.
1 calculador para alcohol.
25 metros cordón blanco 1 m/m.
6 kilos pintura negra.
1 membrana para teléfono, interior.
1 lámpara para soldar.

Colchones y almohadas

50 colchones de lana de 18 kilos cada uno.
50 almohadas de lana 2 kilos c/u.
Reformar y cambiar forro a 50 colchones y 100 almohadas.
3 piezas liencillo blanco.
20 metros alemanesco.
2 docenas lienzos para despensa enfermería y talleres.
12 frazadas de lana.
25 camisetas grandes, medianas y chicas (de algodón s/muestra).
5 docenas medias francesas negras Nos. 18, 22 y 24 s/m.
2 docenas servilletas hilo y algo-

dón s/m.
35 metros toallas de baño según muestra.
2 docenas de toallas s/m.
24 colchas blancas 2 x 160 según muestra.
30 sombreros paja negra id.
10 pares guantes grises oscuros diferentes números según muestra.

Materiales y útiles para talleres

1 kilo cola en cascara.
4 tarros cemento.
2 litros tinta zapatero.
6 cajas garfios.
5 docenas hilo lustre Kerrs N° 30
1 pieza cinta fulletina, ancho 6 centímetros.
2 piezas cambray blanco superior calidad.
3 metros mesalina algodón blanco superior calidad.
5 metros tela de papel imitación cañamazo.
1 kilo rafia buena.
1 planchuela plomo tamaño chico para asentar el cortador de helechos capilares.
1 madejón lana amarilla.
6 docenas bobinas algodón.
2 docenas hilo bordar blanco.
2 docenas hilo bordar punzó.
20 ovillos algodón zurcir blanco
20 ovillos algodón zurcir negro
2 docenas dedales diferentes tamaños
3 gruesas broches.
2 gruesas broches presión.
6 tijeras.
250 gruesas alfileres de acero.
150 paquetes agujas marca «Corazón».
100 paquetes agujas para máquinas Singer N° 1/2.
100 paquetes agujas para máquinas 18-1/2 punta redonda.
12 paquetes agujas para sastre.
1 pieza elástico negro para sombreros.
1 pieza elástico para ligas.
1 pieza cotonada lisa s/m.
1 pieza cotonada a cuadros según muestra.
2 piezas uso doméstico para sábanas marca «Obispo».
2 piezas bramante para sábanas marca «Obispo».
40 metros brin para fundas de máquinas.
25 metros bombasí para visos.
25 metros dril blanco.
25 metros sarga azul marino.
12 docenas hilo marca cadena de diferentes números.
20 gruesas botones, grandes y chicos.
20 gruesas cinta hilera
2 piezas cinta liberty, azul
1 pieza percalina gris
1 litro aceite para máquina Singer
6 cepillos para uñas
20 agarradores cuero
5 posa-planchas
1 docena carreteles hilo colores

FARMACIA

2 litros aceite ricino
2 kilos sulfato de soda
1 kilo magnesia calcinada
1 kilo bicarbonato de soda
150 gramos clorato de potasa
150 gramos glicerina pura
150 gramos vaselina blanca
150 gramos yodo
24 paquetes algodón
1/2 litro árnica
12 vendas 0,05
1/2 litro linimento Stock
1/2 litro linimento calcáreo
3 paquetes gasa
50 gramos benzonaftol
1/2 kilo ácido bórico
20 gramos aspirina
1 pincel para yodo
50 gramos alcanfor
1 litro jarabe Tolú
1 litro agua oxigenada

LIBRERIA

2 frascos tinta china
6 raspadores Contador
50 libretas tapa hule N° 1580 y 1575
50 libretas clasificación República
6 cajas plumas N° 341 y 516
1 caja plumas S/Ken, surtidas.
50 blocks carta comercio
10 kilos papel blocks rayado, liso y cuadriculado
100 cuadernos San Martín
50 pliegos papel cansó
50 pliegos papel embalaje
25 cuadernillos papel Roman, rayado
25 cuadernillos papel Romaní, liso
25 cuadernillos papel cuentas (2 columnas).
25 cuadernillos papel cuadriculado
25 hojas papel secante para copiador grande (color blanco)
25 hojas papel secante rosado
1 hectógrafo
1 frasco tinta azul para idem
1 docena cajas broches surtidos
2 cajas chinches
500 etiquetas dif. tamaños.
12 cuadernos tapas duras
12 cuadernos N° 170
12 cuadernos N° 160
1 almohadilla para sello
5 pliegos papel transparente
5 pliegos papel de color azul

Las propuestas serán abiertas el día 22 de Abril horas 15, en el local del Instituto, Córdoba 3120, ante la Dirección y el Inspector de Justicia que designe la Dirección Administrativa del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública.

Las entregas se harán cuando y en la cantidad que la Dirección las solicite.

Las propuestas deberán presentarse en un todo de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra en la Secretaría del Establecimiento, a disposición de los interesados los días hábiles de 9 a 11 a/m. — La Dirección.

v-22 abril

Ministerio de Marina

Dirección General Administrativa

Paseo Colón 1457

Llámase a presentación de propuestas para el día 17 de Mayo próximo hasta las 14.30 horas, para la provisión de artículos destinados al depósito de equipos, entre los que figuran:

15.000 mts brin blanco y 10.000 azul
85.000 botones de hueso
10.000 mts. cotín para colchonetas
10.000 pares de borceguíes
13.000 cajas betún
15.000 mts. loneta
14.000 mts. lienzo
15.000 pares de medias
20.000 mts. trencilla
5.000 mts. tartán
9.000 pañuelos
2.000 cuchillos para mesa, cepillos, cucharas Christoffe, mantequeras, compoteras, etc.

Por datos pliegos de condiciones etc. recurrir a la División Compras. — El Secretario

v- 17 mayo

Llámase a presentación de propuestas para el día 28 de Abril próximo hasta las 14.30 horas para la provisión de 74.000 kilos de harina de trigo «00» y 855 000 kilos de harina «0».

Por datos pliegos de condiciones etc. recurrir a la División Compras. — El Secretario

v- 28 abril

BASES DE LICITACION

Art. 1° Hasta el día 29 de Abril próximo a las 16 horas, se recibirán en el Local de la División Ingeniería Civil del Ministerio de Marina, Sarmiento 733, propuestas firmadas, cerradas y lacradas para la ejecución con contrato de «ajuste alzado» en dos torres de 115 metros de altura para la Estación Radiotelegráfica Buenos Aires, emplazada en la Zona del Lazareto de Animales de la Capital Federal.

A la hora indicada las propuestas recibidas, serán abiertas por el Jefe de la División Ingeniería Civil ante los interesados que quisieran concurrir al acto.

Art. 2° Se proveerá en las oficinas de la División Ingeniería Civil a los interesados en realizar propuestas de los antecedentes que correspondan, constituídos por un ejemplar de las presentes Bases del pliego de condiciones, de las especificaciones, del croquis de la parte superior de la torre indicando la disposición que deberán tener los brazos que soporten las antenas y del croquis del tipo de fundación que deberá ejecutarse en caso de que se proponga la construcción de torres metálicas.

Los interesados en presentar propuestas podrán proponer la construcción de torres de enrejado metálico o bien torres de cemento armado, debiendo en cualquier caso sujetarse a lo prescripto en el respectivo capítulo de las especificaciones.

Art. 3° La primera foja de cada propuesta se presentará en papel sellado de cinco (5) pesos moneda nacional, las siguientes en papel sellado de un (1) peso moneda nacional. A la propuesta se agregará un certificado de depósito verificado en el Banco de la Nación Argentina, a la orden del Director General de Administrativa que importe el uno por ciento del valor de dicha propuesta.

El depósito será devuelto una vez hecha la respectiva adjudicación a todos los proponentes que no resulten favorecidos por ésta.

Art. 4° El Poder Ejecutivo se reserva el derecho de rechazar cualquiera de las propuestas y aun todas ellas si lo creyere conveniente.

Se aceptará la propuesta que el Poder Ejecutivo tenga por más ventajosa.

Art. 5° El contrato se firmará dentro de los quince (15) días siguientes a la fecha de adjudicación debiendo previamente el adjudicatario elevar su depósito al 5 o/o del valor de su propuesta, el que quedará como garantía de las obligaciones pactadas.

Este depósito podrá hacerse en efectivo o en títulos de Crédito Argentino Interno, debiendo en este último caso calcularse el valor de aquél en base a la cotización de la Bolsa el día que se realice el depósito. — Este último deberá efectuarse en el Banco de la Nación Argentina.

Si el adjudicatario no concurriese a firmar el contrato dentro del plazo establecido precedentemente perderá sus derechos a ejecutar los trabajos y el depósito establecido en el Art. 3°.

Art. 6° Los trabajos comenzarán en el Taller si se trata de torres metálicas o en el lugar de la obra si se trata de torres de cemento armado, dentro de la semana siguiente de haberse notificado al contratista de la aprobación del contrato por el Poder Ejecutivo y se los terminará «dentro del plazo que fije el contratista» en su propuesta comenzándose a contar el mismo desde la fecha del acta de iniciación de los trabajos. — Por cada día corrido de retardo en la terminación, la empresa contratista incurrirá en una multa de doscientos (200) pesos moneda nacional.

Art. 7° El pago se efectuará en efectivo y en la siguiente forma:

a) Si se trata de torres metálicas se realizará al efectuarse la recepción provisional de las torres descontándose el 10 (10) por ciento del valor de las mismas que quedará en garantía hasta la fecha de la recepción definitiva. —

b) Si se trata de torres de cemento armado se realizará en cuatro cuotas proporcionales al adelanto de la obra, que se fijarán al firmarse el contrato. Al efectuarse el pago de cada cuota se descontará el diez (10) por ciento que quedará en garantía hasta la fecha de la recepción definitiva.

Art. 8° La recepción provisional de las torres se hará cuando éstas se hallen totalmente terminadas en el emplazamiento asignado en el art. 1° de estas Bases. — La recepción definitiva se practicará a los seis meses de la recepción provisional una vez verificado el buen comportamiento de las torres.

Art. 9° La devolución del depósito de garantía del cinco (5) por ciento a que se refiere el Art. 5° y la del depósito de diez (10) por ciento que hace mención el Art. 7° tendrá lugar cuando se verifique la recepción definitiva de las torres.

Art. 10 Además de las condiciones establecidas para la licitación de los artículos anteriores regirán todas las prescripciones de la Ley sobre Obras Públicas.

v-29 abril

BASES DE LICITACION

Art. 1°. Hasta el día 29 de Abril próximo a las 16.30 horas, se recibirán en el local de la División Ingeniería Civil del Ministerio de Marina, propuestas firmadas, cerradas y lacradas, para la ejecución por contrato de «ajuste alzado» de cuatro torres metálicas para Radiotelegrafía de 45 metros de altura y dos de 60 metros, no contándose en estas medidas, las alturas de los mástiles.

A la hora indicada las propuestas recibidas, serán abiertas por el Jefe de la División Ingeniería Civil, ante los interesados que quisieran concurrir al acto.

Art. 2°. Se proveerá en las oficinas de la División Ingeniería a los interesados en realizar propuestas de los antecedentes que correspondan, constituídos por un ejemplar de las presentes Bases, del pliego de condiciones y de las especificaciones.

Art. 3° La primera foja de cada propuesta se presentará en papel sellado de cinco (5) pesos moneda nacional, las siguientes en papel sellado de un (1) peso moneda nacional. A la propuesta se agregará un certificado de depósito verificado en el Banco de la Nación Argentina, a la orden del Director General de Administrativa que importe el uno por ciento (1 %) del valor de dicha propuesta.

El depósito será devuelto una vez hecha la respectiva adjudicación a todos los proponentes que no resulten favorecidos por ésta.

Art. 4° El Poder Ejecutivo se reserva el derecho de rechazar cualquiera de las propuestas y aun todas ellas si lo creyere conveniente. Se aceptará la propuesta que el Poder Ejecutivo tenga por más ventajosa.

Art. 5° El contrato se firmará dentro de los quince días siguientes a la fecha de la adjudicación, debiendo previamente el adjudicatario elevar su depósito al cinco por ciento del valor de su propuesta, el que quedará como garantía de las obligaciones pactadas. Este depósito podrá hacerse en efectivo o en títulos de Crédito Argentino Interno, debiendo en este último caso calcularse el valor del depósito en base a la cotización de la Bolsa el día que se realice el depósito, el cual deberá efectuarse en el Banco de la Nación Argentina. Si el adjudicatario no concurriese a firmar el contrato dentro del plazo establecido precedentemente, perderá sus derechos a ejecutar los trabajos y el depósito establecido en el Art. 5°.

Art. 6° Los trabajos comenzarán en el taller dentro de los quince (15) días siguientes de haberse notificado el Contratista de la aprobación del contrato por el Poder Ejecutivo y se los terminará «dentro del plazo que fije el Contratista en su propuesta», comenzándose a contar el mismo desde la fecha del acta de iniciación de los trabajos.

Por cada día corrido de retardo en la terminación, la empresa contratista incurrirá en una multa de doscientos (200) pesos moneda nacional.

Art. 7°. El pago se efectuará en dinero efectivo, al efectuarse la recepción provisional de las torres, descontándose el 10 por ciento del valor de las mismas, que quedará en garantía hasta la fecha de la recepción definitiva.

Art. 8°. La recepción provisional de las torres, se hará sobre vagón de ferrocarril o sobre vapor o bien sobre depósito del Ministerio de Marina en la Capital Federal, previa la operación de armar en el taller los tramos de las torres, en la siguiente forma: 1° y 2° tramo; y 3° tramo y 4° tramo, y así sucesivamente a los efectos de verificar la perfecta unión y ajuste de los tramos entre sí. La recepción definitiva, se practicará a los seis meses de la recepción provisional, una vez verificado el buen comportamiento de las torres. —

Art. 9°. La devolución del depósito de garantía del 5 por ciento a que se refiere el Art. 5°, y la del depósito del 10 por ciento que hace mención del Art. 7°, tendrá lugar cuando se verifique la recepción definitiva de las torres.

Art. 10°. Además de las condiciones establecidas para la licitación

en los artículos anteriores, regirán todas las prescripciones de la Ley sobre Obras Públicas.

El Secretario
v-29 abril

Llámase a presentación de propuestas para el 22 de Abril próximo hasta las 14.30 horas, para la provisión de artículos destinados al depósito de Equipos, entre los que figuran: 100.000 botones, 20.000 pares borceguíes, 1.000 metros bramante, 1.000 metros brin, 29.000 cajas betún, 2.100 metros paños, 8.000 cepillos para coys, 5.000 elásticos, 10 000 metros loneta, 45.000 pares de medias, 20.000 metros trencilla broches, barbijos viseras, etc.

Por datos, pliegos de condiciones, etc. recurrir a la División Compras. — El Secretario.

v-22 abril

Ministerio de Obras Públicas

Obras Sanitarias de la Nación

Por disposición del Directorio se llama a licitación pública para la provisión y montaje de la maquinaria de la usina generadora de electricidad para los distritos bajos de la Zona Sud de la Capital Federal, de acuerdo con el pliego de condiciones que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840 todos los días hábiles de 13 a 17.

Las propuestas deberán presentarse en la Secretaría de la Dirección de las Obras Sanitarias de la Nación y serán abiertas el 3 de Junio próximo a las 15 en presencia de los interesados que concurran al acto. Buenos Aires Febrero 3 de 1921. — L. Celasco, secretario.

v- 2 junio.

Se llama a licitación pública, para la provisión y montaje de un grupo generador de corriente eléctrica, para el Establecimiento de Máquinas de Mar del Plata, de acuerdo con el pliego de condiciones que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, todos los días hábiles de 13 a 17.

Las propuestas deberán presentarse en la Secretaría de la Dirección de las Obras Sanitarias de la Nación y serán abiertas el 13 de Junio próximo, a las 15, en presencia de los interesados que concurran al acto. — Buenos Aires, Abril 11 de 1921. — L. Celasco, secretario.

v- 11 junio.

Dirección General de Puentes y Caminos—Ley 5315

Llámase a licitación pública para el día 24 de Mayo próximo, a las 15, para la ejecución de las obras de reparación de los caminos de acceso a la estación Encina, desde Coronel Granada, Nueva Suiza, y Pasteur, F. C. Oeste. Provincia de Buenos Aires.

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos, Reconquista 575. — Buenos Aires, Abril 25 de 1921. — El Secretario.

v- 24 mayo.

Llámase a licitación pública para el día 25 de Mayo próximo a las 15 y 15, para la ejecución de las obras de reparación del camino de Laguna Larga a Manfredi, F. C. Central Argentino, Provincia de Córdoba.

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos Reconquista 575. — Buenos Aires Abril 23 de 1921. — El Secretario.

v- 23 mayo

Llámase a licitación pública para el día 23 de Mayo próximo, a las 15 para la construcción de una balsa a instalarse sobre el Río Colorado frente a la estación Chelforó, F. C. del Sud. Territorio del Río Negro.

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos, Reconquista 575. — Buenos Aires, Abril 23 de 1921. — El Secretario.

v- 23 mayo.

Llámase a licitación pública para el día 16 de Mayo próximo, a las 15 y 15, para la reparación de las obras del camino de Santa Teresa, a Pavón Arriba, F. C. C. Argentino, Provincia de Santa Fé.

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos, Reconquista 575. Buenos Aires, Abril 16 de 1921 — El Secretario.

v-16 mayo

Llámase a licitación pública para el día 16 de Mayo próximo, a las 15 y 30, para la reparación de las obras del camino de Renca a Concarán, Provincia de San Luis, F. C. Pacífico.

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos, Reconquista 575 Buenos Aires, Abril 16 de 1921 — El Secretario.

v-16 mayo

Llámase a licitación pública para el día 16 de Mayo próximo, a las 15 para la reparación de la obras de los caminos de acceso a la estación 20 de Agosto, desde la Porteña, Trongé, Trenque Lauquen, y La Fortuna y Corazzi Provincia de Buenos Aires F. C. Oeste

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos, Reconquista 575 Buenos Aires, Abril 16 de 1921 — El Secretario.

v-16 mayo

Llámase a licitación pública, para el día 9 de Mayo próximo, a las 15 y 30, para la construcción de un puente sobre el Río Gualeguachú, en el paso «La Picada», camino de Villaguay, a Villa Elsa, F. C. de Entre Ríos, provincia del mismo nombre.

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos, Reconquista 575 —Buenos Aires, Abril 9 de 1921. —

v- 9 mayo.

Llámase a licitación pública, para el día 6 de Mayo próximo, a las 15 y 15, para la ejecución de las obras de reparación de los caminos de San Eduardo a Venado Tuerto y de San Eduardo a Sancti Spíritu, F. C. Central Argentino, Provincia de Santa Fe

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos, Reconquista 575, — Buenos Aires, Abril 7 de 1921. —

v- 6 mayo.

Llámase a licitación pública, para el día 6 de Mayo próximo, a las 15, para la ejecución de las obras de reparación del camino de Sastre a Crispi, F. C. C. Argentino, Provincia de Santa Fe.

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos, Reconquista 575. — Buenos Aires, Abril 7 de 1921. —

v- 6 mayo.

Llámase a licitación pública, para el día 9 de Mayo próximo, a las 15, para la construcción de alcantarillas, sobre canales de riego en los caminos de acceso a la estación Monte Comán F. C. Pacífico, Provincia de Mendoza.

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos, Reconquista 575 —Buenos Aires, Abril 9 de 1921 —

v- 9 mayo.

Llámase a licitación pública hasta el día 10 de Mayo próximo, a las 15,15 horas, para adjudicar la construcción provisión de la parte metálica y ejecución de las obras sobre el terreno) del puente sobre el río San Francisco en San Francisco provincia de San Luis

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos de la Nación, calle Reconquista 575.

Buenos Aires, Abril 11 de 1921.

v-10 mayo

Llámase a licitación pública hasta el día 10 de Mayo próximo a las 15, horas para adjudicar la provisión de veinte carpas de lona impermeable con destino a la quinta Sección de Puentes y Caminos (Salta y Los Andes).

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos de la Nación, calle Reconqusta 575.

Buenos Aires, Abril 11 de 1921.

v-10 mayo

Llámase a licitación pública para el día 3 de Mayo próximo, a las 15 y 15 para la ejecución de las obras de reparación del camino de Colonia Soutomayor a Providencia, F. C. Provincial de Santa Fe, provincia del mismo nombre.

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos Reconquista 575. — Buenos Aires, abril 4 de 1921.

v- 3 mayo

Llámase a licitación pública hasta el día 30 de Mayo próximo, a las 15 horas, para adjudicar la provisión de la parte metálica con destino al nuevo puente carretero levadizo a construirse sobre el Riachuelo, en la Avenida Vieytes (Barracas) en cubstitución del actual.

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos de la Nación, calle Reconquista 575. — Buenos Aires Abril 1º de 1921. — El Secretario.

v 30 mayo

Llámase a licitación pública para el día 2 de Mayo próximo, a las 15, para la ejecución de obras de reparación en los caminos de acceso a la estación Santa Eleodora, desde Villa Saboya General Villegas y Ameghino F. C. Pacífico, provincia de Buenos Aires.

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos, Reconquista 575. — Buenos Aires, Abril 2 de 1921. — El Secretario.

v 2 mayo

Llámase a licitación pública para el día 3 de Mayo próximo a las 15 para la ejecución de obras de ampliación de luces del puente sobre la Cañada Las Saladas en el camino de Santa Clara a Rigby, F. C. Central Argentino, provincia de Santa Fe.

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos, Reconquista 575. — Buenos Aires, Abril 4 de 1921. El Secretario.

v 3 mayo

Llámase a licitación pública para el día 22 de Abril próximo, a las 15 para la ejecución de obras de reparación en el camino de Concarán a Larca, F. C. Pacífico, provincia de San Luis.

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos, Reconquista 575. — Buenos Aires, Marzo 23 de 1921. — El Secretario.

v-22 abril

Llámase a licitación pública para el día 22 de Abril próximo, a las 15 y 30, para la ejecución de obras de reparación en el camino de Salvador María a Roque Pérez, F. C. Sud, provincia de Buenos Aires.

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos, Reconquista 575. — Buenos Aires, Marzo 23 de 1921. — El Secretario.

v-22 abril

Dirección General de Irrigación

Llámase a licitación para el suministro de seiscientas treinta (630) toneladas de carbón tipo « Cardiff» y diez y siete y media (17.5) toneladas de carbón de fragua.

Las propuestas se abrirán el día dos de Mayo de 1921, a las quince horas en presencia de los interesados que concurran al acto.

Pliegos de condiciones y demás detalles en la Oficina de Compras de la Repartición, calle Belgrano 124, 1er. piso. — El Director General.

v-2 mayo

Llámase a licitación pública para la provisión de máquinas de taller (tornos, sierras mecánicas, etc,) y un motor marino de 20 H. P.. Los documentos se entregarán en la Inspección General de Maquinas y Materiales, Casa de Gobierno 3er. piso y la apertura de las propuestas se realizará en la Dirección General de Navegación y Puertos, el 10 de Junio próximo, a las 15 horas. — Buenos Aires, Marzo 11 de 1921. —

v- 10 junio.

Dirección General de Arquitectura

Llámase a licitación pública hasta el día 2 de Mayo de 1921 a las 15 horas para la provisión y colocación de cortinas de madera enrollables, en la obra de la Escuela Normal de Jujuy.

Pliego de condiciones y demás antecedentes en la Dirección General de Arquitectura, Lima 287 Capital Federal y en el Juzgado Nacional de Jujuy en donde podrán ser presentadas las propuestas, indistintamente. — Buenos Aires, Abril 1º de 1921. — El Secretario.

v- 2 mayo

Llámase a licitación pública para la provisión de faroles y brazos artísticos de bronce dorado, con destino a la iluminación eléctrica del Colegio Nacional Central, Las propuestas serán abiertas el día 3 de Junio de 1921, a las 15 horas, por el señor Escribano General de Gobierno Datos y antecedentes en la Dirección General de Arquitectura (Lima 287). — Buenos Aires Marzo 15 de 1921.

v- 3 junio.

Ferrocarriles del Estado

Llámase a licitación pública para el día 19 de Mayo de 1921 a las 14 horas en la Superintendencia General de Almacenes (25 de Mayo Nº 459) para el suministro a los FF. CC. del Estado, de 240.000 metros de rieles de 37 kilos por metro, 25.200 pares de eclisas, 756.000 clavos de vía para idem 151.200 bulones para idem y 151.200 anillos de resorte para los mismos en un todo de acuerdo a los planos, especificaciones y bases de licitación que pueden los interesados retirar de la Superintendencia General de Almacenes, (25 de Mayo Nº 459), los días hábiles de 13 a 15 horas y los sábados de 9 a 11 horas, previo pago de la suma de $ 30.00 m/n. por cada juego. — Buenos Aires, Marzo 22 de 1921. — La Administración.

v-19 mayo

Ministerio de Agricultura

Dirección General de Agricultura y Defensa Agrícola

Llámase a licitación pública por el término de 15 días para la provisión de ochenta toneladas de azufre molido con el 99 o/o de pureza, las cuales deberán ser entregadas dentro de los 15 días de aceptada la propuesta en el local de la fábrica de Sulfuro de Calcio de la Seccional Las Conchas en el Tigre F. C. C. A.

Las propuestas deberán ser entregadas en la Dirección General de Agricultura y Defensa Agrícola, calle Paseo Colón 974, de acuerdo con el pliego de condiciones y bases que está a disposición de los interesados en esa Dirección y en el local de la Seccional Las Conchas.

Las propuestas serán abiertas el día seis de Marzo de 1921 a la hora quince en el despacho del Director General de Agricultura y Defensa Agrícola, en presencia de los interesados que concurran al acto. — El secretario.

v 4 mayo.

Edictos, Citaciones y Emplazamientos

Ministerio del Interior

Habiéndose presentado doña Amalia Rodríguez de Martorell solicitando en su carácter de hija del extinto guardián del Jardín Zoológico don Manuel Rodríguez en subsidio que a los deudos de los empleados municipales fallecidos, concede la Caja Municipal de Jubilaciones Retiros y Subsidios, se cita, llama y emplaza por el término de ocho dias contados a partir de la fecha de la primera publicación de este edicto, para que, los que se consideren con derecho sobre dicho subsidio se presenten a deducir sus acciones ante la Secretaría de la referida Caja, Corrientes 939, dentro del plazo indicado bajo apercibimiento de liquidarse a favor de la peticionante. — Buenos Aires, Abril 19 de 1921.

El Secretario

E. 20 abril Nº 5751 v-23 abril

Ministerio de Hacienda

Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones civiles

Por el término de ocho días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja, solicitando pensión, doña María Casandra Perrotta de Piraino, por sí y sus hijos menores don Eduardo y doña Rosario Piraino, en su carácter de viuda e hijos legítimos del expeón de la Aduana de la Capital, don Salvador Piraino. — Buenos Aires, Abril 15 de 1921.

El Secretario

v-28 abril

Por el término de ocho días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja, solicitando acogerse a los beneficios del art. 51 de la ley 4349, doña Adela Silva de Santana, por sí y sus hijos menores, doña Adela Máxima doña Dora Adela, don Máximo Domingo, don Julio, doña María Esther y don Luis Pascual Santana, en su carácter de viuda e hijos legítimos del ex Cabo de la Policía de la Capital, don Domingo Santana. — Buenos Aires, Abril 15 de 1921.

El Secretario

v-28 abril

Por el término de ocho días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja, solicitando acogerse a los beneficios del art. 51 de la ley 4349, doña María Santa Gutiérrez de Gutiérrez por sí y sus hijos menores, doña María Lucía, don Armando José don Carlos María y don Julio David Gutiérrez, en su carácter de viuda e hijos legítimos del ex empleado de la Dirección General de Correos y Telégrafos, don Baldomero Gutiérrez — Buenos Aires, Abril 14 de 1921

El Secretario

v-28 abril

Por el término de ocho días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja, solicitando pensión, don Emilio Alfredo Magnasco, para los menores, doña Laura Juana, don Osvaldo Antonio, doña Dorliza Benedicta y don Erodio Manuel Magnasco, en su carácter de hijos legítimos del ex-empleado de la Dirección General de Correos y Telégrafos doña Rogelia M. León de Magnasco. — Buenos Aires, Abril 17 de 1921.

El Secretario

v-28 abril

Por el término de ocho días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja, solicitando pensión doña Paulina Díaz de Varas, en su carácter de viuda del dio Manuel Magnasco en su carácter ex-jubilado don Domingo Demetrio Varas. — Buenos Aires, Abril 18 de 1921.

El Secretario

v-28 abril

Por el término de ocho días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja, solicitando pensión, doña Amalia Diosdado de Schoo, por sí y sus hijos menores don Juan José Damián, don Carlos Alberto, don Miguel Angel, y don Jorge Oscar Schoo, en su carácter de viuda e hijos legítimos del ex empleado de Impuestos Internos, don Damián Esteban Schoo. — Buenos Aires Abril 18 de 1921.

El Secretario

v-28 abril

Por el término de ocho días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja, solicitando acogerse a los beneficios del art. 51 de la ley 4349, doña Manuela Orellano de Urien, en su carácter de viuda del ex empleado del Ministerio de Agricultura, don Carlos Alberto Urien .— Buenos Aires, Abril 18 de 1921.

El Secretario

v-28 abril

Por el término de ocho días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja, solicitando acogerse a los beneficios del art. 51 de la ley 4349, doña Rosario Ledesma Arocena de García, por sí y sus hijos menores, doña Mercedes María, don Lucio Vicente y don Alberto Juan García, en su carácter de viuda e hijos legítimos del ex empleado de la Aduana de la Capital, don Lucio Augusto García .— Buenos Aires, Abril 18 de 1921.

El Secretario

v-28 abril

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Pedro Musek que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieran lugar. — Buenos Aires, Abril 18 de 1921

El Secretario

v-28 mayo

Por el término de ocho días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja, solicitando pensión, doña Celia María Bottini, en su carácter de hija de la ex-jubilada doña María Raggio de Bottini. — Buenos Aires, Abril 14 de 1921. — El Secretario.

v- 25 abril

Por el término de ocho días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando pensión, doña Flora Esquivel de Medina, por sí y sus hijos menores, don Antonio Amado, doña Josefa Silvestra, don Nestor Juan y don Oscar Raúl Medina, en su carácter de viuda e hijos legítimos del ex-jubilado, don Amado Medina. — Buenos Aires, Abril 14 de 1921. — El Secretario.

v- 25 abril.

Por el término de ocho días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión doña María Luisa Gambetta, de Castro, por sí y su hija menor doña Haydee Romana Cristina Castro, en su carácter de viuda e hija legítima del ex-jubilado don Fortunato Castro — Buenos Aires, Abril 12 de 1921 El Secretario.

v-23 abril

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente ocurrido a don Enrique Martini, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar. — Buenos Aires, Abril 13 de 1921.

El Secretario

v-20 mayo

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente ocurrido a D. Timoteo R. Orellana, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar — Buenos Aires, Abril 12 de 1921.

El Secretario

v-20 mayo

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente ocurrido a D. Augusto Montounet, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar — Buenos Aires, Abril 11 de 1921. —

El Secretario

v-20 mayo

Por el término de ocho días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja, solicitando acogerse a los beneficios del art. 51 de la Ley 4349, doña Justa Díaz de Bustos, y por sí doña Justa Isabel y doña Emma Bustos Díaz, en su carácter de viuda e hijos legítimos, del ex-maestro de Primera Categoría, de la Escuela Nº 5 del C. Escolar 12, don Francisco Bustos. — Buenos Aires, Abril 12 de 1921. — El Secretario.

v- 21 abril.

Por el término de ocho días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando pensión doña Carmen Gómez de Rivas, por sí y sus hijos menores doña Carmen, don Roberto y don Armando Oscar Rivas, en su carácter de viuda e hijos legítimos del ex-jubilado don José Rivas. — Buenos Aires, Abril 8 de 1921. — El Secretario.

v- 21 abril.

Por el término de ocho días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando pensión, doña Catalina Sara Aranda de Iturbide en, su carácter de hija del ex-jubilado don Antonio Aranda. — Buenos Aires, Abril 8 de 1921. — El Secretario.

v- 21 abril.

Por el término de ocho días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tenga que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja, solicitando pensión doña Felisa del Valle de Silva, por sí y sus hijos menores don Tomás Lorenzo y don Joaquín Ernesto Silva, en su carácter de viuda e hijos menores, del ex. agente de la Policía de la Capital.

Don Joaquín Silva. — Buenos Aires, Abril 8 de 1921.

El Secretario

v- 21 abril

Por el término de ocho días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tenga que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja, solicitando pensión doña Adelaida G. de Osorio en su carácter de viuda del ex. jubilado don Manuel Santiago Osorio. — Buenos Aires, Marzo 8 de 1921.

El Secretario

v- 21 abril

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente ocurrido a don Javier Monje, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar. —Buenos Aires, Abril siete de 1921. —El secretario.

v-mayo 16 —

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Francisco Menzulo que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar. — Buenos Aires Abril 15 de 1921. — El Secretario.

v- 24 mayo

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima

el obrero don José Suárez, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar. — Buenos Aires, Abril 15 de 1921. —

El Secretario.

v- 24 mayo

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Juan Vivas, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar. — Buenos Aires, Abril 15 de 1921. —

El Secretario.

v- 24 mayo

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente ocurrido al obrero don Rafael Gallo que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar. — Buenos Aires, Abril 15 de 1921.

El Secretario.

v-24 mayo

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente ocurrido al obrero don Severo Ferreyra que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar. — Buenos Aires, Abril 15 de 1921.

El Secretario.

v-24 mayo

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente ocurrido al obrero don Tomás Cavalieri que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar. — Buenos Aires, Abril 15 de 1921.

El Secretario.

v-24 mayo

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente ocurrido al obrero don Martín Echeverría que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar. — Buenos Aires, Abril 15 de 1921.

El Secretario.

v-24 mayo

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente ocurrido al obrero don Manuel D. Freyre que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar. — Buenos Aires, Abril 15 de 1921.

El Secretario.

v-24 mayo

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Claudio Rodas, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar. — Buenos Aires, Abril 15 de 1921. — El Secretario.

v- 24 mayo

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don José Francisco González, que deben apersonarse a la Sección Accidentes, de la institución (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar. — Buenos Aires Marzo 22 de 1921 — El Secretario.

v-29 abril

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero Don José Otero, que deben apersonarse a la Sección Accidentes de la Institución (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar. — Buenos Aires, Marzo 15 de 1921. — El Secretario.

v-28 abril

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Ismael Orico, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar. — Buenos Aires, Marzo 16 de 1921. —

El Secretario.

v-28 abril

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don José A. Cardoso que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar. — Buenos Aires, Marzo 16 de 1921. — El Secretario.

v-28 abril

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente ocurrido a don Teófilo Guillen, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar. — Buenos Aires, Marzo 31 de 1921 — El secretario.

v-14 mayo

Contaduría General de la Nación

Por disposición de la Contaduría General se cita, llama y emplaza a la sucesión de don Antonio Sánchez, para que en el término de diez días a contar desde la primera publicación del presente edicto concurra por sí, o apoderado, a responder de un cargo que en el carácter de despachante de Aduana de la Quiaca, dejó pendiente el causante extinto; bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho.

El Secretario

E. 16 abril S. p.p. v- 27 abril

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza, por el término de quince días a contar desde la primera publicación del presente a don José M. Lallemand para que en su carácter de empleado del Colegio Nacional de San Isidro, concurra a responder ante la mencionada Repartición del déficit ocurrido en el mismo; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

El Secretario

E. 16 abril S. p.p. v- 3 mayo

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza por el término de diez días, a contar desde la primera publicación del presente, a don José M. García, ex-expendedor de sellos de la Administración de Contribución Territorial, Patentes y Sellos Sucursal «Balcarce», para que concurra a responder del cargo que en concepto de déficit de valores, le ha sido establecido, por valor de pesos 2 082.45 m/n.) dos mil ochenta y dos pesos con cuarenta y cinco centavos moneda nacional, o en su defecto, exponga los descargos correspondientes dentro del término señalado, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — El Secretario.

Buenos Aires, Abril 8 de 1921.

E 16 abril S/p p. v-27 abril

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita llama y emplaza por el término de diez días, a contar desde la primera publicación del presente, al ex- Habilitado del Ministerio del Interior don Juan Carlos Moreti, para que en su carácter de tal, concurra a responder del cargo de pesos 84 m/n., que le ha sido establecido, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.. — El secretario.

Buenos Aires, Abril 4 de 1921

E 16 abri IS/p p. v-27 abril

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza por el término de diez días, a contar desde la primera publicación del presente, a don Ricardo Ardiles, para que dentro de dicho término, concurra a la Secretaría de la misma, a responder del cargo de pesos 1.149,91 m/n., que le ha sido formulado en su carácter de ex-Auxiliar Contador de la Armada, o en su defecto haga efectivo el ingreso a Tesorería General del importe del mismo, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — El Secretario.

Buenos Aires, Abril 5 de 1921

E 16 abril S/p p v-27 abril

Por disposición de la Contaduria General de la Nación, se cita, llama y emplaza, a don Luís C. Calise, ex-Contador de 3ª de la Armada Nacional, para que dentro del término de diez (10) días, ingrese en la Tesorería General de la Nación, la suma de ($ 18.114.53 m/n.), diez y ocho mil ciento catorce pesos con cincuenta y tres centavos moneda nacional importe a que asciende el cargo que se le ha establecido, en concepto de saldo deudor, que resulta del «Balance de Caja», practicado a bordo del cañonero «Rosario», el 31 de Marzo de 1914, al abandonar su destino, o concurra ante la misma Repartición a expresar sus descargos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, Abril 9 de 1921. — El Secretario.

E 16 abril S/pp. v- 27 abril.

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita y emplaza a don Bernardo Chevalier, para que dentro del término de diez días a contar desde la primera publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería General de la Nación, la suma de pesos 279.91 m/n que adeuda al Fisco, en concepto de derecho de guinche, debiendo además, presentar en la Secretaría de la mencionada Repartición, un sello valor de pesos 5 m/n. por reposición de las fojas actuadas con tal motivo, bajo apercibimiento de hacer efectivo su cobro por la vía judicial. — El Secretario.

E 11 abril S/pp. v- 21 abril.

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita y emplaza a la sucesión del Capitán del Ejército don Nicolás García Castaño, para que dentro del término de diez días a contar desde la primera publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería General de la Nación, la suma de pesos 28.80 m/n, importe que dejó pendiente el extinto Oficial, en concepto de pasajes que le fueron facilitados por intermedio del Departamento de Guerra, a cuenta de sus haberes, debiendo además, presentar en la Secretaría de la mencionada Repartición, un sello valor de pesos 2 m/n por reposición de las fojas actuadas con tal motivo; bajo apercibimiento de hacer efectivo su cobro por la vía judicial. — El Secretario.

E 11 abril S/pp. v- 21 abril.

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita y emplaza al ex-Teniente del Ejército don Alberto Otero, para que dentro del término de diez días, a contar desde la primera publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería General de la Nación, la suma de pesos 135.30 m/n., que adeuda al Fisco, en concepto de pasajes que le fueron facilitados por intermedio del Departamento de Guerra, en su carácter de Oficial del Ejército, a cuenta de sus haberes, debiendo además, presentar en la Secretaría de la mencionada Repartición, un sello valor de pesos 2 m/n., por reposición de las fojas actuadas con tal motivo; bajo apercibimiento de hacer efectivo su cobro por la vía judicial. — El Secretario.

E 11 abril S/pp. v- 21 abril.

Aduana de la Capital

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital don Guillermo Anzó Quintana se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al Expediente de Rezagos Nº 3/921 ó 109 A. ó 29 R. ó 9 R. que deben presentarse a ésta Aduana para su retiro dentro el término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las ordenanzas.

Legajo de Rezagos Nº 3/921

Marca P — sin número — 583 rollos — vapor Y Y de Borbón — paquete 3090 — fecha de entrada Nobre 10/918.

Marca en diamante 185 — sin número — 2 cascos — vapor Herschell — paquete 15.7 — fecha de entrada Oct. 19/919.

Marca S S — sin número — 214 tamb. — vapor A. Maú — paquete 3015 — fecha de entrada Nobre 1º 918.

Marca W M S — sin número 45 tamb. — vapor A. Maú — paquete 3015 — fecha de entrada Nobre 1º 918.

Marca C C — sin número — 1 esco. — vapor Dayman — paquete 2485 — fecha de entrada Oct. 12/919

Marca en doble cuadro M abajo R M — número 16 — 1 cajón — vapor Dayman — paquete 2485 fecha de entrada Oct. 12/919.

Marca en doble cuadro M C — número 24 — 1 cajón — vapor Dayman — paquete 2485 — fecha de entrada Oct. 12/919.

Marca R L abajo 1153 — número 1 — 1 cajón — vapor Dayman — paquete 2485 — fecha de entrada Oct. 12/919.

Marca D H — sin número — 2 bultos — vapor Lafcomo — paquete 2644 — fecha de entrada Oct 29/919

El Jefe

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital don Guillermo Anzó Quintana se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al Expediente de Rezagos Nº 4/921 ó 30 R. ó 110 A. ó 10 R. que deben presentarse a ésta Aduana para su retiro dentro el término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las ordenanzas.

Legajo de Rezagos Nº 4/921.

Marca en diamante O E C — sin número — 1 atado — vapor Keresan — paquete 167 — fecha de entrada Febrero 7/919.

Marca L R C — sin número — 1 cajón — vapor Keresan — paquete 167 — fecha de entrada Febrero 7 919.

Marca S B — sin número — 400 cajones — vapor Sufuiburne — paquete 1034 — fecha de entrada Junio 18/919.

Marca S B — número 401/04 — 4 cajones — vapor Subruburne — paquete 1034 — fecha de entrada Junio 18/919.

Marca D B I — número 111 — 1 cajón — vapor C. Hall — paquete 1145 — fecha de entrada Junio 30/919.

Marca F M C abajo 80223 — sin número — 1 cajón — vapor C Hall — paquete 1145 — fecha de entrada Junio 30/919.

Marca W Efetne — sin número — 1 cajón — vapor C. Hall — paquete 1145 — fecha de entrada Junio 30/919.

Marca M B B abajo C Rivadavia — sin número — 2 cajones — vapor C. Hall — paquete 1145 — fecha de entrada Junio 30/919.

Marca U T C abajo 605 28688 — sin número — 41 esq. — vapor Lafcomo.

El Jefe

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital don Guillermo Anzó Quintana se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al Expediente de Rezagos Nº 10/921 ó 221 A. ó 52 R. ó 18 R. que deben presentarse a ésta Aduana para su retiro dentro el término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las ordenanzas.

Legajo de Rezagos Nº 10/921.

Marca en triángulo B B — sin número — 15 rollos — vapor Euclid — paquete 3207 — fecha de entrada Nobre. 26/918.

Marca en triángulo B B — sin número — 10 fardos — vapor Euclid — paquete 3207 — fecha de entrada Nobre. 26/918.

Marca F M C — sin número — 1 cajón — vapor C. Pioner — paquete 263 — fecha de entrada Nobre 2/919.

Marca en diamante N G R abajo 10 — número 157, 8.80 81 — 4 cajones — vapor Glenetire — paquete 2669 — fecha de entrada Nobre 2/919

Marca en diamante N G R abajo 10 — número 192.95.97/98 — 4 cajones — vapor Glenetire — paquete 2669 — fecha de entrada Nobre 2/919

Marca en diamante N G R abajo 10 — número 200/02.06 — 4 cajones — vapor Glenetire — paquete 2669 — fecha de entrada Nobre. 2/919.

Marca en diamante N G R abajo 10 — sin número — 1 cajón — vapor Glenetire — paquete 2669 — fecha de entrada Nobre. 2/919.

Marca S H G — número 400 — 1 cuñete — vapor Glenetire — paquete 2669 — fecha de entrada Nobre 2/919.

Marca S G V — sin número — 1 barril — tren — paquete 86 — fecha de entrada Nobre 3/919

Marca C M — sin número — 7 cajones — vapor Pensiglvanian — paquete 2992 — fecha de entrada Nobre. 29/919.

El Jefe

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital don Guillermo Anzó Quintana, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al Expediente de Rezagos Nº 3225 D. ó 1860 A. ó 11 A. que deben presentarse a ésta Aduana para su retiro dentro el término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las ordenanzas.

Sin marca — sin número — 4 latas sinapismos — vapor A. Jaureguiberry — paquete 363 — fecha de entrada Marzo 26/919.

El Jefe

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital don Guillermo Anzó Quintana se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al Expediente de Rezagos Nº 7/921 ó 202 A. ó 14 R. ó 47 R. que deben presentarse a ésta Aduana para su retiro dentro el término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las ordenanzas.

Legajo de Rezagos Nº 7/921.

Marca D. Dathe — sin número — 12 breas. — vapor Mossoro — paquete 1925 — fecha de entrada Sebre. 1/919.

Marca A H — número 1. 2. — 2 fardos — vapor Holanda — paquete 2064 — fecha de entrada Sebre 12/919.

Marca en cuadro M A C — número 1. — 1 cajón — vapor La Rosarina — paquete 2826 — fecha de entrada Nobre. 14/919.

Marca en triángulo C C — número 1. 2. 3.A — 3 fardos — vapor Baronesa — paquete 3205 — fecha de entrada Nobre. 26/918.

Marca en triángulo C C — número 29. — 1 fardo — vapor Baronesa — paquete 3205 — fecha de entrada Nobre. 26/918.

Marca M H — número 2. 3. 5/7 — 5 fardos — vapor Baronesa — paquete 3205 — fecha de entrada Nobre 26/918.

Marca M H — número 9. — 1 cajón — vapor Baronesa — paquete 3205 — fecha de entrada Nobre. 26/918.

Marca H C — número 1516/25. — 7 cajones — vapor Espagne — paquete 2782 — fecha de entrada Nobre. 10/919.

Marca M C C abajo 473 — sin número — 202 cajones — vapor A. Maú — paquete 3015 — fecha de entrada Nobre. 1º/918.

Marca S A — sin número — 287 fardos — vapor Ayolas — paquete 3167 — fecha de entrada Nobre. 21 918.

Marca J U — número 10604/97. — 4 cajones — vapor Quessant — paquete 3302 — fecha de entrada Dicbre. 7/918.

El Jefe

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital don Guillermo Anzó Quintana, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al Expediente de Rezagos Nº 5/921 ó 33 R. ó 142 A. ó 11 R. que deben presentarse a ésta Aduana para su retiro dentro el término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las ordenanzas.

Legajo de Rezagos Nº 5/921.

Marca en diamante C C — número 1723 — 1 fardo — vapor Vasari — paquete 3189 — fecha de entrada Nobrre. 24/918.

Marca M S — sin número — 87 Beas. — vapor Valbanera — paquete 3239 — fecha de entrada Nobre 30/918.

Marca E S — sin número — 88 cajones — vapor Sofia — paquete 2374 — fecha de entrada Oct. 7/919.

Marca A B C — número 443/49 — 7 cajones — vapor S. Maú — paquete 3128 — fecha de entrada Nobre 15/918.

Marca M A — número 1. 2. A — 2 cajones — vapor Reina V. Eugenia — paquete 3242 — fecha de entrada Nobre 30/918.

Marca M A — número 3. 4. — 2 cajones — vapor Reina V. Eugenia — paquete 3242 — fecha de entrada Nobre. 30/918.

Marca A M X — número 21 — 1 cajón — vapor Vestris — paquete 2439 — fecha de entrada — Octubre 13/919.

Marca C S Edge — número 1 — 1 cajón — vapor Vestris — paquete 2439 — fecha de entrada Octubre 13/919.

Marca J H Scott — número 1 — 1 cajón — vapor Vestris — paquete 2439 — fecha de entrada Octubre 13/919.

Marca en diamante 5185 — número 1/3 — 3 cajones — vapor Tintoretto — paquete 1169 — fecha de entrada Julio 2/919.

Marca en diamante 5185 — número 27183/85 — 3 cajones — vapor Tintorretto — paquete 1169 — fecha de entrada Julio 2/919.

Marca E — sin número — 5 cajones — vapor Malte — paquete 2268 — fecha de entrada Sebre. 30/919.

El Jefe

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital don Guillermo Anzó Quintana, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al Expediente de Rezagos Nº 8/921 ó 203 A. ó 48 R. ó 15 R. que deben presentarse a ésta Aduana para su retiro dentro el término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las ordenanzas.

Legajo de Rezagos Nº 8/921.

Marca I P C abajo S A — sin número — 182 cajones — vapor Garibaldi — paquete 3315 — fecha de entrada Dbre 9/918.

Marca en triángulo H arriba G C — número 21/23 — 3 cajones — vapor Catalina — paquete 2820 — fecha de entrada Nobre. 13/919.

Marca G E abajo 3019 — número E 321234 — 1 esq. — vapor Glenetura — paquete 2669 — fecha de entrada Nobre. 2/919.

Marca G. Alfredo Chute — número 1 — 1 cajón — vapor Glenetura — paquete 2659 — fecha de entrada Nobre. 2/919.

Marca R I abajo S A — número 32 — 1 cajón — vapor Delfland — paquete 2091 — fecha de entrada Sebre 15/919.

Marca V A S — número 1. 4. 7/9 — 5 cajones — vapor Delfland — paquete 2091 — fecha de entrada Sebre. 15/919.

Marca Fito — número 2270/76 50 53 — 11 cajones — vapor M. Enterfrise — fecha de entrada Nobre 1º/919.

El Jefe

A los efectos dispuestos por el Artículo 1054 de las Ordenanzas de Aduana, se cita llama y emplaza por el término de (5) cinco días, a contar desde la publicación del presente edicto a don Christian Reovery; y a todo el que se considere con derecho a (1) una pistola marca (Gelchrl), para que se sirvan comparecer a tomar la intervención que les corresponde en el respectivo Exp. 27, letra P año 1921 que se tramita ante la Oficina del suscripto, bajo apercibimiento de dictarse sentencia en rebeldía, si no compareciera en el término fijado.

Aduana de la Capital, Asesoría y Sumarios. Abril, 8 de 1921. — El Jefe.

v-20 abril

A los efectos dispuestos por el Artículo 1054 de las Ordenanzas de Aduana, se cita llama y emplaza por el término de (5) cinco días, a contar desde la publicación del presente edicto a todo el que se considere con derecho a (10) diez bolsas de trigo, secuestradas al pretenderse su introducción clandestina a plaza, para que comparezca a tomar la intervención correspondiente en el respectivo Exp. 87—G—1921, que se tramita ante la Oficina del suscripto, bajo apercibimiento de dictarse sentencia en rebeldía si no se compareciera en el término fijado.

Aduana de la Capital, Asesoría y Sumarios. Abril, 8 de 1921. — El Jefe.

v-20 abril

A los efectos dispuestos por el Art. 1054 de las Ordenanzas de aduana, se cita, llama y emplaza por el término de (5) cinco días, a contar desde la publicación del presente edicto, a don Juan Verker, y a todo el que se considere con derecho a (11) once camisetas, con peso de 900 gramos y (5) cinco calzones, con peso de 380 gramos para que se sirva comparecer a tomar la intervención que le corresponde en el respectivo Exp. Nº 38, letra J., año 1921 que se tramita ante la Oficina del suscripto, bajo apercibimiento de dictarse sentencia en rebeldía, si no compareciera en el término fijado.

Aduana de la Capital, Asesoría y Sumarios, Abril 8 de 1921.

El Jefe

v-20 abril

A los efectos dispuestos por el Art 1054 de las Ordenanzas de aduana, se cita, llama y emplaza por el término de (5) cinco días, a contar desde la publicación del presente edicto a don Alberet Mauro, y a todo el que se considere con derecho a (10) diez sombreros, para que se sirvan comparecer a tomar la intervención correspondiente en el respectivo Exp Nº 133—C, del año 1921, que se tramita ante la Oficina del suscripto bajo apercibimiento de dictarse resolución en rebeldía, si no se compareciera en el término fijado.

Aduana de la Capital. Asesoría y Sumarios Abril 12 de 1921.

El Jefe

v-20 abril

Por disposición del Señor Administrador de la Aduana de la Capital don Guillermo Anzó Quintana, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías que a continuación se detallan y correspondientes al Expediente de Rezagos Nº

15/1921 o 73—R— o 302—A— o 25—R—que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro el término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas

Legajo de Rezagos N.o 15/921

Marca M B B número 450, 1 cajon, vapor Indiana, paquete 2716, fecha de entrada Noviembre 4 de 1919

Marca L. S. C., número 1/5 5 cajones, vapor I. I. de Borbón, paquete 3090, fecha de entrada Noviembre 10 de 1918.

Marca M. A., número 1/6 6 cajones vapor I. I. de Borbón, paquete 3090 fecha de entrada Noviembre 10 de 1918.

Marca A. D. B. número 1, 1 cajón vapor T. di Savoia, paquete 2781, fecha de entrada Noviembre 11 de 1919.

El Jefe
v-20 abril

~~~~~

Por disposición del Señor Administrador de la Aduana de la Capital don Guillermo Anzó Quintana, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías que a continuación se detallan y correspondiente al Expediente de Rezagos No 17/1921 o 76—R bis— o 315—A— o 27—R— que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro de término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas

Legajo de Rezagos No 17/921

Marca H. C., sin número 218 tambores, vapor Pacific paquete 2086, fecha de entrada Septiembre 15 de 1919.

Marca J. F. A. sin número, 1 barril vapor Neemad, paquete 2376, fecha de entrada Octubre 7 de 1919.

Marca H .T. C., sin número 125 tajbores, vapor Hittora, paquete 2486 fecha de entrada, Octubre 16 de 1919.

Marca 429, abajo Bañes, sin número 20 fardos, vapor Hurón, paquete 2751 fecha de entrada Noviembre 7 de 1919

Marca A G. dIoris, sin número, 1 tambor, vapor Tamar, paquete 2851 fecha de entrada Noviembre 17 de 1920.

El Jefe
v-20 abril

~~~~~

Por disposición del Señor Administrador de la Aduana de la Capital don Guillermo Anzó Quintana, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías que a continuación se detallan y correspondientes al Expediente de Rezagos No 17/921 o 77—R— o 316—R— o 28—R—, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro, dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Legajo de rezagos No 18/921.

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas

Marca. E. V. sin número, 2 fardos, vapor Tren, paquete 91, fecha de entrada, Noviembre 12 de 1919.

Marca A. G., número 550/62, 13 cajones, vapor T. di Savoia, paquete 1862, fecha de entrada Agosto 28 de 1919.

Marca T. P. S., número 1850 1 rollo, vapor T. di Savoia, paquete 1862, fecha de entrada Agosto 28 de 1919.

Marca S. Ruas, sin número 2 bolsas vapor M. Bridje, paquete 2805, fecha de entrada, Noviembre 12 de 1919

Marca FeI sin número 2 bolsas vapor M. Bridge, paquete 2805 fecha de entrada Noviembre 12 de 1919

Marca Flor y Truco, sin número 4/ barca, vapor M Bridi, paquete 2805, fecha de entrada, Noviembre 12 de 1919.

Marca A P., sin número 1509 cseos vapor Tren, paquete 96, fecha de entrada Noviembre 20 de 1919.

El Jefe
v-20 abril

~~~~~

Por disposición del Señor Administrador de la Aduana de la Capital, Don Guillermo Anzó Quintana, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías que a continuación se detallan y correspondientes al Expediente de Rezagos No 16/921 o 71 —R' o 303 A. o 26—R— que deben presentarse a esta Aduana su retiro dentro el término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas

Legajo de Rezagos No 16/921

Marca en diamante K., número 1/4 6/10, 9 fardos, vapor S. Marú, paquete. 758, fecha de entrada Marzo 22 de 1919.

Marca en diamante K. número 12/14 1618, 6 cajones, vapor S. Marú, paquete 758, fecha de entrada, Marzo 22 de 1919.

Marca en diamante K. número 19 20, 2 cajones, vapor S. Marú, paquete 758, fecha de entrada Marzo 22 de 1919 .

Marca en diamante. — Sin número. — 11 fardos. — Vapor S. Marú. — Paquete 758. — Fecha de entrada Mayo 22/919.

Marca en diamante T abajo 1413. — Número 81. — 1 cajón. — Vapor S. Marú. — Paquete 758. — Fecha de entrada Mayo 22/919.

Marca M. L. C. — Número 1001 02 — cajones. — vapor Samara. Paquete 2940. — Fecha de entrada Noviembre 30/917.

Marca J V — Número 844. — 1 cajón. — Vapor Liger. — Paquete 3402. — Fecha de entrada Diciembre 20/918.

Marca 561 abajo Bujco. — Sin número. — 53 piezas. — Vapor C. HaI. — Paquete 1207. — Fecha de entrada Julio 4/919.

Marca en cuadro J V. — Número 1. 2. — 2 cajones. — Vapor H. Watek. — Paquete 2991. — Fecha de entrada Noviembre 2/919

Marca en triángulo 390. — Número 103 107. — 2 cajones. — Vapor Hércules. — Paquete 3427. — Fecha de entrada Diciembre 23/918.

El jefe.
v-20 abril

~~~~~

Por disposición del Señor Administrador de la Aduana de la Capital, Don Guillermo Anzó Quintana se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercadería que a continuación se detallan y correspondientes al Expediente de Rezagos No 14/921 o 72 R. o 301 A. o 21 R. que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro el término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas

Legajo de Rezagos No 14/921

Marca en triángulo T abajo 148. — Sin número. — 1 fardo — Vapor Rio de Janeiro. — Paquete 2884 — Fecha de entrada 19/919.

Marca en cuadro C. — Número 361. — 1 casco. — Vapor Rijland. — Paquete 295. — Fecha de entrada Marzo 13/919.

Marca M S. — Número 821. — 1 cajon. — Vapor Rijland — Paquete 295. — Fecha de entrada Marzo 13/919.

Marca en triángulo 1072. — Sin número — 4 atados — Vapor Rijland. — Paquete 295. — Fecha de entrada Marzo 13/919.

Marca en diamante Antraco. — Sin número. — 4 atados. — Vapor Antland. — Paquete 295. — Fecha de entrada Marzo 13/919.

Marca A. Contramet. — Número 920. — 1 casco. — Vapor Rijland. — Paquete 295. — Fecha de entrada Marzo 13/919.

Marca en triángulo T F. — Sin número. — 1 atado, — Vapor Rijland. — Paquete 295. — Fecha de entrada Marzo 13/919.

Marca C C. — Número 3/6. — 4 cajones. — Vapor Rijland. — Fecha de entrada Marzo 13/919

Marca D A. abajo J A C. — Sin número. — 1 casco. — Vapor Rijland. — Paquete 295. — Fecha de entrada Marzo 13/919.

Marca en diamante S K S S A. — Sin número. — 4 piezas. — Rijland. — Paquete 295. — Fecha de trada Marzo 13/919.

Marca C Y 'B. — Sin número 4 cascos. — Vapor Rijland. — Paquete 295. — Fecha de entrada Marzo 13/919.

Marca Caradora abajo especial — Sin número. — 1/2 barrica. — Vapor Victoria. — Paquete 2841. —

Marca mercado. — Sin número — 1 barrica. — Vapor Victoria. — Paquete 2841. — Fecha de entrada Noviembre 16/919.

Marca Nato, — Sin número. — 1/10 barrica. — Vapor Victoria — Paquete 2841. — Fecha de entrada Noviembre 16/919.

Marca Dn. Salvador. — Sin número. — 1 barrica. — Vapor Victoria. Paquete 2841. — Fecha de entrada Noviembre 16 de 1919,

El jefe.
v-20 abril

~~~~~

Por disposición del Señor Administrador de la Aduana de la Capital. Don Guillermo Anzó Quintana, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías sobrantes que a continuación se detallan y correspondientes al expediente No 342—P—o 29—P—o 4—P— que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro del término de 15 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 295 de las Ordenanzas

Marca Cinta Verde sin números, 179 bolsas, vapor. Danehog, paquete 293, fecha de entrada, Enero 25 de 1921.

El Jefe
v-28 abril

~~~~~

Por disposición del Señor Administrador de la Aduana de la Capital. Don Guillermo Anzó Quintana, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías que a continuación se detallan y correspondientes al expediente No 105—D— o 145—A— o 12—D— que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro del término de 15 días de la publicación del presente aviso

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 295 de las Ordenanzas

Marca, A. D. C., número 31015. 1 cajón, vapor se ignora.

Marca A .G. C., abajo K, númeno 417, 1 cajón, vapor se ignora.

Marca, L. K., sin número, 3 rrollos, vapor se ignora.

Marca, M. G. C, abajo 1434 número 8, 1 cajón, vapor se ignora,.

Marca, en cuadro R. M. C. número 1, un cajón, vapor se ignora.

Marca, en diamante La Campana A. M. A. L., número 1, 1 lío, vapor se ignora.

Marca S. A., sin número 10 bolsas, vapor se ignora.

El Jefe
v-28 abril

~~~~~

Por disposición del Señor Administrador de la Aduana de la Capital Don Guillermo Anzó Quintana, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías sobrantes que a continuación se detallan y correspondientes al expediente No 98—A— o 127—D— o 8—D—, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro del término de 15 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 295 de las Ordenanzas

Sin marca, sin número, 1 paquete colchas, vapor se ignora.

Sin marca, sin número, 1 paquete alambre, vapor se ignora.

El Jefe
v-28 abril

~~~~~

Por disposición del Señor Administrador de la Aduana de la Capital, Don Guillermo Anzó Quintana, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías que a continuación se detallan y correspondientes al Expediente No 191—A— o 61—C— o 12—C—, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro del término de 15 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 295 de las Ordenanzas

Maraca B. C., sin número, 1 atado vapor se ignora,.

Marca B. C., abajo L., sin número 10 bolsas, vapor se ignora.

Marca B, sin número, 1 casco, vapor, se ignora.

Marca en triángulo, sin número, 1 fardo, vapor, se ignora.

Sin marca, sin número, 2 rollos vapor se ignora.

El Jefe
v-30 abril.

~~~~~

Por disposición del Señor Administrador de la Aduana de la Capital Don Guillermo Anzó Quintana, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías que a continuación se detallan y correspondientes al Expediente No 369—N— o 259—A— o 14—D—, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro el término de 15 días de la publicación del presente aviso

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 295 de las Ordenanzas

Sin marca, sin número, 2 retazos tejido, vapor, se ignora.

Sin marca, sin número, baranda hojalata, vapor, se ignora.

El Jefe
v-30 abril.

~~~~~

Por disposición del Señor Administrador de la Aduana de la Capital. Don Guillermo Anzó Quintana, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías que a continuación se detallan y correspondientes al Expediente No 228—A— o 173—D— o 13—D—, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro el término de 15 días de la publicación del presente aviso

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 295 de las Ordenanzas

Sin marca, sin número, 2 cajones vapor se ingnora.

Sin marca, sin número, 1 cajón, vapor, se ignora.

Sin marca, sin Inúmero, 16 rollos vapor se ignora.

El Jefe
v-30 abril.

~~~~~

Por disposición del Señor Administrador de la Aduana de la Capital Don Guillermo Anzó Quintana, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías que a continuación se detallan y correspondientes al Expediente No 21—1910 o 82—R— o 325—A— o 31—R— que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro del término de 15 días de la publicación del presente aviso

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas

Legajo de rezagos No 21/921.

Marca F D P., sin número, 1 blok vapor Ansaldo III., paquete, 1938, fecha de entrada, Septiembre de 1919.

Sin marca, sin número, 2 caños vapor Mercurio, paquete 2728 fecha de entrada, Noviembre 5 1919.

Marca, en diamante Barriban número 23, 1 cajón, vapor Tamar paquete 2851, fecha de entrada Noviembre 17 de 1919.

Marca N. G. C., sin número 4 cajones, vapor, Pensilvania, paquete 2992, fecha de entrada, Noviembre 29 de 1919.

Marca P. L. L., número 1592, 1 cajón, vapor Socratiff, paquete 3468 fecha de entrada, Diciembre 2[illegible] de 1919.

Marca M. S. X. abajo Rosario, número 58023, 1 cajón, vapor R. Prince paquete 556, fecha de entrada abril 29 de 1919.

Marca M. A. R. S., número 5511, 1 cajón vapor R. Prince, paquete 556, fecha de entrada, abril 29 de 1919.

Marca Vasena, abajo X verde sin número 3 piezas, vapor R. Prince, paquete 556, fecha de entrada, abril 29 de 1919.

El Jefe
v-30 abril

~~~~~

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

Por disposición del señor Juez Federal de Bell-Ville, doctor Alejandro Moyano, se cita, llama y emplaza a «José A. Harten», para que en el término de treinta días, comparezca a prestar declaración en la denuncia

criminal formulada en su contra por el Banco de la Nación Argentina, bajo apercibimiento de rebeldía si no comparece. — Bell-Ville, Abril 12 de 1921. — Luis Funes, secretario.
E 20 abril S/p.p. 1032 v-27 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel P. Malbrán, se cita llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a «Manuel Bompás», para que dentro de dicho plazo comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no compareciere.
Local del Juzgado, Palacio de Justicia, tercer piso, Talcahuano y Tucumán, Secretaría del doctor Luis A. Bianchi.
Buenos Aires, Abril 13 de 1921. — Luis A. Bianchi, secretario.
E 20 abril S/p.p. 1033 v-27 mayo

Por disposición del señor Juez Federal de Bell-Ville, doctor Aníbal de Moyano, se cita llama y emplaza a Federico Blight, para que en el término de treinta días comparezca a prestar declaración en el sumario que por suponérsele autor de violación de correspondencia y sustracción de valores en la estafeta de General Viamonte F. C. P (Córdoba) se le instruye en este Juzgado, bajo apercibimiento de rebeldía si no comparece. — Bell-Ville, Abril 11 de 1921. — Luis Funes, secretario.
E. 16 abril S. p.p. 1031 v.21 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal doctor Lucas Luna Olmos, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente a Pasto Mercado por disparo de arma de fuego y lesión; a José Garido por estafa y a Mahamed Dalatid por hurto, a fin de que comparezcan al Juzgado, Secretaría del que suscribe, a estar a derecho en las causas de referencia.
Se les hace saber que si no comparecieren dentro del plazo referido serán declarados rebeldes. — Buenos Aires, Abril 7 de 1921. — Francisco Santa Coloma, secretario. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, tercer piso.
E 16 abril S. p.p. 1030 v.21 mayo

Por disposición del señor Juez Federal del Rosario, doctor Juan Alvarez, se cita, llama y emplaza a los infractores a la ley 8129 y 4707, que a continuación se expresan, para que dentro del término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, comparezcan a estar a derecho en el juicio que les sigue el señor Procurador Fiscal por infracción a la ley militar, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes si no comparecieren

Ley 8129

Froján José — Clase 1902 — M. 1971 — D. M. 33.
Magaldi Emilio — Clase 1902—M 1972 — D. M 33
Sisi Antonio — Clase 1901 —M 2034 — D. M. 33.
Barreiro Joaquín—Clase 1901—M 2035 — D. M. 33.
Figueroa José Carlos—Clase 1901— M — 2033 D. M. 33
Carroli Pablo Raúl — Clase 1901 —M — 2025 D. M. 33
Real José Carlos—Clase 1902—M 1068 — D. M. 34
Donniacuo Antonio C.—Clase 1902— — M.776 — D. M. 33
Torres Camilo S. — Clase 1862 — M. 18 — D. M. 35
Moreno Erásmo — Clase 1902—M 1616 — D. M. 33.
Gabazzi Modesto —Clase 1902—M 112 — D. M. 35
Soldevila Francisco A — Clase 1902 — M. 1805 D. M. 33
Fugolini Juan — Clase 1900—M 67 — D. M. 35
López Robastiano D. — Clase 1902 M. 18 — D. M. 35
Quinteros Atanasio — Clase 1901 — M — 1334 — D. M. 34
Pasini Francisco — Clase 1900 — M 1252 — D. M. 34
Altamirano José Pastor — Clase 1901 — M. 2020 — D. M. 33
Donaire Hipólito — Clase 1900 — M. 1023. — D. M. 34
Orellano Emiliano B. — Clase 1902 — M. 34 — D. M. 34
Sánchez Fausto F. — Clase 1901 — M. 1335 — D. M. 34
Knudsen Gustavo José — Clase 1901 — M. 2023 — D. M. 33
Militich José Rafael — Clase 1901 — M. 2030 — D. E. 33
Martínez Luis Fausto — Clase 1900 — M. 1987 — D M 33
Peirano Tomás — Clase 1901 — M. 1 — D. M. 34
Sosa Juan Bautista — Clase 1901 — M. 11 — D. M. 35
Caro José Ramón — Clase 1892 — M. 683 — D. M. 34
Vallejos Juan — Clase 1890 — M. 1593 — D. M. 33
Pérez Manuel A. — Clase 1890 — M. 409 — D. M. 43 (con pase al 33)
González Benjamín J. — Clase 1900 — M. 632 — D. M. 44 (con pase al 33)
López Aristóbulo H. — Clase 1900 — M. 1293 — D. M. 33.
Parody Ricardo J. — Clase 1900 — M. 1639 — D. M. 33.
Lucione José — Clase 1889 — M. 1105 — D. M. 33.
de Antini Luis R. — Clase 1888 — M. 1260 — D. M. 33.
Lisarraga Juan C. — Clase 1889 — M. 173 — D. M. 35
Gómez Ladislao — Clase 1897 — M 721 — D. M. 33
Gónzalez Castelhi F — Clase 1883 —M 1 —D. M. 34 (con pase al 33)
Forelli José C. — Clase 1896 — M 1003 — D. M. 34
Alessandro Francisco — Clase 1891 — M. 761 — D. M. 33
Robledo Rufino J — Clase 1896 — M. 1001 — D. M. 33
Laguarda Dionisio — Clase 1896 — M. 491 — D. M. 34
Pradolini G. Julio — Clase 1894 — M. 834 — D. M. 34
Bramajo José M. — Clase 1898 — M. 44 — D. M. 34
Barufaldi Atilio — Clase 1896 — M 66 — D. M. 34
Mottino Carlos R. — Clase 1883 — M. 480 — D. M. 34
Sota Ismael de la — clase 1898 — M. 428 — D. M. 34.
Benzone Enrique — clase 1890 — M 129 — D. M. 33.
Chacan José M. — clase 1898 — M. 1085 — D. M. 33.
Juárez Juan — clase 1890 — M. 1057 — D. M. 33.
Zerigone Tomás — clase 1895 — M 755 — D. M. 33
Causelo Conrado — clase 1888 — M. 858 — D. M. 33.
Magoldi Blás — clase 1895 — M. 2072 — D. M. 33.
Peyran Antonio — clase 1889 M 586 — D. M. 34.
Fontanello Víctor S. — clase 1897 M. 832 — D. M. 34.
Borghi Angel B. —Clase 1897 — M 909 — D. M. 34
Pons Mauricio L. — clase 1896—M 730 — D. M. 34.
Coirini Juan J. — clase 1896 — M 93 — D. M. 34.
Damiani Alejandro G. — clase 1893 — M. 480 — D. M. 34.
Manovelli Oscar E. — clase 1889 — M. — 634 — D. M. 33.
López Salvador — clase 1892 — M. 841 — D. M. 33.
Molinari Enrique J. — clase 1890 — M. 1719 — D. M. 33.
Lozano Máximo Juan — clase 1890 M. 339 — D. M. 33.
Ciprini Vicente Juan C — clase 1895 — M. 1616 — D. M. 33.
Maldonado Daniel Julio — clase 1896 — M. 1118 — D. M. 33.
Chichizola Alfredo M — clase 1896 — M. — 1450 — D. M. 33
Lobos Alfredo B. — Clase 1890 —M 1632 — D. M. 33.
Pérez José B. — clase 1890 — M. 1672 — D. M. 33
Castelan Alberto M. — clase 1890 — M. 1286 — D. M. 33.
Bellomini César — clase 1891 — M. 1237 — D. M. 33.
Segalla Juan A. — clase 1896 — M. 285 — D. M. 34.
Turco Luis — clase 1890 — M. 1115 — D. M. 33
González Juan — clase 1889 — M. 1552 — D. M. 33
Zimmerman Carlos — clase 1889 — M. 1049 — D. M. 33.
Antoniette Juan — clase 1889 — M. 1359 — D. M. 33.
Acosta Hilario M. del R — clase 1889 — M. 545 — D. M. 33.
Díaz Manuel Angel — clase 1899 — M. 1624 — D. M. 33.
Soto Julian Paz — clase 1889 — M. 432 — D. M. 33.
Gatica Pilar Carlos — clase 1889 — M. 107 — D. M. 33.
Blanco Bernado — clase 1890 — M. 1148 — D. M. 33.
Arredondo Ricardo — Clase 1899 —M. 114 — D. M. 43, con pase al 33
Fasit Juan — Clase 1889 — M. 312 — D. M. 34
Miguelarena Pedro — Clase 1889 — M. 547 — D. M. 34.
Bosco Gilioo M. — clase 1898 — M 647 — D. M. 34
Montero Fernando — clase 1898 — M. 728 — D. M. 34.
Vincent Pedro S. — clase 1895 — M. 232 — D. M. 34.
Avila Ignacio — clase 1891 — M. 1189 — D. M. 33.
Maldonado Bartolo — clase 1897 — M. 559 — D. M. 34.
Remolins Juan — clase 1895 — M. 1204 — D. M. 34
Marcks Guillermo E. — clase 1893 — M. 615 — D. M. 33.
Herrera Tomás — clase 1895 — M. 70 — D. M. 34.
Ottolini Antonio — Clase 1899 — M 785 — D. M. 35
Vera Juan — Clase 1888 — M 14 — D. M. 33.
Moreno Diego Martín — Clase 1892 — M. 1395 — D. M. 33
Abotedo Octaviano — Clase 1899 — M 674 — D. M. 25
Herratin Luis — Clase 1889 — M 982 — D. M. 33
Funes Luis T. — Clase 1892 — M. 1274 — D. M. 33
Alegre Valentín — Clase 1898 — M. 691 — D. M. 34
Raymundi Francisco — Clase 1891 — M. 413 — D. M. 33
Romeo Francisco Manuel —Clase 1892 — M. 778 — D. M. 33
Mire Miguel A. E. — Clase 1889 — M. 710 — D. M. 33
Pedernera Ramón C. — Clase 1899 — M. 728 — D. M. 35
Moz Noto Lorenzo — Clase 1890 — M. 936 — D. M. 33
Manasero Federico — Clase 1896 — M. 657 — D. M. 33
Ginipro Juan B. — Clase 1897 — M 1763 — D. M. 33
Ger Amado — Clase 1896—M 1069 — D. M. 33
Borgh José A — Clase 1890—M 901 — D. M. 33.
Galván Cristóbal — Clase 1892 — M. 1127 — D. M. 33
Fontana Domingo José — Clase 1889 — M. 673 — D. M. 33
Maineri Andrés S. — Clase 1889 — M. 708 — D. M. 33
Mac Eabe Nicolás — Clase 1877 — M. 47 — D. M. 33
Cavallo Francisco — Clase 1889 — M. 32 — D. M. 34
Lucco Bartolomé A. — Clase 1893 — M. 192 D. M. 33
Romagnoli Ernesto — Clase 1898 — 734 — D. M. 34
Alpertoli Jose — Clase 1889 — M — 236 — D. M. 33
Barabalto Pablo C. — Clase 1888 — M. 1291 — D. M. 33
Juan de Dios González — Clase 1896 — M. 521 — D. M. 33
Pellegrini Juan — Clase 1895 — M. 1346 — D. M. 33
Montenegro Fermín — Clase 1889 — M 363 — D. M. 33
Romanelli Vicente — Clase 1890 — M. 1573 — D. M. 33
Simeoni Santiago A. — Clase 1891 — M. 998 — D. M. 33
Gabritti Alfredo Luis — Clase 1891 — M. 893 — D. M. 33
González David — Clase 1889 — M. 654 — D. M. 33
Giménez Cristian — Clase 1886 — M. 554 — D. M. 33
Lubini Pedro Agustín. — Clase 1896 M. 174. — D. M. 33.
Andrada Manuel. — Clase 1896. — M. 358. — D. M. 34.
Sánchez Ignacio. — Clase 1896. — M. 872. — D. M. 34.
Soria Sidfredo W. — Clase 1890. — M. 1285. — D. M. 33.
Giorno Eugenio. — Clase 1888. — M. 813. — D. M. 33.
Herrera Tránsito. — Clase 1888. — M. 1805. — D. M. 33.
Laurido Blás. — Clase 1890. — M. 1111. — D. M. 33
Livotti Antonio. — Clase 1888. — M. 74. — D. M. 33.
Marcié Federico. — Clase 1898. — M. 915. — D. M. 34.
Antonelli Aquiles. — Clase 1891. — M. 102. — D. M. 33.
Gutiérrez Marcos F. — Clase 1891. — M. 116. — D. M. 33.
Iturralde Nicasio — Clase 1899 — M. 1510 — D. M. 33
Falabella José. — Clase 1889 — M. 526 — D. M. 33.
Vernetti Luis Juan — Clase 1890 — M. 1104 — D. M. 33
Andresen Iglar Odd — Clase 1899. — M. 523 — D. M. 33.
Aneeca Francisco P. — Clase 1889 — M. 917 — D. M. 33
Mercado Roque I. — Clase 1890 — M. 242 — D. M. 33
Hermoso Daniel Juan. — Clase 1896 — M. 404 — D. M. 33
Videla Santiago D. — Clase 1889 — M. 428 — D. M. 33
Paz Gerardo — Clase 1888 — M. 910 — D. M. 33
Ceballos Isaac D. — Clase 1894 — M. 433 — D. M. 33
Barzola Pedro Ramón — Clase 1890. — M. 948 — D. M. 33
Carriere Pascual — Clase 1890 — M. 1142 — D. M. 33
García Manuel — Clase 1891 — M. 486 — D. M. 33
Rodríguez Francisco. — Clase 1891 — M. 1557. — D. M. 33.
Martínez Máximo Alejandro. — Clase 1893. — M. 1528. — D. M. 33.
Salvo Alfredo. — Clase 1885. — M. 216. — D. M. 33.
Squiabon Roque. — Clase 1890. — M. 1263. — D. M. 33.
Cuadros Manuel. — Clase 1899. — M. 710. — D. M. 33.
Bevereco Marcelo J. — Clase 1881. — M. 182. — D. M. 33.
Mateovich Juan. — Clase 1899. — M. 674. — D. M. 33.
Serrano Manuel J. — Clase 1897. — M. 20. — D. M. 34.
Tufa Alejandro. — Clase 1891. — M. 397. — D. M. 34.
Fox Francisco P. — Clase. 1897 — M. 586. — D. M. 34.
Cúneo José D. — Clase 1896. — M. 628. — D. M. 34.
D'Anuncio Decoroso A. — Clase 1895 — M. 110. — D. M. 34.
Segovia Perfecto — Clase 1895 — M. 645 — D. M. 33.
Bassi Angel Fabio. — Clase 1897 — M. 522 — D. M. 34.
Campana Marcelino. — Clase 1892 — M 172 — D. M. 34
Caldart Angel — Clase 1895 — M. 1022. — D. M. 34.
Luna Abdon M. — Clase 1898 — M. 181 — D. M. 34.
Cancioni Domingo — Clase 1893 — M 1540 — D. M. 33.
Camera Juan C. — Clase 1889 — M 6 2 — D. M. 33.
Ibáñez Arturo B. — Clase 1889. — M 1345 — D. M. 33.
Ensinch Francisco F. — Clase 1892 M. 1710. — D. M. 33.
Ruiz Florencio. — Clase 1889. — M 690 — D. M. 33.
González Celestino — Clase 1894 — M. 329. — D. M. 34.
Oliveri Juan G. — Clase 1891. — M. 1101 — D. M. 33.
Giménez Norberto. — Clase 1891. — M. 777 — D. M. 33.
Díaz Juan Manuel — Clase 1899 — M. 944. — D. M. 33.
Luido Ernesto — Clase 1885 — M. 342 — D. M. 33.
Faini Juan — Clase 1889 — M. 27— D. M. 33.
Cardillo Pedro — Clase 1887 — M. 543 — D. M. 33.
Tasini Julio A. — Clase 1889 — M. 105 — D. M. 33.
Cuesta Felipe. — Clase 18.0. — M. 10 8. — D. M. 33.
Márquez Luis — Clase 1897 — M. 27. — D. M. 34
Bechelli Francisco — Clase 1891 — M. 551. — D. M. 33.
Quinteros Pedro — Clase 1889 — M. 401 — D. M. 33.
González Ciriaco — Clase 1895 — M. 834 — D. M. 33.
Prieto Manuel R. — Clase 1892 — M. 527. — D. M. 33.
Moreno Juan Germán. — Clase 1890 — M. 416. — D. M. 33.
Suárez José A. — Clase 1886. — M. 723. — D. M. 33.
Legaizamón Francisco — Clase 1888 M. 520 — D. M. 33.
Berranti Fabio — Clase 1885 — M. 917 — D. M. 33.

Aguilar Julio — Clase 1883 — M. 44 — D. M. 33.
Yavis Francisco — Clase 1889 — M. 1346 — D. M. 33.
Hoegland Bernardo. — Clase 1900 — M. 961. — D. M. 33.
Urteaga Félix M. — Clase 1888 — M. 410 — D. M. 34.
Sánchez Segundo — Clase 1898 — M. 126 — D. M. 34.
Chiaro Carlos L. — Clase 1897. — M. 1027. — D. M. 34.
Vergara Pedro R. — Clase 1892. — M. 131. — D. M. 31.
Rigola Luis — Clase 1897 — M. 126 — D. M. 34.
Diaz Anastasio A. — Clase 1898 — M. 224. — D. M. 34.
Malugani Félix J. — Clase 1893. — M. 218. — D. M. 34.
Picabea Manuel I. — Clase 1892. — M. 616. — D. M. 34.
Gatti Enrique — Clase — 1896 — M. 441. — D. M. 34.
Carvallo Isidro — Clase 1897 — M. 40 — D. M. 34.
Rigola Miguel — Clase 1898 — M. 868 — D. M. 34.
M. 232. — D. M. 34.
Lencina Pedro V. — Clase 1887 — M. 394 — D. M. 34.
Poljiano Bautista — Clase 1896 — M. 642 — D. M. 34.
Bayejo Martín — Clase 1895 — M. 956 — D. M. 33.
Fonseca Manuel — Clase 1891 — M. 44 — D. M. 33.
Salvatierra Nemesio C. — Clase 1894 — M. 721. — D. M. 34.
Gurruchar Aniceto S. — Clase 1894 — M. 214. — D. M. 33.
Córdoba Agripito L. — Clase 1889 — M. 627. — D. M. 33.
López Félix — Clase 1889 — M. 10 8. — D. M. 33.
Ruiz Acosta José A. — Clase 1889 — M. 1011. — D. M. 33.
Bronemberg León — Clase 1894 — M. 1. — D. M. 33.
Yolaza Pelayo — Clase 1888 — M. 1 05. — D. M. 33.
Laffont Pablo C. — Clase 1890 — M. 1199. — D. M. 33.
Gatjca Antonio — Clase 1897 — M. 780 — D. M. 34
Marengo Bautista Juan — Clase 1897 — M. 995. — D. M. 33.
José Federico — Clase 1890 — M. M. 1554. — D. M. 33.
Ponce Irineo — Clase 1895 — M. 1101 — D. M. 33.
Ferrari Francisco — Clase 1895 — M. 476. — D. M. 33.
González Francisco. — Clase 1890. — M. 872. — D. M. 33.
Suárez Benigno. — Clase 1896 — M. 1747. — D. M. 33
Pérez Juan A. — Clase 1890 — M. 1019. — D. M. 33.
Otero Pablo — Clase 1896 — M. 569 — D. M. 33
Lara Luis Ricardo — Clase 1890 — M. 4095 — D. M. 33
Magan Miguel — Clase 1888 — M. 543 — D. M. 33
Simeóni Emilio — Clase 1896 — M. 495 — D. M. 33
Piraino Alberto Octavio — Clase 1883 — M. 299 — D. M. 33
Tenaglia Arnaldo B C. — Clase 1893 — M. 459 — D. M. 33
Barrera Juan Eduardo — Clase 1889 — 202 — D. M. 33
Buacaglia Domingo Humberto — Clase 1898 — M. 471. — D. M. 33
Rinoldini Arnaldo — Clase 1890 — M. 631 — D. M. 33
Prima José R. — Clase 1885 — M. 606 — D. M. 33
Haroldo Carlos B. — Clase 1895 — M. 1025 — D. M. 33
Isacechi Segundo A. — Clase 1896 — M. 398 — D. M. 33
Díaz José Ramón — Clase 1890 — M. 362 — D. M. 33
Díaz Vicente — Clase 1890 — M. 506 — D. M. 33
Morales Saturnino — Clase 1899 — M. 1093 — D. M. 34
Colazo Cándido S. — Clase 1890 — M. 857 — D. M. 34
Rodríguez Juan — Clase 1888 — M. 893 — D. M. 33
Troilo Blás Atilio — Clase 1892 — M. 627 — D. M. 33
Gutiérrez Guido. — Clase 1895 — M. 706 — D. M. 33
Martínez Gregorio — Clase 1899 — M. 449 — D. M. 34
Clua Enrique Vicente — Clase 1890 — M. 389 — D. M. 33
Torres Pedro — Clase 1889 — M. 504 — D. M. 33
Hernádez Francisco — Clase 1890 — M. 902 — D. M. 33

Sánchez Rafael — Clase 1890 — M. 507 — D. M. 33
Llanes César — Clase 1888 — M. 2 — D. M. 33
Villamayor Rafael — Clase 1889 — M. 147 — D. M. 33
Wighenghi Anselmo C. — Clase 1893 — M. 942 — D. M. 33
Galupo Antonio — Clase 1888 — M. 235 — D. M. 33
Lucero Fausto Pedro — Clase 1890 — M. 151 — D. M. 33
Altamirano Inocencio — Clase 1896 — M. 749 — D. M. 34
Aguirre Florencio R. — Clase 1889 — M. 99 — D. M. 33
De Rosa Luís — Clase 1890 — M. 1121 — D. M. 33
Bule Roberto Juan — Clase 1891 — M. 1157 — D. M. 33
Duconimun Luís — Clase 1899 — M. 836 — D. M. 35
Bellinca José A. — Clase 1899 — M. 896 — D. M. 33
Chierichetti Félix R. — Clase 1896 — M. 197 — D. M. 33
Ruiz Juan Manuel — Clase 1896 — M. 1065 — D. M. 33
Rey Alejandro F. — Clase 1895 — M. 1105 — D. M. 33
Rios Telésforo — Clase 1888. — M. 40 — D. M. 33
Barrio Zacarías — Clase 1899 — M. 418 — D. M. 34
Maguirre Juan F. — Clase 1899 — M. 1112 — D. M. 35
Montero Juan F. — Clase 1889 — M. 748 — D. M. 33
Avila Pedro — Clase 1898 — M. 1045 — D. M. 34
Ferreyra Romelio J. — Clase 1888 — M. 249 — D. M. 33
Cuaglino Santiago Carlos — Clase 1891 — M. 1601 — D. M. 33
Bazan Alejandro — Clase 1890 — M. 1552 — D. M. 33
Plante Cipriano Juan A. — Clase 1886 — M. 390 — D. M. 33
Elizondo José R. — Clase 1889 — M. 957 — D. M. 33
Luna Isidoro — Clase 1888 — M. 453 — D. M. 33
Giorgi José — Clase 1896 — M. 1251 — D. M. 34
Guello Gil Pedro — Clase 1894 — M. 1399 — D. M. 33
Tovo Pedro — Clase 1896 — M. 100 — D. M. 33
Miranda Adolfo — Clase 1887 — M. 38 — D. M. 33
Pepiche Angel — Clase 1899 — M. 1354 — D. M. 33
Tognetti Duilio M. — Clase 1892 — M. 20 — D. M. 33
Calitral Manuel — Clase 1890 — M. 138 — D. M. 33
Bavinaga Luís — Clase 1889 — M. 270 — D. M. 33
Bravo Luciano A. — Clase 1895 — M. 202 — D. M. 33
Pereyra Benicio — Clase 1899 — M. 390 — D. M. 34
Carpanetti Francisco T. — Clase 1899 — M. 271 — D. M. 34
Aramburo Arturo — Clase 1895 — M. 971 — D. M. 33
Vera Lisandro — Clase 1890 — M. 754 — D. M. 33
Inda Isidro — Clase 1890 — M. 391 — D. M. 33
Slagi Duilio Octavio A — Clase 1896 — M. 227 — D. M. 33
Garobano Andrés V. (— Clase 1891 — M. 36 — D. M. 33
Risso Domingo — Clase 1890 — M. 1125 — D. M. 33
Rios Carlos A. — Clase 1895 — M. 1067 — D. M. 33
Sánchez Juan A. — Clase 1898 — M. 936 — D. M. 34
Caballero Tomás — Clase 1896 — M. 540 — D. M. 34
Basualdo Pascual M. — Clase 1889 — M. 1057 — D. M. 33
Chuaras Lucas — Clase 1895 — M. 765 — D. M. 33
Boretti Juan A. — Clase 1896 — M. 1053 — D. M. 33
Marquez Anacleto — Clase 1896 — M. 520 — D. M. 34
Moreno Juan — Clase 1896 — M. 836 — D. M. 34
Picjnino Juan B. P. — Clase 1890 — M. 1721 — D. M. 33
Acuña Bartolomé — Clase 1896 — M. 681 — D. M. 34
Correas Genaro — Clase 1897 — M. 77 — D. M. 34
Marú Vuoto Nicolás T. — Clase 1887 — M. 945 — D. M. 33
Alsina Guillermo — Clase 1885 — M. 320 — D. M. 33
Taltabull Serio — Clase 1888 — M. 338 — D. M. 33

Zárate Rafael C. — Clase 1895 — M. 565 — D. M. 34
Alvarado Arturo M. — Clase 1895 — 720 — D. M. 33
Peña Andrés A. — Clase 1890 — M. 90 — D. M. 33
Damson Guillermo D. — Clase 1890 — M. 1287 — D. M. 33
Torres Emilio — Clase 1890 — M. 1037 — D. M. 33
Guena José — Clase 1889 — M. 1424 — D. M. 33
Garrone Pedro — Clase 1888 — M. 513 — D. M. 33
Ledesma Prudencio — Clase 1883 — M. 936 — D. M. 33
Hirsch Julio — Clase 1899 — M. 328 — D. M. 34.
Bargas Valentín — Clase 1899 — M. 135 — D. M. 34.
Archivitegui Gabriel — Clase 1889 M. 255 — D. M. 33.
Pardo Felipe Eugenio — Clase 1892 — M. 1378 — D. M. 33.
Puchen Eduardo F. — Clase 1889 — 1895 — M 1002 — D. M. 33
Basualdo Pedro I. — Clase 1889 — M. 131 — D. M. 33.
Lynch Carlos I. — Clase 1892 — M. 282 — D. M. 33.
Pedraza Maloguero — Clase 1884 — M. 356 — D. M. 33.
Colonel de la Cruz Juan — Clase 1895 M 1012 — D. M. 33
Macchivelli Cipriano D. — Clase 1889 — M 1372 — D. M. 33
Bernasconi Leonardo — Clase 1883 — M 478 — D. M. 33
Gauna Cornelio — Clase 1889 — M 79 — D. M. 33
Mattos Jacinto — Clase 1881 — M. 327 — D. M. 33
Argeluz Marciano — Clase 1899 — M 920 — D. M. 34
Beccacesi José Luis I. — Clase 1889 — M 659 — D. M. 33
Pérez Froilán I. — Clase 1899 — M, 464 — D. M. 34
Benítez Alejandro — Clase 1899 — M 526 — D. M. 34
Gómez Ignacio — Clase 1899 — M 1018 — D. M. 34
Guntini Angel — Clase 1899 — M. 251 — D. M. 34.
Rodríguez Agapito — Clase 1896 — M 289 — D. M. 34
Richeri Jur. Juan — Clase 1889 — M 1270 — D. M. 33.
Lavallen Florentino — Clase 1896 — M 376 — D. M. 33
Rivero Lucas — Clase 1890 — M. 960 — D. M. 33
Alejandro Vicente — Clase 1890 — M. 1024 — D. M. 33
Ivencovich José — Clase 1896 — M. 365 — D. M. 34
Frontroh Alfonso C. — Clase 1890 — M. 1267 — D. M. 33
Sanguinetti Luis A. — Clase 1896 — M. 428 — D. M. 33.
Sanut José L. — Clase 1891 — M 219 — D. M. 33
Ruíz José Toribio — Clase 1889 — M. 1014 — D. M. 33
Guesalaga Alfredo — Clase 1890 — M. 1093 — D. M. 33
Calvet Enrique — Clase 1889 — M. 731 — D. M. 33
Cambiassi Serafín R. — Clase 1889 — M. 1323 — D. M. 33
Leguizamón Feliciano — Clase 1899 — M. 759 — D. M. 34
Casartelli José Guido — Clase 1891 — M. 1363 — D. M. 33
González Sandalio — Clase 1892 — M. 865 — D. M. 34
Casariego Augusto — Clase 1889 — M. 884 — D. M. 33
Senascano Pedro H. — Clase 1889 — M. 635 — D. M. 33
Roldán Gabriel — Clase 1897 — M. 1003 — D. M. 34
Miranda Bernardo — Clase 1899 — M 524 — D. M. 35
Coutteret Víctor C. A. — Clase 1891 — M. 1116 — D. M. 33
Villalba Timoteo — Clase 1889 — M 609 — D. M. 33
De la Cruz Alejandro — Clase 1899 M 1790 — D. M. 33
Durán Francisco — Clase 189 — M. 1143 — D. M. 33
Hernández José M. — Clase 1896 — M 363 — D. M. 33
Yanis Luis Andrés — Clase 1897 — M. 1511 — D. M. 34
Gómez Eulogio — Clase 1893 — M 621 — D. M. 33
Ballarino Pedro — Clase 1883 — M 209 — D. M. 33
Quinteros Antonio M. — Clase 1890 — M 1231 — D. M. 33
Sánchez Hilarión — Clase 1891 — M M. 2283 — D. M. 33
Valentín Antonio S. — Clase 1890 — M 1653 — D. M. 33

Correa Julio — Clase 1896 — M 765 — D. M. 34
De Luigge Rugero A. — Clase 1897 — M 144 — D. M. 34
Gorosito Felipe — Clase 1883 — M. 23 — D. M. 33
Basualdo Waldini S. — Clase 1896 — M. 471 — D. M. 33
Bechi Donato — Clase 1889 — M 898 — D. M. 33
de la Vega Victor — Clase 1891 — M 77 — D. M. 34
Bertolé Miguel A. — Clase 1888 — M 433 — D. M. 33
Aielo José — Clase 1891 — M. 1228 — D. M. 33
Géméz Ecolástico — Clase 1899 — M 939 — D. M. 34
Alvarez Carlos — Clase 1893 — M 127 — D. M. 33
Donadio Adolfo — Clase 1895 — M 478 — D. M. 33
Valdéz Arturo — Clase 1886 — M 565 — D. M. 33
Carballo Márcos — Clase 1883 — M 318 — D. M. 34
Caprara José Antonio — Clase 1886 — M. 340 — D. M. 33
Román Luis — Clase 1896 — M 1569 — D. M. 33
Radonich Fabián — Clase 1892 — M 659 — D. M. 33
Pedreza Pantaleón N. — Clase 1896 — M. 611 — D. M. 33
Redin Martín A — Clase 1889 — M 1570 — D. M. 33
Decarli Luis A. — Clase 1889 — M 258 — D. M. 33
Martínez Juan F. N. — Clase 1896 — M 103 — D. M. 33
Roldán Ramón C. — Clase 1891 — M 638 — D. M. 33
Gómez Santos — Clase 1890 — M 1117 — D. M. 33
Aquino Juan — Clase 1889 — M. 670 — D. M. 33
Arribillaga Jorge A. — Clase 1895 — M. 933 — D. M. 33
Villarreal Simeón E. — Clase 1883 — M 247 — D. M. 33
Rodríguez Francisco — Clase 1896 — M. 827 — D. M. 33
Toralbo Nicolás — Clase 1890 — M 1177 — D. M. 33
Tudino Pascual — Clase 1896 — M 129 — D. M. 33
Raffo José E. — Clase 1890 — M 1258 — D. M. 33
Hecler Emilio Juan — Clase 1889 — M 605 — D. M. 33
Hairiet Ignacio F. — Clase 1891 — M 254 — D. M. 33
Aguirre Sebastián P. — Clase 1889 — M. 927 — D. M. 33
Rodríguez Antonio — Clase 1890 — M 51 — D. M. 33
Sario Joaquín — Clase 1897 — M 489 — D. M. 34
Suárez Enrique F. — Clase 1897 — M 723 — D. M. 34
Massignan Noé — Clase 1899 — M 107 — D. M. 35
Luna Jardines C. — Clase 1889 — M 936 — D. M. 33
Arrosi Gerónimo L. — Clase 1889 — M 154 — D. M. 33
Comandona Emilio Juan — Clase 1897 — M. 408 — D. M. 33
Caminos Santiago [illegible] — Clase 1896 — M 1407 — [illegible] 33
Córdoba Andrés [illegible] Clase 1896 — M 1678 — D. M. 33
Saine [illegible] A. — Clase 1891 — M. 194 — D. M. 35
Thedy Carlos A. — Clase 1884 — M 418 — D. M. 33
Daneri Amadro G. — Clase 1899 — M 959 — D. M. 35
Telongo Adriano — Clase 1890 — M 1056 — D. M. 33
Telesca Benito — Clase 1899 — M 1582 — D. M. 33
Calcante José A. — Clase 1899 — 289 — D. M. 34

Lo que se hace saber a sus efectos. — Secretaría, Rosario, Abril 4 de 1921. — Jorge García González, secretario.

E. 11 abril S-p-p 1027 v 16 mayo

~~~~~~

Por disposición del Señor Juez de Instrucción de la Capital Federal Doctor José Antonio de Oro, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente a Manuel Mengues a fin de que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que por defraudación se le sigue, bajo apercibimiento de ser
~~~~~~

declarado rebelde. — Buenos Aires, Abril 12 de 1921. — Angel M. Cordero secretario.
Palacio de Justicia —tercer piso
E 13 abril S./p. p. 1029 v-18 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la República Argentina, doctor Lucas Luna Olmos, se cita llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a Aníbal Noré o Nare o Norre o Nerry o Aníbal Honorio Cainzo Nerry o Manuel Fontenla Salina, acusado de atentado con armas a la autoridad, a fin de que comparezca a la Secretaría del suscripto a estar a derecho en esta causa, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo será declarado rebelde. — Local del Juzgado: Palacio de justicia, Talcahuano esq. Lavalle, tercer piso. —Buenos Aires, Abril 4 de 1921. — Luis I. Gómez Tolosa, secretario.
E 11 abril S/p.p. 1019 v-16 mayo

Por disposición del señor Juez Federal en lo Criminal y Correccional de la Capital, doctor don Miguel L. Jantus, se cita llama y emplaza por el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente a Faustino J. Figueredo para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho ante su Juzgado y Secretaría del autorizante en la causa que se le instruye, por violación y sustracción de correspondencia, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciere. — Buenos Aires, de Marzo de 1921. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, planta baja, sobre la calle Tucumán centro. — Patricio M. Coghlan, secretario. —
E 11 abril S/p p. 1024 v-16 mayo

Por disposición del señor Juez Federal en lo Criminal y Correccional de la Capital doctor Miguel L. Jantus, se cita llama y emplaza por el término de treinta días, a contar de la primera publicación del presente a Rufino Billón o Antonio Chaves, para que dentro del referido término, comparezca a estar a derecho en la causa que por defraudación se le sigue bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Tucumán entre Talcahuano y Uruguay. — Demetrio González Cazón, secretario.
E 11 abril S/p p. 1025 v-16 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital doctor Arturo L. Dominguez citase a Luis Fernández, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de estafa. bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Buenos Aires. Abril 5 de 1921. — J Serrano, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia calle Lavalle y Uruguay.
E 11 abril S/p p. 1026 v-16 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción de la Capital Federal, doctor Ricardo Ortíz de Rozas, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a Bias Argentino Squitine, a fin de que comparezca a estar a derecho en el proceso que se le sigue por violación de menores, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Buenos Aires. Abril 8 de 1921. — Carlos E. Guerello, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia. tercer piso sobre Tucumán al centro.
E 11 abril S/pp. 1028 v-16 mayo

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital, de la República Doctor Don Uladislao F. Padilla, se cita y emplaza por el término de treinta días. a contar desde la primera publicación del presente. a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de Don Felipe Antonio Fameli ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, Marzo 16 de 1921. — Ricardo Bollini, secretario.
E-7 abril S pp. 1016 v-12 mayo

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, Doctor Arturo L. Domínguez cítese a Luis Hanserman, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de homicidio, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Buenos Aires, Marzo 28 de 1921 — Epifanio Sosa, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.
E-7 abril S/pp. 1017 v-12 mayo

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal Doctor José Antonio de Oro, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde el presente a Alfredo Flores y Miguel Alí, para que dentro de dicho término, comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por agresión con arma de fuego y arma blanca a Lelio, Staff, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes. si no comparecieren. — Buenos Aires. 1° de Abril de 1921. — Ignacio Jorge Albarracín, secretario.
E-7 abril S/pp. 1018 v-12 mayo

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la República Argentina. doctor don Lucas Luna Olmos. se cita, llama y emplaza. por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente. a Manuel Seva y a Manuel Augusto Massa. acusados de defraudación. a fin de que comparezcan a la Secretaría del suscripto a estar a derecho en esta causa. bajo apercibimiento de que en caso contrario serán declarados rebeldes. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia. Lavalle y Talcahuano 3er piso—Buenos Aires Marzo 30 de 1921—Luís I Gómez Tolosa. secretario.
E-7 abril S/p.p. 1012 v 12 mayo

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal. doctor Manuel P. Malbrán, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días. a contar desde la primera publicación del presente. a José Pérez a fin de que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto. bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciere
Local del Juzgado: Palacio de Justicia. tercer piso, Talcahuano y Tucumán. — Buenos Aires. primero de Abril de 1921. — Secretaría del doctor Luís A. Bianchi. — Luis A. Bianchi. secretario.
E 7 abril S/pp. N° 1013 v- 12 mayo

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal. doctor Manuel P. Malbrán, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días. a contar desde la primera publicación del presente. a Alejandro Paselli, a fin de que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de atentado con armas a la autoridad, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde sino compareciere.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia. tercer piso, Talcahuano y Tucumán. — Buenos Aires, Abril primero de 1921. — Secretaría del doctor Luís A. Bianchi. — Luís A. Bianchi. secretario.
E-7 abril S/p.p. 1014 v 12 mayo

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal. de la Capital. doctor Arturo L. Domínguez, se cita al procesado Adolfo Vázquez (a) El Flaco. para que dentro del término de treinta días. que comenzará a correr desde la primera publicación del presente. comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de homicidio. bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Buenos Aires. Abril 1° de 1921. — Epifanio Sosa. secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia. calle Lavalle y Uruguay
E 7 abril S/p.p. N° 1015 v-12 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal Doctor Jaime Llavallol internamente a cargo del Juzgado del Doctor José Antonio de Oro se cita llama y emplaza por el término de treinta dias, a contar desde la primera publicación del presente, a Francisco D' Amico, a fin de que dentro de dicho término se presente a estar a derecho en la causa que por disparo de arma y lesiones se le sigue bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Buenos Aires, 31 de Marzo de 1921. — Angel M. Cordero secretario. — Palacio de Justicia. tercer piso.
E. 7 abril S. p.p. 1009 v-12 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción de la Capital Doctor Manuel P. Malbrán, se cita. llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la primera publicación del presente edicto. a Luis María Campos, a fin de que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. si no compareciera. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia. Talcahuano y Tucumán — Buenos Aires. Marzo treinta y uno de mil novecientos veintiuno.
E. 7 abril S. p.p. 1010 v-12 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal Doctor Jaime Llavallol se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, a contar desde la primera publicación del presente. a los acusados: Ramón Aguiar por lesiones graves; Pedro E. Lamas y José Moyana, por estafa; Ramón Margarit, por malversación de caudales públicos; Antonio C. Pérez Felipe Volcovich, Santos T. Gómez y Rodolfo A. Lojo, por quiebra y Juan Crespo, por hurto, a fin de que dentro de dicho término comparezcan a estar a derecho en las causas que se les sigue por los delitos mencionados, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes. — Buenos Aires, 29 de Marzo de 1921. — Oreste D. Polito, secretario. — Palacio de Justicia, Talcahuano y Lavalle.
E. 7 abril S. p.p. 1011 v-12 mayo

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Doctor don Ignacio C. Irigoyen se cita, llama y emplaza al prófugo Walter Klug acusado de quiebra para que dentro del término de treinta días contados desde la primera publicación del presente comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que por el reefrido delito se le sigue bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciere dentro del término señalado de acuerdo con las disposiciones de ley. — Buenos Aires, Marzo 18 de 1921. — Abelardo Ibáñez, Secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano. — Abelardo Ibáñez, secretario.
E 28 marzo S/pp 1001 v- 30 Abril

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Arturo L. Dominguez, citase a Joaquín Fernando Fernández para que dentro del término de treinta días. que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Buenos Aires, Marzo 18 de 1921. — J. Serrano. secretario. —
Local del Juzgado: Palacio de Justicia. calle Lavalle y Uruguay.
E 28 marzo S/pp. 1000 v-30 abril.

El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Doctor don Roberto Bunge ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don Tomás Shaw, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires Marzo 11 de 1921. — Francisco D. Quesada, secretario.
v-30 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital. doctor Arturo L. Domínguez, se cita y emplaza a «Santiago P. Fassio» para que dentro del término, de treinta días que comenzará a correr desde la primera publicación del presente. comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de quiebra. bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Buenos Aires. Marzo 8 de 1921. — Epifanio Sosa. secretario.
Local del Juzgado Palacio de Justicia. calle Lavalle y Uruguay. — Epifanio Sosa. secretario.
E marzo 14 987/S.p.p. v-20 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal. doctor Jaime Llavallol. se cita, llama y emplaza por treinta días a «Andrés Tomaselli o Ernesto Caruso o Luis Scarfone, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por homicidio y asalto y robo. bajo apercibimiento de declarársele rebelde y contumaz.
Secretaría de David Uriburu, interinamente a cargo del suscripto. — Buenos Aires. Marzo 8 de 1921. — Orestes D. Polito, secretario.
E 14 marzo 988/S.p.p. v-20 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción de la Capital Federal. doctor Manuel S. Beltrán. se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente a «Antonio Alonso Giráldez». para que comparezca dentro de dicho término ante el Juzgado a su cargo y secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra. bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Local del Juzgado Lavalle y Uruguay. tercer piso.
Buenos Aires. Marzo 9 de 1921. Ramón Porcel de Peralta. secretario.
E 14 marzo 989/S.p.p. v-20 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción de la Capital Federal. doctor Manuel S. Beltrán, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente a Francisco Gangoni. para que dentro de dicho término comparezca ante el Juzgado y Secretaría del autorizante. a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto. bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Local del Juzgado Lavalle y Uruguay. tercer piso.
Buenos Aires. Marzo 9 de 1921. Ramón Porcel de Peralta. secretario.
E 14 marzo 990/S.p.p. v-20 abril

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Doctor Manuel S. Beltrán, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a Teresa Costa Molina o Teresa Molina, para que dentro de dicho término comparezca ante el Juzgado a su cargo y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo

apercibimiento de ser declarada rebel, de. — Buenos Aires, Marzo 9 de 1921. — Ramón Porcel de Peralta, secretario. Local del juzgado: Lavalle esquina Uruguay, tercer piso.

E 14 marzo S./p.p/ 991 v-20 abril

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Doctor Manuel S. Beltrán, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente. a Domingo Grillo, para que dentro de dicho término comparezca ante el Juzgado a su cargo y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue por matrimonio ilegal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—Buenos Aires, Marzo 9 de 1921. — Ramón Porcel de Peralta, secretario.
Local del juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle esquina Uruguay, tercer piso.

E 14 marzo S/p.p. 993 v-20 abril

El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Doctor Don Roberto Bunge ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña Rosa Gómez Paz ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires. Marzo tres de 1921. — Miguel Echegaray, secretario.

v.3 mayo

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Amadeo Gras, se llaman y emplazan a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de don Gumersindo Guimarey ya sean como herederos o acreedores, para que en el término de treinta días, deduzcan su acción en forma por ante S. S. y Secretaría a cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Buenos Aires, Marzo tres de 1921. — Juan Carlos Delheye, secretario.

E. 30 marzo S. p.p. 1002 v_3 mayo

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, Dr. Lucas Luna Olmos, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a Juan Manzone, acusado de defraudación, a fin de que comparezca en dicho término a estar a derecho en esta causa, bajo apercibimiento de que en caso contrario, será declarado rebelde. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia Lavalle y Talcahuano, 3er. piso. — Buenos Aires, Marzo 21 de 1921. — Luis I. Gómez Tolosa, secretario.

E. 30 marzo S. p.p. 1004 v 3 mayo

Por disposición del Señor Juez de Instrucción de lo Criminal de la Capital Federal Doctor Manuel P. Malbrán, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a Hector Ducan, a fin de que dentro de dicho plazo comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no comparece. — Buenos Aires Marzo 11 de 1921. — Miguel Frías Padilla, secretario.

E 21 marzo Nº 997 Sp.p. v-27 abril

Por disposición del Señor Juez de Instrucción de lo Criminal de la Capital Federal Doctor Manuel P. Malbrán, se cita llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a José Pérez, a fin de que dentro de dicho plazo comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no comparece. — Buenos Aires,- Marzo 12 de 1921. — Miguel Frías Padilla secretario.

E 21 marzo Nº 998 S/p.p. v-27 abril

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal Doctor Lucas Luna Olmos se cita llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente a Vicente Ferri y a Alejandro Coyto o Díaz a fin de que comparezcan al Juzgado, Secretaría del que suscribe a estar a derecho en las causas que les sigue poir estafa y defraudación respectivamente.
Se les hace saber que si no comparecieren dentro del plazo referido serán declarados rebeldes. — Buenos Aires Marzo 11 de 1921 .— Francisco Santa Coloma secretario.
Local del Juzgado: Lavalle y Talcahuano tercer piso Palacio de Justicia

E 21 marzo Nº 999 S/p.p. v-27 abril

Por disposición del señor Juez de Instruccion en lo Criminal de Capital de la República Argentina doctor Lucas Luna Olmos, se cita, llama y emplaza a Francisco Cobo, a Juan Ortíz o Zapiola y a Sebastián Quierolo o Antonio Calvo, para que dentro del plazo de treinta días que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se les sigue por hurto, bajo apercibimiento, si así no lo hicieren, de ser declarados rebeldes. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia. Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires Marzo 10 de 1921. — Francisco Santa Coloma, secretario.
E. 17 marzo S.p.p. 994 v-23 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción de la Capital Federal, doctor José Antonio de Oro, se cita llama y emplaza, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a Juan Roldán, a fin de que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Buenos Aires, 11 de Marzo de 1921
Igcacio Jorge Albarracín, secretario
E-17 marzo S/p.p. 995 v-23 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción de la Capital Federal, doctor José Antonio de Oro, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a Benedicto González, a fin de que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde — Buenos Aires, 11 de Marzo de 1921
Ignacio Jorge Albarracín, secretario.

E-17 marzo S/p.p 996 v-23 abril

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República. Doctor Don Uladislao F. Padilla se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de Don Pedro Salamini, ya sean como herederos o acreedores para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho — Buenos Aires Marzo 18 de 1921

— Juan Carlos Fox, secretario

E-23 marzo Nº 5263 v-29 abril

Ministerio de Marina

Por disposición del señor Prefecto General de Puertos, Contraalmirante Juan I. Peffabet en el expediente F. 7185 del año 1920 se cita llama y emplaza por el término de treinta días a contar de la publicación del presente edicto, a los que se consideren con derecho al velero norteamericano «City Of Gulfport» que se encuentra a pique desde el 13 de Marzo de 1919 a dos millas al Este de los malecones de La Plata y a tres de la costa fuera de la ruta de Banco Chico.
Los interesados deberán presentarse dentro del plazo fijado a entablar sus acciones en forma por ante la Prefectura General de Puertos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires Abril 5 de 1921. — Pedro P. Ungaro, Oficial 1º. v-12 mayo

Ministerio de Agricultura

Por disposición del señor Jefe de la Dirección General de Minas Geología e Hidrología del Ministerio de Agricultura y por ignorarse su actual domicilio. se cita y emplaza al señor Gonzalo M. Civio concesionario ejecutado de las minas de borato de cal «María Luisa» y «Adela» y de la de azufre «Argentina I y II», situadas en el Territorio de Los Andes para que en el término de diez dias hábiles a contar de la primera publicación del presente y bajo apercibimiento de darlo por consentido a los efectos del caso, se presente a tomar conocimiento de la liquidación practicada con motivo de la venta de dichas minas en el Remate del día 25 de Octubre de 1920 y a prestar su conformidad con el sobrante de precio que debe serle entregado por ante el Escribano General de Gobierno. — Buenos Aires, Abril 18 de 1921. — A C Birabén secretario.

v-30 abril

Por disposición del señor Jefe de la Dirección General de Minas Geología e Hidrología del Ministerio de Agricultura y por ignorarse su actual domicilio. se cita y emplaza por el término de diez dias hábiles a contar de la primera publicación del presente a los señores Pedro y Modesto Herce concesionarios ejecutados de la mina de borato de cal «Juanita», situada en el Territorio de Los Andes, para que se presenten a tomar conocimiento de la liquidación practicada con motivo de la venta de dicha mina en el Remate del día 25 de Octubre de 1920 y a prestar su conformidad con el sobrante de precio que ha resultado a su favor el cual debe serles entregado por ante el Escribano General de Gobierno, bajo apercibimiento de darlos por consentidos a los efectos del caso. — Buenos Aires, Abril 18 de 1921. — A. C. Birabén, secretario.

v-30 abril

PATENTES DE INVENCION Y MARCAS DE FÁBRICA DE COMERCIO Y DE AGRICULTURA, OFICINA DE

Ministerio de Agricultura

MARCAS SOLICITADAS

Acta Nº 80651

MAGNET—LAMPE

Marzo 11 de 1921. — Hernán Fernández Góngolas. — Para distinguir lámparas eléctricas de mano y bolsillo y sus accesorios de la clase 20. (corregida). — Aviso Nº 8771.

E 20 abril v-25 abril

Acta Nº 80651

«MAGNET—LAMPE»

Marzo 11 de 1921. — Hernán Fernández Góngolas. — Para distinguir lámparas eléctricas de mano y bolsillo y sus accesorios, de la clase 20. — corregida — Aviso Nº 8771
E 14 abril v. 21 abril

Rafael Ramos Mejía Comisario
José I. Maraspín Secretario

T. Graf. de la Penitenciaria Nacional